

# FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Carrera de Arquitectura y Urbanismo

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Arquitecta

Autor:

Ingrid Juliete Loja Cardenas

Asesor:

Mg. Arq. Carlos Alfonso Cerna Sifuentes

<https://orcid.org/0000-0001-6389-9218>

Lima - Perú

## INFORME DE SIMILITUD

### Suficiencia Profesional

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>5</b> %	<b>5</b> %	<b>1</b> %	<b>1</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>2</b>	<b>diariooficial.elperuano.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>www.munisachaca.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>idoc.pub</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>5</b>	<b>lexsoluciones.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

## **DEDICATORIA**

A mi padres, hermanos y amigos que fueron parte  
de este impresionante camino a lo largo de mi  
carrera.

## AGRADECIMIENTO

A mi madre Violeta de Carmen Cárdenas Peña y a mi padre Juan Carlos Loja Hurtado, quienes con su apoyo me guiaron a través de cada ciclo que curse en la universidad y en especial por siempre darme palabras de apoyo y un abrazo reconfortante cuando pensaba en desistir.

A la Vida por darme la oportunidad de lograr cumplir con mi sueño de recibirme como profesional.

### Tabla de contenidos

INFORME DE SIMILITUD .....	2
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO .....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS .....	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO – REFERENCIAL.....	13
2.1. Definición Conceptual:.....	14
2.1.1. MOF .....	14
2.1.2. RNE.....	15
2.1.3. TUPA.....	15
2.1.4. ROF.....	15
2.1.5. NORMA TÉCNICA A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO ...	16
2.1.6. NORMA TECNICA A.020 VIVIENDA.....	16
2.1.7. NORMA OS.100 INFRAESTRUCTURA SANITARIA.....	17
2.1.8. NORMA TECNICA G.040.....	17
2.1.9. ORDENANZA N° 1015-MML.....	17
2.1.10. TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS .....	18
2.1.11. DS N°011-2017 VIVIENDA .....	18
2.1.12. REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA .....	18
2.1.13. NORMA TECNICA DE METRADOS.....	18
2.2. Tiempo y etapas que se emplearon en el desarrollo de los expedientes .....	19
2.2.1. Revisión de Expediente N°17723-2020.....	19
2.2.2. Revisión de Expediente N°22800-2020.....	20
2.2.3. Supervisión de Obra de Iglesia de Jesucristo de los Santos.....	21

2.3. Experiencias adquiridas .....	22
2.4. Limitaciones presentadas.....	24
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA .....	26
3.1. Experiencia en revision de expedientes técnicos.....	26
3.1.1 Instrumentos Utilizados.....	28
3.1.2 Desarrollo de la experiencia laboral en revisión de expedientes técnicos elaborados por otros.....	30
3.1.2.1 Expediente N° 22800-2020 .....	33
3.2. Experiencia en supervisión de obras.....	37
3.2.1 Instrumentos Utilizados.....	37
3.2.2 Desarrollo de la experiencia laboral en supervisión de obra.....	39
3.2.2.1 Expediente N° 17159-2019 .....	40
CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....	58
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES .....	62
RECOMENDACIONES .....	64
REFERENCIAS .....	65
ANEXOS .....	68

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Tiempo que duro la revisión y emisión de licencia de edificación .....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 2. Tiempo que duro la revisión y emisión de licencia de edificación .....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 3. Tiempo que duro la supervisión.....</i>	<i>21</i>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Organigrama Institucional.....</i>	<i>12</i>
<i>Figura 2. Datos generales de la Obra.....</i>	<i>41</i>

## **CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo tiene como objetivo evidenciar las competencias adquiridas a lo largo de mi formación académica, los cuales han sido realizados al egresar de la facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Privada del Norte,

La experiencia profesional a presentarse se desarrolló en una institución pública, siendo ésta la Municipalidad de San Martín de Porres, Lima-Perú, en la Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, donde la labor desempeñada fue como Especialista en revisión de expedientes técnicos para la adquisición de Licencias de construcción y de Asistente de Inspector de Verificaciones Técnicas.

Teniendo como función asumir la responsabilidad de revisión de requisitos en base al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), de evaluar, aprobar los expedientes técnicos elaborados por otros profesionales que solicitaban obtener su licencia de edificación en modalidad A y B, ya que, la modalidad C y D se encarga la Comisión Técnica, los cuales son un grupo de profesionales colegiados y habilitados.

En cuando a mis funciones como asistente de supervisión de obra, era de acompañar al Inspector de Verificaciones Técnicas a las visitas de acuerdo al cronograma de inspección de obra (suscrito entre el responsable de la obra y el inspector de Verificaciones Técnicas), para luego proceder a realizar un informe de verificación de obra por cada visita realizada, en la cual se debía detallar el avance y desarrollo de la obra.

Se ha escogido 1 proyecto de supervisión de obra y 2 proyectos de revisión de expediente técnico, los cuales cumplen con el rigor requerido de suficiencia profesional.

El primer proyecto pertenece a la construcción de un Templo que fue elaborado por la Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

(ASPERSUD), el cual fue aprobado por la Comisión Técnica por pertenecer a la modalidad C, y los otros dos proyectos pertenecen a dos expedientes en modalidad B que fueron evaluados para el otorgamiento de Licencia de Edificación.

En el desarrollo de la presente tesis por suficiencia profesional se detallará los procedimientos que sustentan la experiencia profesional obtenida en el campo luego de haber egresado de la facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Privada del Norte.

En cuanto al año de creación del distrito de San Martín de Porres, en base a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, el distrito de San Martín de Porres se crea el 22 de mayo de 1950.

La Municipalidad en base a su Organigrama Institucional se divide en 14 Gerencias y estas a su vez se dividen en Subgerencias que varían de 1 a 5 Subgerencias. (Figura 1)

La Gerencia de Desarrollo Urbano en la cual laboré se subdivide en 2 subgerencias, siendo estas: la Subgerencia de Catastro Control Urbano y la Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, en donde esta última realicé mis labores para la realización del presente trabajo, la cual se dio en el periodo del alcalde Abg. Julio Chávez Chiong.

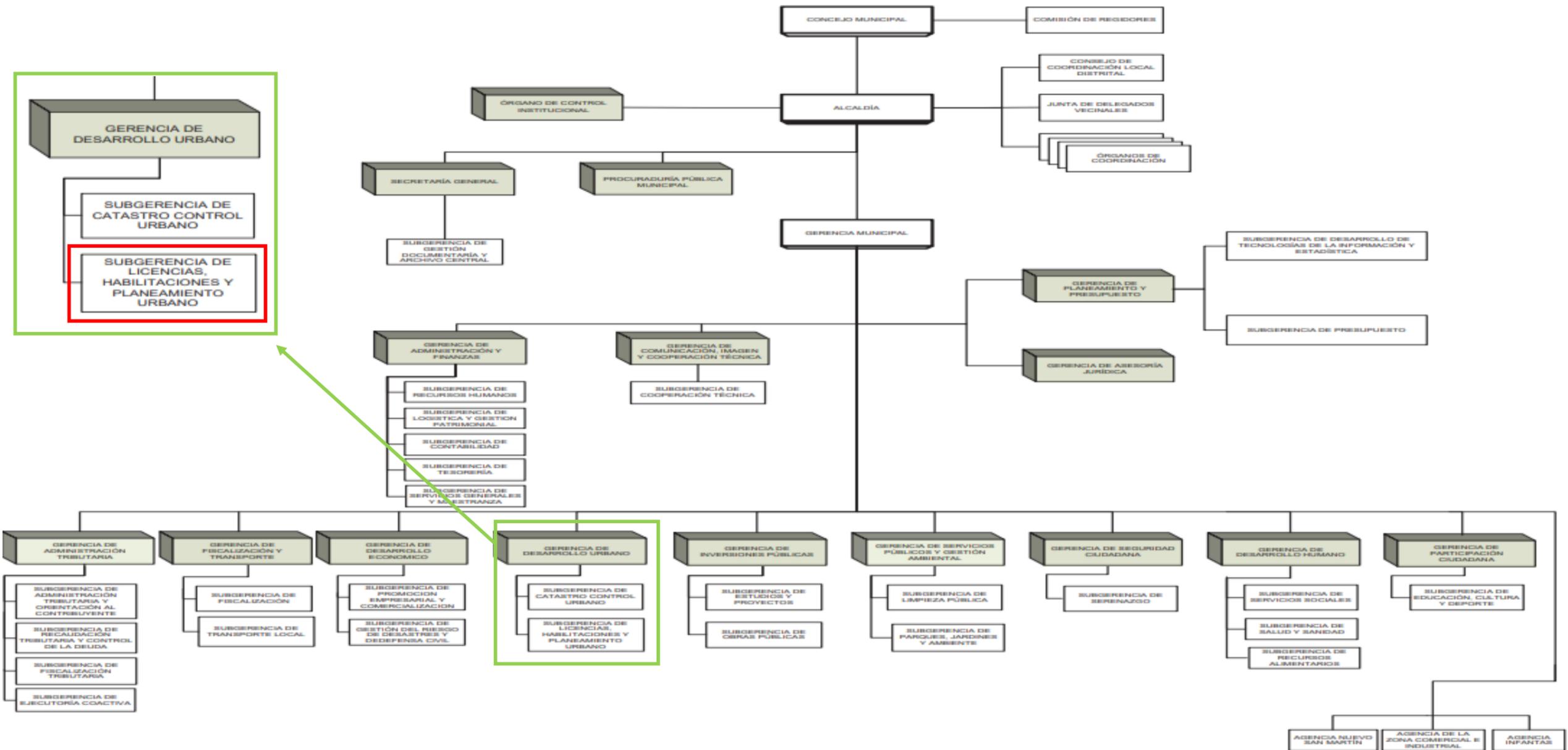
Cabe mencionar que la cantidad de personas que laboran en la municipalidad de San Martín de Porres no está definida con exactitud por lo que varían constantemente por el tema de contratos por locación que están en constante cambio, pero se podría mencionar que en base a la cantidad de Gerencias y Subgerencias que existen, podrían laborar alrededor de 500 personas, de las cuales alrededor de 17 personas pertenecían a la

Subgerencia en la cual desempeñe mis labores en mi paso por la Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano.

Los servicios que brinda la Municipalidad son de conducir la gestión pública local y la participación democrática de sus vecinos para contribuir al desarrollo del distrito con la presencia de sus diversas Gerencias y Subgerencias.

Figura 1. Organigrama Institucional

ANEXO 2: ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

1874753-1

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de MDSMP (2020)

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO – REFERENCIAL

Para el presente Informe de Suficiencia Profesional para optar el Grado de Título Profesional de Arquitecta, se desarrollará en base la descripción de tres (03) experiencias más resaltantes realizadas por mi persona a lo largo de mi experiencia laboral:

- **Revisión de Expediente N° 17723-2020:** presentado por Sr. Rodney Martin Ruiz De la Cruz, por el cual solicito Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, para el inmueble ubicado en el lote 32 Mz. B-11 de la Urb. Filadelfia, de proyecto de vivienda multifamiliar de 3 pisos con un área techada total de 243.78 m<sup>2</sup>.
- **Revisión de Expediente N° 22800-2020:** presentado por el Sr. TRUJILLO BLAS MARCIAL WALTER, en el cual solicito Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, del terreno ubicado en la Mz. A, LOTE 4 del Asentamiento Humano Lampa de Oro, del proyecto es de uso vivienda unifamiliar que contempla una edificación de un sótano, 2 pisos + azotea, en un área de terreno de 72.40m<sup>2</sup>, con un área total a construir de 185.30m<sup>2</sup>.
- **Supervisión de obra de Expediente N° 22227-2020:** presentado por el TEMPLO - IGLESIA, propietarios; ASPERSUD, del proyecto de OBRA NUEVA - modalidad C (2 SOTANOS+3 PISOS), en la Urb. Palao IV ETAPA, Mz. A-1, Lote 1, 2, 3 en el Jr. Eloy Espinoza, Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684, San Martín de Porres.

El cuándo al conocimiento práctico del trabajo realizado en el tiempo de la experiencia laboral fue de revisar, aprobar los expedientes técnicos realizados por otros profesionales para obtener la licencia de edificación y de realizar la supervisión

de obra, los cuales en cuanto a la revisión de expedientes debían cumplir en presentar la documentación indicada en el Texto Único de Procedimientos Administrativos y los expedientes para supervisión debían cumplir con el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica del D.S 001-2021-VIVIENDA (07.01.2021).

El conocimiento práctico adquirido en estos años de experiencia laboral fue de poder evaluar y revisar los expedientes técnicos realizados por otros profesionales, de acuerdo a lo solicitado por el administrado y se procedía a realizar un informe del estado del expediente aplicando sobre todo el conocimiento del Reglamento Nacional de edificaciones para ser aprobado o se continúe mejorando de presentarse observaciones y en el caso de supervisión era realizar informes que cumplan con el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica e ir a obra para verificar su avance.

En cuanto a los requisitos y normativa utilizada para resolver los expedientes en el ámbito laboral comprende la utilización de la normativa del RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones), respetar las normas, decretos, reglamentos y estructuras que contienen el MOF, RNE, TUPA, ROF, etc. Y en cuanto a la supervisión de obra se debía manejar el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica del D.S 001-2021-VIVIENDA (07.01.2021) y la Norma Técnica de Metrados para Obras de Edificación y Habilitaciones Urbanas.

## **2.1. Definición Conceptual:**

### **2.1.1. MOF**

Manual de Organización y Funciones, documento normativo de gestión institucional, el cual describe y establece tanto la función básica y

específicas, relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así mismo, los requisitos para los cargos y puestos de trabajo (Minsa, s.f.).

#### 2.1.2. RNE

Reglamento Nacional de Edificaciones, es la norma técnica de cumplimiento obligatorio por todas las entidades públicas, así mismo para las personas naturales y jurídicas que ejecuten o proyecten habilitaciones urbanas y edificaciones en el territorio nacional. Es el único marco normativo que establece los criterios y requisitos mínimos de calidad para el diseño, producción y conservación de las edificaciones y habilitaciones urbanas, este se actualizará periódicamente de manera integral o parcial, conforme a los avances tecnológicos y la demanda de la sociedad (Gobierno del Perú, 2021).

#### 2.1.3. TUPA

Texto único de procedimientos administrativos (TUPA) es un documento de gestión que contiene toda la información relacionada a la tramitación de procedimientos que los administrados realizan ante sus distintas dependencias. El objetivo es contar con un instrumento que permita unificar, reducir y simplificar de preferencia todos los procedimientos (trámites) que permita proporcionar óptimos servicios al usuario (Ministerio de Educación, 2022).

#### 2.1.4. ROF

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) es un instrumento técnico normativo de gestión que determina la naturaleza, finalidad,

competencia, estructura orgánica y relaciones de una entidad Pública, las funciones y la composición de cada una de sus dependencias; las atribuciones, jerarquías de decisión y ámbito de supervisión de los cargos directivos (MIDAGRI,2009).

#### 2.1.5. NORMA TÉCNICA A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

Tiene por objeto establecer los criterios y requisitos mínimos que debe cumplir el diseño arquitectónico de toda edificación, para garantizar el desarrollo de las actividades de las personas otorgándoles condiciones de habitabilidad, seguridad y la protección del medio ambiente.

#### 2.1.6. NORMA TÉCNICA A.020 VIVIENDA

Tiene por objeto regular las condiciones mínimas de diseño que deben cumplir las edificaciones residenciales, con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de habitabilidad, funcionalidad y seguridad.

Tales consideraciones principales como: la ubicación, clima, entorno, densidad habitacional, áreas, alturas mínimas, dimensiones espaciales, iluminación, ventilación, materiales - acabados, escaleras, muros, techos, y estacionamientos por vivienda. como también, verificar las consideraciones de los servicios externos para la vivienda, como los servicios sanitarios, medidores de consumo de agua y energía eléctrica.

#### 2.1.7. NORMA OS.100 CONSIDERACIONES BÁSICAS DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

- a. Evaluar la vulnerabilidad de los sistemas para situaciones de emergencia, solicitar a la empresa de agua su factibilidad de servicios.
- b. Verificar que el crecimiento en caso de un asentamiento humano esté acorde al plan regulador, o ver las características de la ciudad, factores históricos, socio-económicos, tendencia de desarrollo, entre otros. para nuevas habilitaciones de viviendas considerar una densidad de 6 Hab/vivienda.
- c. En caso de comprobar la no existencia de estudios de consumo en la dotación de agua, para conexiones domiciliarias será una dotación de 180 I/Hab/d clima frío, y 220 I/Hab/d clima templado o cálido. para viviendas con lotes de área menor o igual a 90m<sup>2</sup> dotación de 120 I/Hab/d clima frío, 150 I/Hab/d clima templado o cálido.

#### 2.1.8. NORMA TÉCNICA G.040 DEFINICIONES DEL RNE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°029-2021-VIVIENDA

En la presente norma técnica presenta las definiciones de palabras que se encuentran dentro del reglamento nacional de edificaciones, estas definiciones son únicas y a nivel nacional.

#### 2.1.9. ORDENANZA N° 1015-MML, QUE APRUEBA EL REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO.

Ordenanza que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo de los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Comas,

y Los Olivos y de una parte del distrito del Rímac que son parte de las áreas de tratamiento normativo I y II de lima metropolitana.

2.1.10. R.A. N° 155-2018-MDSMP, QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS TUSNE

Texto Único de Servicios no Exclusivos en un documento complementario al TUPA que regula los servicios con costo y plazos que la Municipalidad brinda a la población.

2.1.11. D.S N°011-2017-VIVIENDA

Este decreto supremo aprueba el Reglamento de Licencias de Habilitaciones Urbanas y Licencias de Edificación.

2.1.12. REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL D.S 001-2021-VIVIENDA (07.01.2021)

Es el decreto de procedimiento de Verificación Administrativa de proyectos aprobados, en donde encontraremos los plazos y la forma adecuada de presentar los informes de supervisión de obra.

2.1.13. NORMA TECNICA DE METRADOS PARA OBRAS DE EDIFICACION Y HABILITACIONES URBANAS

El metrado es un documento importante que forma parte del expediente técnico de las obras de edificación y de habilitaciones urbanas, el cual consta de lineamientos técnicos que sirven de herramienta de trabajo fundamental para el desarrollo de las obras de edificación y habilitaciones urbanas.

## 2.2. Tiempo y etapas que se emplearon en el desarrollo de los expedientes

2.2.1 **Revisión de Expediente N° 17723-2020:** por el cual solicito Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, para el inmueble ubicado en el lote 32 Mz. B-11 de la Urb. Filadelfia, de proyecto de vivienda multifamiliar de 3 pisos con un área techada total de 243.78 m<sup>2</sup>.

Tabla 1

*Tiempo que duro la revisión y emisión de licencia de edificación*

<b>Documentación</b>	<b>Tiempo de revisión</b>
Ingreso de documentación del administrado para generar número de expediente	1 día
Derivación de expediente a especialistas	2 días
Revisión de requisitos en base al TUPAC	1 día
Revisión de planos de Arquitectura	3 días
Revisión de planos de Estructuras y Plano de Instalaciones Sanitarias	3 días
Revisión de Instalaciones Eléctricas	3 días
Recopilación de todas las revisiones de los planos de especialidades plasmados en un solo informe	1 día
Envío de notificación por presentar observaciones, las cuales deben ser subsanadas para seguir con el procedimiento	1 día
Plazo para que el administrado levante las observaciones (de no tener observaciones se emite Licencia de Edificación)	15 días
Pago de Verificaciones Técnica para inicio de obra	1 día
Ingreso de Anexo H para inicio de obra	1 día
<b>Total, de días que dura la revisión</b>	<b>32 días</b>

Fuente: Elaboración Propia

2.2.2 **Revisión de Expediente N° 22800-2020:** presentado por el Sr. TRUJILLO BLAS MARCIAL WALTER, en el cual solicito Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, del terreno ubicado en la Mz. A, LOTE 4 del Asentamiento Humano Lampa de Oro, del proyecto es de uso vivienda unifamiliar que contempla una edificación de un sótano, 2 pisos + azotea, en un área de terreno de 72.40m<sup>2</sup>, con un área total a construir de 185.30m<sup>2</sup>.

Tabla 2

*Tiempo que duro la revisión y emisión de licencia de edificación*

<b>Documentación</b>	<b>Tiempo de revisión</b>
Ingreso de documentación del administrado para generar número de expediente	1 día
Derivación de expediente a especialistas	2 días
Revisión de requisitos en base al TUPAC	1 día
Revisión de planos de Arquitectura	2 días
Revisión de planos de Estructuras y Plano de Instalaciones Sanitarias	2 días
Revisión de Instalaciones Eléctricas	2 días
Recopilación de todas las revisiones de los planos de especialidades plasmados en un solo informe	1 día
Emisión de Licencia de Edificación	7 días
Pago de Verificaciones Técnica para inicio de obra	1 día
Ingreso de Anexo H para inicio de obra	1 día
<b>Total, de días que dura la revisión</b>	<b>20 días</b>

Fuente: Elaboración Propia

**2.2.3 Supervisión de obra Iglesia de Jesucristo de los Santos de Expediente N° 22227-2020:** presentado por el TEMPLO - IGLESIA, propietarios; ASPERSUD, del proyecto de OBRA NUEVA - modalidad C (2 SOTANOS+3 PISOS), en la Urb. Palao IV ETAPA, Mz. A-1, Lote 1, 2, 3 en el Jr. Eloy Espinoza, Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684, San Martín de Porres.

Tabla 3

*Tiempo que duro la supervisión*

<b>Documentación</b>	<b>Tiempo de revisión</b>
Ingreso de documentación del administrado para generar número de expediente	1 día
Derivación de expediente a especialistas	2 días
Revisión de requisitos en base al TUPAC	5 días
Revisión de los encargados de la Comisión Técnica por ser Licencia de Modalidad C	15 días
Emisión del Informe de Conformidad por parte de la Comisión Técnica	3 días
Emisión de Licencia	2 días
Pago de Verificaciones Técnicas para Inicio de Obra	1 día
Ingreso de Anexo H para inicio de obra	1 día
Supervisión de Obra	240 días
<b>Total, de días que dura la revisión</b>	<b>270 días</b>

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al tiempo para resolver expedientes para obtener la licencia de edificación según la Ley N° 27444 en el Art. N° 39 hace mención que el plazo máximo del procedimiento administrativo de evaluación previa no puede exceder los 30 días hábiles, cabe resaltar que antes de la pandemia por el COVID los expedientes eran entregados de manera presencial, no obstante, actualmente todo se entrega de manera virtual vía mesa de partes virtual la cual se encuentra en la página web de la municipalidad de San Martín de Porres y en cuanto a la supervisión de obra o verificación técnica se realizara en conjunto con el responsable de la obra a cargo para iniciar las verificaciones.

### **2.3.Experiencias adquiridas**

- Trabajar de la mano con otros profesionales y del público en este caso denominado administrado, ha sido de mucha comprensión para poder compatibilizar ideas con los profesionales y saber como expresar los resultados a los administrados sin que ocasione un mal entendido con respecto a la presentación de su documentación.
- Considerar el TUPA cuando se requiera realizar alguna gestión en los municipios ya que en este Texto único de procedimientos administrativos se encuentra toda la información relacionada a la tramitación de procedimiento que deseamos realizar.
- Que todo plano para ser evaluado por un especialista en emisión de licencia de edificación se basa en el Reglamento Nacional de Edificaciones, Ordenanzas y Decretos Supremos que tengas como base fundamental el tema de vivienda o algún tema que deseamos ser

evaluados, los cuales todos se encuentran dentro de la página web del municipio, web del gobierno como también dentro de las publicaciones del diario El Peruano,

- Para poder enviar información dentro de un municipio se hacen mediante memorándum y o mediante informes, los cuales dependerá si se realizan de Gerencia a Gerencia o de una Subgerencia a una Gerencia o de una Subgerencia a una Subgerencia, ya que todo documento debe ser entregado mediante esta documentación con el fin de registrar la información que se deriva y saber de una manera más rápida en donde se encuentra el expediente.
- Toda documentación ingresada al municipio para gestionar la licencia de edificación debe estar correctamente firmada y sellada por los profesionales a cargo.
- Para iniciar la construcción de una obra luego de otorgada la licencia de edificación, se deberá primero pagar el monto de la verificación que indica el TUSNE, luego adjuntar el Anexo H y el cronograma de obra siempre y cuando se haya optado por realizar las verificaciones con los supervisores de la municipalidad, ya que el administrado puede tomar la decisión de no pagar el monto que indica el TUSNE y optar por un verificador técnico privado o solicitar uno en el colegio de ingenieros o arquitectos pero que estén debidamente acreditados como supervisor de obra en la categoría que necesite para que puedan verificar la obra correspondiente y luego proceder a entregar el Anexo H y el cronograma de obra.

- Cuando el administrado ingresa su solicitud por mesa de partes ya sea presencial o virtual se le otorga un número de expediente el cual le servirá para realizar un seguimiento del estado en que se encuentra su solicitud.
- Para realizar una verificación de obra se deberá emitir un informe a la municipalidad de acuerdo a lo que índice el N° 001-2021-VIVIENDA, en cual podremos encontrar el contenido que ira en el informe que se debe emitir al municipio y los plazos para las entregas luego de supervisadas las obras.
- Cuando se realizan las verificaciones de obra se debe tener en cuenta el cuadro de Infracciones y Sanciones (CUIS) y el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS) de la Ordenanza N° 001-2021-VIVIENDA, en donde podemos apreciar los cuadros de sanciones con los porcentajes a pagar de multa cuando se comete alguna infracción durante las verificaciones de la obra.
- Realizar los metrados para una obra de edificación en base a la Norma Técnica de metrados y acoplarlos de acuerdo a las partidas que involucre la obra.

#### **2.4.Limitaciones presentadas**

- La falta de conocimiento a la hora de derivar un documento de un área a otra.
- No saber redactar un informe, memorándum, en base al modelo que el municipio manejaba internamente.

- La falta de conocimiento de las diferentes Ordenanzas y Decretos Supremos que servían para la revisión de los expedientes.
- La falta de conocimiento del llenado correcto del informe de verificación de obra en base al N° 001-2021-VIVIENDA.
- Revisar toda la documentación enviada por el administrado en las bases de TUPA según modalidades.
- El correcto llenado de los ítems de las licencias aprobadas de edificación.
- Compatibilizar los informes de las diferentes especialidades para generar solo un informe final.
- La falta de conocimiento de las multas de edificación emitidas en el cuadro de Infracciones y Sanciones (CUIS) y el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS).

### **CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

Mi experiencia laboral en la Municipalidad de San Martín de Porres, en donde mi labor profesional fue enfocada en la revisión de expedientes técnicos elaborados por otros profesionales, me encargue de realizar las revisiones y atención de expedientes administrativos para la subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano.

#### **3.1 Experiencia en revisión de expedientes técnicos:**

- **Lista de expedientes revisados:**

- Expediente N°15759-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación en demolición parcial emitido por PRONIED
- Expediente N°15760-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación en demolición parcial emitido por PRONIED
- Expediente N°15761-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación en demolición parcial emitido por PRONIED
- Expediente N°17723-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación – modalidad B.
- Expediente N°21292-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de ampliación o remodelación – modalidad B.
- Expediente N°17708-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de ampliación – modalidad B.
- Expediente N°18030-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad A.
- Expediente N°18248-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad B.

- Expediente N°20915-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad A.
- Expediente N°22800-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación – modalidad B.
- Expediente N°65222-2019, correspondiente a la solicitud de licencia de ampliación y remodelación para uso de oficinas/comercio – modalidad C.
- Expediente N°16515-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de demolición total – modalidad A.
- Expediente N°59039-2019, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad C.
- Expediente N°15644-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad C.
- Expediente N°47305-2019, correspondiente a la solicitud de regularización de licencia acogiendo a la Ord. N° 476-2019-MDSMP.
- Expediente N°20333-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de demolición total – modalidad A.
- Expediente N°23026-2019, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad C.
- Expediente N°21396-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de demolición total – modalidad A.
- Expediente N°22199-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de demolición parcial– modalidad B.

- Expediente N°22334-2020, correspondiente a la solicitud de regularización de licencia de retiro frontal.
- Expediente N°25138-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación para remodelación – modalidad A.
- Expediente N°00157-2021, correspondiente a la solicitud de licencia para demolición total– modalidad A.
- Expediente N°00294-2021, correspondiente a la solicitud de modificación de resolución de declaratoria de fábrica.
- Expediente N°01008-2021, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación para remodelación total– modalidad A.
- Expediente N°02169-2021, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación para ampliación y remodelación – modalidad B.
- Expediente N°08709-2020, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad B.
- Expediente N°00643-2021, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad B.
- Expediente N°01225-2021, correspondiente a la solicitud de licencia de edificación obra nueva – modalidad B.

### **3.1.1 Instrumentos utilizados**

**Instrumentos utilizados para la evaluación y revisión de los proyectos fueron las siguientes:**

- Manejo de archivos en AutoCAD

- Llevar a cabo la revisión de licencia de edificación, licencia de demolición, licencia de regularización, conformidad de obra y declaratoria de fábrica en modalidades A y B, en base al TUPA.
- Llevar a cabo las inspecciones oculares y trabajos de campo necesarios para verificar medidas, datos y establecer los límites y /o derecho de predios.
- Atender y brindar información a los administrados.
- Emitir resoluciones, licencias.
- Elaborar informes técnicos.

El proceso para resolver los expedientes de los administrados, se da de la siguiente manera: Primero, el administrado debe ingresar su documentación por mesa de partes virtual, luego se le asigna un número de expediente, posteriormente, la secretaria de la Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano procede a derivar a los diferentes profesionales a cargo de acuerdo al área que les compete (en este caso a mi persona) expedientes referente a licencias de edificación en todas sus variaciones de modalidad A / B.

Luego de analizar el expediente derivado, se realiza un informe dirigido al Subgerente del área, el cual procederá a derivar dicho informe a los profesional de Estructuras, Instalaciones Sanitarias o Instalaciones Eléctricas, en otras ocasiones los informes son derivados directo al Subgerente emitiendo una resolución, licencia, notificación o carta dependiendo de lo que solicite el administrado.

### **3.1.2 Desarrollo de la experiencia laboral en revisión de expedientes**

#### **técnicos elaborados por otros:**

##### **3.1.2.1 REVISIÓN DE EXPEDIENTE N° 17723-2020:**

presentado por Sr. Rodney Martin Ruiz De la Cruz, por el cual solicito Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, para el inmueble ubicado en el lote 32 Mz. B-11 de la Urb. Filadelfia, de proyecto de vivienda multifamiliar de 3 pisos con un área techada total de 243.78 m<sup>2</sup>. (Ver anexo 1)

#### **PRIMERA ETAPA DE REVISIÓN**

Se inicia cuando el personal administrativo recibe la solicitud del administrado ya sea virtual o presencial (en este caso fue virtual) y luego se procede a ser derivado a uno de los especialistas en este caso hacia mi persona.

#### **SEGUNDA ETAPA DE REVISIÓN**

En esta etapa al ser derivado a mi persona, se procede a realizar la revisión de todos los requisitos que indica el TUPA en base al trámite que desee solicitar, en este caso los requisitos revisados son en base a los requisitos para la solicitud de Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B.

Para la cual el administrado adjunto en su expediente virtual lo siguiente:

- a) Formulario FUE- Licencia. (Ver anexo 2)

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

- b) Recibo por derecho de trámite (S/. 181.60) – número de recibo: 2192000000430. (Ver anexo 3)
- c) Copia de partida literal N° 13303551. (Ver anexo 4)
- d) Copia de recibo de ENEL y SEDAPAL. (Ver anexo 5)
- e) Planos: U-01, A-01, A-02, A-03, A-04, A-05. (Ver Anexo 6)
- f) E-01, E-02, E-03, E-04, IS-01, IS-02, IS-03, IS-04, IS-05, IE-01, IE-02, IE-03, IE-04, IE-05, C-01 y C-02.
- g) Memoria descriptiva de la especialidad de: arquitectura. (Ver Anexo 7)
- h) Memoria descriptiva de la especialidad de estructuras, eléctricas y sanitarias.
- i) Especificaciones técnicas de vivienda multifamiliar (Ver Anexo 8)

### **TERCERA ETAPA DE REVISIÓN**

En esta etapa se procedió a realizar un informe de evaluación de los planos de la especialidad de Arquitectura y la memoria descriptiva dirigido al Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, en la cual me encargaba de revisar que el plano cumpla con lo mencionado en la base legal del capítulo II y luego se procedía a derivar a las otras especialidades. (Ver Anexo 9)

#### **CUARTA ETAPA DE REVISIÓN**

En esta etapa 2 especialistas que eran 1 de Estructuras e Instalaciones Sanitarias y otro especialista de Instalaciones Eléctricas se encargaban de igual manera en revisar los planos de acuerdo a sus profesiones para luego ser plasmados cada uno en un informe dirigido a la Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano.

#### **QUINTA ETAPA DE REVISIÓN**

En esta penúltima etapa se derivan los informes a mi persona para realizar la compatibilización de las especialidades con las observaciones que los especialistas habían detectado y procedía a realizar un informe final en donde iba el detalle de cada especialidad dirigido a la Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano. (Ver Anexo 10)

#### **SEXTA ETAPA DE REVISIÓN**

En esta etapa final, luego de revisar los informes de los profesionales de todas las especialidades, se emitió una Notificación por presentar observaciones, para la cual se le otorgó un plazo de 15 días hábiles para el levantamiento de observaciones, que se cuentan a partir de la fecha de recepción de la Notificación Administrativa, (Ver Anexo 11) si en caso el administrado hubiese presentado todo de manera correcta se le enviaba la Resolución de aprobación de licencia de edificación y se procedía a indicar los

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

pasos para el Inicio de obra (pasos que serán explicados en la experiencia de supervisión).

### **ETAPA DE REVISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES**

En esta etapa por haber presentado observaciones en la etapa final, el administrado ingresa un nuevo expediente de manera virtual denominado Expediente N° 19383-20 adjuntando planos modificados (Ver Anexo 12), en la cual el procedimiento de evaluación de dicho expediente se realiza desde la etapa primera hasta la etapa final como se realizo el primer expediente antes mencionado.

### **ETAPA FINAL DE REVISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES**

En esta segunda revisión de levantamiento de observaciones al encontrarse todas las observaciones levantadas correctamente se da por concluido el trámite de procedimiento administrativo, procediéndose a emitir la licencia de edificación e indicándole al administrado que puede iniciar la construcción de su obra ingresando el Anexo H que brinda la municipalidad y los pasos a seguir para el inicio de las supervisiones de obra. (Ver Anexo 13)

#### **3.1.2.1 REVISION DE EXPEDIENTE N° 22800-2020:**

presentado por el Sr. TRUJILLO BLAS MARCIAL WALTER, en el cual solicito Licencia de Edificación

Nueva en la Modalidad B, del terreno ubicado en la Mz. A, LOTE 4 del Asentamiento Humano Lampa de Oro, del proyecto es de uso vivienda unifamiliar que contempla una edificación de un sótano, 2 pisos + azotea, en un área de terreno de 72.40m<sup>2</sup>, con un área total a construir de 185.30m<sup>2</sup>.

### **PRIMERA ETAPA DE REVISION**

Se inicia cuando el personal administrativo recibe la solicitud del administrado ya sea virtual o presencial, y luego se procede a ser derivado a uno de los especialistas en este caso hacia mi persona.

(Ver Anexo 14)

### **SEGUNDA ETAPA DE REVISION**

En esta etapa al ser derivado a mi persona, se procede a realizar la revisión de todos los requisitos que indica el TUPA en base al trámite que desee solicitar, en este caso los requisitos revisados son en base a los requisitos para la solicitud de Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B.

Para la cual el administrado adjunto en su expediente virtual lo siguiente:

- a) FUE (Ver Anexo 15)
- b) Recibo de pago N° 1032000078558, por el monto de S/. 181.60 (Ver Anexo 16)
- c) Plano de Ubicación U-01, A-01 y A-02. (Ver Anexo 17)

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

- d) Plano de Estructuras E-01 y E-02.
- e) Plano de Instalaciones Sanitarias IS-01 y IS-02.
- f) Plano de Instalaciones Eléctricas IE-01 y IE-02.

### **TERCERA ETAPA DE REVISION**

En esta etapa se procedió a realizar un informe de evaluación de los planos de la especialidad de Arquitectura dirigido al Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, en la cual revise que el plano de arquitectura y plano de ubicación cumpla con lo mencionado en la base legal del capítulo II y luego se procedió a derivar mi informe a los profesionales de otras especialidades. (Ver Anexo 18)

### **CUARTA ETAPA DE REVISION**

En esta etapa 1 especialista se encargó de revisar los planos de Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas para luego ser plasmado en uno en un informe dirigido a la Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano.

### **QUINTA ETAPA DE REVISION**

En esta penúltima etapa se derivó el informe a mi persona para realizar la compatibilización de las especialidades con las observaciones que el especialista habían detectado y procedía a realizar un informe final en donde iba el detalle de cada especialidad dirigido a la Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano. (Ver Anexo 19)

### **ETAPA FINAL DE REVISION**

En esta etapa final, luego de revisar el informe que se me deriva con las observaciones de las demás especialidades, y se procedió a emitir una Notificación con las observaciones que encontramos en su expediente, para la cual se le otorgó un plazo de 15 días hábiles para el levantamiento de observaciones, que se cuentan a partir de la fecha de recepción de la Notificación Administrativa, (Ver Anexo 20), cabe mencionar que este expediente a comparación del anterior no se logró concretar porque el administrado no envió su levantamiento de observaciones, por lo cual la licencia de edificación no le fue otorgada.

En cuanto a mi experiencia laboral en supervisión de obra, se me designo ir a obra junto a la Ingeniera encargada de las Verificaciones Técnicas, para supervisar que la obra designada cumpla en construir de acuerdo al diseño de planos aprobados por el municipio; de encontrarse alguna diferencia in situ con el plano aprobado se procedería a notificar al administrado para que realicen los trámites correspondientes para realizar dichos cambios y se continúe con la correcta supervisión de la obra, cabe mencionar que por cada visita realizada se debía emitir un informe en donde se detalla los datos principales de la obras y las observaciones encontradas.

### **3.2 Experiencia en supervisión de obra**

- **Lista de obras de supervisadas:**

- Supervisión de la obra de la Asociación Peruana de la Iglesia De Jesucristo De Los Santos De Los Últimos Días, ubicado en la Urb. Palao IV Etapa, Jr. Eloy Espinoza con Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684, Mz. A-1, Lote 1,2,3, San Martín de Porres, correspondiente a la construcción de 3 pisos + 2 sótanos con un área total techada de 9,183.14 m<sup>2</sup>.
- Supervisión del inmueble ubicado en el lote 32 Mz. B-11 de la Urb. Filadelfia, de proyecto de vivienda multifamiliar de 3 pisos con un área techada total de 243.78 m<sup>2</sup>.
- Supervisión del terreno ubicado en la Mz. A, LOTE 4 del Asentamiento Humano Lampa de Oro, del proyecto es de uso vivienda unifamiliar que contempla una edificación de un sótano, 2 pisos + azotea, en un área de terreno de 72.40m<sup>2</sup>, con un área total a construir de 185.30m<sup>2</sup>

#### **3.2.1 Instrumentos utilizados para supervisión de proyectos:**

- Llevar a cabo las visitas in situ a la obra y realizar informes de las visitas de verificaciones técnicas.
- Utilización de la Norma Técnica de Metrados para obras de Edificación y Habilitaciones Urbanas.
- Verificar el avance de la obra de acuerdo a las partidas de los metrados realizados por la empresa encargada de la construcción de la obra.

- Verificar que la póliza CAR, SCTR y Licencia de Edificación siempre se encuentren vigentes de la obra a supervisar.
- Revisar los planos cada vez que se acude a obra y cumplan con lo establecido en la Licencia aprobada.
- Utilización del RAS (Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas y CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones) aprobado con la Ordenanza N° 280-2019/MDSB en caso de encontrarse algún cambio realizado en obra sin previo aviso al municipio.
- Utilización del TUSNE (Texto Único de Servicios No Exclusivos), para determinar el pago que debería de realizar el administrado por la cantidad de visitas de supervisión.

El proceso para desarrollar las supervisiones de obra, se da de la siguiente manera: Primero, luego de emitida la Licencia de Edificación, el administrado debe ingresar de manera virtual o presencial por mesa de partes del municipio su Cronograma de obra, Anexo H de Inicio de Obra (emitido por el municipio), póliza CAR (Todo Riesgo Contratista), SCTR y el Pago por Derecho de Revisión.

Luego se le asigna un número de expediente, posteriormente, se procede en un plazo de dos días a designar a un supervisor de obra, el cual se encargará de coordinar las visitas a campo para realizar la supervisión de la obra de acuerdo al cronograma de avance establecido.

La revisión de la supervisión de obra se realiza en base al reglamento de Verificaciones Técnicas, Norma Técnica de Metrados y el Reglamento Nacional de

Edificaciones, para la cual después de las visitas de inspección de obra se tiene un plazo no mayor a dos días hábiles para emitir el informe de la visita de supervisión de obra.

### **3.2.2 Desarrollo de la experiencia laboral en supervisión de obras**

Para dar inicio a la supervisión de obra, se realizará en base al DECRETO SUPREMO N°001-2021-VIVIENDA, en donde se menciona que el administrado debe presentar dos (02) días antes en mesa de partes de la municipalidad ya sea virtual o presencial el anexo H (ver Anexo 21) que es emitido por el municipio, el recibo en cual se verifique el pago que realizó el administrado por derecho de las verificaciones técnicas a realizar en caja de la municipalidad que se cobrara de acuerdo al TUSNE, Póliza Car y la Licencia de Edificación; con estos 4 requisitos se puede empezar con la construcción de la obra y su respectiva supervisión.

Luego de cada supervisión se realiza un informe destinado a la municipalidad en base al Art. 18.- INFORME DE VISITA DE INSPECCION del DECRETO SUPREMO N°001-2021-VIVIENDA, en la cual se debe realizar un informe con los siguientes datos: Colocar el tipo de obra, El número de expediente de la licencia y número de resolución de licencia, La ubicación exacta del predio materia de verificación, El estado de avance de obra, El nombre del Inspector Municipal de Obra y del Responsable de Obra, La obra se ejecuta en correspondencia al proyecto aprobado, Las observaciones, El registro fotográfico con fecha y descripción técnica.

Cabe mencionar que el administrado es libre de decidir luego que se le otorga la Licencia de Edificación si desea que el supervisor de su obra sea por medio de un

Supervisor de la Municipalidad, Supervisor del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP), del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) o un Supervisor de Obra Privado.

Si el administrado decide iniciar la construcción de su obra, pero con otro supervisor que no sea de la municipalidad, deberá de igual manera presentar los documentos mencionados anteriormente, lo único que varía es el medio de pago, ya que tendría que adjuntar la factura en donde realizo el pago ya sea por un Colegio Profesional o el pago por Supervisión Privada.

La supervisión de obra en el caso de las licencias emitidas en las Modalidades B, C y D se realizan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, y a su vez en cada supervisión se emitirá un informe del estado situacional del avance de obra en el cual también se detallará si la obra a supervisar se encuentra realizando trabajos que no hayan sido aprobados en la resolución de licencia aprobada y si ese fuese el caso, se le notificara al administrado para que puedan ser subsanados o de lo contrario se emitirá una multa en base al cuadro de Infracciones y Sanciones (CUIS) y el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS) de la Ordenanza N° 001-2021-VIVIENDA, en donde se aprecia los cuadros de sanciones con los porcentajes a pagar de multa.

### **3.2.2.1 SUPERVISIÓN DE OBRA DE EXPEDIENTE N° MATRIZ N° 17159-2019:**

presentado por el TEMPLO - IGLESIA, propietarios; ASPERSUD, del proyecto de OBRA NUEVA, solicito licencia de edificación en modalidad C la cual comprendía 2 SOTANOS+3 PISOS, en la Urb. Palao IV ETAPA, Mz. A-1, Lote 1, 2, 3 en el Jr.

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Eloy Espinoza, Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684, San Martín de Porres.

### PRIMERA VISITA

Se procedió a realizar la primera supervisión a campo de la obra en la cual se verificó que la obra tiene implementado zonas de control, limpieza y desinfección como cumplimiento de protocolo COVID. La vigencia de documentos como Licencia de Construcción, póliza CAR, SCTR, Autorización de uso de vías y planos aprobados están conformes. (Ver Anexo 22)

#### Imagen 2. Datos Generales de la Obra

INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA N° <b>1</b> <b>A</b>							
EXPEDIENTE N°:						17159-19	
Fecha de inspección						20 de Noviembre de 2020	
<b>1.- DATOS GENERALES:</b>							
Titular de Licencia:		ASPERSUD: Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días					
Licencia N°		176-2019-SGLHyPUGDU/MDSMP		F. emisión	15/10/2019	F. Vencimiento	15/10/2022
Ubicación de la Obra		Urb. Palao IV Etapa, Jr. Eloy Espinoza con Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684, Mz. A-1, Lote 1,2,3, San Martín de Porres					
Modalidad de ejecución		Tipo de Obra (según Licencia)					
C		Obra Nueva: Templo					
Niveles		1er sótano	2do sótano	1er piso	2do piso	3er piso	Sumatoria
Área autorizada (m <sup>2</sup> )	Nueva	77.82	3785.28	2605.46	2403.68	310.90	9183.14
Póliza CAR (vigencia)				Autorización de vías		Última reunión de Comité de seg.	
3311-515117-Aseg.: Rimac Seg.-Vigente 02/09/2019 - 31/12/2021				07/09/2020-7/3/2021		14/11/2020 (adj. en informe 1A)	
<b>2.- DATOS DE LOS RESPONSABLE DE OBRA E INSPECTOR MUNICIPAL ACREDITADO:</b>							
<b>2.1.- RESPONSABLE DE LA OBRA:</b>							
Nombres y Apellido		Ing. Guillermo Enrique Santiesteban Arbaiza				CAP / CIP	634840
						Teléfono	951739183

Fuente: Elaboración Propia

Como la obra como ya se encontraba en construcción se procedió a verificar los trabajos de avance actual de los 3 bloques de

estructuras que contempla la edificación que se denominaron:

Templo, Misionario y Patrón

Templo:

- El caso estructural al 100% (1 sótano + 2 pisos + azotea)
- Estaban solaqueando la fachada
- Estaban nivelando y compactando para piso sobre terreno en sótano

Misionario:

- El 1er piso se encuentra al 100%
- Estaban encofrando verticales del 2do piso
- Estaban vaciando techo del 2do piso en sector 1

Patrón:

- Habían vaciado sótano 1 y 1er piso
- Habían vaciado todas las verticales del 2do piso.
- Habían colocado todas las prelosas del techo del 2do piso.
- Habían vaciado 1/3 del techo del 2do piso.
- Habían colocado refuerzo de techo del 2do piso.
- Habían vaciado piso del sótano 1

Y se encontraban armando y encofrando cimiento de muro perimetral, se finalizó la visita coordinando con el responsable de obra la fecha para la segunda visita en donde se verificará el avance con los planos aprobados.

**Nota:** Antes de darse la segunda visita a la obra el administrado solicito la modificación de los planos aprobados en la cual cambiarán el procedimiento constructivo utilizando prelosas para la cual adjunto documentación previa para la evaluación. (ver anexo 23)

Pero se le hizo presente que en base al DS\_029\_2019\_VIVIENDA, Ítem. 72.2.2 los cambios realizados son: Modificaciones Sustanciales, las cuales son aquellas modificaciones parciales de un proyecto aprobado en la que su naturaleza no se pueda determinar en forma directa. Por ende, requieren para su aprobación y ejecución de una evaluación previa por parte de la comisión técnica, generando una nueva licencia que aprueba la modificación solicitada, la cual dejaría sin efecto a la primera licencia emitida. Y que, en base al TUPA, Ítem 65 para MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE PROYECTO APROBADO DE EDIFICACION MODALIDAD C: APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISION TECNICA- DESPUES DE EMITIDA LA LICENCIA DE EIDFICACION (antes de su ejecución), faltando adjuntar:

- Recibo de pago efectuado al Colegio de Ingenieros por derecho de revisión por parte de la comisión técnica de estructuras (DS\_029\_2019\_vivienda, Art. N° 61).
- Recibo de pago de tramitación de licencia por concepto de modificación sustancial por el monto de S/ 763.40.00 en caja de la municipalidad (ordenanza N° 466-MDSMP 2018 del TUPA, ITEM 65).
- Copia de planos aprobados por la municipalidad: E-09M, E10M, E-11P, E23P y E-24P.

## SEGUNDA VISITA

Se procedió a realizar la segunda visita en la cual se verificó que el administrado se encuentra realizando la documentación indicada para el cambio/modificación de los planos aprobados en la cual cambiarán el procedimiento constructivo utilizando prelosas y las verificaciones siguientes: (Ver Anexo 24)

### Templo:

- Se colocó el relleno perimetral.
- Se solaqueó la fachada.
- Se reubicó el encofrado de losa nervada.
- Se instalaron escuadras para andamios de fachada.
- Se vació el piso en sótano y limpiando siguiente paño.

### Misionario:

- Se armaron parapetos en azotea

### Patrón:

- Se limpiaron la zona de techo del 2do piso para vaciado de mañana (sector 2 de 3).
- Se encofró parapetos del sector 1

Se terminó la visita solicitando al supervisor de obra tener para la tercera visita el plano de las medidas perimetrales y de los 3 bloques comparado con el plano aprobado, dando culminada la visita indicando que se encuentran en un 10% general de un 60% del cashaco estructural.

Nota: antes de realizar la tercera visita el administrado presento la documentación que le faltaba para poder subsanar las observaciones indicadas y dicha documentación fue derivada a la comisión técnica de estructuras para emitirle su nueva licencia de construcción. (Ver Anexo 25)

### **TERCERA VISITA**

Se procedió a realizar la tercera visita de supervisión a la obra en la cual se le solicito al supervisor de obra el plano de replanteo de medidas perimetrales y plano de los 3 bloques estructurales (Templo, Patrón y Misionario) comparado con los planos aprobados.

Se encontró la obra en un 12% de un 70% de avance de casco estructural, en la cual se superviso el siguiente avance en obra:  
(Ver Anexo 26)

Templo:

- Se están retirando rebabas de concreto en losa nervada del 2do piso.
- Están armando verticales en poza de bautismal.
- Están colocando relleno perimetral.
- En sótano 2: Continúan preparando terreno para vaciado de piso y lo cubren con plástico después del curado.

Misionario:

- Están encofrando parapeto.
- Están curando losa de techo del 2do piso

Patrón:

- Están desencofrando parapeto
- Están armando andamio para solaqueo de fachada.

Utility

- Han iniciado vaciado de cimentación para muros.

### CUARTA VISITA

En la cuarta visita se solicitó nuevamente al supervisor el plano de replanteo de medidas perimetrales y plano de los 3 bloques estructurales (Templo, Patrón y Misionario) comparado con los planos aprobados, luego se procedió a realizar la verificación encontrándose en un 15% de un 80 % de avance en casco estructural. (Ver Anexo 27)

Templo:

- Están solaqueando fachada exterior.
- Están vaciando rombo y 2 tramos de piso en sótano 2.

Misionario:

- Están colocando instalaciones eléctricas en piso del 1er piso.

Patrón:

- Están encofrando techo de caseta.
- Están limpiando techo y haciendo derrames de viga en sótano 2
- Están rellenando perímetro de caseta.
- Han vaciado con concreto  $f'c=280$  kg/cm<sup>2</sup> y están puliendo el piso.

#### Utility

- Están excavando para malla a tierra.

### QUINTA VISITA

En la quinta visita se verificó que el desnivel de rampa de ingreso a estacionamiento junto al área denominada Patrón, con pendiente 14%, han vaciado paño de estacionamiento y están encofrando rampa de acceso a estacionamiento, y al mismo tiempo están compactando con vibroapisonador en relleno exterior de cisterna, la obra se encuentra en un 18% de un 83 % de avance en casco estructural. (Ver Anexo 28)

#### Templo:

- Están solaqueando fachada exterior.

#### Misionario:

- Están realizando el curado de piso.

#### Utility

- Han iniciado asentado de ladrillo King Kong.
- Están desencofrando placas de caseta de gas.

### SEXTA VISITA

En la sexta visita se verificó que la obra se encuentra en un 21% de un 85 % de avance en casco estructural. (Ver Anexo 29)

#### Templo:

- Están colocando perfiles para drywall para muros de ancho 0.20 y 0.16 m. en sótano.

- Están rellenando pases de encofrado en Poza Bautismal.
- Están solaqueando fachada.

Patrón:

- Están tarrajeando fachada.

Utility:

- Tienen columnas armadas y encofradas.
- Están vaciando losa de piso en tramos finales.

Estacionamiento:

- Se ha verificado algunas alturas de piso a fondo de viga y se tiene los valores entre 2.19 m. y 2.30 m.
- Han wincheado para instalaciones eléctricas.
- Están instalando bandejas para instalaciones eléctricas.
- Continúan ejecutando las instalaciones del sistema contraincendio.

Han tramitado conexión domiciliaria ante Sedapal por calle Henry Arredondo para desagüe, aún no tienen respuesta.

### SEPTIMA VISITA

En la séptima visita se verificó que la obra se encuentra en un 22% de un 88 % de avance en casco estructural. (Ver Anexo 30)

Templo:

- Están instalando perfiles en 1er piso.
- Han instalado elementos de protección en el área de corte de perfiles para drywall en 1er piso.
- Están colocando tuberías conduit en techo de 2do piso.

- Están extendiendo material de relleno al lado derecho del Templo

Patrón:

- Están tarrajando fachada.
- Están colocando perfiles para colocación de drywall en 2do piso.
- Están encofrando sardinel de vereda.

Utility

- Están rellenando juntas de construcción en piso con Backer Rod y sellador.

Estacionamiento:

- Continúan instalación de tubería contraincendio.

### OCTAVA VISITA

En la octava visita se verificó que la obra se encuentra en un 32%  
de un 98 % de avance en casco estructural. (Ver Anexo 31)

Misionario:

- Continúan instalando drywall

Templo:

- Continúan instalando granito de fachada
- Han instalado ventanas de aluminio

Patrón:

- Están instalando adoquines rojos en exterior.
- Han instalado ascensor de sótano a 2do piso.
- Tienen vaciadas todas las jardineras del proyecto

### **NOVENA VISITA**

En la visita se verificó que la obra se encuentra en un 50% de un 99 % de avance en casco estructural. (Ver Anexo 32)

Misionario:

- Están realizando nivelación y compactación en zona de vereda.
- Han vaciado concreto para sardineles.
- Están pintando y preparando zona de enchape de cocina en departamentos de misioneros.
- Han realizado enchape de baños.

Templo:

- Están realizando enchape de granito en fachada posterior.
- Están colocando silicona entre piezas de granito.

Patrón

- Están vaciando contrapiso para aislamiento de techo.
- Están realizando pintura interior.
- Están realizando enchape de baños.

### **DECIMA VISITA**

En la visita se verificó que la obra se encuentra en un 55% de un 99 % de avance en casco general. (Ver Anexo 33)

Frente a Jr. Eloy Espinoza:

- Tiene vaciado sobrecimiento.
- Están instalando prefabricados de concreto previo a instalación de rejas metálicas.

Entre Esq. Pierre Constantino y Manuel Tarazona:

- Están en 1er mano de pintura en cerco perimétrico.
- Tienen acopiado plantas.

Misionario:

- Están colocando adoquines.

Templo:

- Están colocando silicona exterior en granito.

Patrón:

- Están en proceso de instalación de andamios para la pintura exterior.
- Han instalado tubería flexible para sistema de riego

### **ONCEAVA VISITA**

En la onceava visita se verifico un avance de un 84% de un 99% de avance general. (Ver Anexo 34)

Se verifica:

- Están preparando aplicación de terrazo en zócalo de muro perimetral.
- Están terminando solaqueo de muro perimetral en calle Pierre Constantino.
- Están soldando rejas metálicas frente a Jr. Eloy Espinoza y "Missionary".
- Están instalando rejillas de ductos en fachada de missionary.
- Están en proceso de desmontaje de andamios.
- Están rellenando en sendero peatonal por continuar con la colocación de adoquines rojos y grises.

Missionary:

- Están enchapando piso de centro de distribución con porcelanato.

- Se verifica medidas en fachada en eje A, cumpliendo con medidas del plano aprobado A-26, incluyendo medida de ventanas V-02.

Templo:

- Continúan con la instalación de baldosas exteriores.
- Han implementado barandas de bronce.

Jardines:

- Están realizando cableado para luminarias.
- Están rellenando y nivelando para continuar con sembrío de pasto.

### **DOCEAVA VISITA**

Se verificó que la obra se encuentra en un 85% de un 99 % de avance general. (Ver Anexo 35)

Patrón:

- Han instalado marco de puerta de ingreso.
- Han colocado enchape en piso y poyos para casilleros en vestidores de hombres.
- Han instalado aparatos sanitarios en servicios higiénicos.
- Han instalado campana extractora en cocina.
- Han realizado avance de trabajos en zona de comedor.
- Están culminando enchape en ingreso a comedor.
- Han instalado cámaras de vigilancia en exteriores.
- Previo al enchape han impermeabilizado el techo de sótano de estacionamiento.
- Han colocado tapajuntas sísmicos en techo de sótano de estacionamiento.

Missionary:

- Han instalado marco y mampara en zona de ingreso.

Jardín central

- Han realizado mantenimiento de área verde, incorporando arena y semillas de pasto bermuda.
- Han instalado sistema de riego en jardineras.
- Continúan realizando movimiento de tierra.
- Están en proceso de pintado de reja metálica perimetral.

**TRECEAVA VISITA**

Se verificó que la obra se encuentra en un 87% de un 99 % de avance general. (Ver Anexo 36)

Se verifica:

Exterior:

- Están compactando y encofrando para veredas frente a Av. Eloy Espinoza y Jr. Henry Arredondo
- Están pintando caseta de vigilancia.
- En la zona de ingreso han instalado cámaras de vigilancia del proyecto.

Missionary:

- Están puliendo terrazo de jardineras.
- Están instalando luminarias en jardinera.
- Continúan realizando pintura - 2da mano.
- Se verifica medidas en zona de depósito de jardinería, donde provisionalmente está las oficinas.

- Continúan con instalación de bancas de granito.

### CATORCEAVA VISITA

Se verificó que la obra se encuentra en un 90% de un 99 % de avance general. (Ver Anexo 37)

Se verifica:

Patrón:

- Están instalando barandas metálicas cerca a la rampa de acceso a sótano de estacionamiento.
- Están podando jardín "central".

Templo:

- Están trasladando y colocando vitrales.
- Se verifica medidas en ambiente "espera", almacén y en servicio higiénico, cumpliendo con medidas del
- plano aprobado.
- Continúan con la instalación de pasamanos en escalera principal.
- Están revistiendo con madera para marcos de ventana en capilla de 1er piso.
- Están limpiando con agua a presión en fachada.

Frente a Av. Eloy Espinoza:

- Han realizado excavación para jardineras.
- Están excavando con minicargador en zona trapezoidal donde colocarán adoquines.

Frente a Jr. Tarazona:

- Están colocando "Sikaflex" en juntas de veredas.

- Están realizando retoques de pintura de rejas

### **QUINCEAVA VISTA**

Se verificó que la obra se encuentra en un 91% de un 99 % de avance general. (Ver Anexo 38)

Se verifica:

Frente a Jr. Tarazona:

- Están armando y encofrando sardinel.

Frente a Av. Eloy Espinoza:

- Están realizando pruebas de densidad de campo en zona trapezoidal.
- Eliminando grass proveniente de "jardín central".

Patrón:

- En rampa de ingreso a sótano continúan soldando baranda.
- Han colocado 03 rejillas de acero inoxidable para sumidero en "cocina".
- Está operativo el ascensor.

Templo:

- Continúan limpiando fachada con agua a presión.
- Está en funcionamiento el ascensor.
- Han avanzado colocación de pasamanos de madera en escalera de "recepción" del 1er piso a sótano.
- Han colocado estructura para instalación de cortinas.
- Han terminado revestimiento de marcos de ventanas que tienen vitrales.

### **DECIMO SEXTA VISITA**

Se verificó que la obra se encuentra en un 93.5% de un 99 % de avance general. (Ver Anexo 39)

Se verifica:

Frente a Av. Eloy Espinoza:

- Están colocando adoquines frente a ingreso principal.
- Tienen cerco del proyecto pintado con base de terrazo.
- Continúan colocando mulch mineral en zonas de jardines frente a templo.

Patrón:

- Están lavando con agua a presión en fachada.
- Están limpiando juntas cerca de las bases de terrazo para aplicar "Sikaflex".
- Se verifica medidas, hay variaciones por revestimiento térmico de muros perimétricos. En la conformidad deben realizar los trámites ante la Municipalidad.

Templo:

- Están instalando puertas en sótano.
- Están instalando marcos de puertas y vanos.
- Han terminado instalación de pasamanos en escalera del 1er sótano.
- Han instalado casilleros y "particiones" en vestidor de hombres del 1er piso.

Estacionamiento de patrón:

- Están aplicando sellador de concreto, terminando pintura de tráfico y aplicando sellador.

Cuarto de máquinas:

- Tienen instalado y en funcionamiento los equipos.
- Han tramitado la ampliación de vigencia de la licencia de edificación.

Cabe recalcar que en ambas experiencias se debía tener conocimientos previos de:

- La Ley 29090 (la cual es la ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones).
- Decreto Supremo 011-2018-vivienda, DS-02-2020-vivienda, DS-10\_2018-vivienda, DS-12\_2019-vivienda, DS-029\_2019-vivienda (para poder revisar los diferentes expedientes referentes a la solicitud de licencias de edificación en todas sus variaciones).
- Ley N° 27444, referente a los procesos administrativos de la MDSMP.
- Ord. N° 1015 MML (referente a los parámetros edificatorios de la MDSMP).
- RNE (para poder revisar los diferentes expedientes referentes a la solicitud de licencias de edificación en todas sus variaciones).
- Manejo del CUIS y RAS, ORD N° 479-MDSMP (para conocer las multas que deben realizarse cuando se cometa alguna infracción cuando se realizaban las visitas de supervisión de la obra).
- TUSNE (para saber los montos a pagar por las visitas de inspección de obra verificaciones técnicas luego de emitida la licencia de edificación).
- TUPA - ORD N°466-MDSMP (para saber los requisitos que necesita presentar el administrado para las solicitudes que desee pedir ante la MDSMP), DS\_002\_2017\_VIVIENDA.
- Norma Técnica de Metrados, para poder revisar y supervisar los expedientes.

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS**

En este capítulo explicaré el proceso de aprendizaje adquirido a lo largo de mi experiencia laboral en supervisión de obra y en revisión de expedientes elaborados por otros.

### **1) Supervisión de obra**

Para iniciar con la etapa de supervisión a nivel municipal, me sirvieron los conocimientos previos de AutoCAD y el Reglamento Nacional de Edificaciones, en el camino a desarrollar la experiencia laboral en supervisión de obra aprendí el uso del Reglamento de Verificaciones Administrativa y Técnica y la Norma Técnica de Metrados para Obras de Edificación y que el profesional encargado de la supervisión debía contar con categoría A, B o C de acuerdo al reglamento de Acreditación de Supervisores Municipales de Obras y esta designación dependería de acuerdo a la obra a supervisar, por ende, para el caso de la supervisión encomendada a mi persona como asistente, se nombró a una Ing. Civil con categoría C, la cual era una profesional con más de 15 años de experiencia profesional y con 5 años de experiencia en supervisión de modalidades C y D.

Al iniciar la supervisión se coordinó con el supervisor de la obra a cargo las fechas de las visitas in situ, las cuales cabe mencionar no se daban en las fechas acordadas, porque en ocasiones el material solicitado como el concreto premezclado u otros materiales de obra no llegaban en las horas o fechas indicadas.

A lo largo de todas las visitas en obra, la empresa cumplía con todos los métodos constructivos aprobados en su licencia de construcción, pero debido a la emergencia sanitaria solicitaron modificar el procedimiento constructivo de los bloques

denominamos Patrón y Missionary, pidiendo utilizar Prelosas, las cuales les permitiría disminuir los trabajos de encofrado, promoviendo de esta manera el distanciamiento social, por ende, se le otorgo la autorización luego de que la empresa envió los planos con sus Modificaciones Sustanciales, FUE y el derecho de pago al municipio, los cuales fueron revisados por la Comisión Técnica a cargo y al no presentar observaciones se dio por aprobado su solicitud y se prosiguió con las visitas de supervisión de obra. (Anexo N° 23).

En esta etapa laboral resalto haber aprendido que toda obra presenta una serie de etapas que forman parte del proceso de construcción de una obra de gran magnitud, ya que puede apreciar que se involucraron una serie de profesionales en sus diferentes campos brindando sus conocimientos para que toda la obra no caiga en errores u observaciones y de esa manera puedan cumplir con los plazos establecidos y entregar una obra impecable.

Aprendí que el sistema de prelosas que decidieron emplear consistía en utilizar paneles prefabricados de concreto armado que se colocan sobre puntales en una primera fase como encofrado de una losa y posteriormente como parte de ella cuando el concreto vaciado en obra endurece y alcanza resistencia. Estas prelosas se utilizan para conformar losas macizas o aligeradas.

Las prelosas se fabrican normalmente en anchos de 2.50m con 4.5cm de espesor y la longitud de paño con concreto de  $f'c=280 \text{ Kg/cm}^2$ , llevan aceros espaciados de 62.5 cm entre sí, los cuales garantizan la conexión con el concreto que se vacía sobre ellas en obra.

## 1) **Revisión de Expedientes**

En la etapa de revisión de expedientes, me sirvieron los conocimientos previos de AutoCAD, el Reglamento Nacional de Edificaciones, el haber estudiado un curso de Elaboración de Expedientes de Licencia de Construcción y un curso de Declaratoria de Fabrica e Independización.

Para resolver los expedientes aprendí que toda información ingresada a la municipalidad por mesa de partes virtual o presencial se le otorga un número, el cual le permitirá al administrado hacer seguimiento de su solicitud.

En el proceso de revisar los expedientes, se me instruyo que para realizar la revisión debía utilizar el RNE, TUPA, Ordenanzas y Decretos Supremos referentes a vivienda, para la cual se me presentaron algunas dificultades a la hora de resolver los expedientes por no tener conocimientos previos en Ordenanzas y Decretos Supremos que emplea el municipio para resolver los expedientes de Licencia de Edificación, pero tuve la suerte de tener compañeros de trabajo que supieron instruirme para poder realizar los trabajos encomendados, de igual manera cabe mencionar que a la hora de realizar la compatibilización de informes encomendados a mi persona hubieron dificultades a la hora de ponernos de acuerdo con los especialistas de Estructuras, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias al emitir el informe final de revisión técnica, pero se lograba a llegar a un conceso por parte de todos los profesionales y así poder emitir un veredicto final al expediente revisado. (Anexo N° 10).

En esta etapa aprendí que para presentar un expediente para solicitar licencia de construcción ante un municipio se debía: revisar el TUPA del municipio ya que ahí se

indica todos los requisitos para el trámite que se desea gestionar; que todos los planos, memorias, FUE, etc. que forman parte del expediente técnico deben estar firmados por profesionales respectivamente colegiados, que el diseño de la vivienda debe cumplir con las normas de diseño que indica el RNE, que el terreno en donde se diseña el proyecto debe tener habilitación urbana aprobada y que finalmente al tener el expediente aprobado se procedía a emitir la Licencia de Edificación y que luego el administrado debía solicitar el anexo H e ingresarlo por mesa de partes junto con el cronograma de obra y SCTR para dar inicio a la supervisión de obra, cabe mencionar que el administrado es libre de decidir si el supervisor de la obra será un supervisor de la municipalidad, supervisor del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP), Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) o un Supervisor de Obra Privado.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES**

Tras haber realizado las actividades de supervisión de obra en compañía de la Ing. A cargo, pude darme cuenta que la labor de supervisión en campo es una tarea muy dura por el hecho de que la mayoría del personal administrativo, obreros y profesionales a cargo de la obra en su mayoría son personas del género masculino y esto dificulta la supervisión a la hora de dar las indicaciones con respecto a temas constructivos, ya que por el machismo implantado en este tipo de cargos está muy supeditado a que sea una persona del género masculino que ocupe este tipo de cargo en cuanto a supervisión, pero en el camino se logró superar los impases producidos por la diferencia de género, cuando se demostraba que lo solicitado por nuestra persona eran soluciones más viables de la que ellos proponían.

Cabe resaltar que la empresa COSAPI, encargada de la construcción de la obra del Templo - ASPERSUD, no presentó ninguna observación grave durante la construcción de la obra, la cual me permite resaltar el excelente trabajo realizado por empresa, por lo que hoy en día es difícil de encontrar empresas que conozcan sobre los procedimientos de gestión pública y suelen caer en errores y eso demora el avance de su obra y sobre todo rescato que la empresa no presentó deficiencias durante sus procesos constructivos ya que es otro punto en el cual las empresas incurren constantemente.

En cuanto a la revisión de expedientes técnicos me di cuenta que los conocimientos adquiridos en la universidad como el uso del AutoCAD y el empleo del RNE se complementaban con las Ordenanzas y Decretos Supremos dados por del municipio a la hora de revisar los expedientes técnico realizados por otros profesionales.

Fue un reto el poder comprender todo el proceso administrativo en la gestión pública y pasar de ser la persona a quien revisaban los proyectos en la universidad a ser la persona encargada de revisar los proyectos realizados por otros profesionales, pero esto no fue impedimento para poder cumplir con mis labores ya que al llevar capacitaciones y cursos en Licencias de Edificación y sobre todo preguntando a los profesionales con experiencia en el tema pude solucionar diversos problemas presentados y fueron culminados de una manera adecuada.

## RECOMENDACIONES

Como primera y principal recomendación: para lograr desempeñarse como profesionales de calidad en el ambiente laboral, considerar siempre el contexto en el que se vive, no sólo quedarse con lo aprendido en la formación académica, también aprender a observar los cambios continuos en la revolución digital e industrial, como es el ejemplo de la presente coyuntura COVID-19, el cual, es base y precedente para mejorar las perspectivas en el diseño.

Por otro lado, en cuanto a la normativa, siempre tener presente las actualizaciones y cambios que se presenta en el Reglamento Nacional de Edificaciones, Ordenanzas y Decretos Supremos, ya que ello mejora los criterios en el diseño arquitectónico y otras especialidades, como también aporta en la agilización y aprobación de los expedientes técnicos.

Finalmente, tomar como base de conocimiento la presente tesis para tener un conocimiento previo de las experiencias laborales que se desarrolló a base de las competencias académicas, y así puedan desarrollar y compartir sus propias experiencias laborales y el nivel de conocimiento académico adquirido para seguir contribuyendo en la calidad de educación universitaria.

## REFERENCIAS

Angulo H., P., Espinoza B., J. A., & Angulo A., P. J. (2016). Educación universitaria de calidad con formación integral y competencias profesionales. *Prospectiva Universitaria*, 6(11), 159-167. Recuperado a partir de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/prospectiva/article/view/329>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2020). *Educación, juventud y trabajo. Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/4/S2000522\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/4/S2000522_es.pdf)

MIDAGRI. (2009). *Reglamento de Organización y Funciones (ROF)* [Diapositivas]. [midagri.gob.pe](https://www.midagri.gob.pe). <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/novedades/modificacion-documentosdegestion.pdf>

Ministerio de Educación. (2022). *Texto único de procedimientos administrativos*. Minedu.gob.pe. <http://www.minedu.gob.pe/tupa/#:~:text=El%20TUPA%20es%20un%20documento,realizan%20ante%20sus%20distintas%20dependencias>.

MINSA. (s.f.). *ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)*. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1760-2.pdf>

Miranda Padilla, A. M.; Hernández De La Rosa, M. A.; & Hernández Luque, E. (2015). El desarrollo profesional: Una categoría necesaria al hablar de calidad de la formación y la introducción de resultados. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas.*, 9, 104–121. <https://www.redalyc.org/pdf/3783/378343680009.pdf>

Municipalidad de San Martín de Porres. (2013, enero). *RESOLUCIÓN DE SUBGERENCIA N° 007-2013-SGCHU-GDU/MDSMP*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-regularizacion-de-habilitacion-urbana-de-inmueble-u-resolucion-n-007-2013-sgchu-gdumdsm-894279-1/>

*Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE*. (2021, 4 noviembre). Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

Reglamento Nacional de Edificaciones. (2021). *CONSIDERACIONES BÁSICAS DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA* (NORMA OS.100). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2366420/26%20OS.100%20CONSIDERACIONES%20BASICAS%20DE%20DISE%20C3%91O%20%20DE%20INFRAESTRUCTURA.pdf>

Ruiz De Vargas, M., Jaraba Barrios, B., & Romero Santiago, L. (2005). Competencias laborales y la formación universitaria. *Psicología desde el Caribe*, 16, 64–91. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301603.pdf>

W. (2021, 8 noviembre). *REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES*. Regional Lima. <https://limacap.org/reglamento-nacional-de-edificaciones-rne/>

Colegio de Arquitectos del Perú. (2016). Definiciones. En Colegio de Arquitectos del Perú, Reglamento Nacional de Edificaciones (págs. 29-30). Lima.

Colegio de Arquitectos del Perú. (S/f). Regional Lima. Obtenido de <https://limacap.org/reglamento-nacional-de-edificaciones/>

## ANEXOS

Anexo n°. 1. Ingreso Virtual de Expediente N° 17723-2020.....	71
Anexo n°. 2. Formulario FUE- Licencia.....	72
Anexo n°. 3. Recibo por derecho de trámite .....	84
Anexo n°. 4. Copia de partida literal.....	85
Anexo n°. 5. Copia de recibo de ENEL y SEDAPAL.....	89
Anexo n°. 6. Planos de Expediente N° 17723-2020.....	91
Anexo n°. 7. Memoria Descriptiva de la Especialidad de Arquitectura.....	97
Anexo n°. 8. Especificaciones técnicas de vivienda multifamiliar .....	102
Anexo n°. 9. Informe de Evaluación de Arquitectura – Exp. N° 17723-2020.....	127
Anexo n°. 10. Compatibilización de Informes – Exp. N° 17723-2020.....	130
Anexo n°. 11. Notificación con observaciones en Expediente N° 17723-2020.....	133
Anexo n°. 12. Expediente de Levantamiento de Observaciones.....	135
Anexo n°. 13. Expediente de Levantamiento de Observaciones Aprobado.....	146
Anexo n°. 14. Ingreso Virtual de Expediente N° 22800-2020.....	153
Anexo n°. 15. Formulario FUE- Licencia .....	154
Anexo n°. 16. Recibo de Pago por derecho de trámite.....	162
Anexo n°. 17. Plano de Expediente N° 22800-2020 .....	163
Anexo n°. 18. Informe de revisión de planos de Arquitectura.....	166
Anexo n°. 19. Informe de compatibilización de especialidades.....	169

Anexo n°. 20. Notificación con las Observaciones encontradas.....	172
Anexo n°. 21. Anexo H.....	174
Anexo n°. 22. Primera Visita de Supervisión de Obra.....	177
Anexo n°. 23. Documentación de Modificaciones Sustanciales.....	190
Anexo n°. 24. Segunda Visita de Supervisión de Obra.....	209
Anexo n°. 25. Presentación de Anexos para Cambios Sustanciales.....	219
Anexo n°. 26. Tercera Visita de Supervisión de Obra .....	221
Anexo n°. 27. Cuarta Visita de Supervisión de Obra.....	230
Anexo n°. 28. Quinta Visita de Supervisión de Obra.....	239
Anexo n°. 29. Sexta Visita de Supervisión de Obra.....	247
Anexo n°. 30. Séptima Visita de Supervisión de Obra.....	258
Anexo n°. 31. Octava Visita de Supervisión de Obra .....	260
Anexo n°. 32. Novena Visita de Supervisión de Obra .....	263
Anexo n°. 33. Décima Visita de Supervisión de Obra .....	268
Anexo n°. 34. Onceava Visita de Supervisión de Obra.....	272
Anexo n°. 35. Doceava Visita de Supervisión de Obra.....	280
Anexo n°. 36. Treceava Visita de Supervisión de Obra.....	284
Anexo n°. 37. Catorceava Visita de Supervisión de Obra.....	291
Anexo n°. 38. Quinceava Visita de Supervisión de Obra.....	298
Anexo n°. 39. Decimo Sexta Visita de Supervisión de Obra.....	307

Anexo n°. 1. Ingreso Virtual de Expediente N° 17723-2020

**Datos principales**

- Código
- 5f662b7711657
- Estado actual
- **Aceptada**
- Archivos
- Descargar documento(1) y anexos(8)
- Asunto
- LICENCIA DE EDIFICACIÓN
- Tipo documento
- SOLICITUD
- Descripción
- Previo cordial saludo, mi nombre es ~~Rodney~~ Rodney Martin Ruiz De la Cruz identificado con DNI: 08124074, casado con ~~Galya~~ Milagros Carrasco Meléndez con DNI:09887751, propietarios del Lote 32 ~~Mz. B~~ Urbanización ~~Chilacocha~~ II Etapa San Martín de Porres, con código de contribuyente: 176023. Solicito la Licencia de Edificación - Modalidad B (Evaluación por la Municipalidad), para lo cual adjunto a la presente los documentos requeridos.

- **Fecha solicitud**
- 19/09/2020 11:01:59
- **Solicitante documento**
- DNI: 08124074
- **Solicitante nombres**
- RODNEY MARTIN RUIZ DE LA CRUZ
- **Tipo de persona**
- PERSONA NATURAL
- **Contacto (email / teléfono)**
- rodneyruiz@gmail.com / 961024277
- **Recepción (usuario - fecha)**
- ~~curpy~~ - 19/09/2020 11:43:50

**Datos de cierre**

- ~~Nro~~ expediente
- 17723-2020
- ~~Nro~~ recibo de pago
- 2192000000430
- Respuesta
- Buenos días su solicitud ha sido aceptada, y será derivada al área de la Sub Gerencia de Licencia, Habilitaciones y Planeamiento Urbano para su trámite correspondiente.
- Fecha cierre
- 19/09/2020 11:51:45

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 2. Formulario FUE- Licencia

**ANEXO II**



PERU  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

(Sello y Firma)

Municipalidad de SAN MARTIN DE PORRES

N° de Expediente \_\_\_\_\_

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponde

**1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:**

**1.1 TIPO DE TRÁMITE:**

ANTEPROYECTO EN CONSULTA       REGULARIZACIÓN DE LICENCIA  
 LICENCIA DE EDIFICACIÓN       REVALIDACIÓN DE LICENCIA  
 MODIFICACIÓN DE PROYECTO

**1.2 TIPO DE OBRA:**

EDIFICACIÓN NUEVA    POR ETAPAS:    SI  NO     N° de Etapas:     Etapa:  por Autorizar

AMPLIACIÓN       CERCADO  
 REMODELACIÓN     ACONDICIONAMIENTO (\*)  
 DEMOLICIÓN TOTAL     REFACCIÓN (\*)  
 DEMOLICIÓN PARCIAL     PUESTA EN VALOR HISTORICO MONUMENTAL (\*)

(\*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

**1.3 MODALIDAD DE APROBACIÓN:**

A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES       C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:  
 COMISIÓN TÉCNICA  
 REVISORES URBANOS

B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR:       D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:  
 MUNICIPALIDAD       COMISIÓN TÉCNICA  
 REVISORES URBANOS       REVISORES URBANOS

**1.4 ANEXOS QUE SE ADJUNTA:**

A - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES  
 B - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

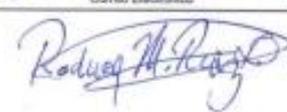
**2. ADMINISTRADO:** (Según art. 9 de la Ley N° 20090)      PROPIETARIO: SI  NO

**2.1 PERSONA NATURAL:** (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A)

<u>RUIZ</u> <small>Apellido Paterno</small>	<u>DE LA CRUZ</u> <small>Apellido Materno</small>	<u>RODNEY</u> <small>Nombre(s)</small>
<u>08124074</u> <small>N° DNI / CE</small>	<u>961024297</u> <small>Teléfono</small>	<u>rodneyruiz@gmail.com</u> <small>Correo Electrónico</small>
<u>LIMA</u> <small>Departamento</small>	<u>LIMA</u> <small>Provincia</small>	<u>LOS OLIVOS</u> <small>Distrito</small>
<u>EL TREDOL 3ERA ETAPA</u> <small>Urbanización / A.H. / Otro</small>	<u>LAS GUAYABAS</u> <small>Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje</small>	<u>2034</u> <small>N° Int.</small>
<small>Estado Civil</small> Soltero(a) <input type="checkbox"/> Casado(a) <input checked="" type="checkbox"/> Viudo(a) <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/>		
<u>CARRASCO</u> <small>Apellido Paterno</small>	<u>MELENDEZ</u> <small>Apellido Materno</small>	<u>SALVA MILAGROS</u> <small>Nombre(s)</small>
<u>09882751</u> <small>N° DNI / CE</small>	<u>998600058</u> <small>Teléfono</small>	<u>salva.com@hotmail.com</u> <small>Correo Electrónico</small>



**LUISA LEONOR BALAGUER POMAR**  
ARQUITECTA    C.A.F. N° 14509



 <p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE-Edificaciones (Pág. 2 de 12)

2.2 PERSONA JURÍDICA: <small>(En caso de condominio, los datos deben consignarse en el Anexo B)</small>						
Razón Social o Denominación	N° RUC					
Domicilio						
Departamento	Provincia	Distrito				
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: <small>PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/> PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/></small>						
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)				
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico				
Domicilio:						
Departamento	Provincia	Distrito				
Urbanización (A.H. / Otro)	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
3. TERRENO:						
3.1 UBICACIÓN:						
LIMA <small>Departamento</small>	LIMA <small>Provincia</small>	SAN MARTIN DE PORRES <small>Distrito</small>				
PHILADELFA 2DA ETAPA <small>Urbanización / A.H. / Otro</small>	B	32	-	CALLE 3	-	-
3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: <small>(Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe expresarse en su orden de lectura)</small>						
124.80 <small>Área Total (m²)</small>	8.00 <small>Por el frente (m)</small>	15.60 <small>Por la derecha (m)</small>	15.60 <small>Por la izquierda (m)</small>	8.00 <small>Por el fondo (m)</small>		
4. EDIFICACION:						
4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE: <small>(Usar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)</small>						
Licencia de Construcción / de Obras / de Edificación N°	<input type="text"/>					
Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N°	<input type="text"/>					
Declaratoria de Fábrica / de Edificación N°	<input type="text"/>					
Inscrita en el Registro de Predios: (**)	<input type="text"/> <small>Código del Predio</small>					
O en: <input type="text"/> <small>Asiento</small> <input type="text"/> <small>Fojas</small> <input type="text"/> <small>Tomo</small>	o en: <input type="text"/> <small>Ficha</small> <input type="text"/> <small>Partida Electrónica</small>					
(**) En caso de cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro B Observaciones.						
						

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE-Edificaciones (Pág. 3 de 12)

**5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:** (Marcar con X en el casillero que corresponda)

<input type="checkbox"/> Documento que acredite el derecho a edificar	<input type="checkbox"/> Copia documento y ( ) planos que acreditan la declaración de fábrica o de edificación de ser el caso(4)
<input type="checkbox"/> (X) Certificado Factibilidad de Servicios de: Agua (X) Abastecido ( ) Energía Eléctrica (X) Otros ( )	<input type="checkbox"/> ( ) Copia de planos y documentos de independización del inmueble materia de solicitud(2) (4)
<input checked="" type="checkbox"/> Plano de Ubicación y Localización según formato	<input type="checkbox"/> Copia del Reglamento Interno (2) (4)
<input checked="" type="checkbox"/> (S) Planos de Arquitectura	<input type="checkbox"/> Copia del Certificado de Finalización de obra o de Conformidad de obra y Declaratoria de Fábrica, de ser el caso (4)
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de seguridad y evacuación	<input type="checkbox"/> Copia de la Licencia de obra o de Edificación, de ser caso (4)
<input checked="" type="checkbox"/> (S) Planos de Estructuras	<input type="checkbox"/> Autorización de la Junta de Propietarios (2)
<input checked="" type="checkbox"/> (S) Planos de Instalaciones Sanitarias	<input type="checkbox"/> Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
<input checked="" type="checkbox"/> (S) Planos de Instalaciones Eléctricas	<input type="checkbox"/> ( ) Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s)
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de cerramiento, para demolición total en Modalidad C y D.	<input type="checkbox"/> Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
<input type="checkbox"/> ( ) Planos de Instalaciones	<input type="checkbox"/> Documento que acredite la fecha de ejecución de la Obra para el trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de sostenimiento de excavaciones	<input type="checkbox"/> Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC ( ) Otros (de corresponder)
<input checked="" type="checkbox"/> ( ) Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad	<input type="checkbox"/> Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/o ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos.
<input type="checkbox"/> Estudio de Mecánica de Suelos	<input type="checkbox"/> ( ) Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
<input type="checkbox"/> Certificación Ambiental	<input type="checkbox"/> Archivo digital
<input type="checkbox"/> Estudio de Impacto Vial (1)	
<input type="checkbox"/> Carta de Seguridad de Obra	
<input type="checkbox"/> Otros:	

(1) De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29090 y su reglamento, según corresponda.  
 (2) Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.  
 (3) Se entrega obligatoriamente a la Municipalidad como máximo el día hábil anterior al inicio de la obra, incluye póliza de responsabilidad civil.  
 (4) Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente:

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente:  /  /  Monto pagado S/

**5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:** (Para ser llenado por la Municipalidad)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica



**LUISA LEONOR BALAGUER POMAR**  
ARQUITECTA C.A.P. N° 14501



 <p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FOP/Edificios (Fig. 4 de 11)

**E. PROYECTO:**

**E.1 CUADRO DE ÁREAS (m<sup>2</sup>):**

FINES	Superficie (m <sup>2</sup> )	Extensión (m <sup>2</sup> )	Revolución (*) (m <sup>2</sup> )	Ampliación (m <sup>2</sup> )	Renovación (**) (m <sup>2</sup> )	RECONSTRUCCIÓN (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
PRIMER	76.58						
SEGUNDO	83.60						
TERCER	83.60						
OTROS (***)							
A TECH. PARCIAL							
<b>ÁREA TECHADA TOTAL</b>							<b>243.78 m<sup>2</sup></b>
<b>ÁREA LIBRE</b>		30.16	(18)				<b>37.64 m<sup>2</sup></b>

(\*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en caso aplicable.  
 (\*\*) Para el cálculo del área cubierta se refiere al área a construir.  
 (\*\*\*) Para renovación se refiere al área cubierta.  
 (\*\*\*\*) Detallar el área construida (pared, espaldar, mirador, semáforos, etc.) en el rubro de Observaciones.

**T. VALOR DE OBRA:**

**T.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO:** (Cualquier obra más de un tipo de Obra, debe ser valorada que corresponden)

a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los Valores Unitarios (Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. b) Para renovación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento, en base al presupuesto estimado de la obra. c) Para demolición, en base a los Valores Unitarios (Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la misma depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra	Unid.	Área	Valor Unitario (S/)	Presupuesto Estimado (S/)
EDIFICACIÓN NUEVA	m <sup>2</sup>	243.78	1017.56	248 060.78
AMPLIACIÓN	m <sup>2</sup>			
RENOVACIÓN	m <sup>2</sup>	(No corresponden)	(No corresponden)	
REFACCIÓN (**)	m <sup>2</sup>	(No corresponden)	(No corresponden)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m <sup>2</sup>	(No corresponden)	(No corresponden)	
PUESTA EN VALOR (**)	m <sup>2</sup>	(No corresponden)	(No corresponden)	
CERCADO	m <sup>2</sup>	(No corresponden)	(No corresponden)	
DEMOLICIÓN (**)	m <sup>2</sup>			
OTROS	m <sup>2</sup>			
<b>VALOR DE OBRA TOTAL (*)</b>				<b>S/ 248 060.78</b>

(\*) No aplicable para rubros bases y derechos.  
 (\*\*) De haberse de renovación parcial, consignar los rubros de la edificación renovada.  
 (\*\*\*) Sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

**E. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES:** (Indicar posición y número de estudio de planos de proyectos autorizados)





LUISA LEONOR BALSESTER POMAR  
ARQUITECTA C.A.P. Nº 14506

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUS-Edificaciones (Pág. 5 de 12)

**9. PROYECTISTAS:**

**9.1 ARQUITECTURA**

**LUISA LEONOR BALAGUER DOMAR**  **ARQUITECTO** **C.A.P. N° 1457**

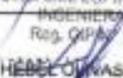
Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP:  N° Planos:

**9.2 ESTRUCTURAS**

**Clara Isabel Espinoza Chumay**  **CLARA ISABEL ESPINOZA CHUMAY** **INGENIERO CIVIL** **Reg. CIP N° 176106**

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP:  N° Planos:

**9.3 INSTALACIONES SANITARIAS**

**Hebel Olivas Hidalgo**  **HEBEL OLIVAS HIDALGO** **INGENIERO SANITARIO** **Reg. CIP N° 144823**

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP:  N° Planos:

**9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

**Julio Armando Chumay Cornejo**  **Julio Armando Chumay Cornejo** **INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA** **Reg. CIP 115167**

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP:  N° Planos:

**9.5 OTRAS :** (\*)

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CIP / N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CIP / N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CIP / N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CIP / N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CIP / N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CIP / N° Planos:

(\*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constador de obra.

**10. DECLARACIÓN Y FIRMA:** DÍA  MES  AÑO

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.  
(El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario).

  
Firma del Administrado



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FLE-Edificaciones (Pág. 5 de 12)

Municipalidad:  Expediente N°:

Fecha de emisión:

Fecha de vencimiento:

**RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN**

N°:

ADMINISTRADO:

PROPIETARIO:  SI  
 NO

LICENCIA DE:

USO:  ZONIFICACIÓN:  ALTURA:  m  
 Pisos

**UBICACIÓN DEL INMUEBLE:**

Departamento:  Provincia:  Distrito:

Urbanización / A.R. / Otro:  Mz.  Lote  Edif. Lote  Av. / J. / Calle / Pasaje  N°  Int.

ÁREA TECHADA TOTAL:  m<sup>2</sup> TOTAL N° DE PISOS:

N° Sótano(s)

Semibasos

Azotes

**OBSERVACIONES (1):**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

1. Cuando el administrado no sea el propietario, deben indicarse en observaciones los datos del propietario ( nombre completo, documento de identidad)

2. A excepción de los otros profesionales, para el caso de la ejecución de todo obra (o subcontrato) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.

3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al presente administrado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas preventivas de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 30 de la Ley N° 28090, Ley de Regulación de Edificaciones y de Edificaciones.

4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser renovada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.

5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser renovada 30 meses, por única vez.

Sello y Firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

  
 LUISA LEONOR BALGUERA POMAR  
 ARQUITECTA C.A.P. N° 14686



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



FUE-Edificaciones (Pág. 8 de 12)

**DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER**

**APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**    PERSONA NATURAL     PERSONA JURÍDICA

\_\_\_\_\_

Apellidos y Nombre(s)

\_\_\_\_\_

N° DNI / CE                      Teléfono                      Correo Electrónico

**Domicilio**

\_\_\_\_\_

Departamento                      Provincia                      Distrito

\_\_\_\_\_

Urbanización (A.H. / Otro)    Mz.    Lote    Sub Lote    Av. / Jr. / Calle / Pasaje    N°    Int.

Poder inscrito en: \_\_\_\_\_    o en: \_\_\_\_\_

Asiento    Fojas    Tomo                      Ficha    Partida Electrónica

Registro de Mandatos     Registro Mercantil     Oficina Registral de: \_\_\_\_\_

Declaro tener representación vigente según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE-Edificaciones (Pág. 9 de 12)

### DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

**ADMINISTRADO**  **PROPIETARIO**  **DERECHO A EDIFICAR**   
**APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:** **PERSONA NATURAL**  **PERSONA JURÍDICA**

Ruiz De la Cruz Rodney Martín 08124074  
Apellidos y Nombre(s) N° DNI / CE

**Domicilio**  
LIMA LIMA SAN MARTÍN DE PORRES  
Departamento Provincia Distrito

PHILADELFA 2da ETAPA B 32 CALLE 3 - -  
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Ca. / Pje N° Int.

Propiedad Individual  Propiedad Conyugal  En Copropiedad  N° de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de: ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA  
CC0002 13303551  
Asiento Foja Tomo o en: Ficha Partida Electrónica

Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: \_\_\_\_\_  

  
 FIRMA DEL ADMINISTRADO

  
 LUISA LEONOR BALAGUER POMAR  
 ARQUITECTA C.A.P. N° 14506

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

FUE - Edificaciones (Pág. 13 de 12)

### DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
<small>Departamento</small>	<small>Provincia</small>	<small>Distrito</small>

PHILADELPHIA 2da ETAPA	8	32	-	CALLE 3	-	-
<small>Urbanización / A.R. / Otro</small>	<small>Mz.</small>	<small>Lote</small>	<small>Sub Lote</small>	<small>Av. / Jr. / Calle / Pasaje</small>	<small>N°</small>	<small>Int.</small>

Así mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento.

Luis Leonor Balaguer Pomar - 14506		
<small>Nombre(s) y Apellidos</small>	<small>N° CAPICP</small>	<small>LUISA LEONOR BALAGUER POMAR</small> <small>INGENIERO</small> <b>CXP N° 14506</b>
Calle Los Flamencos 145 EL CONDOR CALLAO		
<small>Dirección (Av./Calle/Jr.)</small>		<small>Distrito</small>
lulebapo@hotmail.com		
<small>Correo Electrónico</small>		<small>Notificar por correo electrónico</small> <input checked="" type="checkbox"/>

Clara Isabel Espinoza Charanya - 176186		
<small>Nombre(s) y Apellidos</small>	<small>N° CAPICP</small>	<small>CLARA ISABEL ESPINOZA CHARANYA</small> <small>INGENIERA CIVIL</small> <b>REG. CIP N° 176186</b>
Av. Soledad Pisco N°2445-412 Urb. Fijo-Corado		
<small>Dirección (Av./Calle/Jr.)</small>		<small>Distrito</small>
obrasa@gmail.com		
<small>Correo Electrónico</small>		<small>Notificar por correo electrónico</small> <input type="checkbox"/>

Hebel Olivas Hidalgo - 144823		
<small>Nombre(s) y Apellidos</small>	<small>N° CAPICP</small>	<small>HEBEL OLIVAS HIDALGO</small> <small>INGENIERO SANITARIO</small> <b>REG. CIP N° 144823</b>
Calle Torguin Corado 126 S.M.P		
<small>Dirección (Av./Calle/Jr.)</small>		<small>Distrito</small>
hebelolivas77@gmail.com		
<small>Correo Electrónico</small>		<small>Notificar por correo electrónico</small> <input checked="" type="checkbox"/>

Julio Chuman Carmen 115167		
<small>Nombre(s) y Apellidos</small>	<small>N° CAPICP</small>	<small>Julio Chuman Carmen</small> <small>INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA</small> <b>REG. CP 115167</b>
Calle los Flamencos 145 EL CONDOR CALLAO		
<small>Dirección (Av./Calle/Jr.)</small>		<small>Distrito</small>
julio.chuman@gmail.com		
<small>Correo Electrónico</small>		<small>Notificar por correo electrónico</small> <input checked="" type="checkbox"/>



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

LOJA CARDENAS INGRID JULIETE

PÁG. 80

FUE - Edificaciones (Pág. 11 de 12)

**DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL**

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

Departamento	Provincia	Distrito
--------------	-----------	----------

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
----------------------------	-----	------	----------	----------------------------	----	------

Así mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento.

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)	Distrito	
Correo Electrónico	Notificar por correo electrónico <input type="checkbox"/>	

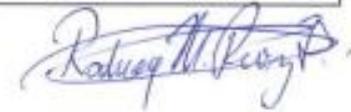
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)	Distrito	
Correo Electrónico	Notificar por correo electrónico <input type="checkbox"/>	

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)	Distrito	
Correo Electrónico	Notificar por correo electrónico <input type="checkbox"/>	

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)	Distrito	
Correo Electrónico	Notificar por correo electrónico <input type="checkbox"/>	



LEONOR BALAGUER POMAR  
C.A.P. N° 14597



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 3. Recibo por derecho de trámite

<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE SAN MARTIN DE PORRES</b> Lima, San Martin de Porres RUC : 20131372427		
Recibo N° : <b>2192000000430</b>		
Concepto	Cant.	Total
LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD B: EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR NO MAYORES A CINCO (5) PISOS Y QUE NO SUPEREN LOS 3000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA		
	1	<b>181.60</b>
Pagado por <b>Nombres: Rodney Ruiz De la Cruz Obs:</b> <b>NUMERO DE OPERACION 5129-R09</b>		
	Total Entregado:	181.60
	Total pagado:	181.60
	Vuelto:	0.00
Fecha	: 18/09/2020 12:07:24	
Cajero	: mesadepartes	
Impresión	: 1	
Forma pago	: Transferencia Bancaria 181.60	

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 4. Copia de partida literal

Oficina: LIMA. Partida: 13303551. Pag. 1/4



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 13303551

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS  
LOTE 32 DE LA MANZANA "B"  
URBANIZACIÓN PHILADELFA II ETAPA  
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES**

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE**  
**RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN POR HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO**

**A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL:**  
Independizado de la Ficha N°1184960, que continua en la Partida Electrónica N°49084760.- LIMA, 26 de Setiembre del 2014.-

**B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:**  
**UBICACIÓN: LOTE 32 DE LA MANZANA "B"**  
ÁREA: 124.80 m2.

**LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:**  
Por el Frente: Con la Calle 3 con 8.00ml.  
Por la Derecha: Con el Lote N°33 con 15.60ml.  
Por la Izquierda: Con el Lote N°31 con 15.60ml.  
Por el Fondo: Con parte del Lote N°25 y Lote N°24 con 8.00ml.- LIMA, 26 de Setiembre del 2014.-

**C00001 - TÍTULOS DE DOMINIO:** Independizado a solicitud de su propietaria CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PHILADELFA S.A., inscrita en la Partida Electrónica N°00072672 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; a mérito de la Resolución de Alcaldía N°143-2014/MDSMP de fecha 24/06/2014, de conformidad con el plano N°048-2014-SGCyHU-GDU-MDSMP y Memoria Descriptiva que forma parte de la Resolución.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 25/07/2014 a las 11:53:25 AM horas, bajo el N° 2014-00757281 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,251.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001998-24-00003694-21.- LIMA, 26 de Setiembre del 2014.-

**D00001 - GRAVÁMENES Y CARGAS:**  
Anteriores a la independización y con treinta años de antigüedad:  
**HIPOTECA:** Hasta por la suma de 1'147,724.00 dólares americanos en favor de Don CLODOMIRO OSHIRO OGUSUKU y de Doña ALBERTINA INAFUKO DE OSHIRO. Escritura Pública de fecha 07/05/2001 notario Ricardo Jose Barba Castro. El título fue presentado el 07/05/01 a las 02:10:27 PM horas, bajo el N°2001-00084448 del Tomo Diario 0413. Derechos: S/6000.00 con recibo N°00028166 con recibo N°00037355, Lima, 18/06/2001.- **Se traslada del Asiento D00001 de la Partida Matriz N°49084760, firmado por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima Juan Ramon Rodriguez Panta.-** LIMA, 26 de Setiembre del 2014.-  
**D00002 - RENOVACIÓN DE HIPOTECA:** La hipoteca inscrita en el asiento D00001 de la presente partida electrónica a favor de ALBERTINA INAFUKO DE OSHIRO y CLODOMIRO OSHIRO OGUSUKU ha sido renovada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. Se extiende el presente asiento a instancia de ALBERTINA INAFUKO DE OSHIRO y CLODOMIRO OSHIRO OGUSUKU, mediante Declaración Jurada de fecha 27/08/2009 con firmas legalizadas por el Notario Público de Lima Dr. J. Antonio Del Pozo Valdez. El título fue presentado el 03/09/2009 a las 12:54:09 PM horas, bajo el N°2009-00620613 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/70.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00012583-93-00013122-93.- LIMA, 15 de Setiembre del 2009.- **Se traslada del Asiento D00002 de la Partida Matriz N°49084760, firmado por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima María Luisa Gomez Romero.-** LIMA, 26 de Setiembre del 2014.-

Página Número 1

*Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP*

Código de Partida: 13303551

Fecha Actual: 11/09/2020 10:54

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Oficina: LIMA. Partida: 13303551. Pag. 2/4



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 13303551

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS  
LOTE 32 DE LA MANZANA “B”  
URBANIZACIÓN FILADELFA II ETAPA  
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

**F00001 - OTROS:**

Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- LIMA, 26 de Setiembre del 2014.-

  
OSCAR ALBERTO HUERTA AYALA  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Costo por imagen: S/0  
Usuario: PIDE - D. L. 1246  
Fecha Actual: 21/09/2020 10:55



Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Oficina: LIMA. Partida: 13303551. Pag. 3/4



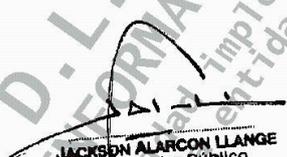
**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 13303551

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS**  
MANZANA B LOTE 32  
URBANIZACIÓN FILADELFA II ETAPA  
SAN MARTIN DE PORRES

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE**  
**RUBRO: CANCELACIONES**  
**E00001**

**LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.**- Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento **D00001** de la presente partida y renovada en el **D00002**, por haberlo declarado así sus acreedores **Albertina Inafuko de Oshiro y Clodomiro Oshiro Oqusuku**. Por escritura pública del 26-07-2019 otorgada ante Notario Público de Lima Alicia Natalia Shikina Higa. El título fue presentado el 13/08/2019 a las 03:33:41 PM horas, bajo el N° 2019-01904011 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 476.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00038997-143-LIMA, 20 de Agosto de 2019.



**JACKSON ALARCON LLANGE**  
Registrador Público  
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

PIDE - D.L. 1246  
 COPIA TIPOFORMATIVA  
 Emitida a través de la interoperabilidad implementada por el D.L. N° 1246  
 Para uso exclusivo de

Costo por imagen: S/7,0  
 Usuario: PIDE - D.L. 1246  
 Fecha Actual: 21/09/2020 10:55

Página Número 1

*Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP*

 <p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Oficina: LIMA. Partida: 13303551. Pag. 4/4

 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 13303551</p>
	<p><b>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS</b> MANZANA B - LOTE 32 URBANIZACIÓN FILADELFIA - II ETAPA SAN MARTÍN DE PORRES</p>

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO:** TITULOS DE DOMINIO  
C00002

**COMPRA-VENTA:** La sociedad conyugal integrada por **GALYA MILAGROS CARRASCO MELENDEZ**, identificada con D.N.I N° 09887751 y **RODNEY MARTIN RUIZ DE LA CRUZ**, identificado con D.N.I N° 08124074, ha adquirido el derecho de propiedad del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compra-venta celebrada con CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA FILADELFIA S.A., por el precio de **US\$. 7,488.00 dólares americanos**, cancelado. Así consta en la Escritura Pública (K.46727) de fecha 11/09/2019 otorgada ante Notaria de Lima SILVIA RUTH SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA. El título fue presentado el 17/10/2019 a las 04:50:23 PM horas, bajo el N° 2019-02483526 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 72.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00042207-154 00044274-930.-LIMA, 18 de Noviembre del 2019.

  
**JOSÉ LUIS ORTEGA LABERRY**  
REGISTRADOR PÚBLICO  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Costo por imagen:  
S/ 0

Usuario:  
PIDE - D. L. 1246

Fecha Actual:  
21/09/2020 10:55



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 5. Copia de recibo de ENEL y SEDAPAL



Enel Distribución Perú S.A.A.  
R.U.C. N° 20263985900  
Calle César López Rojas #201  
Urb. Maranga San Miguel - Lima - Lima




Número de cliente  
**2317132**

Dirección: M B - L 32 PROVIV FILADELFA 2DA ETAPA - SAN MARTIN DE PORRES

Fecha de Emisión: 07/SET/2020

D.N.I.: 08124074  
N° de Medidor: 24668106  
3 Hilos

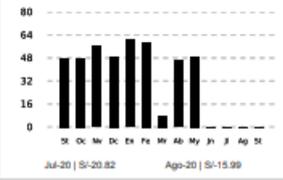
Ruta: 74-111-2480-73  
N° de Recibo: S740-0000581502

**SEPTIEMBRE 2020**

**USUARIO / USUARIO**  
**RUIZ DE LA CRUZ RODNEY MARTIN**

CONSUMO HISTÓRICO KWH

Mayor detalle en [enel.pe](#)



Jul-20 | Si-20.82      Ago-20 | Si-15.99

DETALLE DEL CONSUMO

Lectura Actual (04/09/2020) **5310**

Lectura Anterior (05/08/2020) **5310**

Precio Unitario S/ kWh

Factor 1      Consumo kWh 0

TOTAL A PAGAR

S/\*\*\*\*\*0.00

Usted está al día 😊

VENCIMIENTO 22/SET/2020

DATOS DEL SUMINISTRO

Alimentador FA-05

Potencia Contratada 3.00 kW

Medidor MONOFÁSICO Electrónico

Conexión Aérea

Tensión 220 V - BT

Sector Típico 1 (SE0005)

Pliego Tarifario Lima

Tarifa BT5B

Sistema Eléctrico Lima Norte

Tipo de Conexión C1.1

FISE

MENSAJE AL CLIENTE

¿YA ESTÁS AFILIADO AL RECIBO DIGITAL?

Reemplaza el envío físico de tu recibo de luz por el envío directo a tu correo electrónico en 3 simples pasos:

- 1 Ingresar a [www.enel.pe](#)
- 2 Crear una cuenta Mi Enel
- 3 Seleccionar la opción Recibo digital y suscribirse.

¡Y listo!

Reduciendo el uso del papel ayudamos al medio ambiente.

ACCEDER A FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR TUS CONSULTAS DESDE CASA

Reposic. y Mant. de Conex 1.08

Cargo Fijo 2.56

Alumbrado Público 0.48

**SUBTOTAL Mes Actual 4.12**

I.G.V. 0.74

**TOTAL Mes Actual 4.86**

Deuda Anterior -15.99

**Saldo a favor 11.18**

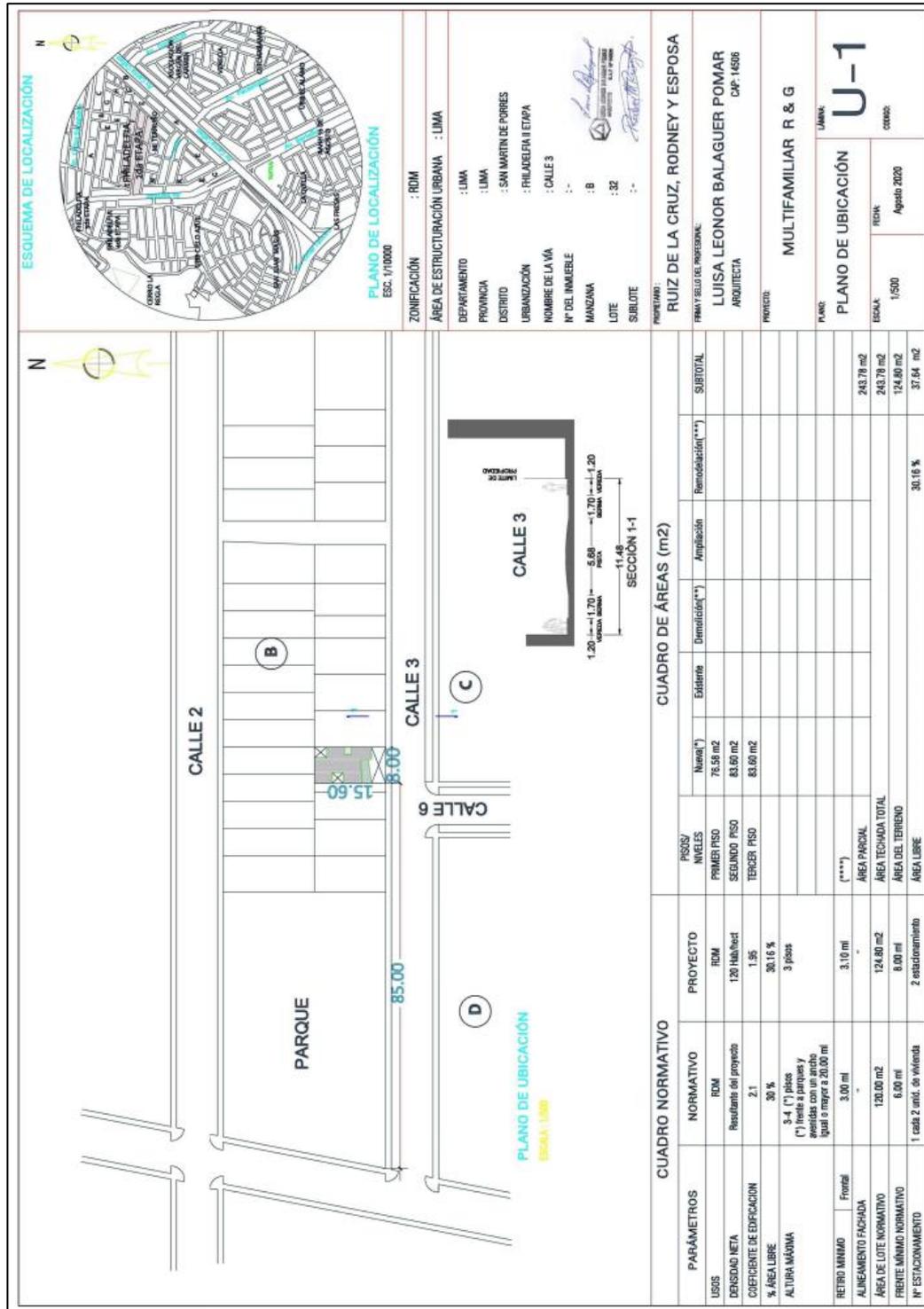
	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

 <p>www.sedapal.com Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima Aduayala Ramiro Prádel 210 El Agustino - Lima RUC: 20100152356</p>		<p>RUIZ DE LA CRUZ RODNEY MARTIN CA CLAVELES, LOS B-32 URB PHILADELFA II ET. SAN MARTIN DE PORRES</p>	<p>Suministro 6037791-8</p>																												
<p>121 OC.: AV BELAUNDE OESTE, VICTOR A 500 COMAS LIMA</p>		<p>RECIBO S101-0013530810</p>																													
<p><b>INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>Titular de la conexión: RUIZ DE LA CRUZ RODNEY MARTIN</p> <p>Dirección del suministro: CA CLAVELES, LOS B-32 - URB PHILADELFA II ET.</p> <p>Distrito: SAN MARTIN DE PORRES</p> <p>Tipo de facturación: Frecuencia de facturación: PROMEDIO 6</p> <p>Tarifa: Categoría: DOMESTICO SUBS RESIDENCIAL</p> <p>Unidad de Uso: Tipo de descarga: 1</p> <p>Actividad: PREDIO UNIFAMILIAR</p>		<p><b>INFORMACIÓN DE PAGO</b></p> <p>Fecha de emisión: Período de consumo: 08/09/2020 03/08/2020 - 03/09/2020</p> <p>Ref. de cobro: N° de recibo: 6037791186 13530810-12211202009</p> <p>Mes facturado: Fecha de vencimiento: Setiembre 2020 23/09/2020</p>																													
<p><b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b></p> <p>Estructura Tarifaria (27/01/2020)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tarifa</th> <th>Rango</th> <th>Agua</th> <th>Alcant.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOMESTICO</td> <td>0 a 10</td> <td>1.273</td> <td>0.597</td> </tr> <tr> <td></td> <td>10 a 20</td> <td>1.421</td> <td>0.693</td> </tr> <tr> <td></td> <td>20 a 50</td> <td>1.499</td> <td>0.935</td> </tr> <tr> <td></td> <td>50 a mas</td> <td>5.438</td> <td>2.592</td> </tr> </tbody> </table> <p>Horario de abastecimiento Código : SAN005 00 Frecuencia: DIARIO De : 00:00 hrs. Hasta : 24:00 hrs. Diámetro Conex: 15 mm.</p> <p>El monto del recibo destinado al MRSE S/ *****0.09</p>		Tarifa	Rango	Agua	Alcant.	DOMESTICO	0 a 10	1.273	0.597		10 a 20	1.421	0.693		20 a 50	1.499	0.935		50 a mas	5.438	2.592	<p><b>LECTURA DE MEDIDOR</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Medidor:</th> <th>Anterior:</th> <th>Actual:</th> <th>Consumo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Medidor:	Anterior:	Actual:	Consumo				
Tarifa	Rango	Agua	Alcant.																												
DOMESTICO	0 a 10	1.273	0.597																												
	10 a 20	1.421	0.693																												
	20 a 50	1.499	0.935																												
	50 a mas	5.438	2.592																												
Medidor:	Anterior:	Actual:	Consumo																												
<p><b>MENSAJES</b></p> <p>Los recibos pendientes de pago de marzo y los emitidos en el estado de emergencia de las categorías social y doméstica subsidiadas, con consumo no superior a 50 m3 mensuales, serán fraccionados en 24 meses (DU N° 036-2020).</p> <p>SAT informa: Aproveche beneficio tlf 3152400 wsp 956212474.</p>		<p><b>DETALLE DE FACTURACIÓN</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto:</th> <th>Importe:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Volumen de Agua Potable 2.00 m3</td> <td>2.55</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Alcantarillado</td> <td>1.19</td> </tr> <tr> <td>Cargo Fijo</td> <td>5.04</td> </tr> <tr> <td>I.G.V. 8.78 x 18%</td> <td>1.58</td> </tr> <tr> <td>Redondeo del mes anterior</td> <td>0.03</td> </tr> <tr> <td>Redondeo del mes actual</td> <td>-0.09</td> </tr> <tr> <td>Consumo del mes</td> <td>10.30</td> </tr> </tbody> </table> <p>Importe total a S/ *****10.30</p>		Concepto:	Importe:	Volumen de Agua Potable 2.00 m3	2.55	Servicio de Alcantarillado	1.19	Cargo Fijo	5.04	I.G.V. 8.78 x 18%	1.58	Redondeo del mes anterior	0.03	Redondeo del mes actual	-0.09	Consumo del mes	10.30												
Concepto:	Importe:																														
Volumen de Agua Potable 2.00 m3	2.55																														
Servicio de Alcantarillado	1.19																														
Cargo Fijo	5.04																														
I.G.V. 8.78 x 18%	1.58																														
Redondeo del mes anterior	0.03																														
Redondeo del mes actual	-0.09																														
Consumo del mes	10.30																														
<p>Gracias por la puntualidad en sus pagos</p> 		<p>DISPONIBLE EN  Disponible en el </p>																													
<p><b>EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO DE AGUA</b></p>																															

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 6. Planos de Expediente N° 17723-2020

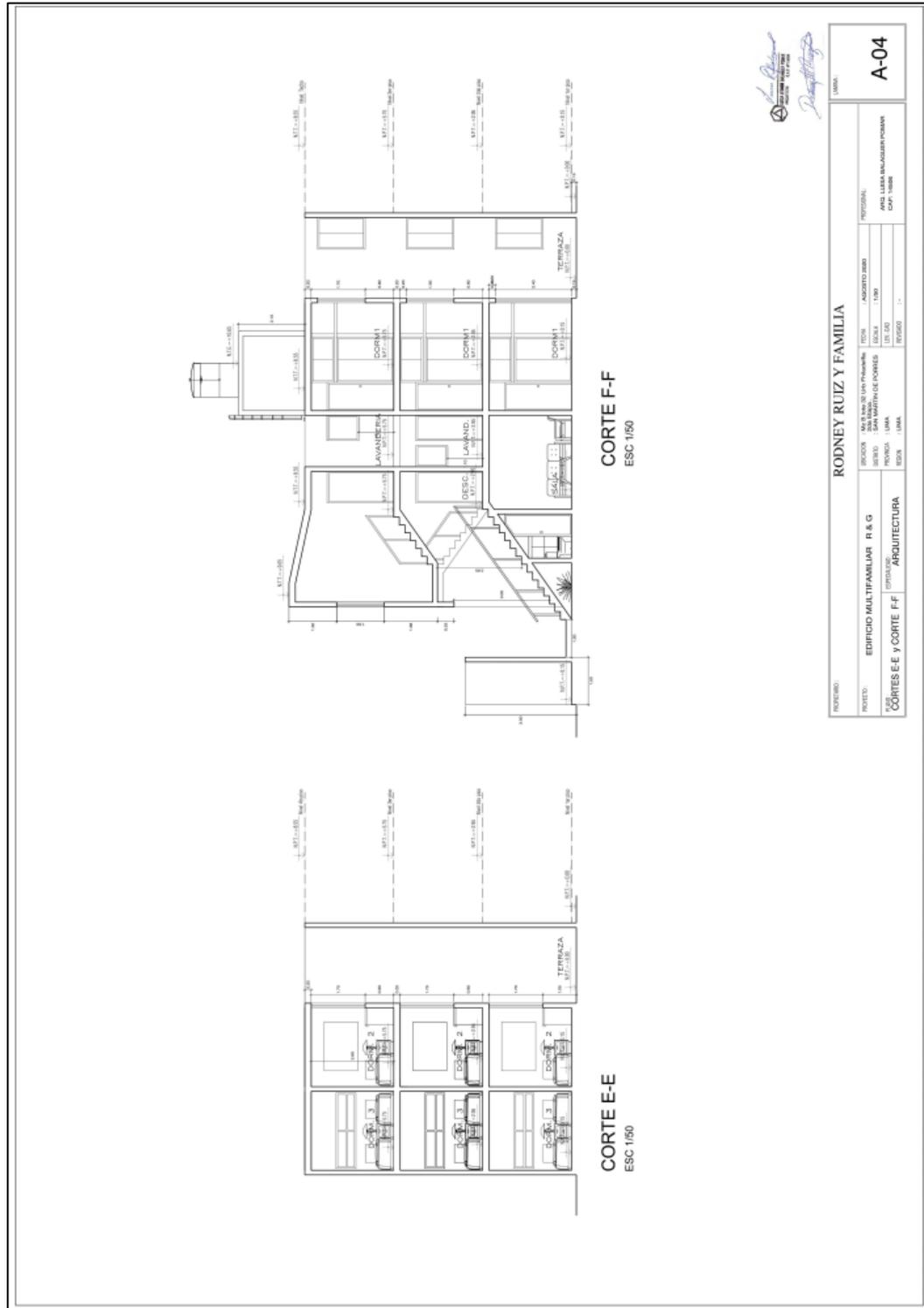


 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020









 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



Anexo n°. 7. Memoria Descriptiva de la Especialidad de Arquitectura

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **I. OBRA**

*VIVIENDA MULTIFAMILIAR R&G*

### **II. PROPIETARIO**

*Sr. Rodney Ruiz De la Cruz y Sra..*

### **III. UBICACIÓN**

*Calle : 3*  
*Manzana : B lote 32 Urb. Filadelfia 2da Etapa .*  
*Distrito : San Martín de Porres*  
*Provincia : Lima*  
*Departamento : Lima*

**IV. PROYECTISTA :** *Arq. Luisa Leonor Balaguer Pomar cap 14506*

### **V. DATOS TÉCNICOS**

*El área del proyecto es de 124.80 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle 3 en la manzana B lote 32 Urb. Filadelfia 2da Etapa , en el distrito de San Martín de Porres , Lima , forma parte del proyecto de la Vivienda Multifamiliar, encerrado en los siguientes linderos y medidas perimétricas de acuerdo al diseño:*

*Por el frente.- Con la calle 3 , con 8.00 ml*

*Por el lado lateral izquierdo.- Con propiedad de terceros, con 15.60 ml.*

*Por el lado lateral derecho.- Con propiedad de terceros, con 15.60 ml*

*Por el fondo.- Con propiedad de terceros, con 8.00 ml*

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

## VI. DESCRIPCIÓN

Sobre el área del terreno descrito se ha diseñado el proyecto "Vivienda Multifamiliar R&G, que consta de tres pisos, constituidos por un departamento por cada piso; y dos estacionamientos ,los cuales se describen de la siguiente manera:

### - Primer Piso

Entrando por calle 3 se tiene el ingreso principal al predio ubicado en la parte derecha del mismo .

Por el ingreso principal hacia la derecha se tiene el acceso por una escalera que distribuye a los dos departamentos superiores que tiene este proyecto.

Siguiendo por el ingreso principal de frente se encuentra el Departamento 1 de 76.58 m<sup>2</sup>, cuya descripción es la siguiente; directo al ingreso al departamento, hacia la derecha tenemos la sala y el baño de visita , hacia la izquierda está comedor y el kitchenet , estos ambientes poseen una gran iluminación y ventilación cruzada ya que tiene una puerta que conduce al patio lavandería.

Entre la sala y comedor se proyecta un pasadizo que conduce hacia los demás ambientes; del ingreso hacia la izquierda baño completo, hacia la derecha tenemos el dormitorio principal que tiene un acceso a una terraza interna , siguiendo en el mismo nivel y recorriendo el pasadizo hacia la izquierda tenemos un dormitorio doble y finalmente de frente un dormitorio simple.

### - Segundo Piso

Por el ingreso principal hacia la derecha se tiene el acceso por una escalera que se lleva a los demás pisos, llegando al segundo nivel hacia la izquierda se encuentra el Departamento 2 de 83.60 m<sup>2</sup>, describiéndose de la siguiente manera:

Por el ingreso al departamento 2, hacia la izquierda tenemos la sala-comedor con vista hacia la fachada ; frente a la entrada principal hacia la derecha tenemos el kitchenet , y del ingreso hacia la derecha tenemos la lavandería y un patio . Proyectando el pasadizo siguiendo en el mismo nivel hacia la derecha tenemos el dormitorio principal , avanzando por el pasadizo

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

*hacia la izquierda tenemos un baño completo de uso común y el dormitorio  
doble ; finalmente al fondo tenemos el dormitorio simple .*

**- Tercer Piso**

*Llegando a este nivel a través de la escalera, llegamos al departamento 3,  
entrando por la puerta principal, describiéndose de la siguiente manera:*

*Por el ingreso al departamento 3 de 83.60 m2, hacia la izquierda tenemos  
la sala- comedor, el cual posee un balcón con vista hacia la fachada ;  
frente a la entrada principal hacia la derecha tenemos el kitchenet , y del  
ingreso hacia la derecha tenemos la lavandería. Proyectando el pasadizo  
siguiendo en el mismo nivel hacia la derecha tenemos el dormitorio  
principal , avanzando por el pasadizo hacia la izquierda tenemos un baño  
completo de uso común y el dormitorio doble ; finalmente al fondo tenemos  
otro dormitorio.*

*Lima, Agosto del 2,020*

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

**FOTOS INTERIORES DEL PROYECTO**

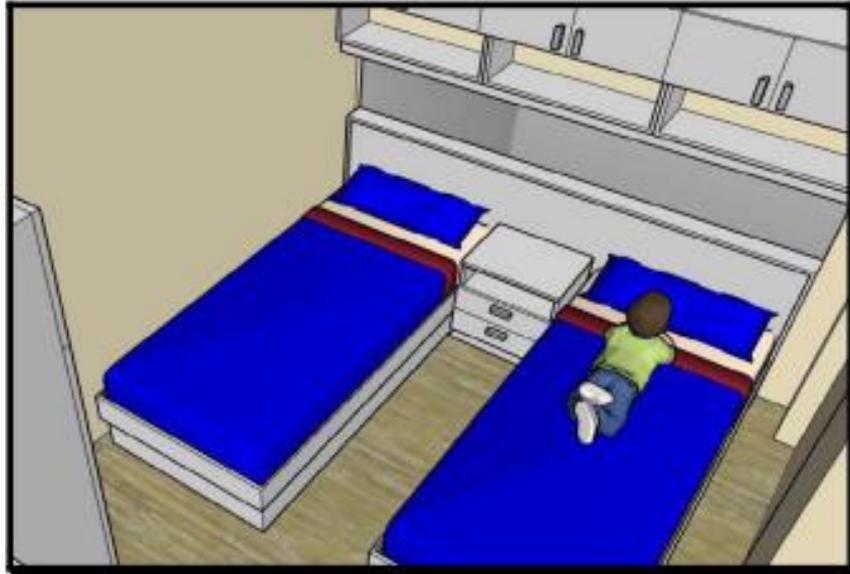


**COMEDOR KITCHENET**



**DORMITORIO PRINCIPAL**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



**DORMITORIO DOBLE**



**LAVANDERÍA**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 8. Especificaciones técnicas de vivienda multifamiliar

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIVIENDA MULTIFAMILIAR R&G**

**ARQUITECTURA**

**I.- GENERALIDADES**

Las presentes Especificaciones Técnicas contienen la Definición, Normas, Procedimientos de Construcción y Consideraciones para la construcción una vivienda multifamiliar que se denominará R&G. Así mismo se contempla el tipo y calidad de insumos a utilizar, pruebas de calidad de insumo y de los trabajos indicados en estas especificaciones y/o las que estuvieran indicadas en los planos.

**II.- DEFINICIONES**

Las siguientes definiciones usadas en el texto de las presentes especificaciones significarán lo expresado a continuación, a menos que se establezca claramente otro significado.

**INGENIERO RESIDENTE**

Es el profesional de parte de EL CONTRATISTA, encargado de dirigir el proceso constructivo y la correcta ejecución de las Obras, cumpliendo las presentes Especificaciones Técnicas, Procesos Constructivos, indicaciones en los planos y resolver los problemas técnicos administrativos que puedan ocurrir en el lugar de la obra y sus alcances.

**INGENIERO SUPERVISOR**

Es el profesional competente, designado por EL CONTRATANTE., encargado de velar, inspeccionar y coadyuvar en la correcta ejecución de las obras dentro del cronograma establecido, verificando el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, indicación en Planos y Procesos Constructivos.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Son todas las normas y requisitos de materiales y formas de ejecución de obras, que se aplicarán en las obras, que a su vez son motivo del presente documento.

**PLANOS**

Son los Dibujos del Proyecto, relacionados con la presente obra, las que son adjuntas como parte del Expediente Técnico.

**ANEXOS**

Significa los cuadros, tablas memorias de cálculo, metrado y otras referencias adicionales incluidas al presente expediente técnico para así complementarlo.

**PROYECTO**

Significa todo el plan de ejecución de las obras, expuesto en el Expediente Técnico, del cual forman parte las presentes especificaciones.

**EXPEDIENTE TECNICO**

Es el conjunto de documentos para la ejecución de obra tales como: Términos de Referencia del proyecto, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos, Metrados, Análisis de Precios Unitarios, Presupuestos, Fórmula Polinómica Cronogramas y Requerimiento de insumos.

**TIEMPO DE CONSTRUCCION**

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Es el tiempo necesario para ser ejecutadas las obras a partir del inicio de la Obra.

**ERRORES U OMISIONES**

Los errores u omisiones que puedan encontrarse en el Proyecto, tanto en el diseño como en los metrados, se comunicarán inmediatamente por escrito, asentando por escrito en el Cuaderno de Obra tanto por el Residente como por el Supervisor para su solución compartida. El incumplimiento o demora de este requisito será de exclusiva responsabilidad del Ingeniero Residente.

**NORMAS TECNICAS Y REQUISITOS A ADOPTARSE EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS**

Para el diseño así como para la ejecución y control de las obras las unidades de dimensionamiento serán en base al sistema ISO o Unidades del Sistema Métrico Decimal y reglamentadas de acuerdo a los procedimientos de las siguientes normas:

RNC Reglamento Nacional de Construcciones  
ACI American Concrete Institute  
A.I.S.C. American Institute of Steel Construction  
U.S.B.R. U.S. Bureau of Reclamation  
A.S.T.M. American Society for Testing and Materials

INDECOPI Instituto de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual

Además deberá ser indispensable el cumplimiento de los Reglamentos, Códigos y Normas Nacionales vigentes aplicables para el tipo de obras a ejecutar y/o el equipo a suministrarse. Podrán adoptarse otras Normas de aceptación Internacional, siempre que se garantice la misma calidad de la obra.

**MATERIALES.EQUIPOS Y MANO DE OBRA**

Todos los Materiales, Equipos y Mano de Obra, a usarse en las obras deberán regirse por éstas Especificaciones y de ninguna manera, serán de calidad inferior a las mismas y producidos por firmas reconocidas y obreros calificados.

Los Equipos y Accesorios, serán diseñados según las normas o estándares aplicables, cuya construcción debe ser de resistencia suficiente para soportar los esfuerzos para los cuales fueron diseñados y los que puedan ocurrir durante la fabricación, prueba, transporte, instalación y operación.

**INSPECCION Y PRUEBAS**

Son las verificaciones que según normas y procedimientos deben realizarse tanto para los insumos como para los procesos. Si en la ejecución de una prueba, se comprueba que el equipo, herramienta o material no está de acuerdo con las especificaciones previstas, el Ingeniero Supervisor ordenará paralizar el envío de tal insumo y/o removerlo prontamente del sitio o de la obra, solicitando su reemplazo con otro insumo aceptable. Las pruebas de campo y otras pruebas señaladas en las Especificaciones serán realizadas bajo responsabilidad del Ingeniero Supervisor.

**1. ARQUITECTURA**

**1. MUROS Y TABIQUES**

Esta Especificación contiene los requerimientos que, en lo que corresponda a esta Obra, se aplicaran para la construcción de albañilería con ladrillos de arcilla.

Las presentes Especificaciones Técnicas Generales tienen como objetivo establecer las Normas Técnicas, procedimientos, requisitos y exigencias mínimas a ser cumplidas por el Contratista y la Inspección en los procesos de

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

selección de materiales y proporciones; así como en los procedimientos de construcción y de control de calidad a ser empleados en las obras de albañilería.

Las indicaciones y notas de los planos, detalles típicos y Especificaciones Técnicas especiales del Proyecto, tienen precedencia sobre estas especificaciones Técnicas Generales; las cuales complementan a la Norma Técnica de edificación E-050 "Albañilería".

**01.01.01 MURO DE LADRILLO KK TIPO IV CABEZA C:A:C, 1:1:4 e=1.5cm**

**01.01.02 MURO DE LADRILLO KK TIPO IV SOGA C:A:C, 1:1:4 e=1.5cm**

a) **Alcance de los trabajos**

La albañilería de los muros de cabeza, sogá en las edificaciones serán construidas con ladrillos de arcilla.

b) **Ejecución**

*Materiales*

• **Ladrillos K.K. de arcilla**

Será un producto de tierra arcillosa seleccionada y arena debidamente dosificada, mezcladas con adecuada proporción de agua, elaborado sucesivamente a través de las etapas de mezclado e integración de la humedad, moldeado, secado y cocido al fuego.

Todos los ladrillos macizos que se emplean ya sean King Kong o corriente deberán tener las siguientes características.

a) Resistencia: Carga mínima de rotura a la compresión 130 kg/cm<sup>2</sup> (promedio de 5 unidades ensayadas consecuentemente del mismo lote). Resistencia F'm = 45 kg/cm<sup>2</sup> – Ver Norma de Albañilería ED70 del Reglamento Nacional de Construcciones.

b) Durabilidad: Inalterable a los agentes externos

c) Textura: Homogénea, grano uniforme

d) Superficie: Rugosa o áspera

e) Color: Rojizo, amarillento, uniforme

f) Apariencia: Externamente será de ángulos rectos, aristas vivas y definidas, caras planas.

g) Dimensiones: Exactas y constantes dentro de lo posible

Toda otra característica de los ladrillos, deberá sujetarse a las Normas ASTM.

Se rechazarán los ladrillos que no posean las características antes mencionadas y los que presenten notoriamente los siguientes defectos:

- Resquebraduras, fracturas, grietas, hendiduras.
- Los sumamente, porosos o permeables. Los insuficientes cocidos y crudos tanto interna como externamente. Los que puedan producir eflorescencias y otras manchas, como veteados negruzcos, etc.
- Los no enteros y deformes, así como los retorcidos y los que presenten alteraciones en sus dimensiones.
- Los de caras lisas, no ásperas o que no presenten posibilidades de una buena adherencia con el mortero.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

En todo los casos, el Supervisor se reserva el derecho de comprobar estos requisitos mediante las inspecciones y ensayos necesarios.

• **Mortero**

Será una mezcla de cemento y arena gruesa en proporción 1:5.

• **Colocación**

Los muros quedarán perfectamente aplomados y colocados en hileras separadas por mortero de un espesor no menor de 0.9 cm ni mayor de 1.2 cm.

• **Humedecimiento**

Se humedecerán previamente los ladrillos en agua, de tal forma que queden bien humedecidos y no absorban el agua del mortero.

No se permitirá agua vertida sobre el ladrillo puesto en la hilada en el momento de su colocación.

Si el muro se va a levantar sobre los sobrecimientos, se mejorará la cara superior de estos. El procedimiento será levantar simultáneamente todos los muros a una sección colocándose los ladrillos ya mojados sobre una capa completamente de mortero extendida íntegramente sobre la anterior hilada, relleno luego las juntas verticales con la cantidad suficiente de mortero.

• **Tacos de Madera**

Se dejarán tacos de madera en los vanos que se necesita para el soporte de los marcos de las puertas o ventanas. Los tacos serán de madera seca, de buena calidad y previamente alquitranados, de dimensiones 2"x4" para los muros de cabeza y de 2"x3" para los muros de soga; llevarán alambres o clavos sólidos por 3 de sus caras para asegurar el anclaje con el muro. El número de tacos por vano será menor de 6, estando en todos los casos, supeditado el número y ubicación de los tacos a lo que indique los planos de detalle.

El ancho de los muros será el indicado en los planos. El tipo de aparejo será tal que las juntas verticales sean interrumpidas de una a otra hilada; ellas no deberán corresponder ni aún estar vecinas al mismo plano vertical, para lograr un buen amarre.

En las secciones del cruce de dos o más muros, se asentarán los ladrillos en forma tal, que se levanten simultáneamente los muros concurrentes. Se evitarán los endentados y las cajuelas previstas para los amarres en las secciones de enlace mencionados. Sólo se utilizarán los endentados para el amarre de los muros con columnas esquineras o de amarre.

Mitades o cuartos de ladrillos se emplearán únicamente para el remate de los muros. En todos los casos, la altura máxima de muro que se levantará por jornada será de media altura. Una sola cantidad de mortero, deberá emplearse en un mismo muro o en los muros que se entrecruzan. Resumiendo, el asentado de los ladrillos en general, será hecho prolijamente y en particular, se pondrá atención a la calidad de ladrillo, a la ejecución de las juntas, al aplomo del muro y perfiles de derrames y a la dosificación y colocación del mortero. Se recomienda el empleo de escantillón.

c) **Método de medición**

La forma de medición y la base de pago de la partida será por Metro Cuadrado de muro construido de cabeza o de soga, obtenidos según lo indica en los planos y aprobadas por el Ing. Supervisor.

d) **Bases de Pago**

4

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Los muros y tabiques como esta dispuesto será pagado al precio unitario del contrato por metros construido según lo indica en los planos, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (Andamio, Clavos, Ladrillos, Cemento, Arena Fina, Arena Gruesa, Herramientas) e imprevistos que se presenten en la construcción de muros.

**ALAMBRE #8 REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS.**

**a) Descripción y consideraciones:**

Se refiere al refuerzo que llevan los muros de albañilería en todos los pisos y que está

indicado en los planos de estructuras. En caso del alambre # 8 se colocará en la forma

y dimensiones que figura en los detalles de las secciones de columnas, procurando que

las mechas queden lo más rectas posible, sin dobleces de ninguna clase.

En el caso de indicarse refuerzo consistente en varillas de F 6mm ó F ¼" se usarán

varillas rectas corrugadas en la forma y dimensiones indicadas en los detalles

de las secciones de columnas, así como en las elevaciones y cortes de muros.

**b) Método De Medición:**

La unidad de medición de esta partida será por kg

**c) Bases de Pago:**

El pago de esta partida será al precio unitario correspondiente de acuerdo a la unidad

de medición y constituirá compensación completa por los trabajos descritos incluyendo

mano de obra, leyes sociales, seguro SCTR o de vida, materiales, equipo y herramientas. También considerar suministro, transporte, almacenaje,

manipuleo y todo imprevistos en general con la finalidad de completar la partida.

**01.02.00 REVOQUES Y ENLUCIDOS**

**a) Generalidades**

Este capítulo comprende los trabajos acabados de muros y cielos rasos, de acuerdo a lo indicado en los cuadros de acabados.

**b) Superficie de aplicación**

Deberá procurarse que las superficies que van a ser tarrajeadas tengan la suficiente aspereza para que exista buena adherencia del mortero.

Durante la construcción deberá tenerse especial cuidado para no causar daños a los revoques terminados tomándose todas las precauciones necesarias. El Contratista cuidará y será responsable de todo maltrato que ocurra en el acabado de los revoques, siendo de su cuenta el efectuar los resanes necesarios hasta la entrega de la obra.

**c) Calidad de los materiales**

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

La arena no deberá ser arcillosa, será lavada, limpia y bien graduada, libre de materiales orgánicos salitrosos. Cuando este seca la arena pasará por la malla Standard N° 8.

El agua a utilizarse en la mezcla será potable.

Cuando este seca la arena para tarrajeo grueso tendrá una granulometría comprendida entre la malla Diámetro 10 y la Diámetro 40. Y la arena para tarrajeo fino una granulometría comprendida entre la malla diámetro 40 y el diámetro 200.

Los ángulos o aristas de muros, vigas, columnas, derrames, etc., será perfectamente definidas y sus intersecciones en ángulo recto.

Se revocarán en el mismo día paños completos, no pudiéndose hacerse para el mismo paños parciales.

**d) Mortero**

Se empleará mortero de cemento y arena en proporción 1:5.

**e) Ejecución**

Antes de iniciar los trabajos se humedecerá convenientemente la superficie que va a recibir el revoque y se llenarán todos los vacíos y grietas.

El acabado del tarrajeo será plano y derecho, sin ondulaciones ni defectos. Para ello se trabajará con cintas, de preferencia de mortero pobre 1:7 corridas a lo largo del muro. Las cintas convenientemente aplanadas sobresaldrán de la superficie del muro, el espesor exacto del tarrajeo, tendrán un espaciamiento máximo de 1.50 m arrancando lo más cerca posible de la esquina del paramento. En ningún caso el espesor de los revoques será mayor de 1.5 cm.

**Tipos de revoques**

**01.02.01 TARRAJEO RAYADO PRIMARIO**

**a) Alcance del Trabajo**

Comprende todos los trabajos de acabados de muros de acuerdo a lo indicado en el cuadro de acabados.

**b) Ejecución**

La superficie a cubrirse en el tarrajeo debe tratarse previamente con el raspado y eliminación de las rebabas demasiado pronunciadas, posteriormente se limpiará y humedecerá convenientemente el paramento.

El trabajo está constituido por una primera capa de mezcla con la cual se conseguirá una superficie más o menos plana vertical, pero de aspecto rígoroso listo para aplicar al tarrajeo determinado en el cuadro de acabados. Las proporciones de las mezclas a usarse en el tarrajeo primario pueden ser: 1/4; 1/5; 1/6; 1/7, de acuerdo a lo determinado por el Ingeniero Inspector, se someterá a un curado continuo de agua por espacio mínimo de 2 días y no se procederá a ponerle la capa de tarrajeo final, sin que haya transcurrido el período de curación señalado por el intervalo de secamiento.

**c) Método de Medición**

6

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

La forma de medición será por metro cuadrado conforme a lo indicado en el presupuesto base de la presente obra.

**d) Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cuadrado, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

**01.02.02 TARRAJEO EN MURO : INTERIOR Y EXTERIOR**

**a) Ejecución**

Previo al inicio del tarrajeo la superficie donde se aplicara la mezcla se limpiará y humedecerán, recibirán un tarrajeo frotachado con una mezcla que será una proporción en volumen de 1 parte de cemento y 5 partes de arena. El espesor máximo será de 1.5 cm.

**b) Método de medición**

La unidad de medición de estas partidas será metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

**c) Bases de Pago**

Las cantidades descritas serán pagadas al precio unitario correspondiente. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

**01.02.03 TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES A PARTIR DE 5 m.**

**a) Ejecución**

Previo al inicio del tarrajeo la superficie donde se aplicara la mezcla se limpiará y humedecerán, recibirán un tarrajeo frotachado con una mezcla que será una proporción en volumen de 1 parte de cemento y 5 partes de arena. El espesor máximo será de 1.5 cm. En su elaboración se necesitará la colocación de andamios que permitirán el desarrollo de este trabajo.

**b) Método de medición**

La unidad de medición de estas partidas será metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

**c) Bases de Pago**

Las cantidades descritas serán pagadas al precio unitario correspondiente. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

**01.02.04 TARRAJEO DE COLUMNAS**

**a) Ejecución**

Previo al inicio del tarrajeo la superficie donde se aplicara la mezcla se limpiará y humedecerán, recibirán un tarrajeo frotachado con una mezcla que será una proporción en volumen de 1 parte de cemento y 5 partes de arena, el espesor máximo será de 1.5 cm. como máximo.

7

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

**b) Método de medición**

La unidad de medición de estas partidas será metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

**c) Bases de Pago**

Las cantidades descritas serán pagadas al precio unitario correspondiente.

Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos

**01.02.05 TARRAJEO DE VIGAS**

**a) Ejecución**

Esta partida corresponde al tarrajeo de todas las vigas, previo al inicio del tarrajeo la superficie donde se aplicará la mezcla se limpiará y humedecerán y recibirán un tarrajeo frotachado con una mezcla que será una proporción en volumen de 1 parte de cemento y 5 partes de arena, el espesor máximo será de 1.5 cm. como máximo

**b) Método de medición**

La unidad de medición de estas partidas será metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

**c) Bases de Pago**

Las cantidades descritas serán pagadas al precio unitario correspondiente.

Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos

**01.02.06 TARRAJEO DE DERRAMES**

**a) Alcance del trabajo**

Idem a la partida anterior (tarrajeo en interiores)

**b) Ejecución**

Se efectuará un nivelado y aplomado de las superficies de vanos, con un pañeteo de cemento - arena en proporción 1:4, para luego proceder al tarrajeo final, donde se tendrá cuidado de verificar la escuadría de los ángulos. En el tarrajeo de la cisterna se deberá tarrajear con aditivo impermeabilizante para el agua que se almacena.

**c) Método de Medición**

El método de medición será por metro lineal de área tarrajeada, obtenidos según lo indica en los planos y aprobados por el Ing. Inspector Supervisor.

**d) Bases de Pago**

8

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro lineal, de muros tarrajeados según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (Andamio, Clavos, Cemento, Regla, Arena Fina), las herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

#### 01.02.07 BRUÑAS

##### a) Alcance del trabajo

Idem a la partida anterior (tarrajeo en interiores)

##### b) Ejecución

Se efectuará un nivelado y aplomado de las superficies de vanos, con un pañeteo de cemento – arena en proporción 1:4, para luego proceder al tarrajeo final, donde se tendrá cuidado de verificar la escuadría de los ángulos, y se correrá sobre reglas con la bruña ¾”.

##### c) Método de Medición

El método de medición será por metro lineal de área tarrajada, obtenidos según lo indica en los planos y aprobados por el Ing. Inspector Supervisor.

##### d) Bases de Pago

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro lineal, de cobertura y base de las columnas páticos tarrajeados según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (Andamio, Clavos, Cemento, Regla, Arena Fina), las herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

#### 01.02.08 TARRAJEO CIELO RASO

Esta especificación comprende los trabajos de revoque que se desarrollaran para proteger y dar mejor vista al techo sobre concreto

#### ENLUCIDO DE CIELO RASO CON MEZCLA

##### a) Alcance del Trabajo

Comprende todos los trabajos de acabados de cielo raso de acuerdo a lo indicado en el cuadro en el cuadro de acabados.

##### b) Ejecución

Habrá enlucido de cielo con mezcla únicamente cuando se trate de losas aligeradas.

En el caso de losas aligeradas el enlucido de cielo raso para interiores o exteriores se hará con mezcla en proporción 1:4, con arena fina cementada.

El acabado será frotachado fino y debe estar apto para recibir la pintura. Los encuentros con los muros serán de ángulos perfectamente alineados y los finales del tarrajeo terminaran en arista viva.

##### c) Método de Medición

El método de medición será por metro cuadrado de superficie de cielo raso tarrajado, obtenidos según lo indican los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

##### d) Bases de Pago

9

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cuadrado, de techo tarrajado, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, las herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

## 2.0 PISOS Y CONTRAPISOS

Esta Especificación contiene los requerimientos que en lo que corresponde a esta Obra, se aplicará a los trabajos de acabados de pisos que se ejecutará según la indicación del tipo de ambiente en los planos y/o cuadro de acabados.

### 2.01.00 CONTRAPISO DE 25 mm

#### a) Alcance del Trabajo

Se colocaran en los ambientes que indique los planos y los cuadros de acabados.

#### b) Ejecución

El piso será acabado con una capa de 2.5 cm de espesor, de mezcla cemento: arena gruesa en proporción 1:2. La superficie será lo suficientemente lisa y/o rugosa dependiendo del material pegado a recibir.

##### • Curado

Después de que la superficie haya comenzado a fraguar, se iniciará un curado con agua pulverizada, durante 5 días por lo menos.

Como procedimiento alternativo, podrá hacerse el curado con el agente especial que haya sido aprobado previamente, aplicándolo en la forma y cantidad recomendada por el fabricante del producto.

#### c) Método de Medición

El método de medición será por metro cuadrado según lo indica los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

#### d) Bases de Pago

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cuadrado, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, las herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

### 2.02.00 PISO DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO e=2”

#### a) Ejecución

Se establecen sobre los falsos pisos, en los lugares que se indican en los planos y con agregados que le proporcionen una mayor dureza.

El piso de cemento comprende 2 capas:

En el piso de concreto de 2”, la primera capa es de concreto de 175 kg/cm<sup>2</sup> de un espesor de 4 cm. y la segunda de capa de 1 cm. con mortero mezcla 1:2 acabado frotachado para evitar el deslizamiento de los usuarios.

Se colocarán reglas espaciadas máximo 1.00 mt. con un espesor igual al de la primera capa.

El mortero de la segunda capa se aplicará pasada la hora de vaciada la base. Se asentará con paleta de madera. Se trazarán bruñas según se indica en los planos.

11

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

El terminado del piso, se someterá a un curado de agua, constantemente durante 5 días. Este tiempo no será menor en ningún caso y se comenzará a contar después de su vaciado.

Después de los 5 días de curado, en los que se tomarán las medidas adecuadas para su perfecta conservación, serán cubiertas con papel especial para protegerlos debidamente contra las manchas de pintura y otros daños, hasta la conclusión de la obra.

**b) Método de Medición**

La unidad de medición de estas partidas será metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

**c) Bases de Pago**

Las cantidades descritas serán pagadas al precio unitario correspondiente.

Dicho

pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos

**2.03.00 PISO PULIDO**

**Generalidades**

Previo prueba de instalaciones que quedarán ocultas por el contrapiso, se procederá a limpiar las superficies, humedeciendo la losa de concreto o del falso piso. Luego se colocarán reglas de madera o cintas de mezcla perfectamente niveladas.

Se humedecerá la superficie y se echará una lechada de cemento, por último se variará la mezcla bastante seca de cemento-arena gruesa, en

proporción 1:5, pudiendo sustituirse parte de la arena con confitillo o piedra chancada.

Se ejecutará directamente sobre el falso piso, será de 1" de espesor en total; en dos capas: base se empleará mezcla 1:5 (cemento-arena) de 1 cm. de espesor. Se colocarán reglas adecuadas a fin de asegurar una superficie plana y nivelada.

La capa de acabado se aplicará una hora después de terminada y aun estando fresca la base y se asentará con paleta de madera. Antes de planchar su superficie se dejará reposar la mezcla aplicada, por un tiempo no mayor de 30 minutos.

En interiores de aulas deberá usarse plancha de acero o metal, en vereda se usará plancha de madera.

**Juntas de Dilatación**

Se dejará un espacio de 1/8" cada metro lineal, dicha junta se rellenará con "tecnopor", o papel grueso antes del vaciado de las pastas de acabado y al aplicarse éste, se cubrirá la junta dejando una brüña ancha en la mezcla.

1

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

**a) Método de Medición**

El método de medición será por metro cuadrado de piso, obtenidos según lo indican los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

**b) Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cuadrado, de piso pulido, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

**2.04.00 PISO CERÁMICO VITRIFICADO**

**2.04.01 PISO CERÁMICO VITRIFICADO 40x40 ALTO TRANSITO**

**2.04.02 PISO CERÁMICO VITRIFICADO 45x45 ALTO TRANSITO**

**a) Ejecución**

La presente unidad corresponde a la colocación de cerámica de primera calidad de alto tránsito de 0.40 x 0.40 m. ó 0.45x0.45 m. de espesor 6 mm. sobre una superficie de contrapiso convenientemente nivelada. Utilizada en los ambientes donde indiquen los planos.

Antes de proceder a la colocación del cerámico, se procederá a trazar los ejes principales del ambiente, para que los cerámicos queden bien compartidos. Las piezas deberán ser remojadas en agua.

Para colocar las cerámicas sobre el contrapiso, se hará uso de un mortero hecho a base de cemento – arena fina en proporción 1:1, la cual se aplicará, al reverso de la mayólica. Previamente se tratará a la superficie a cubrir con una lechada o pasta de cemento puro.

No se esperará que fragüe el mortero, se colocarán las losetas presionándolas hasta que ocupen su nivel definitivo.

Las cerámicas se colocarán mojadas. Por medio de cordeles se controlará el asentamiento de las juntas de los mosaicos y se conseguirá la compartición en los distintos ambientes del número entero o fraccionario de las losetas. Así mismo, se utilizarán también crucetas plásticas entre las losetas para definir las juntas en 4 mm.

Una vez ubicado la baldosa, se le pasará cuidadosamente un paño húmedo para limpiarle de todo residuo del mortero, y evitar así el beteo ó quemado de la superficie del elemento.

Una vez que haya fraguado el mortero empleado para asentar las cerámicas, se lavará el enlosado y se llenará las juntas con Fragua del color. Este material deberá estar formulado a base de cemento, agentes sintéticos y pigmentos espaciales. Posteriormente se limpiará el piso, retirando todo exceso de material fraguado, manchas y sustancias extrañas. No se requiere mojar las juntas antes de fraguar, ni se requiere curar las juntas después de fraguar.

Antes de fraguar se debe verificar que el enchape esté seco, para evitar manchas por humedad o eflorescencia de sales.

Las especificaciones de la fragua serán según Norma ANSI A-118.6 (a 25°C y 75%HR)

Absorción de Agua : menor del 5%

1:

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Resistencia a la Compresión : mayor a 209.4 KG/cm<sup>2</sup>

Al momento de instalar se debe verificar la nivelación, el secado y la limpieza de la superficie, y el plomo y escuadra en los tabiques.

La supervisión verificará con anticipación que las losetas cerámicas a usarse en cada ambiente tengan la misma pigmentación y aspecto homogéneo de sus superficies, también se controlará que sus bordes estén en escuadra.

Constantemente se deberá verificar la correcta colocación de las losetas, debiendo de constatar la buena ejecución de la fragua controlando que la superficie tenga un aspecto uniforme del conjunto.

Que el enchape esté seco antes de fraguar para evitar manchas en las juntas.

Color y terminado: Las piezas serán

- Tenerife Beige 0.40x0.40
- Project granillado cenizo 0.40x0.40
- Madero pino de 0.45x0.45
- Madero premium 0.40x0.40
- Grecia hueso 0.45x0.45
- Perlado negro de 0.45x0.45

**b) Método de Medición**

La unidad de medición de estas partidas será metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

**c) Bases de Pago**

Las cantidades descritas serán pagadas al precio unitario correspondiente. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

**2.04.03 CEMENTO ESTAMPADO TIPO LAJA**

Es una alternativa moderna que combina belleza y durabilidad a bajo costo, mediante un sistema de moldes especializadas que brindan texturas de piedra a las superficies de concreto fresco. Puede aplicarse en áreas verticales u horizontales (pisos, muros, escaleras, etc.) Ideal para áreas de alto tránsito, interiores y/o exteriores.

a) Materiales

- Color Hardener
  - Desmoldante Color Release
  - Moldes
  - Sellador Clear Seal

b) Ejecución

El cliente deberá entregar la losa a nivel terminado y frotachado fresco, una vez que haya fraguado y desaparecido el agua de la superficie, está lista para espolvorear el Color Hardener (Color endurecedor) y se va puliendo el polvo esparciéndolo suavemente.

1

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Luego, se procede a espolvorear el desmoldante (Color release) inmediatamente después de cubrir el área, se procede a colocar los moldes de forma continua ya sean armados como rompecabezas o traslapados (depende del modelo de textura elegida). 24 horas después, cuando el concreto esté seco, se procede con el barrido y lavado de desmoldante. Se deja secar y se aplica el sellador (Clear seal) para proteger toda el área estampada.

## 2.05.00 ZÓCALOS

### 2.05.01 ZÓCALO DE CERÁMICO VITRIFICADO 0.40x0.40

Color y terminada: Las piezas serán

- Tenerife Beige 0.40x0.40
- Orion Plus Gris 0.40x0.40

### 2.05.01 ZÓCALO DE CERÁMICO VITRIFICADO 0.45x0.45

- Perlado blanco 0.45x0.45
- Perlado negro de 0.45x0.45

#### a) Ejecución

Se correrá para que la altura del zócalo sea perfecta y constante.

Los revestimientos serán cerámico vitrificado antideslizante 0.40x0.40 Y 0.45x0.45 m. marca Celima y según el diseño que figura en los planos.

La capa del asentamiento se colocará empleando cintas para lograr una superficie plana vertical.

El cerámico deben ser embebidas de agua previamente a su colocación.

Las superficies se limpiarán y humedecerán haciéndose un tarrajeo con mortero, cemento, arena de proporción 1:3 arañado con clavo que servirá de base para el enchape. El cerámico previamente mojadas se pegarán en hileras perfectamente horizontales y verticales con mortero 1:1, cemento-arena fina sobre el tarrajeo preparado. Se cuidará de no dejar vacíos, rellenándose todo intersticio. Quedará un plano vertical perfecto.

En los casos de elementos estructurales de concreto será menester haber previsto en la etapa constructiva el asegurar la necesaria rugosidad de la superficie así como crear juntas de construcción entre paramentos de ladrillos y de concreto.

Solo será utilizado en el baño de sacristía, de mujeres, varones y discapacitados .

#### b) Método de Medición

La unidad de medición de esta partida será metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

#### c) Bases de Pago

El pago de estos trabajos se hará por metro cuadrado y al precio que figura en el presupuesto, previa aprobación del Supervisor.

## 2.06.00 CONTRAZÓCALO

1.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

#### 2.06.01 CONTRAZÓCALO DE CERÁMICO 7.5x40

Color y terminado: Las piezas serán

- Tenerife Beige 7.5x0.40
- Project granillado cenizo 7.5x0.40
- Madero premiun 7.5x0.40

#### 2.06.02 CONTRAZÓCALO DE CERÁMICO 8.5x45

Color y terminado: Las piezas serán

- Madero pino de 8.5x0.45
- Grecia hueso 0.45x0.45

### 1 Materiales

#### • Cerámico

Composición: Constituida por materiales cerámicos sometidos a procesos de moldeo y cocción, presenta dos capas, una formada por el bizcocho paroso y otra por la cara vista recubierta de material vítreo, granulado, liso con acabado brillante.

Dimensiones y tolerancias: Las dimensiones de las piezas de cerámica serán las convencionales de 40x40 cm o 0.45x0.45 ; el espesor no será menor de 7.5 mm.

Clasificación: Se utilizará cerámica clase Extra de primera, no deberá presentar puntos de alfiler, grietas, alabeo, cuarteado, ondulaciones, decoloración, hoyuelos, manchas, ni cualquier otro defecto apreciable en la superficie vitrificada.

Características: Deberán con requisitos establecidos por las normas de ITINTEC para la sonoridad, cara de asiento, escuadría, alabeo, absorción de agua, resistencia a los agentes manchantes y resistencia al choque.

Aceptación: Las muestras finales que cumplan con las especificaciones establecidas deberán ser sometidas a la aprobación del ingeniero Supervisor.

#### • Mortero

Las mayólicas se asentarán con mortero 1!: cemento: arena fina.

#### • Material de Fragua

Polvo de porcelana color beige.

#### a) Ejecución

de Se colocarán zócalos de cerámicas en los ambientes indicados en los cuadros acabados.

juntas Las piezas se asentarán en hileras perfectamente verticales y horizontales; las serán de ancho mínimo de 5 mm y los remates cuidadosamente trabajados.

#### • Procedimiento de asentado

La colocación de la cerámica se ejecutará sobre los muros previamente tratados con tarrajeo primario, que debe permanecer húmedo y limpio de elementos y/o material graso, grumos, etc..

1.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Se ejecutará una nivelación a fin de que la altura sea perfecta y constante, la base para el asentado se hará empleando cintas para lograr una superficie plana y vertical.

Se colocarán las cerámicas con la capa de mezcla en su parte posterior previamente remojadas, a fin de que no se formen cangrejos interiores; los cerámicos se colocarán en forma de dámetro y con las juntas de las hileras verticales y horizontales coincidentes y separadas en 5 mm como máximo, utilizándose para ello crucetas de plástico apropiadas para realizar estos trabajos.

De ser absolutamente necesario el uso de partes de cerámicos, (cartabones), estos serán cortados máquina debiendo de presentar corte nítido, sin despotilladuras, quañaduras, etc.

Se colocaran los contrazócalos enraizados con los zócalos cerámicos y/o tarrajeo de muros.

• **Revisión de correcto asentado**

Se hará una minuciosa revisión de correcto asentado de la mayólica y en caso de defecto de fabricación o de asentado se procederá a retirarlas y sustituir las por otras.

• **Limpieza**

Se limpiará la integridad del trabajo ejecutado haciendo luego una detallada inspección del determinado, dando las atenciones a que hubiera lugar, para dejarlo en óptimas condiciones.

• **Protección**

Se deberán tomar las medidas que sean necesarias para proteger el zócalo de un mal uso, deterioros, manchas, etc.

• **Método de Medición**

Se medirá por metro lineal de contrazócalo, obtenidos según lo indica los planos y aprobados por el Ingeniero Supervisor.

• **Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro lineal de contrazócalo, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (Cerámico, Cemento, Arena Fina, Porcelana), las herramientas e imprevistos que se presenten en el zócalo.

**3.0 CARPINTERIA DE MADERA**

**Generalidades**

*Este capítulo se refiere a la ejecución de puertas, muebles, pasamanos, divisiones, tabiques, y otros elementos de carpintería que en los planos se indican como "madera" y los elementos necesarios para su colocación.*

*En general, salvo que en los planos se especifique otra cosa, toda la carpintería a ejecutarse será hecha con madera de cedro nacional, sin nudos grandes o sueltos, lo mismo que el triplay.*

*La madera será de primera calidad, derecha sin rajaduras, partes blandas o cualquier otra imperfección que pueda afectar su resistencia o malograr su*

1.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

apariencia.

Todos los elementos se ceñirán exactamente a los cortes, detalles y medidas especificadas en los planos de carpintería de madera.

Los elementos de madera serán cuidadosamente protegidos para que no reciban golpes, abolladuras o manchas hasta la total entrega de la obra. Será responsabilidad del Contratista cambiar aquellas piezas que hayan sido dañadas por acción de sus operarios o implementados a los que por cualquier acción no alcancen el acabado de la calidad especificada.

Todo trabajo se entrega cepillado y lijado a fin de que ofrezca una superficie lista, uniforme y de buena presencia. El acabado de la carpintería será laqueado, barnizado o pintado de acuerdo a lo que indique el cuadro de acabados.

### 3.01.00 PUERTA CONTRAPLACADA DE 35 mm C/TRIPLAY

La puerta de madera contraplacada deberá cumplir con las especificaciones señaladas en el ítem anterior.

#### a) Método de Medición y Base de Pago

La forma de medición y la base de pago de la partida será por metro cuadrado ejecutado y colocado según las indicaciones y medidas consignadas en los planos, al precio unitario señalado en el presupuesto.

### 3.02.00 PUERTA APANELADA DE MADERA CEDRO

#### a) Ejecución

Los tableros para las puertas apaneladas por 2 caras serán de 1/2" de espesor embutidos en un cerco de madera de 2"x4" con sus respectivos junquillos o tapujabas de 1/2".

En el caso de las puertas apaneladas con visor, los paneles serán construidos de acuerdo a las dimensiones indicadas en los planos respectivos.

Se empleará preferentemente 4 bisagras por hoja, el acabado será con barniz.

- **Cola**

Será de tipo repelente a la polilla demás insectos destructores de la madera.

- **Grapas y Tornillos**

Las grapas serán de lámina de acero para ser disparadas con pistola especial, los tornillos serán con cabeza en huecos cilíndricos de igual diámetro.

- **Trabajos Comprendidos**

Las presentes especificaciones no constituyen limitaciones, que excluyan los otros trabajos que se encuentren indicados y/o detallados en los planos, ni tampoco los demás trabajos de carpintería de madera que sean necesarios para completar el proyecto, todos los cuales deberán ser ejecutados por el Contratista.

- **Forma de Medición y Base de Pago**

La forma de medición y la base de pago de la partida será por metro cuadrado

1.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

ejecutado y colocado según las indicaciones y medidas consignadas en los planos, al precio unitario señalado en el presupuesto.

#### 4.0 CARPINTERIA METALICA

##### Generalidades

Este capítulo se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de fierro que aparecen en los planos de detalles respectivos.

##### 4.01.00 BARANDA ESCALERA

Estarán construidas a base de Tubos, debidamente escuadrado, soldados, esplomados, nivelados, como se indican en los planos. Deberá tenerse especial cuidado en proteger la carpintería durante el traslado, almacenamiento, colocación en obra, de golpes que deformen su estructura, raspaduras, etc. Los elementos que acusen algún defecto deberán ser cambiados.

La soldadura a emplearse estará de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante, tanto en profundidad como en forma y longitud de aplicación. Una vez ejecutada esta, deberá ser esmerilada para que presente un acabado con superficie uniforme. En el caso de trabajo con plancha delgada podrá usarse soldadura eléctrica del tipo de "punto".

##### Trabajos Comprendidos

El Contratista deberá ejecutar todos los trabajos de carpintería de fierro que se encuentran indicados y/o detallados en los planos, así como todos los trabajos, que sean necesarios para completar el proyecto.

- **Fabricación**

La carpintería de fierro será ejecutada por operarios expertos, en un taller provisto de las herramientas y equipos para ejecutar, doblar, soldar, esmerilador, arenar, pulir, etc., que asegure un perfecto acabado de acuerdo a la mejor práctica industrial de actualidad, los encuentros y ensambles serán exactos de acuerdo con lo indicado en los planos de detalles.

La cerrajería colocada en el taller, en todos los casos en que sea posible. En caso contrario deberán hacerse en el taller de trabajo preparatorios, soldar las piezas auxiliares requeridas y ejecutar los huecos, recortes y muescas que sean necesarios.

- **Anclajes**

Los planos muestran por general solamente los requerimientos arquitectónicos, siendo de responsabilidad del Contratista de proveer la colocación de anclajes y platinas empotradas en la albañilería, cuando no se indican en los planos destinados a soldar los marcos, así como todo elemento de sujeción para garantizar la perfecta estabilidad y seguridad de las piezas que se monten.

- **Esmerilado**

Los encuentros hechos con soldadura serán cuidadosamente esmerilados para recuperar una superficie lisa y perfecta en el empalme.

- **Pintura**

Se aplicará la pintura anticorrosiva, de la clase y en la forma indicada en la especificación.

11

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

• **Transporte y almacenamiento**

El transporte de las piezas ensambladas a la obra, su manipuleo y posterior traslado al sitio en que serán colocadas, deberá hacerse con toda clase de precauciones.

El almacenamiento temporal dentro de la obra deberá realizarse en un sitio seco, protegido del tránsito de personas y equipos.

Los perfiles de fierro serán los indicados en los planos seleccionados teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de primera categoría.

Se utilizarán barras de seguridad de acuerdo a los planos en todas las ventanas. Sobre la superficie de los perfiles debidamente lijados hasta eliminar todo rastro de óxido, de rezagos de soldadura, se dará una mano de pintura

anticorrosiva. Esta pintura se aplicará en taller y así llegará a la obra. Después de la colocación de los elementos se le dará una segunda mano del mismo tipo de pintura y aplicada siguiendo las mismas especificaciones señaladas anteriormente en la obra.

El Contratista tomará la providencia a fin de que la carpintería de fierro no sufra deterioros durante el transporte a la obra y durante el tiempo que dure la construcción y entrega de la edificación.

• **Método de Medición**

Se medirá por metro cuadrado de puerta, obtenidos según los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

• **Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cuadrado de baranda, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (planchas, platinas), las herramientas e imprevistos que se presenten.

5.0 **CERRAJERÍA**

**Cerraduras**

a) **Generalidades**

Las cerraduras, materia de la presente especificación, serán de embutir para instalar en un hueco redondo en los frentes y bordes de las puertas, mecanismo de acero, sistema de cinco pines, dos perillas y escudos no ornamentales, lo que permitirá un número prácticamente limitado de unidades sin repetir la llave y hacer cualquier combinación de llave maestra.

El Contratista está obligado a entregarlos en perfecto estado de funcionamiento y regulados adecuadamente.

b) **Materiales**

Los materiales que forman todas las partes de la cerradura serán de acero inoxidable pulido, satinado y resistente a cualquier condición atmosférica, la Supervisión o el Consultor, reservan el derecho de aprobar la marca y forma de cerraduras

Se colocará a 1.00 m del N.P.T. medidos al eje de la cerradura.

**Tipos de Cerraduras**

1'

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Las cerraduras en función de los ambientes, tendrán las siguientes características generales:

Tipo Cerradura al Piso: Entrada Principal: Se usarán dos chapas de piso especiales con pestillo de dos golpes y cerrojos

Tipo de Sobreponer: En puertas apaneladas. Se usarán de 02 golpes. Yale o similares.

Tipo Perilla: Entrada a baños, cerradura con una perilla libre.

Tipo Puerta de Vidrio: Para puertas de cocina y dormitorio primer piso . De dos golpes.

**c) Ejecución**

Después de la instalación de las cerraduras y antes de comenzar el trabajo de pinturas se procederá a proteger todas las perillas y otros elementos visibles de la cerrajería, mediante cintas adhesivas.

Antes de entregar la obra, se removerán las protecciones de cintas adhesivas y se hará una revisión general del funcionamiento de toda la cerrajería.

El Contratista entregará todas las llaves en un tablero general debidamente identificadas cada una de ellas con anillos de cartón, y con nombre o número del ambiente al que pertenece.

**d) Método de Medición**

Se medirá por pieza de cerradura, obtenidos según los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

**e) Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por pieza, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (planchas, platinas), las herramientas e imprevistos que se presenten.

**5.01.00 CERRADURA DE PUERTA DE VIDRIO**

Los materiales que forman todas las partes de los Cerrojos del tipo Phillip serán de acero inoxidable pulido, satinado y resistente a cualquier condición atmosférica, la Supervisión o el Consultor, reservan el derecho de aprobar la marca y forma de cerraduras.

**a) Método de Medición**

Se medirá por pieza de cerrojo, obtenidos según los planos y aprobados por la Supervisión.

**b) Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por pieza, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales (planchas, platinas, etc.), las herramientas e imprevistos que se presenten.

**5.02.00 BISAGRAS ALUMINIZADA DE 4" PESADA**

Las bisagras serán de tipo capuchinas de aluminio anodizado.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Cantidad y dimensiones de las bisagras: se colocarán por cada hoja de puerta 3 unidades de bisagras.

Se colocará, por cada puerta de dos hojas 4 unidades de bisagras.

Las dimensiones de las bisagras serán así: Bisagras de 4"x4".

**a) Picaportes Embulidos**

Todas las puertas de dos hojas llevarán picaportes de primera calidad, de marca y calidad reconocida.

Las ventilaciones llevarán sus respectivas manijas de bronce, estas deben ser de buena calidad y estarán asegurados según se indica en plano de detalles.

**b) Método de Medición**

Se medirá por unidad de bisagras, cerradura, picaportes y manijas respectivamente según lo indica en planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

**c) Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por unidad ejecutado y colocado, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se presenten.

**CERRADURA PARA PUERTAS DE SS.HH. Y DORMITORIOS**

- 2 Los materiales que forman todas las partes de los Cerrojos del tipo perilla serán resistente a cualquier condición atmosférica, la Supervisión o el Consultor, reservan el derecho de aprobar la marca y forma de cerraduras.**

**3**

**c) Método de Medición**

Se medirá por pieza de cerrojo, obtenidos según los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

**d) Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por pieza, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por

mano de obra, materiales (planchas, platinas, etc.), las herramientas e imprevistos que se presenten.

**4**

**6.0 PINTURAS**

**a) Proceso de Pintado:**

Antes de comenzar a pintar se procederá a la reparación de todas las superficies, las cuales llevarán una imprimación basado en tiza, cola o imprimante enlatado, debiendo ser este de marca conocida.

Se aplicará dos manos de pintura de acuerdo al cuadro de acabados.

Sobre la primera mano de muros y cielos rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva.

No se aceptarán desmanches, sino más bien otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a las que se debe aplicar pintura, deberán estar secas y deberá dejarse el tiempo necesario entre manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que estas sequen convenientemente.

Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que esta fuera.

2

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente, con el número de manos especificadas, podrán llevar manos de pintura adicionales, según como requiera para producir un resultado satisfactorio sin costo adicional alguno para el propietario.

**b) Materiales**

• **Interiores.-**

- a.- Cielos rasos, a base de látex sintético, se aplicarán dos manos.
- b.- Paredes, a base de látex, se aplicarán dos manos.

• **Exteriores.-**

Se aplicarán dos (02) manos de pintura formuladas especialmente para resistir las adversas condiciones climáticas.

• **En Carpintería de Madera.-**

En los interiores.-

Se aplicará el siguiente procedimiento:

- a.- Lijado hasta obtener un acabado de superficie óptima.
- b.- Masillado y recubrimiento de fallas.
- c.- Aplicación de base blanca.
- d.- Primera mano de pintura Duco Mate Sintético.

El acabado se dará con Duco Mate Sintético Tekno N° GR037 en dos manos como mínimo aplicadas con "brocha", cuando esté completamente seca.

• **En Carpintería de Fierro**

Esta pintura se especifica en todas las obras metálicas.

Se efectuará un rasqueteado previo con espátula, para eliminar el material pegado grueso, así como lijado de la totalidad de perfiles para asegurar una cobertura uniforme. Este lijado será más meticuloso en contacto con soldaduras, tornillos, etc., será precedido con una limpieza con aguarrás o gasolina que se hará antes que se apliquen las manos de pintura.

Se hará un pintado anticorrosivo basado en cromato de zinc o azarcón, que servirá de imprimante para las manos definitivas con pintura al óleo Duco Mate negro ACE N° 90°, no gruesa, que ofrezca un acabado mate con cobertura homogénea.

• **Muestra de Colores**

La selección será hecha por el Ingeniero Residente y deberá ser puesta en consulta a la Supervisión quien deberá dar su aprobación y las muestras deberán presentarse al pie del sitio que va a pintarse, y a la luz del propio ambiente y serán realizados sobre una superficie de 60x60 cms.

• **Método de Medición**

Se medirá por metro cuadrado en puertas, y por metro lineal en barandas, según lo indica en los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

• **Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cuadrado puertas, y en metros lineales en barandas, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se presenten.

2

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

**7.0 VIDRIOS**

**a) Generalidades.-**

Los vidrios serán de fabricación nacional, homogéneo en su color y planimetría, para evitar la distorsión óptica, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad.

El vidrio será mezcla de los silicatos como mínimo (silicato cálcico y silicatos de sodio y potasio, en el cristal el silicato de plomo), obtenido por fusión, contiene además magnesio, aluminio, óxido de hierro y manganeso.

Básicamente se empleará vidrios con contenido de cal y sodio, pues presentan mayor dureza, mejor brillo y mayor elasticidad, para resistir la acción del viento y los esfuerzos de flexión.

Los vidrios serán planos, transparentes o labrados según los planos y que no deformen la imagen. El contratista será responsable hasta la entrega total de la obra de todas las roturas de vidrio que pudieran ocasionarse.

Los vidrios se fijarán a la carpintería con silicona de vidriero.

Para la colocación de vidrios se tomará en cuenta que estos deben ser cortados escasamente con una variación de  $\pm 2.5$  mm para que puedan entrar en su sitio.

Los bordes serán cortados nitidamente y bien perfilados. Los vidrios planos serán clasificados según su espesor en dobles de 4mm, semidoble de 3mm.

Después de colocado el vidrio y mientras no hay sido entregada la obra se procederá a pintar los vidrios con lechada de cal para evitar impactos del personal de obra.

Los vidrios que presenten roturas, rajaduras, imperfecciones o que hayan sido colocados en forma inadecuada, serán retirados y reemplazados.

Igualmente se repondrá los vidrios que hubieren sido rotos con posterioridad a su colocación, sin tener en cuenta la forma ni por quienes fueron rotos.

Antes de la entrega de la obra, todos los vidrios deben ser lavados debiendo quedar sin manchas.

**b) Templado**

Vidrio o cristal templado, con características ópticas perfectas, que no produce ningún tipo de distorsión.

Se deberá tener esmero en su remetrado, evitando superar las tolerancias normales. Se efectuarán los detalles respectivos para los entalles y perforaciones que permitan el paso de pernos que presionen las placas metálicas sobre las dos caras del cristal, para permitir mayor adherencia, evitando el contacto metal – cristal, se interpone una empaquetadura de corcho. Para el diseño del montaje Securilt, se debe considerar lo siguiente:

- Presiones debidas al viento.
- Movimientos del suelo o del edificio mismo.
- Pesos del cristal.
- Esfuerzos por el manipuleo de elementos móviles del conjunto (puertas).
- Debe considerarse una holgura de  $\pm 4$ mm en las juntas, pero no mayor 5mm con el objeto de asegurar el libre juego de los cristales.
- El sellamiento de estas juntas se realiza con el empleo de masillas siliconada (silicón) evitando un cordón grueso de silicón, el cual no llega a fraguar enteramente y se anulan gran parte de sus propiedades.

**c) Vidrio Crudo, Vidrio Catedral.-**

2

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Serán de fabricación nacional, siendo sus medidas y demás detalles constructivos los que se muestran en el plano de detalle respectivo. Las dimensiones y espesores se determinan en la planilla de metrados.

- **Método de Medición**

Se medirá por pie cuadrado de vidrio o cristal templado, según lo indica en los planos y aprobados por el Ing. Supervisor.

- **Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que pie cuadrado de vidrio o cristal templado, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

**07.01.00 CRISTAL CRUDO SISTEMA NOVA**

**07.02.00 PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO DE E=10 mm**

**07.03.00 MAMPARA DE CRISTAL TEMPLADO E=10 mm.**

**8.0 COBERTURA**

**LADRILLO PASTELERO**

**Especificación.**

Se Ejecutara la cobertura con ladrillo pastelero de las estructuras indicadas en los planos para la protección de la construcción contra las lluvias

**Métodos de Medición**

El cómputo total de la cobertura se obtiene sumando las áreas de cada una de los tramos a techar. el área de cada uno de los tramos es igual al producto de su longitud por su ancho.

**Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por metro cuadrado de cobertura, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

**9.0 VARIOS**

**LOGOTIPO**

**a) Especificación.**

Se Ejecutara el logotipo de acuerdo a las especificaciones

**b) Métodos de Medición**

El cómputo total del logotipo es por unidad.

2

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

**c) Bases de Pago**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato que será por unidad, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para la realización de esta partida.

LIMA AGOSTO 2020

2

 UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 9. Informe de Evaluación de Arquitectura – Exp. N° 17723-2020



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**INFORME N°030 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A** : **ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS**  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE** : **INGRID JULIETE LOJA CARDENAS**  
Bach. Arquitectura

**ASUNTO** : **EVALUACION DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE EDIFICACION**

**REFERENCIA:** Exp. 17723-20

**FECHA** : San Martín de Porres, 22 de Septiembre del 2020

---

Ubicación del expediente virtual N° 17723-20: Data compartida (Y:) / ~~SGLHyPU~~ - SUBGERENCIA DE LICENCIA, HABILITACIONES Y PLANEAMIENTO URBANO / AÑO 2020 / ARQ. INGRID LOJA / ~~Exp.~~ N° 17723-2020-21set.

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

**BASE LEGAL:**

- Ordenanza N° 466-MDSMP (13.10.2018) que aprueba el TUPA.
- Ordenanza N° 1015-MML, que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo.
- R.A. N° 155-2018-MDSMP, que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE.
- DS. N° 11-2017- VIVIENDA D.S. que aprueba el TUO de la Ley N° 29090.
- DS. N° 029-2019-~~VIVIENDA~~ Reglamento de Licencias de Hab. Urbana y Lic. de Edificación.
- D.S. N° 002-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica.
- R. M. N° 290-2005-VIVIENDA, que aprueba 66 Normas técnicas del RNE.

**ANALISIS:**

1) Que, atendiendo el Expediente N° 17723-2020 de fecha 21 de septiembre del 2020 presentado por ~~Rocio~~ Rocio Martín Ruiz de la Cruz y ~~Galy~~ Galy Milagros Carrasco ~~Meledas~~ Meledas, por el cual solicitan Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, ubicado en el U. 32 ~~Me~~ Me B- II Etapa de la Urb. Filadelfia, San Martín de ~~Porres~~ Porres, para el cual adjunta expediente virtual:

- a) Formulario FUE- Licencia.
- b) Recibo por derecho de trámite (S/. 181.60) – número de recibo: 219200000430.
- c) Copia de partida literal N° 13303551.
- d) Copia de recibo de ENEL y SEDAPAL
- e) Plano: U-01, A-01, A-02, A-03, A-04, A-05, E-01, E-02, E-03, E-04, IS-01, IS-02, IS-03, IS-04, IS-05, IE-01, IE-02, IE-03, IE-04, IE-05, C-01 y C-02.
- f) Memoria descriptiva de la especialidad de: arquitectura, estructuras, eléctricas y sanitarias.
- g) Especificaciones técnicas de vivienda multifamiliar.

De acuerdo al TUPA, por ser una vivienda multifamiliar solo **FALTARIA** anexar una copia simple de **Certificado de Factibilidad de Servicios**.

R.R.R./IJLC

 <p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

2) Que, a continuación se realizará la evaluación del proyecto en la especialidad de Arquitectura.

2.1) Características del proyecto:

- El proyecto es de uso vivienda multifamiliar que contempla una edificación de 3 pisos en un área de terreno de 124.80 m<sup>2</sup>, con una área total a construir de 243.78m<sup>2</sup> y área libre de 37.64 m<sup>2</sup>.
- De acuerdo a los parámetros urbanísticos establecidos en la Ordenanza N° 1015-MML, es zonificación RDM – Residencial de Densidad Media:

	Ordenanza N° 1015-MML	Proyecto	Observación
Lote mínimo (m <sup>2</sup> )	120	124.80	Cumple
Frente mínimo	6	8	Cumple
Altura máxima	3 pisos	3	Cumple
Área libre	30%	30.16%	Cumple
Estacionamiento	1 cada 2 <del>viv</del>	2	Cumple

2.2) Plano de Ubicación - CON OBSERVACIONES:

- En el esquema de localización, no se ubicó el terreno a construir.
- En el esquema de ubicación, debe ser colocado de acuerdo al norte magnético. Tampoco se colocó achurado indicando los niveles de pisos que tendrá la vivienda - multifamiliar

2.3) Especialidad Arquitectura - CON OBSERVACIONES EN PLANTAS:

- En el plano de planta del primer piso, falta proyección de techo del 2do piso en el área de estacionamiento.
- El dormitorio 1 ubicado en el primer, segundo y tercer ~~piso~~ cumple con el espacio suficiente para la circulación del usuario con respecto a la distancia de cama a ropero.
- El dormitorio 2 ubicado en el primer, segundo y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 2.55 mide 2.20. (Art N° 19 Norma Técnica A.0.10).
- El dormitorio 3 ubicado en el primer, segundo y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 2.55 mide 2.47. (Art N° ~~19~~ Norma Técnica A.0.10).
- El patio de lavado del segundo piso y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 1.88 mide 1.46. (Art N° 19 – Norma Técnica A.0.10).

R.R.R./I.J.L.C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

- En el segundo piso con respecto a la gráfica arquitectónica ya no deberían ir dibujados los escalones del primer piso, tampoco colocar el texto de ingreso ni colocar los vehículos.
- En el plano de planta del tercer piso falta dibujar el acceso hacia el tanque elevado.

**CONCLUSIONES**

- 1.- De acuerdo al TUPA, se ha cumplido con casi todos los requisitos establecidos para el procedimiento de Licencia de Edificación – Obra Nueva - Modalidad B, pero por ser una vivienda multifamiliar solo faltaría anexar una copia simple de Certificado de Factibilidad de Servicios.
- 2.- De la evaluación de las especialidades de Arquitectura, se encuentran observaciones,
- 3.- Por lo que debe continuar con la evaluación en la especialidad de: Estructura – Instalaciones Sanitarias, Instalaciones eléctricas.

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid ~~Juliete~~ Loja ~~Cardenas~~

RRR/IJLC

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 10. Compatibilización de Informes – Exp. N° 17723-2020



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**INFORME N°035 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A** : ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE** : INGRID JULIETE LOJA CARDENAS  
Bach. Arquitectura

**ASUNTO** : EVALUACION DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE EDIFICACION

**REFERENCIA:** ~~Exp.~~ 17723-20

**FECHA** : San Martín de Porres, 29 de Septiembre del 2020

---

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

**BASE LEGAL:**

- Ordenanza N° 466-MDSMP (13.10.2018) que aprueba el TUPA.
- Ordenanza N° 1015-MML, que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo.
- R.A. N° 155-2018-MDSMP, que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE.
- DS. N° 11-2017- VIVIENDA D.S. que aprueba el TUO de la Ley N° 29090.
- DS. N° 029-2019-~~VIVIENDA~~-Reglamento de Licencias de Hab. Urbana y Lic. de Edificación.
- D.S. N° 002-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica.
- R. M. N° 290-2005-VIVIENDA, que aprueba 66 Normas técnicas del RNE.

1.- Que, atendiendo el Expediente N° 17723-2020 de fecha 21 de septiembre del 2020 presentado por ~~Rodrey~~ Rodrey Martin Ruiz de la Cruz y ~~Galva~~ Galva Milagros Carrasco ~~Melendez~~ Melendez, por el cual solicitan Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, ubicado en el ~~L. 32 Mz~~ L. 32 Mz B- 2da Etapa de la Urb. Filadelfia, San Martín de ~~Porres~~ Porres, para el cual adjunta expediente virtual:

- a) Formulario FUE- Licencia.
- b) Recibo por derecho de trámite (S/. 181.60) – número de recibo: 2192000000430.
- c) Copia de partida literal N° 13303551.
- d) Copia de recibo de ENEL y SEDAPAL
- e) Plano: U-01, A-01, A-02, A-03, A-04, A-05, E-01, E-02, E-03, E-04, IS-01, IS-02, IS-03, IS-04, IS-05, IE-01, IE-02, IE-03, IE-04, IE-05, C-01 y C-02.
- f) Memoria descriptiva de la especialidad de: arquitectura, estructuras, eléctricas y sanitarias.
- g) Especificaciones técnicas de vivienda multifamiliar.

2.- ~~El~~ El proyecto es de uso vivienda multifamiliar que contempla una edificación de 3 pisos en un área de terreno de 124.80 m2, con una área total a construir de 243.78m2 y área libre de 37.64 m2. De acuerdo a los parámetros urbanísticos establecidos en la Ordenanza N° 1015-MML, es zonificación RDM – Residencial de Densidad Media

R.R.R./I.J.L.C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

3. Que, de la evaluación de las especialidades de Arquitectura, Estructuras, Eléctricas e Instalaciones Sanitarias, se encuentran las siguientes observaciones:

3.1. Especialidad de Arquitectura con INFORME N°030 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP:

a) Plano de Ubicación: (Es conforme con observaciones).

- En el esquema de localización, no se ubicó el terreno a construir.
- En el esquema de ubicación, debe ser colocado de acuerdo al norte magnético. Tampoco se colocó achurado indicando los niveles de pisos que tendrá la vivienda - multifamiliar

b) Especialidad Arquitectura: (Es conforme con observaciones).

- En el plano de planta del primer piso, falta proyección de techo del 2do piso en el área de estacionamiento.
- El dormitorio 1 ubicado en el primer, segundo y tercer ~~piso~~ cumple con el espacio suficiente para la circulación del usuario con respecto a la distancia de cama a ropero.
- El dormitorio 2 ubicado en el primer, segundo y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 2.55 mide 2.20. (Art N° 19 Norma Técnica A.0.10).
- El dormitorio 3 ubicado en el primer, segundo y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 2.55 mide 2.47. (Art N° ~~19~~ Norma Técnica A.0.10).
- El patio de lavado del segundo piso y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 1.86 mide 1.46. (Art N° 19 – Norma Técnica A.0.10).
- En el segundo piso con respecto a la gráfica arquitectónica ya no deberían ir dibujados los escalones del primer piso, tampoco colocar el texto de ingreso ni colocar los vehículos.
- En el plano de planta del tercer piso falta dibujar el acceso hacia el tanque elevado.

3.2. Especialidad de Estructura e Instalaciones Sanitaria con INFORME N° 017 - 2020-FSG - ~~SGU/RU~~ GDU – MDSMP:

3.2.1 Especialidad de Estructuras: (Es conforme)

No requiere de Estudio de Mecánica de Suelos EMS, en los casos de plantas de áreas techadas menores de 500 m2 y menores de 4 pisos, se puede asumir valores de presión admisible del ~~terreno~~ (Norma E-050 del RNE, artículo 3.2)

3.2.2 Especialidad de I. Sanitarias: (Es conforme con observaciones)

- No adjunta el Certificado de factibilidad de servicio de Sedapal; sin embargo, debido a las dificultades de atención por parte de Sedapal, puede presentar una declaración jurada en el que se ~~comprometa~~ que para el inicio de obra deberá contar con la factibilidad respectiva.

R R R / I J L C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

- No se grafica el acceso a la azotea (escalera de gato), para el mantenimiento de las instalaciones, precise al respecto.

3.3. Especialidad de Instalaciones Eléctricas con INFORME N°156-2020-RRR-SGLHyPU-GDU/MDSMP:

3.3.1 Especialidad de Instalaciones Eléctricas: (Es conforme con observaciones).

- En plano IE – 03 Tomacorrientes, cambiar el C2 que va al TS por C3 pues es tomacorriente.
- En plano C-01 Comunicaciones, cambiar el C3 que va al TS por C5 pues es intercomunicador.
- En plano IE – 03 Tomacorrientes, no se identifica el alimentador del C-4 a Tablero Bombas TBS.
- En plano IE – 03 Tomacorrientes, no se identifica el circuito para Puerta Levadiza.
- En el diagrama de montantes, debería identificarse la posición del Tablero Bombas TBS.

**CONCLUSIONES**

1. De acuerdo al TUPA, se ha cumplido con los requisitos establecidos para el procedimiento de Licencia de Edificación – Obra Nueva - Modalidad B, pero por ser una vivienda multifamiliar solo falta anexar una copia simple de **Certificado de Factibilidad de Servicios**.
2. Que, de la evaluación de la especialidad de Arquitectura, es CONFORME CON OBSERVACIONES.
3. Que, de la evaluación de la especialidad de estructuras ES CONFORME.
4. Que, de la evaluación de la especialidad de Instalaciones Sanitarias es CONFORME CON OBSERVACIONES.
5. Que de la evaluación de las especialidades de Instalaciones Eléctricas, es CONFORMES CON OBSERVACIONES.
6. Se envía NOTIFICACIÓN N° 044-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid ~~Juliete~~ ~~Loja~~ ~~Cardenas~~

RRR/IJLC

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 11. Notificación con observaciones en Expediente N° 17723-2020



**MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

“Año de la Universalización de la Salud”

---

**NOTIFICACIÓN N° 044-2020-SGLHyPU-GDU/MD SMP**

San Martín de Porres, 29 de Septiembre del 2020

Señores:  
~~Rodney Martín Ruiz de la Cruz y Galya Milagros Carrasco Melendez~~  
~~U. 32 Mz. B, 2da Etapa de la Urb. Filadelfia~~  
San Martín de Porres

Presente.

Asunto == LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B

Referencia == Expediente N°17723-20

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento, me dirijo a Uds. Sr. RODNEY MARTIN RUIZ DE LA CRUZ y Sra. GALYA MILAGROS CARRASCO MELENDEZ, y reciba un cordial saludo de nuestro Alcalde y de la Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, haciéndole de su conocimiento que se evaluó el expediente presentado por su persona, expediente N° 17723-2020, donde solicita LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA — MOD. B, del terreno ubicado en el ~~U. 32 Mz. B - 2da Etapa de la Urb. Filadelfia~~, Distrito de San Martín de Porres.

Derivado y evaluado el expediente, en las especialidades de Arquitectura, Estructuras, I. Sanitarias y Eléctricas por los técnicos especialistas; se adjuntan las siguientes observaciones:

**A. Documentación Administrativa:**

- De acuerdo al TUPA, ha cumplido con los requisitos establecidos para el procedimiento de Licencia de Edificación – Obra Nueva - Modalidad B, pero por ser su proyecto una vivienda multifamiliar FALTARÍA anexar una copia simple de Certificado de Factibilidad de Servicios. Se entiende que debido a las dificultades de atención por parte de Sedapal, en estos momentos no podrá realizar el trámite, pero le solicitamos que envíe una declaración jurada en el que se comprometa que para el inicio de obra deberá contar con la factibilidad respectiva.

**B. Documentación Técnica:**

1) Plano de Ubicación:

- En el esquema de localización, no se ubicó el terreno a construir.
- En el esquema de ubicación, debe ser colocado de acuerdo al norte magnético, colocar achurado indicando los niveles de pisos que tendrá la vivienda – multifamiliar.
- Colocar el número de lotes y altura de los lotes colindantes.

2) Especialidad Arquitectura:

- En el plano de planta del primer piso, falta proyección de techo del 2do piso en el área de estacionamiento.
- El dormitorio 1 ubicado en el primer, segundo y tercer piso no cumple con el espacio suficiente para la circulación del usuario con respecto a la distancia de cama a ropero.
- El dormitorio 2 ubicado en el primer, segundo y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 2.55 mide 2.20. (Art N° 19 Norma Técnica A.0.10).
- El dormitorio 3 ubicado en el primer, segundo y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 2.55 mide 2.47.(Art N° 19 Norma Técnica A.0.10).
- El patio de lavado del segundo piso y tercer piso no cumple con la distancia opuesta al muro del pozo de luz debiendo medir 1.86 mide 1.46. (Art N° 19 – Norma Técnica A.0.10).

---

Av. Alfredo Mendiola N° 169 – San Martín de Porres

Página 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

“Año de la Universalización de la Salud”

- En el segundo piso con respecto a la gráfica arquitectónica ya no deberían ir dibujados los escalones del primer piso, tampoco colocar el texto de ingreso ni colocar los vehículos.
- En el plano de planta del tercer piso falta dibujar el acceso hacia el tanque elevado.

3) Especialidad de I. Sanitarias:

- No adjunta el Certificado de factibilidad de servicio de Sedapal; sin embargo, debido a las dificultades de atención por parte de Sedapal, puede presentar una declaración jurada en el que se comprometa que para el inicio de obra deberá contar con la factibilidad respectiva.
- No se grafica el acceso a la azotea (escalera de gato), para el mantenimiento de las instalaciones, precise al respecto.

4) Especialidad de Instalaciones Eléctricas:

- En plano IE – 03 Tomacorrientes, cambiar el C2 que va al TS por C3 pues es tomacorriente.
- En plano C-01 Comunicaciones, cambiar el C3 que va al TS por C5 pues es intercomunicador.
- En plano IE – 03 Tomacorrientes, no se identifica el alimentador del C-4 a Tablero Bombas TBS.
- En plano IE – 03 Tomacorrientes, no se identifica el circuito para Puerta Levadiza.
- En el diagrama de montantes, debería identificarse la posición del Tablero Bombas TBS.

NOTA:

Se le otorga un plazo de 15 días hábiles para el levantamiento de observaciones, que se cuentan a partir de la fecha de recepción de la Notificación Administrativa.

Atentamente,

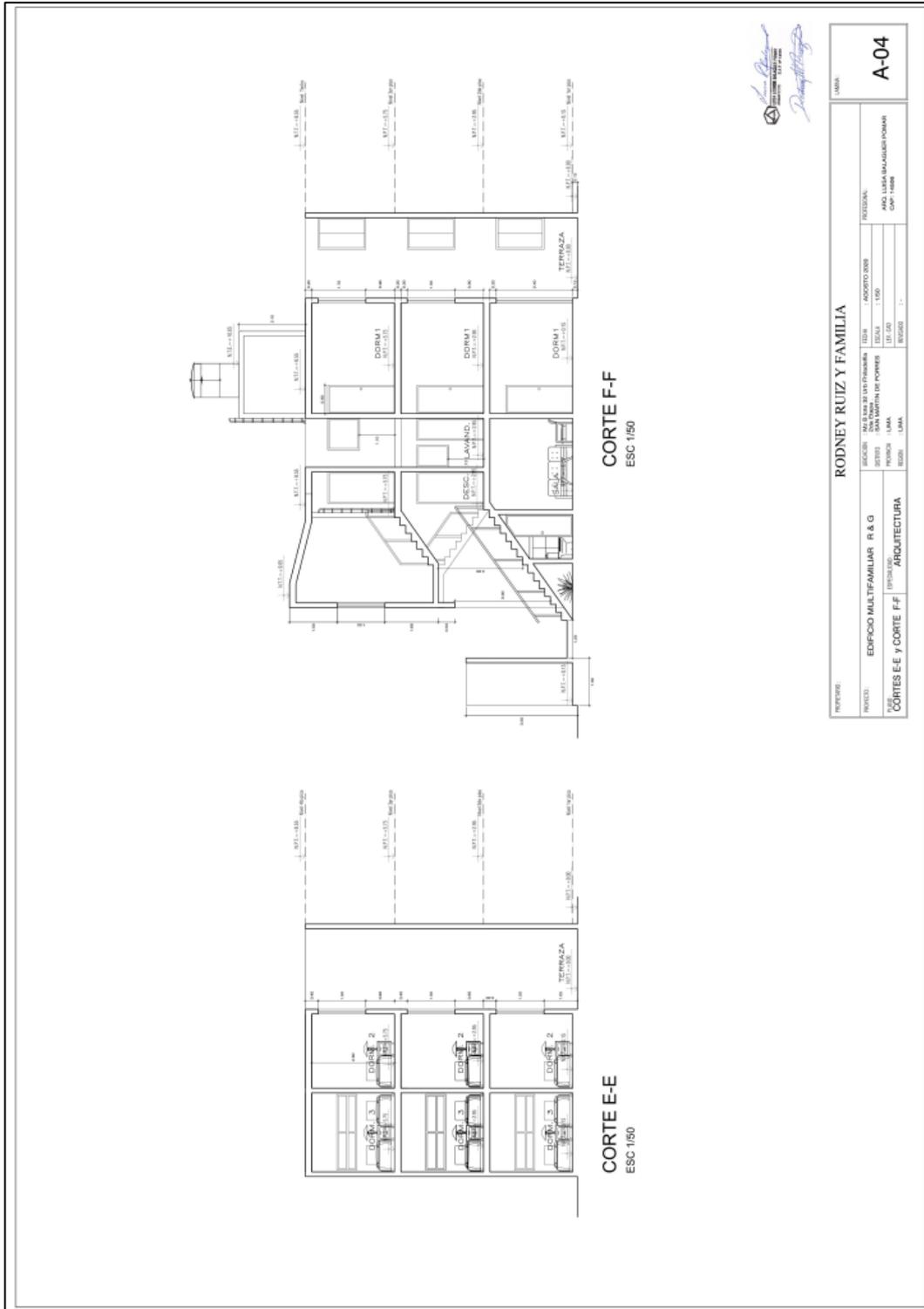
	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



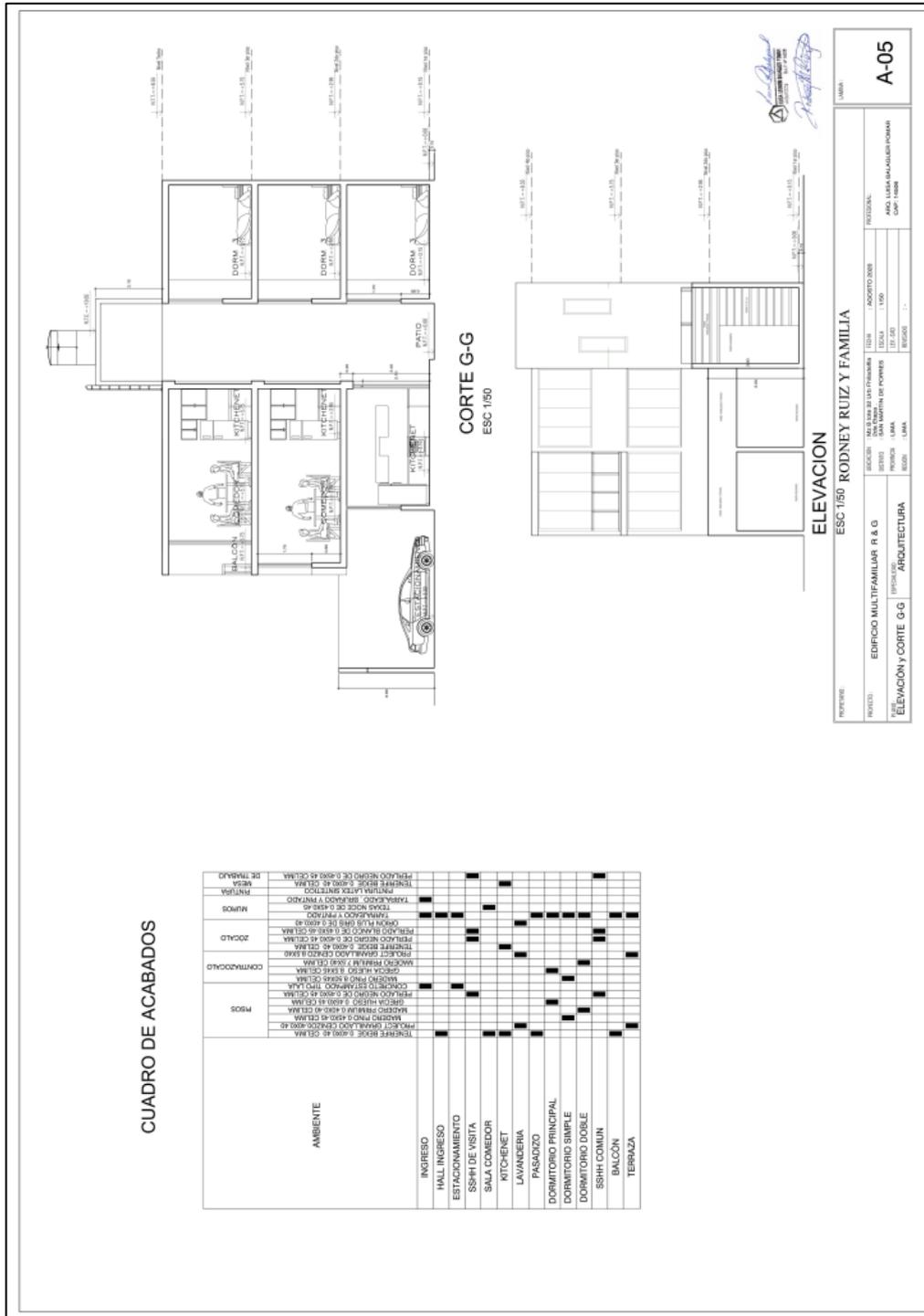




	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



PROYECTISTA:		AUTOR:	
RODNEY RUIZ Y FAMILIA		A-04	
PROYECTO:	EDIFICIO MULTIFAMILIAR R & G	FECHA:	AGOSTO 2008
UBICACIÓN:	SECTOR SAN MARTÍN DE PORRES	ESCALA:	1:500
PROYECTISTA:	ARCHITECTURA	PROYECTISTA:	ARCHITECTURA
PROYECTISTA:	ARCHITECTURA	PROYECTISTA:	ARCHITECTURA



<p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

### Declaración Jurada

Yo, **Rodney Martín Ruiz De la Cruz** de nacionalidad peruana; con DNI N° **08124074**, domiciliado en Mz B Lote 32 Urbanización Fhiladelfia II Etapa – San Martín de Porres, Contribuyente de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres con Código de Contribuyente N°:176023, en referencia al Expediente: 17723-20 Licencia de Edificación Nueva-Modalidad B y según la Notificación N° 044-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP; declaro bajo juramento que:

- Me comprometo a gestionar el Certificado de Factibilidad de Servicios tanto con SEDAPAL como ENEL, al iniciar la obra.

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente declaración jurada.

Lima, 19 de octubre del 2020.



Nombre: **Rodney Martín Ruiz De la Cruz**  
DNI N°: **08124074**

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**INFORME N°058 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A** : ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE** : INGRID JULIETE LOJA CARDENAS  
Bach. Arquitectura

**ASUNTO** : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES - MOD "B"

**REFERENCIA:** Exp. N° 19383-20, Matriz Exp. N° 17723-20

**FECHA** : San Martín de Porres, 21 de octubre del 2020

Ubicación del expediente virtual Exp. N° 19383-20, en: Data compartida (Y:) / SGLHyPU - SUBGERENCIA DE LICENCIA, HABILITACIONES Y PLANEAMIENTO URBANO / AÑO 2020 / INGRID LOJA/ Exp. N° 19383-2020- 20 Oct, Rodney Ruiz

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

- 1) Que, atendiendo el Expedientes Exp. N° 19383-20, (Exp. Matriz N° 17723-20 - donde solicita LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA – MOD. B), con fecha 20 de octubre del 2020 presentado por Rodney Martín Ruiz de la Cruz y Gelya Milagros Carrasco Melendez, por el cual solicitan LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES, referente a la NOTIFICACION N°044-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP, del terreno ubicado en el U. 32 Mz. B- II Etapa de la Urb. Chacajilla, San Martín de Porres.
- 2) Que, el administrado envía de manera virtual:
  - a) Solicitud en relación a la NOTIFICACION N°044-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP.
  - b) Declaración jurada de factibilidad de servicios
  - c) Plano de U-01, Planos A-01, A-02, A-03, A-04, A-05 y IE-03, IE-05.
- 3) Que, el administrado envía declaración jurada en donde se compromete que para el inicio de obra presentará el Certificado de Factibilidad de Servicios.
- 4) Evaluación del proyecto en la especialidad de Arquitectura:
  - 3.1) Plano de ubicación: ES CONFORME
  - 3.2) Especialidad Arquitectura: ES CONFORME, CON OBSERVACION
    - Pozo de luz del plano de PLANTA DE TECHO, ubicado entre el eje "E" y eje "9", debe medir 2.55m x 2.55m como figura en los planos de 1er, 2do y 3er piso.

**CONCLUSIONES**

- 1) Se debe continuar con la evaluación de la especialidad de Instalaciones eléctricas.

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid Julieta Loja Cardenas

RRR/IJLC

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

### **INFORME N°059-2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A :** ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE :** INGRID JULIETE LOJA CARDENAS  
Bach. Arquitectura

**ASUNTO :** LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES - MOD "B"

**REFERENCIA:** Exp. N° 19383-20, Matriz Exp. N° 17723-20

**FECHA :** San Martín de Porres, 21 de octubre del 2020

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

#### **BASE LEGAL:**

- Ordenanza N° 466-MDSMP (13.10.2018) que aprueba el TUPA.
- Ordenanza N° 1015-MML, que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo.
- R.A. N° 155-2018-MDSMP, que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE.
- DS. N° 11-2017- VIVIENDA D.S. que aprueba el TUO de la Ley N° 29090.
- DS. N° 029-2019- ~~VIVIENDA~~ Reglamento de Licencias de Hab. Urbana y Lic. de Edificación.
- D.S. N° 002-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica.
- R. M. N° 290-2005-VIVIENDA, que aprueba 66 Normas técnicas del RNE.

1.- Que, atendiendo el Expediente N° 19383-2020 de fecha 20 de octubre del 2020 presentado por ~~Rodney~~ Rodney ~~Martin~~ Martin ~~Ruiz~~ Ruiz de la Cruz y ~~Galva~~ Galva ~~Milagros~~ Milagros ~~Carrasco~~ Carrasco ~~Melendez~~ Melendez, por el cual solicitan levantamiento de observaciones, ubicado en el ~~U. 32~~ U. 32 ~~U. B-~~ U. B- 2da Etapa de la Urb. Philadelphia, San Martín de ~~Porres,~~ Porres, para el cual adjunta expediente virtual:

- a) Solicitud en relación a la NOTIFICACION N°044-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP.
- b) Declaración jurada de factibilidad de servicios
- c) Plano de U-01, Planos A-01, A-02, A-03, A-04, A-05 y IE-03, IE-05.

2.- Que, el administrado envió declaración jurada en donde se compromete que para el inicio de obra presentará el Certificado de Factibilidad de Servicios.

3.- Que, de la evaluación de la especialidad de Arquitectura: CON OBSERVACION

- 3.1) Plano de ubicación: ES CONFORME
- 3.2) Especialidad Arquitectura: ES CONFORME, CON OBSERVACION

- 3.2.1) Pozo de luz del plano de PLANTA DE TECHO, ubicado entre el eje "E" y eje "9", debe medir 2.55m x 2.55m como figura en los planos de 1er, 2do y 3er piso.

4.- Que, de la evaluación de las especialidades de Instalaciones Eléctricas: CON OBSERVACIONES

- 4.1) ~~Fallo~~ Fallo adjuntar plano C-01 Comunicaciones: cambiar el C3 que va al TS por C5 pues es intercomunicador.

R R R / I J L C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

### CONCLUSIONES

1. Que, de la evaluación de la especialidad de Arquitectura, tiene una OBSERVACION en el PLANO DE TECHO.
2. Que, de la evaluación de la especialidad de Instalaciones Eléctricas, FALTO ADJUNTAR PLANO C-01 con OBSERVACIONES.
3. Se envía NOTIFICACIÓN N° 063-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid ~~Julie~~ Loja ~~Cardenas~~

R R R / I J L C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

“Año de la Universalización de la Salud”

**NOTIFICACIÓN N° 063-2020-SGLHyPU-GDU/MD SMP**

San Martín de Porres, 21 de octubre del 2020

Señores:

**Rodney Martín Ruiz de la Cruz y Galya Milagros Carrasco Melendez**  
L. 32 Mz. B, 2da Etapa de la Urb. ~~Chilada~~  
San Martín de Porres

Presente.

Asunto **≡** LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES - MOD "B"

Referencia **≡** Expediente N°19383-20 - (Matriz ~~Exp.~~ N°17723-20)

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento, me dirijo a Uds. Sr. RODNEY MARTIN RUIZ DE LA CRUZ y Sra. GALYA MILAGROS CARRASCO MELENDEZ, y reciba un cordial saludo de nuestro Alcalde y de la Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, haciéndole de su conocimiento que se evaluó el expediente presentado por su persona, expediente N°19383-2020, donde solicita LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES referente a la NOTIFICACIÓN N°044-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP, del terreno ubicado en el L. 32 Mz. B - 2da Etapa de la Urb. ~~Chilada~~, Distrito de San Martín de Porres.

Derivado y evaluado el expediente, en las especialidades de Arquitectura e I. Eléctricas por los técnicos especialistas; se adjuntan las siguientes observaciones:

**1. Documentación Técnica:**

1.1) Especialidad Arquitectura:

- El pozo de luz del plano de PLANTA DE TECHO, ubicado entre el eje "E" y eje "B", debe medir 2.55m x 2.55m como figura en los planos de 1er, 2do y 3er piso.

1.2) Especialidad de Instalaciones Eléctricas:

- Falto adjuntar el plano C-01 Comunicaciones, en donde debe cambiar el C3 que va al TS por C5 pues es intercomunicador.

Se le otorga un plazo de 15 días hábiles para el levantamiento de observaciones, que se cuentan a partir de la fecha de recepción de la Notificación Administrativa.

Atentamente,

I.J.L.C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 13. Expediente de Levantamiento de Observaciones Aprobado

SisMun SMP

Mesa De Partes

Solicitudes

Solicitud

Datos de la solicitud ingresada en la mesa de partes virtual.

Solicitudes / 5fa9858cb6a7d

Datos principales		Datos de cierre	
Código	5fa9858cb6a7d	Nro expediente	20770-2020
Estado actual	Acceptado	Nro recibo de pago	-
Archivos	 Descargar documento(1) y anexos(2)	Respuesta	Buenas Tardes , su solicitud ha sido aceptada y será remitida a la oficina de Sub. de Licencias habilitaciones y planeamiento urbano para su respectivo trámite.
Asunto	LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Fecha cierre	09/11/2020 16:14:11
Tipo documento	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	<input type="button" value="Marcar atención"/>	
Nro folios	1		
Nro. expediente a reconsiderar	17723-2020		
Descripción	Buen Dia, Saludos cordiales, le escribo con relación a nuestra solicitud de licencia de edificación nueva en la modalidad B al predio correspondiente a la Mz. B, Lote 32 2da etapa urb. Filadelfia, distrito de San Martin Porres. Adjunto a la presente los documentos solicitados para levantar las observaciones indicadas.		
Fecha solicitud	09/11/2020 13:08:12		
Solicitante documento	DNI: 08124074		
Solicitante nombres	RODNEY MARTIN RUIZ DE LA CRUZ		
Tipo de persona	PERSONA NATURAL		
Contacto (email / teléfono)	rodneynuiz@gmail.com / 961024277		
Recepción (usuario - fecha)	jomamani - 09/11/2020 15:42:54		

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
AL 2021”

Lima, 09 de noviembre del 2020

Ingeniera  
Rocio Rodríguez Ríos  
Sub-Gerente de Licencia y Habilitaciones y  
Planeamiento Urbano  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres  
Presente. -

Referencia: Expediente 17723-20  
Licencia de Edificación Nueva -Modalidad B

Atención: Arq. Ingrid Loja

Sumilla: Damos respuesta a la Notificación N° 063-2020-SGLHyPU-  
GDU/MDSMP

De mi consideración

Saludándole cordialmente le escribo con relación a nuestra solicitud de licencia de edificación nueva en la modalidad B al predio correspondiente a la Mz. B, Lote 32 2da etapa urb. Filadelfia, distrito de San Martín Porres.

Sobre el particular, oportunamente damos respuesta a su notificación de la referencia para lo cual cumplimos con adjuntar y precisar lo siguiente:

**1. Documentación Técnica**

1.1 Observación: Especialidad Arquitectura: El pozo de luz del plano de PLANTA DE TECHO, ubicado entre el eje "E" y eje "9", debe medir 2.55 x2.55m como figura en los planos de 1er, 2do y 3er piso.

Respuesta:  
Se ha corregido las medidas indicadas.

1.2 Falto adjuntar el plano C01-Comunicaciones, en donde cambiar el C3 que va al TS por C5 pues es a Intercomunicador

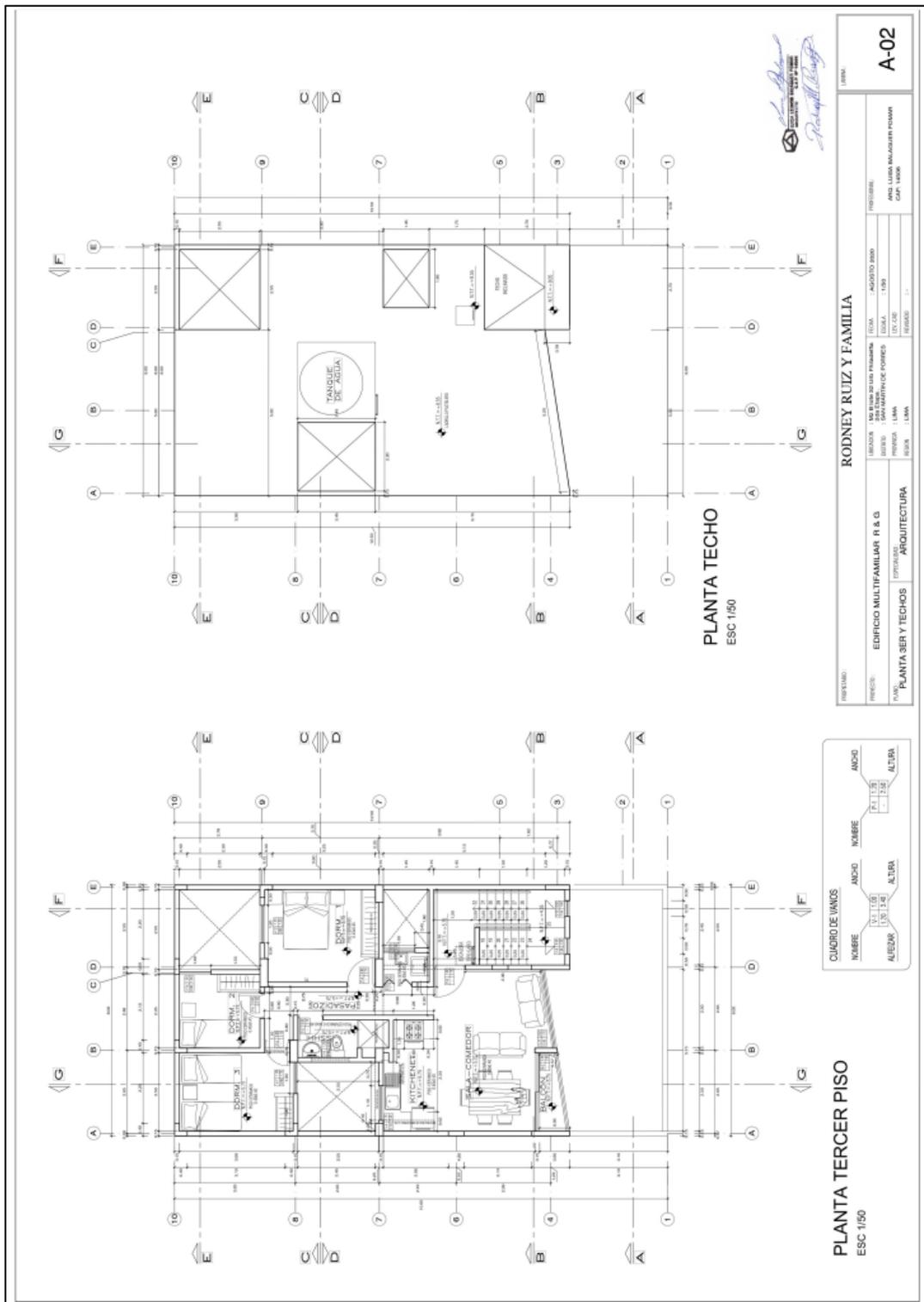
Respuesta:  
Se ha corregido el circuito en plano C01, se adjunta plano indicado

Atentamente



Sr. Rodney Ruiz De la Cruz  
DNI:08124074

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**INFORME N°083-2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A** : ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE** : INGRID JULIETE LOJA CARDENAS  
Especialista en Inspección de Obra

**ASUNTO** : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

**REFERENCIA:** ~~Exp. 20770-20~~ (Matriz ~~Exp. 17723-20~~).

**FECHA** : San Martín de Porres, 12 de noviembre del 2020

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

**BASE LEGAL:**

- Ordenanza N° 466-MDSMP (13.10.2018) que aprueba el TUPA.
- Ordenanza N° 1015-MML, que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo.
- R.A. N° 155-2018-MDSMP, que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE.
- DS. N° 11-2017- VIVIENDA D.S. que aprueba el TUO de la Ley N° 29090.
- DS. N° 029-2019- VIVIENDA, Reglamento de Licencias de Hab. Urbana y Lic. de Edificación.
- D.S. N° 002-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica.
- R. M. N° 290-2005-VIVIENDA, que aprueba 66 Normas técnicas del RNE.

1.- Que, atendiendo el Expediente N° 20770-2020, de fecha 09 de noviembre del 2020, referente a la NOTIFICACION N°083-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP, presentado por el Sr. ~~Rodney~~ Martin Ruiz De la Cruz, por el cual solicita LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES de la Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, ubicado en el Lote 32 ~~Mz.~~ B, 2da etapa de la Urb. ~~Chulucana~~ San Martín de ~~Porres~~, para el cual adjunta expediente virtual:

- a) Solicitud en relación a la NOTIFICACION N°083-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP.
- b) Plano C-01.
- c) Plano A-02.

2.- Que, revisada la documentación enviada por del administrado es CONFORME, quedando pendiente el CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS, que bajo declaración jurada del administrado será entregada cuando ingrese el ANEXO H.

3.- Que, se hace de conocimiento que toda la documentación del administrado del levantamiento de observaciones se encuentra ubicado en: Data compartida (Y:) / SGLHyPU - SUBGERENCIA DE LICENCIA, HABILITACIONES Y PLANEAMIENTO URBANO / AÑO 2020 / INGRID LOJA /

- Exp. N° 17723-2020-21 Set.
- Exp. N° 19383-2020-20 Oct.
- Exp. N° 20770-2020-09 Nov.

R.R.R./IJLC

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

### CONCLUSIONES

- 1) El Administrado ha cumplido con presentar los requisitos establecidos en el TUPA, para el procedimiento de Licencia de edificación nueva en la modalidad B, sin embargo cabe recalcar que el administrado aun no presento el CERIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS, pero envió la declaración jurada en donde se compromete que para el inicio de obra presentara dicho documento.
- 2) Se envía CARTA N° 084-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP, indicando al administrado como hará la entrega de la documentación técnica de manera presencial.

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid ~~Juliete~~ Loja ~~Cárdenas~~

R.R.R./I.J.L.C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

“Año de la universalización de la salud”

**CARTA N° 084-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP**

Jueves 12 de noviembre del 2020

Señores:

RODNEY MARTIN RUIZ DE LA CRUZ y GALYA MILAGROS CARRASCO MELENDEZ  
Lote 32 Mz. B, 2da etapa de la Urb. ~~Chiladelfia~~  
San Martin de Porres

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LICENCIA MODALIDAD B

Referencia: ~~Exp. N°20770-20~~ – Matriz ~~Exp. N°17723-20~~

Por medio del presente documento, me dirijo a Uds. Señores RODNEY MARTIN RUIZ DE LA CRUZ y GALYA MILAGROS CARRASCO MELENDEZ y reciba un cordial saludo de nuestro Alcalde y de la Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, haciéndole de su conocimiento que se evaluó el expediente presentado por su persona. Asimismo, le comunicamos que en atención a su solicitud del expediente matriz N°17723-20 ingresado en día 19 de setiembre del 2020, referente a la Licencia de Edificación Nueva en Modalidad B, ubicado en el Lote 32 ~~Mz. B~~, 2da etapa de la Urb. ~~Chiladelfia~~ y que habiéndose subsanado las observaciones por parte de los especialistas con ~~Exp. N°19383-20~~ y ~~Exp. N° 20770-20~~, usted cumplió en presentar de manera VIRTUAL todos los requisitos establecidos en el TUPA, por lo tanto debe comunicarse al número telefónico 2002500 anexo 1504 correspondiente a la Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano para coordinar la entrega de los requisitos y de la documentación técnica de manera PRESENCIAL.

Tener en cuenta que, en base al DS\_N°002\_2017\_VIVIENDA, para dar INICIO A LA EJECUCION DE LA OBRA, tiene que presentar su documentación hasta dos (02) días hábiles antes de la fecha de inicio de obra ingresando un nuevo expediente virtual con:

- 1.- Carta a la municipalidad.
- 2.- Anexo h – inicio de obra.
- 3.- Cronograma de obra.
- 4.- Póliza car.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

\*Año de la universalización de la salud\*

- 5.- Factura de póliza car.  
6.- Certificado de factibilidad de servicios de ENEL y SEDAPAL.  
7.- Copia de recibo de pago por verificación técnica. (Tener en cuenta que en base al Art. 17 del DS\_N°002\_2017\_VIVIENDA el pago de verificaciones técnicas puede ser efectuado en la municipalidad si en caso el Inspector Municipal tuviera relación laboral con la Municipalidad, si en caso el Inspector Municipal no tuviera relación laboral con la municipalidad el pago será efectuado en el CAP o CIP según corresponda y si se decide por un supervisor de obra privado deberá enviar la acreditación del inspector municipal de obra a cargo).

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente.

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 14. Ingreso Virtual de Expediente N° 22800-2020

Datos principales		Datos de cierre	
<b>Código</b>	5fc67dc0d9a07	<b>Nro expediente</b>	22800-2020
<b>Estado actual</b>	<span>Acceptada</span>	<b>Nro recibo de pago</b>	1032000078558
<b>Archivos</b>	 Descargar documento(1) y anexos(9)	<b>Respuesta</b>	Buenas Tardes , su solicitud ha sido aceptada y será remitida a la oficina de Sub. de Licencias habilitaciones y planeamiento urbano para su respectivo trámite.
<b>Asunto</b>	LICENCIA DE EDIFICACIÓN	<b>Fecha cierre</b>	01/12/2020 13:22:45
<b>Tipo documento</b>	SOLICITUD	<input checked="" type="checkbox"/> Marcar atención	
<b>Nro folios</b>	19		
<b>Descripción</b>	Estimados de la Municipalidad de San Martín de Porres, aquí les envío la documentación correspondiente, luego de que haya sido dado como visto bueno por área encargada para así solicitarles la Licencia de Edificación.		
<b>Fecha solicitud</b>	01/12/2020 12:30:40		
<b>Solicitante documento</b>	DNI: 32296727		
<b>Solicitante nombres</b>	MARCIAL WALTER TRUJILLO BLAS		
<b>Tipo de persona</b>	PERSONA NATURAL		
<b>Contacto (email / teléfono)</b>	waltrubla@hotmail.com / 922529429		
<b>Recepción (usuario - fecha)</b>	jomamani - 01/12/2020 12:50:57		

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 15. FUE

**ANEXO II**



**FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE**

(Fecha y Firma)

Municipalidad de SAN MARTÍN DE PORRES

Nº de Expediente \_\_\_\_\_

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponde

**1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:**

**1.1 TIPO DE TRÁMITE:**

<input type="checkbox"/> ANTEPROYECTO EN CONSULTA	<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE LICENCIA
<input checked="" type="checkbox"/> LICENCIA DE EDIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA
	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE PROYECTO

**1.2 TIPO DE OBRA:**

<input type="checkbox"/> EDIFICACIÓN NUEVA	POR ETAPAS: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº de Etapas: <input type="checkbox"/>	Etapa: <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	<input type="checkbox"/> CERCADO		por Autorizar
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN	<input type="checkbox"/> ACONDICIONAMIENTO (*)		
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN TOTAL	<input type="checkbox"/> REFACCIÓN (*)		
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> PUESTA EN VALOR HISTORICO MONUMENTAL (*)		

(\*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

**1.3 MODALIDAD DE APROBACIÓN:**

<input type="checkbox"/> A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES	<input type="checkbox"/> C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
	<input type="checkbox"/> COMISIÓN TÉCNICA
	<input type="checkbox"/> REVISORES URBANOS
<input type="checkbox"/> B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR:	<input type="checkbox"/> D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
<input type="checkbox"/> MUNICIPALIDAD	<input type="checkbox"/> COMISIÓN TÉCNICA
<input type="checkbox"/> REVISORES URBANOS	<input type="checkbox"/> REVISORES URBANOS

**1.4 ANEXOS QUE SE ADJUNTA:**

A - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES

B - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

**2. ADMINISTRADO:** (Según art. 8 de la Ley Nº 29090) PROPIETARIO SI  NO

**2.1 PERSONA NATURAL :** (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A)

<u>TRUJILLO</u>	<u>BLAS</u>	<u>MARCIAL WALTER</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
<u>32296727</u>	<u>922529429</u>	<u>Walttrubla@hotmail.com</u>
Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico
Domicilio		
<u>LIMA</u>	<u>LIMA</u>	<u>S.M.P</u>
Departamento	Provincia	Distrito
<u>LAMPA DE ORO</u>	<u>A1104</u>	<u>29 DE MARZO</u>
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje
Estado Civil		
Soltero(a) <input type="checkbox"/> Casado(a) <input checked="" type="checkbox"/> Vudo(a) <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/>		
Cónyuge		
<u>GARRIDO</u>	<u>SÁNCHEZ</u>	<u>DORIS EUIRO PIA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
<u>40949157</u>	<u>921759220</u>	<u>doriga_81@hotmail.com</u>
Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico



DNI 32296727



DNI 40949157

 <p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE-Edificaciones (Pág. 2 de 12)

**2.2 PERSONA JURÍDICA:** (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B)

Razón Social o Denominación: \_\_\_\_\_ N° RUC: \_\_\_\_\_

Domicilio:

Departamento: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

Urbanización / A.H. / Otro: \_\_\_\_\_ Mz. Lote: \_\_\_\_\_ Sub Lote: \_\_\_\_\_ Av. / Jr. / Calle / Pasaje: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_ Int. (s): \_\_\_\_\_

---

**2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:** PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre(s): \_\_\_\_\_

N° DNI/CE: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio:

Departamento: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

Urbanización (A.H. / Otro): \_\_\_\_\_ Mz. Lote: \_\_\_\_\_ Sub Lote: \_\_\_\_\_ Av. / Jr. / Calle / Pasaje: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_ Int. (s): \_\_\_\_\_

---

**3. TERRENO:**

**3.1 UBICACIÓN:**

LIMA LIMA SAN MARTÍN DE PORRES  
Departamento Provincia Distrito

LAMPA DE ORO A1 04 29 DE MARZO  
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote (s) Sub Lote (s) Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° (s) Int. (s)

---

**3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:** (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe describirse en el rubro 8 Observaciones)

72,40 5,02 14,07 11,63 7,16  
Área Total (m<sup>2</sup>) Por el frente (m) Por la derecha (m) Por la izquierda (m) Por el fondo (m)

---

**4. EDIFICACION:**

**4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE:** (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación N°: \_\_\_\_\_

Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N°: \_\_\_\_\_

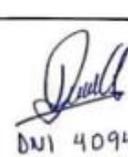
Declaratoria de Fábrica / de Edificación N°: \_\_\_\_\_

Inscrita en el Registro de Predios: (\*\*) \_\_\_\_\_ Código del Predio \_\_\_\_\_

O en: \_\_\_\_\_ o en: \_\_\_\_\_

Asiento Fojas Tomo Ficha Partida Electrónica

(\*\*) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.

 DNI 32296727
  DNI 40949157

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

PUE-Edificaciones (Pág. 3 de 12)

**5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:** (Marcar con X en el casillero que corresponda)

<input type="checkbox"/> Documento que acredite el derecho a edificar	<input type="checkbox"/> Copia documento y ( ) planos que acreditan la declaratoria de fábrica o de edificación de ser el caso(4)
<input type="checkbox"/> ( ) Certificado Factibilidad de Servicios de Agua ( ) Alcantarillado ( ) Energía Eléctrica ( ) Otras ( )	<input type="checkbox"/> ( ) Copia de planos y documentos de Independización del Inmueble materia de solicitud(2) (4)
<input type="checkbox"/> Plano de Ubicación y Localización según formato	<input type="checkbox"/> Copia del Reglamento Interno (2) (4)
<input checked="" type="checkbox"/> ( ) Planos de Arquitectura	<input type="checkbox"/> Copia del Certificado de Finalización de obra o de Conformidad de obra y Declaratoria de Fábrica, de ser el caso (4)
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de seguridad y evacuación	<input type="checkbox"/> Copia de la Licencia de obra o de Edificación, de ser caso (4)
<input type="checkbox"/> ( ) Planos de Estructuras	<input type="checkbox"/> Autorización de la Junta de Propietarios (2)
<input type="checkbox"/> ( ) Planos de Instalaciones Sanitarias	<input type="checkbox"/> Póliza GAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
<input checked="" type="checkbox"/> ( ) Planos de Instalaciones Eléctricas	<input type="checkbox"/> ( ) Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s)
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de cerramiento, para demolición total en Modalidad C y D	<input type="checkbox"/> Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para tramite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
<input type="checkbox"/> ( ) Planos de Instalaciones	<input type="checkbox"/> Documento que acredite la fecha de ejecución de la Obra para el trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de sostenimiento de excavaciones	<input type="checkbox"/> Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC ( ), Otros (de corresponder)
<input type="checkbox"/> ( ) Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad	<input type="checkbox"/> Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos.
<input type="checkbox"/> Estudio de Mecánica de Suelos	<input type="checkbox"/> ( ) Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
<input type="checkbox"/> Certificación Ambiental	<input type="checkbox"/> Archivo digital
<input type="checkbox"/> Estado de Impacto Vial (1)	
<input type="checkbox"/> Carta de Seguridad de Obra	
<input type="checkbox"/> Otras:	

(1) De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25090 y su reglamento, según corresponda.  
 (2) Para inmuebles suletos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.  
 (3) Se entrega obligatoriamente a la Municipalidad como máximo el día hábil anterior al inicio de la obra, incluye póliza de responsabilidad civil.  
 (4) Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente:

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente:  /  /  Monto pagado S/

**5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:** (Para ser llenado por la Municipalidad)

Fecha: \_\_\_\_\_

Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

  
 DNI 32296727

  
 DNI 40949157

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE Edificaciones (Pag. 4 de 12)

**6. PROYECTO:**

**6.1 CUADRO DE ÁREAS (m<sup>2</sup>):**

PIEZA	Área (*) (m <sup>2</sup> )	Edificio (m <sup>2</sup> )	Demolición (**) (m <sup>2</sup> )	Ampliación (m <sup>2</sup> )	Remodelación (***) (m <sup>2</sup> )	SUB-TOTAL (m <sup>2</sup> )
SOLANO	58,79					58,79
1º PISO	58,79					58,79
2º PISO	58,79					58,79
AZOTECA	8,93					8,93
Otros (****)						
A. TECH. PARCIAL	185,30					185,30
ÁREA TECHADA TOTAL						185,30
ÁREA LIBRE				18,80 (1%)		13,61 m <sup>2</sup>

(\*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.  
 (\*\*) Para el cálculo del área autorizada resta el área a demoler.  
 (\*\*\*) Para remodelación no se suma al área autorizada.  
 (\*\*\*\*) Detalle el área acotada (bancos, sustentos, alfombras, veredas, etc.) en el rubro 8 Observaciones.

**7. VALOR DE OBRA:**

**7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO:** (Cuando exista más de un tipo de Obra, base los valores que corresponden)

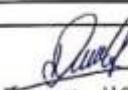
a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. b) Para remodelación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento, en base al presupuesto estimado de la obra. c) Para demolición, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra	Unid.	Área	Valor Unitario (B.)	Presupuesto Estimado (B.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m <sup>2</sup>	185,30	765,67	141,879.48
AMPLIACIÓN	m <sup>2</sup>			
REMODELACIÓN	m <sup>2</sup>	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN (***)	m <sup>2</sup>	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m <sup>2</sup>	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m <sup>2</sup>	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	m <sup>2</sup>	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m <sup>2</sup>			
OTROS	m <sup>2</sup>			
VALOR DE OBRA TOTAL (*)				S/ 141,879.48

(\*) No aplicable para calcular bases y derechos.  
 (\*\*) De haberse de demolición parcial consignar los valores de la edificación remanente.  
 (\*\*\*) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

**8. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES:** (Incluir monto y resguardo de recibos de derechos de trámite municipal)

  
 DNI 32296727

  
 DNI 40949157

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE-Edificaciones (Pág. 9 de 12)

### DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

**ADMINISTRADO**  **PROPIETARIO**  **DERECHO A EDIFICAR**   
**APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:**  **PERSONA NATURAL**   **PERSONA JURÍDICA**

TRUJILLO BLAS MARCIAL WÁLTER 32296727  
Apellidos y Nombre(s) N° DNI / CE

**Domicilio**

LIMA LIMA SAN MARTÍN DE PORRES  
Departamento Provincia Distrito

LAMPA DE ORO A1 04 29 DE MARZO  
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Ca. / Pje N° Int.

Propiedad Individual  Propiedad Conyugal  En Copropiedad  N° de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de: P01264985

02  
Asiento Foja Tomo o en: Ficha Partida Electrónica

Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 25/11/2020

  
 FIRMA DEL ADMINISTRADO  
 DNI 32296727

  
 DNI 40949157

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020





“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
 TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
 PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
 LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
 AL 2021”

Anexo n°. 16. Recibo de Pago por derecho de trámite



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020







Anexo n°. 18. Informe de revisión de planos de Arquitectura



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**INFORME N°119 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A :** ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE :** INGRID JULIETE LOJA CARDENAS  
Especialista en Inspección de Obra

**ASUNTO :** EVALUACION DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE EDIFICACION  
MODALIDAD - B

**REFERENCIA:** Exp. 22800-20

**FECHA :** San Martín de Porres, 04 de diciembre del 2020

---

Ubicación del expediente virtual: Data compartida (Y:) / SGLHyPU - SUBGERENCIA DE LICENCIA, HABILITACIONES Y PLANEAMIENTO URBANO / AÑO 2020 / INGRID LOJA / Exp. N° 22800-2020-01Dic.

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

**BASE LEGAL:**

- Ordenanza N° 466-MDSMP (13.10.2018) que aprueba el TUPA.
- Ordenanza N° 1015-MML, que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo.
- R.A. N° 155-2018-MDSMP, que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE.
- DS. N° 11-2017- VIVIENDA D.S. que aprueba el TUO de la Ley N° 29090.
- DS. N° 029-2019-VIVIENDA- Reglamento de Licencias de Hab. Urbana y Lic. de Edificación.
- D.S. N° 002-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica.
- R. M. N° 290-2005-VIVIENDA, que aprueba 68 Normas técnicas del RNE.

**ANÁLISIS:**

- 1) Que, atendiendo el Expediente N° 22800-2020 de fecha 01 de diciembre del 2020 presentado por el Sr. TRUJILLO BLAS MARCIAL WALTER, en el cual solicita Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, del terreno ubicado en la ~~U.A.~~ A', LOTE ~~4~~, del ASENTAMIENTO HUMANO LAMPA DE ORO, mediante el cual adjunta expediente virtual:
  - a) FUE
  - b) Recibo de pago N° 1032000078558, por el monto de S/. 181.60
  - c) Plano de Ubicación U-01.
  - d) Plano de Arquitectura A-01 y A-02.
  - e) Plano de Estructuras E-01 y E-02.
  - f) Plano de Instalaciones Sanitarias IS-01 y IS-02.
  - g) Plano de Instalaciones Eléctricas IE-01 y IE-02.
- 2) Que, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para el procedimiento ítem N° 09 - LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD B, le falta adjuntar los siguientes requisitos:

R. R. R. / I J L C

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

- Falta adjuntar las memorias descriptivas de arquitectura, estructuras, eléctricas y sanitarias, en base a la Norma GE.020, Art. 4
- Falta adjuntar plano de sostenimiento de excavaciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 33° de la Norma E 050 del RNE, acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la obra, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos, complementado con fotos.
- Falta adjuntar el estudio de mecánica de suelos por contar con sótano, establecido en el RNE norma E-050 en el Art. 6.2.1 ítem "F".

No se pide certificado de factibilidad de servicio por ser una vivienda unifamiliar.

3) Evaluación del proyecto en la especialidad de Arquitectura:

3.1) Características del proyecto:

- El proyecto es de uso vivienda unifamiliar que contempla una edificación de un sótano, 2 pisos + azotea, en un área de terreno de 72.40m<sup>2</sup>, con una área total a construir de 185.30m<sup>2</sup> y área libre de 13.61 m<sup>2</sup>.
- De acuerdo a los parámetros urbanísticos establecidos en la Ordenanza N° 1015-MML, es zonificación RDM – Residencial de Densidad Media se desprende lo siguiente:

	Ordenanza N° 1015-MML	Proyecto	Observación
Lote mínimo (m <sup>2</sup> )	90	72.40	Cumple
Frente mínimo	6	5.02	Cumple
Altura máxima	3	2	Cumple
Área libre mínima	30%	18.80%	NO CUMPLE
Estacionamiento	1 cada v/v	0	NO CUMPLE

La edificación no cumple con el porcentaje de área mínima requerida y tampoco cuenta con 1 estacionamiento como pide la Ordenanza N° 1015-MML, para RDM.

3.2) Plano de Ubicación - CON OBSERVACIONES:

- NO se encontró ningún registro con el número de CAP que brindo el arquitecto David Estrada Rodríguez en la declaración jurada de habilidad.
- El cuadro en donde se encuentra la escala de 1/5000, solo debe apreciarse la ubicación del predio achurado en el ángulo de acuerdo al norte magnético y a su vez corregir el texto de PLANO DE UBICACIÓN y colocar ESQUEMA DE LOCALIZACION, revisar formato de MVCS - R.S N° 305-2017-vivienda, Anexo XIV.
- Colocar proyección de vacíos en el terreno del plano de ubicación de escala 1/500.

3.3) Especialidad Arquitectura: CON OBSERVACIONES

R.R.R./I.J.L.C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

- No se encontró ningún registro con el número de CAP que brindo el arquitecto David Estrada Rodríguez en la declaración jurada de habilidad.
- No cumple con el área libre mínima como pide la Ordenanza N° 1015-MML el proyecto tiene 13.61m<sup>2</sup> de área libre y debería tener 21.72m<sup>2</sup>.
- No cuenta con 1 estacionamiento como pide la Ordenanza N° 1015-MML.
- En el plano A-01 en la planta del sótano no se observa ningún tipo de ventilación en el depósito, Norma A-010 Art. 52°, los depósitos pueden ser ventilados por medios mecánicos o mediante ductos de ventilación.
- En el plano A-01 en la planta del primer piso no se observa ningún tipo de ventilación ni iluminación en la cocina; en base al Norma A-010 ART 48°, las cocinas podrán iluminarse a través de otros ambientes pero no se visualizar lo mencionado.
- En el plano A-01 en la planta del segundo piso no se observa ningún tipo de ventilación ni iluminación en la sala de estar; en base al Norma A-010 ART 48°, los ambientes destinadas a sala estar debe tener ventilación e iluminación natural.
- En el plano A-01 no se colocó cota en el ancho de escalera para poder corroborar que se cumpla con el ancho mínimo de la Norma A-020- Art. 10°.
- En el plano A-01 en la planta de primer piso, segundo piso falto colocar el nombre en los ambientes destinados para baño; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 se debe indicar el material del acabado de los ambientes en todas las plantas; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 falto colocar mobiliario en los ambientes; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 en la planta del sótano se observa que el ingreso es de 0.80, debiendo tener un mínimo de 0.90; Norma A-020 Art. 12°.
- En el plano A-02 en el CORTE A-A, la expresión gráfica del corte A-A del último nivel no coincide con la expresada en el plano A-01 correspondiente a la planta de azotea.
- Falto adjuntar memoria descriptiva de arquitectura.

**CONCLUSIONES**

- 1.- Falto enviar memorias descriptivas de las diferentes especialidades.
- 2.- Falta plano de sostenimiento de excavaciones con su memoria descriptiva.
- 3.- Falta enviar el estudio de mecánica de suelos.
- 4.- Plano de ubicación y arquitectura CON OBSERVACIONES
- 5.- Se debe continuar con la evaluación en la especialidad de: Estructura, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones eléctricas.

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid ~~Juliete~~ ~~Loja~~ ~~Cárdenas~~

R.R.R./I.L.C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 19. Informe de compatibilización de especialidades



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**INFORME N°127 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A :** ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE :** INGRID JULIETE LOJA CARDENAS  
Especialista en Inspección de Obra

**ASUNTO :** EVALUACION DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE EDIFICACION

**REFERENCIA:** Exp. N° 22800-20

**FECHA :** San Martín de Porres, 10 de Diciembre del 2020

---

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

**BASE LEGAL:**

- Ordenanza N° 466-MDSMP (13.10.2018) que aprueba el TUPA.
- Ordenanza N° 1015-MML, que aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo.
- R.A. N° 155-2018-MDSMP, que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE.
- DS. N° 11-2017- VIVIENDA D.S. que aprueba el TUO de la Ley N° 29090.
- DS. N° 029-2019-VIVIENDA- Reglamento de Licencias de Hab. Urbana y Lic. de Edificación.
- D.S. N° 002-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica.
- R. M. N° 290-2005-VIVIENDA, que aprueba 68 Normas técnicas del RNE.

1.- Que, atendiendo el Expediente N° 22800-2020 de fecha 01 de diciembre del 2020 presentado por el Sr. TRUJILLO BLAS MARCIAL WALTER, en el cual solicita Licencia de Edificación Nueva en la Modalidad B, del terreno ubicado en la Mz. A, LOTE 4, del ASENTAMIENTO HUMANO LAMPA DE ORO, fue evaluado por la especialista en Arquitectura con informe ~~INFORME~~ N°119 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP y por el especialista en Estructuras, I. Eléctricas e I. Sanitarias con INFORME N° 097 - 2020-AZR - ~~SGLHyPU~~- GDU/MDSMP, del cual se desprende lo siguiente:

a) Efectuó el pago correspondiente con Recibo de pago N° 1032000078558, por el monto de S/. 181.60

b) Que, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para el procedimiento ítem N° 09 - LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD B, le falta adjuntar los siguientes requisitos:

- Falta adjuntar las memorias descriptivas de arquitectura, estructuras, eléctricas y sanitarias, en base a la Norma GE.020, Art. 4
- Falta adjuntar plano de sostenimiento de excavaciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 33° de la Norma E 050 del RNE, acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la obra, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos, complementado con fotos.
- Falta adjuntar el estudio de mecánica de suelos por contar con sótano, establecido en el RNE norma E-050 en el Art. 6.2.1 ítem "f".

R.R.R./I.J.L.C

 <p>UPN UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

c) Que, de la evaluación de la especialidad de Arquitectura, se encuentran las siguientes observaciones: (INFORME N°119 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP del día: 04.12.20).

1) Plano de Ubicación: (CON OBSERVACIONES).

- La edificación no cumple con el porcentaje de área mínima requerida y tampoco cuenta con 1 estacionamiento como pide la Ordenanza N° 1015-MML, para RDM.
- NO se encontró ningún registro con el número de CAP que brindo el arquitecto David Estrada Rodríguez en la declaración jurada de habilidad.
- El cuadro en donde se encuentra la escala de 1/5000, solo debe apreciarse la ubicación del predio achurado en el ángulo de acuerdo al norte magnético y a su vez corregir el texto de PLANO DE UBICACIÓN y colocar ESQUEMA DE LOCALIZACION, revisar formato de MVCS - R.S N° 305-2017-vivienda, Anexo XIV.
- Colocar proyección de vacíos en el terreno del plano de ubicación de escala 1/500.

2) Especialidad Arquitectura: (CON OBSERVACIONES).

- No se encontró ningún registro con el número de CAP que brindo el arquitecto David Estrada Rodríguez en la declaración jurada de habilidad.
- No cumple con el área libre mínima como pide la Ordenanza N° 1015-MML el proyecto tiene 13.61m<sup>2</sup> de área libre y debería tener 21.72m<sup>2</sup>.
- No cuenta con 1 estacionamiento como pide la Ordenanza N° 1015-MML.
- En el plano A-01 en la planta del sótano no se observa ningún tipo de ventilación en el depósito, Norma A-010 Art. 52°, los depósitos pueden ser ventilados por medios mecánicos o mediante ductos de ventilación.
- En el plano A-01 en la planta del primer piso no se observa ningún tipo de ventilación ni iluminación en la cocina; en base al Norma A-010 ART 48°, las cocinas podrán iluminarse a través de otros ambientes pero no se visualizar lo mencionado.
- En el plano A-01 en la planta del segundo piso no se observa ningún tipo de ventilación ni iluminación en la sala de estar; en base al Norma A-010 ART 48°, los ambientes destinados a sala estar debe tener ventilación e iluminación natural.
- En el plano A-01 no se colocó cota en el ancho de escalera para poder corroborar que se cumpla con el ancho mínimo de la Norma A-020- Art. 10°.
- En el plano A-01 en la planta de primer piso, segundo piso falto colocar el nombre en los ambientes destinados para baño; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 se debe indicar el material del acabado de los ambientes en todas las plantas; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 falto colocar mobiliario en los ambientes; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 en la planta del sótano se observa que el ingreso es de 0.80, debiendo tener un mínimo de 0.90; Norma A-020 Art. 12°.
- En el plano A-02 en el CORTE A-A, la expresión gráfica del corte A-A del último nivel no coincide con la expresada en el plano A-01 correspondiente a la planta de azotea.
- Falto adjuntar memoria descriptiva de arquitectura.

d) Que, de la evaluación de las especialidades de Estructuras, Eléctricas e Instalaciones Sanitarias, se encuentran las siguientes observaciones: (INFORME N° 097 - 2020-AZR - SGLHyRU- GDU/MDSMP del día: 09.12.20).

1) Especialidad de I. Sanitarias: (NO CONFORME)

- Falta Memoria Descriptiva.

R R R / I J L C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES**

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

2) Especialidad de I. Eléctricas: (NO CONFORME)

- Falta Memoria Descriptiva.
- Especificaciones Técnicas de Alumbrado y tomacorriente.

3) Especialidad de Estructuras: (NO CONFORME)

- Deberá precisar en los planos los parámetros sísmo resistentes (Art. 9 de la Norma E.0.30 Diseño Sísmo resistente).
- No cuenta con estudios de Mecánica de Suelos-EMS (Art. 3.1.c de la Norma E. 050 Suelos y Cimentaciones del RNE).
- Desarrollar las Vigas VA'.
- Falta Memoria Descriptiva.

**CONCLUSIONES**

1. De acuerdo a los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para el procedimiento ítem N° 09 - LICENCIA DE EDIFICACION MODALIDAD B, falta adjuntar documentos.
2. De la evaluación de la especialidad de Arquitectura, se encuentra CON OBSERVACIONES en los planos de arquitectura y ubicación.
3. De la evaluación de las especialidades de Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas, NO SON CONFORMES.
4. Se envía NOTIFICACIÓN N° 121-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP, con las observaciones dadas por los especialistas.

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid ~~Juliete~~ ~~Loja~~ ~~Cárdenas~~

R R R / I J L C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 20. Notificación con las Observaciones encontradas



**MUNICIPALIDAD**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

“Año de la Universalización de la Salud”

---

**NOTIFICACIÓN N° 121-2020-SGLHyPU-GDU/MD SMP**

**San Martín de Porres, 10 de diciembre del 2020**

Señor:  
**TRUJILLO BLAS MARCIAL WALTER**  
Mz. A, Lote 4, del Asentamiento Humano Lampa de Oro,  
San Martín de Porres

Presente.-

Asunto = EVALUACION DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA - MODALIDAD B

Referencia = Expediente N°22800-20

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento, me dirijo a Uds. Sr. TRUJILLO BLAS MARCIAL WALTER, y reciba un cordial saludo de nuestro Alcalde y de la Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, haciéndole de su conocimiento que se evaluó el expediente presentado por su persona, expediente N° 22800-2020, donde solicita LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA — MOD. B, del terreno ubicado en la Mz. A, Lote 4, del Asentamiento Humano Lampa de Oro, San Martín de Porres.

Derivado y evaluado el expediente, en las especialidades de Arquitectura, Estructuras, I. Sanitarias y Eléctricas por los técnicos especialistas; se adjuntan las siguientes observaciones:

**A. Documentación Administrativa:**

- Falta adjuntar las memorias descriptivas de arquitectura, estructuras, eléctricas y sanitarias, en base a la Norma GE.020, Art. 4
- Falta adjuntar plano de sostenimiento de excavaciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 33° de la Norma E-050 del RNE, acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la obra, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos, complementado con fotos.
- Falta adjuntar el estudio de mecánica de suelos por contar con sótano, establecido en el RNE norma E-050 en el Art. 6.2.1 ítem “F”.

**B. Documentación Técnica (CON OBSERVACIONES):**

1) Plano de Ubicación:

- La edificación no cumple con el porcentaje de área mínima requerida y tampoco cuenta con 1 estacionamiento como pide la Ordenanza N° 1015-MML, para RDM.
- NO se encontró ningún registro con el número de CAP que brindo el arquitecto David Estrada Rodríguez en la declaración jurada de habilidad.
- El cuadro en donde se encuentra la escala de 1/5000, solo debe apreciarse la ubicación del predio achurado en el ángulo de acuerdo al norte magnético y a su vez corregir el texto de PLANO DE UBICACIÓN y colocar ESQUEMA DE LOCALIZACION, revisar formato de MVCS - R.S N° 305-2017-vivienda, Anexo XIV.
- Colocar proyección de vacíos en el terreno del plano de ubicación de escala 1/500.

2) Especialidad Arquitectura:

- No se encontró ningún registro con el número de CAP que brindo el arquitecto David Estrada Rodríguez en la declaración jurada de habilidad.
- No cumple con el área libre mínima como pide la Ordenanza N° 1015-MML el proyecto tiene 13.61m2 de área libre y debería tener 21.72m2.
- No cuenta con 1 estacionamiento como pide la Ordenanza N° 1015-MML.

---

Av. Alfredo Mendiola N° 169 – San Martín de Porres

Página 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

“Año de la Universalización de la Salud”

- En el plano A-01 en la planta del sótano no se observa ningún tipo de ventilación en el depósito, Norma A-010 Art. 52°, los depósitos pueden ser ventilados por medios mecánicos o mediante ductos de ventilación.
- En el plano A-01 en la planta del primer piso no se observa ningún tipo de ventilación ni iluminación en la cocina; en base al Norma A-010 ART 48°, las cocinas podrán iluminarse a través de otros ambientes pero no se visualiza lo mencionado.
- En el plano A-01 en la planta del segundo piso no se observa ningún tipo de ventilación ni iluminación en la sala de estar; en base al Norma A-010 ART 48°, los ambientes destinados a sala estar debe tener ventilación e iluminación natural.
- En el plano A-01 no se colocó cota en el ancho de escalera para poder corroborar que se cumpla con el ancho mínimo de la Norma A-020- Art. 10°.
- En el plano A-01 en la planta de primer piso, segundo piso falto colocar el nombre en los ambientes destinados para baño; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 se debe indicar el material del acabado de los ambientes en todas las plantas; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 falto colocar mobiliario en los ambientes; Norma GE-020 Art. 9°.
- En el plano A-01 en la planta del sótano se observa que el ingreso es de 0.60, debiendo tener un mínimo de 0.90; Norma A-020 Art. 12°.
- En el plano A-02 en el CORTE A-A, la expresión gráfica del corte A-A del último nivel no coincide con la expresada en el plano A-01 correspondiente a la planta de azotea.
- Falto adjuntar memoria descriptiva de arquitectura.

3) Especialidad de I. Sanitarias:

- Falta Memoria Descriptiva.

4) Especialidad de I. Eléctricas:

- Falta Memoria Descriptiva.
- Especificaciones Técnicas de Alumbrado y tomacorriente.

5) Especialidad de Estructuras:

- Deberá precisar en los planos los parámetros sísmo resistentes (Art. 9 de la Norma E.0.30 Diseño Sísmo resistente).
- No cuenta con estudios de Mecánica de Suelos-EMS (Art. 3.1.c de la Norma E. 050 Suelos y Cimentaciones del RNE).
- Desarrollar las Vigas VA'.
- Falta Memoria Descriptiva.

NOTA:

Se le otorga un plazo de 15 días hábiles para el levantamiento de observaciones, que se cuentan a partir de la fecha de recepción de la Notificación Administrativa.

Atentamente,

I.J.L.C

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020







“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 22. Primera Visita de Supervisión de Obra

**INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA N° 1 A**

EXPEDIENTE N°: 17159-19  
Fecha de inspección: 20 de Noviembre de 2020

**PANEL FOTOGRÁFICO:**

VERIFICACIÓN TÉCNICA N° 1  
EXPEDIENTE N°: 17159 - 2019  
Fecha de inspección: 20 11 2020

**FORMATO 02: AVANCE DE OBRA**  
**MODIFICACIONES SUSTANCIALES**  
Las modificaciones sustanciales requieren para su aprobación y ejecución de una evaluación previa por parte de la Municipalidad, Comisión Técnica o de los revisores urbanos, según Reglamento de Licencias de habitación urbana y Licencias de edificación Art. 68.2.2 del DS 011-2017-VIVIENDA del 15/5/2019

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGATORIEDAD EN OBRA**

Póliza CAR	NO CORRESPONDE	NO	SI	Vigente del: 2/9/2019	at: 31/12/2021
			<input checked="" type="checkbox"/>	SE ADJUNTA	

	SI	NO	Observaciones
Responsable de Obra presente durante las visitas de Verificación Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>		
Exhibir Resolución de Licencia de Edificación	<input checked="" type="checkbox"/>		
Planos Aprobados	<input checked="" type="checkbox"/>		
Cuaderno de Obra			VITACORDA INTERACTIVA DIGITAL
Autorizaciones para ocupación de la vía pública	<input checked="" type="checkbox"/>		7/9/2020 - 7/3/2021

**INFORME TÉCNICO: LO VERIFICADO, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES**

TEMPLO

ARMADO Y ENCOFRADO DE CEMENTO

CASCO 100% (1 SOT + 2 P + A)

→ SOMETIDO DE FACILIDAD

→ NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN PARA PISO SOBRE TERRENO. MISIONARIO

EN SÓTANO:

VACIADO SÓTANO 1

1° PISO VACIADO 100%

2° PISO VACIADO VERTICALES 100%

VACIADO PISO 1/3 PRECOSA 100%

1° P = 100%

2° P = 90% VACIADO VERTICALES

ENCOFRADO VERTICALES 2° P.

→ ESTÁN COLOCANDO REFUERZO DE PISO 2° P

→ ESTÁN VALLANDO PISO - SÓTANO

VALLANDO PISO 2° P - 1° SECTOR

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA N° **1** **A**

EXPEDIENTE N°: 17159-19  
Fecha de inspección: 20 de Noviembre de 2020

VERIFICACIÓN TÉCNICA N° 1

EXPEDIENTE N°: 17159-2019  
Fecha de inspección: 20 11 2020

FORMATO 01: CUMPLIMIENTO DE NORMA TÉCNICA DE EDIFICACIÓN G. 050, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO CORRESPONDE
Cerco perimetral de Obra.	X		
Mallas de seguridad sujetas con bastidores verticales y horizontales, colocados sobre cerco perimetral de obra, frontal, hacia colindantes.	X		
Organización de las áreas de trabajo (caseta, servicios de bienestar, almacenamiento de insumos, almacenes, área de operaciones obra, área de prefabricación y/o habilitación de materiales, Acopio temporal de residuos, área de guanfilandia).	X		
Instalaciones eléctricas provisionales (Norma G. 050)	X		
Accesos y vías de circulación dentro de la obra (vías de circulación peatonal, vías de circulación maquinaria, señalización de seguridad y prevención de riesgos).	X		
Accesos y vías de circulación en la vía pública (vías de circulación peatonal, vías de circulación vehicular, señalización de seguridad y prevención de riesgos).			X
Supervisor de prevención de riesgos en obra (con menos de 20 trabajadores)			
Comité Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo (CTSST) (con más de 20 trabajadores). Jefe de Prevención de Riesgos de la obra y 02 representantes de los trabajadores.	X		
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
Programa de capacitación y sensibilización (Charla de inducción, personal que ingresa a la obra, semanales y de inicio de jornada).	X		
Equipo de Protección básico: Especial (indumentaria de trabajo, casco de seguridad, calzado de seguridad, protectores visuales, barbiquejo y guantes de seguridad).	X		
Equipo de Protección Individual: Especial (protección respiratoria, protectores de oídos, arnés de seguridad, trabajos en caliente y otros).	X		
Protecciones Colectivas (Internas y Externas).	X		
Orden y limpieza dentro de la obra.	X		
Orden y limpieza en vía pública.			X
Gestión y manejo de residuos de las actividades de construcción y demolición (DS 003-2013-VIVIENDA modificado con DS 019-2016-VIVIENDA). <b>CAJAS COLOCADAS</b>	X		
Uso de Andamios, escalera y otros. (Registro de inspección de andamios, tarjetas para control de andamios)	X		
Equipo de Emergencia (extintores, botiquín, camilla rígida, cuello rígido, luz de emergencia, linterna, ...)	X		
Manejo y movimiento de cargas (Protocolo de mantenimiento y uso de equipos, Permiso de Iruje). <b>(2)</b>	X		
Procedimientos empleados garanticen el mínimo de riesgos para los trabajadores de la obra y para los predios vecinos y sus ocupantes (Análisis de Trabajo Seguro - AST, Permiso de trabajo en altura).	X		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR vigente	X		
<b>SE COORDINA CON RESPONSABLE DE OBRA PARA QUE EL MES 24 DE <del>SEPTIEMBRE</del> NOVIEMBRE</b>			
<b>EN LA SIGUIENTE INSPECCIÓN SE VERIFICARÁ AVANCE CON PLANES APROBADOS.</b>			
<b>- SE VERIFICA - AVANCE ACTUAL</b>			
<b>- PROTOCOLO COVID - TRIESTE</b>			
<b>- VIGENCIA DE DOCUMENTOS</b>			

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Puerta de ingreso. Tienen probetas del concreto usado para vaciados del día



Plano general de las áreas de trabajo



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

**Misionario:** Están encofrando verticales del 2do piso

**Misionario:** Están vaciando techo del 2do piso en sector 1



**Patrón:** Han colocado prelasas en todo el techo del 2do piso

**Patrón:** Han vaciado sótano y todo 1er piso



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

**Patrón: Están vaciando piso del sótano 1**

**Patrón: Han vaciado 1/3 del techo del 2do piso**



**Patrón: Han vaciado todas las verticales del 2do piso**

**Patrón: Están colocando refuerzo de techo del 2do piso**



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Están armando y encofrando cimiento de muro perimetral



Protocolo COVID - Zona de triaje



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Presencia de extintor cerca al ambiente de tópicos



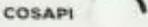
Verificación del avance de la obra al 20/11/2020



 <b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



### Reunión de Comité técnico del 14/11/2020



Código PG-SSOMA-11-F1  
 Revisión 03  
 N° Registro\*

#### REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO DE EMERGENCIA DE SSOMA

Nombre del Instructor: <i>Alfonso Vera Jr</i>		Firma del Instructor: <i>[Firma]</i>		Fecha: <i>14/11/20</i>
Lugar: <i>Sala de reuniones</i>	Proyecto: <i>Templo Los Ombos</i>	N° de Trabajadores: <i>100</i>		
Desde: <i>11:00</i>	Asistentes: <i>6</i>	Inducción	Reunión de inicio de jornada	<input checked="" type="checkbox"/> Seguridad
Duración en horas: <i>1h</i>	Tipo: <i>6</i>	Capacitación	Reunión <i>SSOMA</i>	<input type="checkbox"/> Salud Ocupacional
		Entrenamiento	Sensibilización	<input type="checkbox"/> Medio Ambiente
		Simulacro de Emergencia	Otro:	<input type="checkbox"/> Otro

Temas Tratados: *Reunión tecnico/SSOMA (Comite)*

#### RELACION DE PARTICIPANTES

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI	Área	Empresa	Firma	Observaciones
1	<i>Morin Rafael Nathali</i>	<i>7291005</i>	<i>SSOMA</i>	<i>Sanvidos</i>	<i>[Firma]</i>	
2	<i>Dávila Acosta Janet Josefot</i>	<i>47251161</i>	<i>SSOMA</i>	<i>AYA</i>	<i>[Firma]</i>	
3	<i>Vargas Peña Concha Ligeth</i>	<i>7009267</i>	<i>SSOMA</i>	<i>COSAPI</i>	<i>[Firma]</i>	
4	<i>Mendoza Jank Harry William</i>	<i>1015824</i>	<i>SSOMA</i>	<i>COSAPI</i>	<i>[Firma]</i>	
5	<i>Munoz Quispe Luis</i>	<i>8023691</i>	<i>SSOMA</i>	<i>h/c</i>	<i>[Firma]</i>	
6	<i>Caparachin Camanga Pilar</i>	<i>709301</i>	<i>SSOMA</i>	<i>COSAPI</i>	<i>[Firma]</i>	
7	/					
8	/					
9	/					
10	/					
11	/					
12	/					
13	/					
14	/					
15	/					
16	/					
17	/					
18	/					
19	/					
20	/					

Comentarios de los Participantes: *h/c*

Responsable del Registro\*  
 Nombre: *Pilar Caparachin*  
 Cargo: *COSAPI ASISTENTE SSOMA*  
 Fecha: *14/11/20*  
 Firma: *[Firma]*

#### PLAN DE ACCIÓN

ID	QUÉ	QUIEN	CUANDO	OBSERVACIONES
01				
02				
03				
04				

\*Estos campos son llenados por el personal del área de SSOMA.  
 Empresa: Cosapi S.A.  
 Dirección: Av. República de Colombia N° 791, San Isidro - Lima

RUC: 20100082391  
 Actividad Económica: Ingeniería y Construcción

	NOMBRES Y APELLIDOS	<i>Ingrid Juliete Loja Cárdenas</i>
	FACULTAD	<i>Arquitectura y Diseño</i>
	MODALIDAD DE TITULO	<i>Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura</i>
	AÑO DE DOCUMENTO	<i>2020</i>

**Registro de charla de seguridad del 19/11/2020**

Código: PG-SSOMA-11-F1  
 Revisión: 03  
 N° Registro: 07

**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO DE EMERGENCIA DE SSOMA**

Proyecto: *Trabajo en obra* Firma del Instructor: *W. Jhuana* Fecha: *19-11-20*  
 Asistentes: *17* N° de Trabajadores: *180*

Tema: *Como mantener una actitud positiva en el trabajo.*

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI	Área	Empresa	Firma	Observaciones
1	Melja Vega Enrique Ivan	47065987	A/B	COSAPI	[Firma]	
2	Vasquez Rita Fernando	46115590	A/B	COSAPI	[Firma]	
3	Caraza Herman Carlos	091652445	A/LB	COSAPI	[Firma]	
4	Jaramillo pedrillo Alberto	02897341	A/B	COSAPI	[Firma]	
5	Castillo Blas Quila Hugo	41224638	A/B	COSAPI	[Firma]	
6	Lugue Hu 712 Miriam	02002832	A/B	COSAPI	[Firma]	
7	RAFAEL AKARRAZ GONZALEZ	41671938	A/B	COSAPI	[Firma]	
8	Rodriguez Juanita Eronito	10095917	A/B	COSAPI	[Firma]	
9	BOROVY TARAZONA SARGAN	41002003	OP	COSAPI	[Firma]	
10	Ancayahua Cida Aquil	703328	OP	COSAPI	[Firma]	
11	Rodriguez Mamani Walter	10880421	A/B	COSAPI	[Firma]	
12	Diaz Contreras Nativilo	31026477	A/B	COSAPI	[Firma]	
13	[Firma]	213227	A/B	COSAPI	[Firma]	
14	Quispe Blanquillo Luis	09730249	A/B	COSAPI	[Firma]	
15	Chalio Taype Ream	09294754	A/B	COSAPI	[Firma]	
16	[Firma]	40844416	A/B	COSAPI	[Firma]	
17	Negreiros Rodriguez Leonardo	41958131	A/B	COSAPI	[Firma]	
18						
19						
20						

Comentarios de los Participantes: *S/C*

Responsable del Registro: *Cynthia Vargas*  
 Cargo: *Supervisor SSOMA*  
 Fecha: *19-11-20*  
 Firma: [Firma]

ID	QUÉ	QUIEN	CUANDO	OBSERVACIONES
01				
02				
03				
04				

\*Estos campos son llenados por el personal del área de SSOMA.  
 Empresa: Cosapi S.A.  
 Dirección: Av. República de Colombia N° 791, San Isidro - Lima

RUC: 20100082391  
 Actividad Económica: Ingeniería y Construcción.

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



RIMAC - ACT - C - 1991634 - 15

San Isidro, 03 de Noviembre del 2020

2:42 PM

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, dejamos constancia que los señores:

**COSAPI SA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA - Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

**SCTR Pensión N° P00000324**

La presente constancia tiene vigencia desde el 01/11/2020 hasta 31/12/2020. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

**RELACION DE PERSONAL:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Nro. Documento
1	AGUILAR FERNANDEZ, ELMER	DNI 47425682
2	AGURTO FLORESMIGUEL ALFONZO	DNI 43201635
3	ALARCON DE LA CRUZ, EDWIN	DNI 41689802
4	ALCARRAZ GONZALES, RAFAEL EMILIANO	DNI 41671938
5	ALEJOS OLAYA JHONATAN	DNI 46618141
6	ALFARO COTRINA, ELMER ISAAEL	DNI 43736868
7	ALMERCOS BLAS, ABEL MARTIN	DNI 42777700
8	ANCHAYHUA CERDA, AQUILINO	DNI 28303653
9	ANGULO TORRES, LIDDEY	DNI 01119745
10	ANTEZANA ANCALLE FAUSTINO	DNI 10045649
11	APARICIO CAMACHO, ANDY WILLYAN	DNI 44657208
12	APONTE FERNANDEZ, ELMER	DNI 44099804
13	AQUISE RAMOS, RUDY	DNI 71884812
14	ARENGAÑO QUISPE, CESAR	DNI 10421758
15	AROTINCO LLAMCCAYA, ALFREDO	DNI 42936885
16	ARQUINIGO NAHUPAS, ANDERSON	DNI 48505945
17	ASCALLA MENDOZA, ROBERTO	DNI 07133934
18	ATERO CAMPOS, JACOBO	DNI 44831675
19	AVILA ROMERO PEDRO ELGAR	DNI 10409698
20	BAUTISTA CASTILLO, WILSON JURY	DNI 46781072
21	BECERRA FLORES YVAN	DNI 40264744
22	BERNARDO RETUERTO MOISES DANIEL	DNI 08583081
23	BERNUI LIVIA NARCISO MARTIN	DNI 40545746
24	BRAVO TARAZONA, SUYBERTO	DNI 41623083
25	BUENO MELO, JHONNY EDGARD	DNI 40020571
26	BURE CUNYARACHE, MANUEL JESUS	DNI 02788862
27	CACERES RIVAS LUIS JOEL	DNI 41723647
28	CAJA SULLCA, EDILBERTO HILARIO	DNI 09909326
29	CALDERON VILELA, MANUEL ANTONIO	DNI 16527608
30	CARAZA HUAMAN, CARLOS MANUEL	DNI 09652445
31	CARRERA AYALA, LLDORAN BONNIE	DNI 77530581
32	CASIMIRO BEDON, MARK BRYAN	DNI 73871657

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

	<p align="center"><b>PROYECTO TEMPLO LIMA LOS OLIVOS - CR 30341</b></p>
<p>Reunión de Inicio de Jornada <b>NOVIEMBRE 2020</b></p>	<p align="center"><b>LA MEJOR REUNIÓN</b> CADA VEZ QUE SE REUNA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TRATE DE HACER QUE ESE ENCUENTRO SEA APROVECHADO AL MAXIMO</p>

Esta colección de "TEMAS PARA LA REUNIÓN DE SEGURIDAD DE INICIO DE JORNADA" representa algunas de los temas que puede presentar a su personal para adelantar campañas contra los accidentes laborales. Lo habitual es que en ella el supervisor a cargo de ejecutar el trabajo, analice el trabajo del día, comente los riesgos que en ella existen y sus formas de control.

En estos temas de reunión de inicio de jornada, se han acentuado los aspectos de carácter general y de conducta personal de los trabajadores, porque consideramos que, a pesar de tratarse de asuntos y ocurrencias obvias, es conveniente recalcarlos en toda campaña de seguridad.

La reunión diaria es una instancia de participación de todos los trabajadores, ya que es el momento adecuado para dar sus opiniones, experiencias o aportes del trabajo que se va a realizar. También es el momento propicio para conversar de aquellos actos y condiciones subastadores ocurridos el día anterior en sus respectivas áreas; y así poder aprender del evento y tomar las medidas de control para que no vuelva a suceder.

También es usada para analizar accidentes ocurridos en la empresa u otra empresa del rubro, que puede servir de ejemplo y ayudar a controlar riesgos que pueden producir accidentes con lesiones o daños.

Nunca olvidar que una RIJ es una oportunidad de comunicación, una oportunidad de enseñanza, por lo tanto no debemos perder de vista los principios fundamentales de la comunicación y sobre todo, una comunicación asertiva.



	<p><b>NOMBRES Y APELLIDOS</b></p>	<p>Ingrid Juliete Loja Cárdenas</p>
<p><b>FACULTAD</b></p>	<p>Arquitectura y Diseño</p>	<p>Arquitectura y Diseño</p>
<p><b>MODALIDAD DE TITULO</b></p>	<p>Trabajo de Suficiencia</p>	<p>Trabajo de Suficiencia</p>
<p><b>AÑO DE DOCUMENTO</b></p>	<p>2020</p>	<p>Profesional - Arquitectura</p>

Anexo n°. 23. Documentación de Modificaciones Sustanciales

Datos principales		Datos de cierre	
Código	5fbd0b1cd5ddd	Nro expediente	21960-2020
Estado actual	<input type="radio"/> Pendiente <input checked="" type="radio"/> Aceptada	Nro recibo de pago	-
Archivos	 Descargar documento(1) y anexos(2)	Respuesta	Muy buenos días, por medio del presente informo a ud que su solicitud de Levantamiento de Observaciones del Exp. 17159-2020 , ha sido ingresado con el Nro. De Expediente 21960-2020 Debiendo de continuar la coordinación con Email: tramite.durbano@mdsmp.gob.pe Celular: 981306246.
Asunto	LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Fecha cierre	24/11/2020 09:16:05
Tipo documento	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	<input type="button" value="Marcar atención"/>	
Nro folios	20		
Nro. expediente a reconsiderar	17159-2019		
Descripción	Licencia de Construcción N° 8208 – Modalidad C Debido a la emergencia sanitaria, solicitamos modificar el procedimiento constructivo de las losas de los edificios Patron y Missionary, utilizando prelosas para disminuir trabajos de encofrado, promoviendo el distanciamiento social. Adjunto FUE y planos nuevos firmados.		
Fecha solicitud	24/11/2020 08:31:08		
Solicitante documento	DNI: 16782597		
Solicitante nombres	GUILLERMO ENRIQUE SANTISTEBAN ARBAIZA		
Tipo de persona	PERSONA JURÍDICA		
Pers. jurídica RUC	20100082391		
Pers. jurídica razón social	COSAPI S A		
Contacto (email / teléfono)	gsantisteban@cosapi.com.pe / 951739183		
Recepción (usuario - fecha)	mirojas - 24/11/2020 09:10:20		

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE-Licencia (PAG. 7 de 7)

MUNICIPALIDAD DE: **SAN MARTIN DE PORRES**

EXPEDIENTE N°: 17159- 2019  
 FECHA DE EMISION: 15 - 10 - 2019  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 15 - 10 - 2022

**RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION**  
 Ley N° 29090-MDSMP  
 N°: Resolución de Sub Gerencia N°176-2019-SGOP-GDU/MDSMP

ADMINISTRADOS: ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS PROPIETARIOS:  SI  NO

LICENCIA DE: **OBRA NUEVA N° 8208 (MODALIDAD C)**

USO: **TEMPLO** ZONIFICACION: **RDM** ALTURA: **12.00** m.  
**2 SOTANOS + 3 PISOS** Pisos

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:  
 Lima Lima San Martín de Porres  
 Departamento Provincia Distrito

URB. PALAO IV ETAPA **A-1 1,2,3** JR. ELOY ESPINOZA CON CALLE MOISES TARAZONA N° 680,683,684  
 Urbanización Mz Lote Av./Calle Pasaje N°

AREA TOTAL DEL LOTE: **9,957.96 M2** AREA TECHADA TOTAL: **9,183.14 M2**

VALOR DE LA OBRA: **S/. 13,361,693.03** DERECHO DE LICENCIA: **S 17,800.00**  
 Recibo N° 2041905000767

Nivel	Nueva	Tota
1er Sótano	77.82 m <sup>2</sup>	77.82 m <sup>2</sup>
2do Sótano	3 785.28 m <sup>2</sup>	3 785.28 m <sup>2</sup>
1er. Piso	2 805.48 m <sup>2</sup>	2 805.48 m <sup>2</sup>
2do Piso	2 403.68 m <sup>2</sup>	2 403.68 m <sup>2</sup>
3er Piso	310.90 m <sup>2</sup>	310.90 m <sup>2</sup>
TOTAL		9 183.14 m <sup>2</sup>

RESPONSABLE DE OBRA: **ARQ. NATALIA TASAYCO CHIROQUE** CAP N° 7046  
**VIGENCIA = 36 Meses**

**Terminada la Obra, el propietario deberá solicitar la respectiva Conformidad de Obra**

OBSERVACIONES:

- 1- Cuando el propietario no sea el propietario, debe indicarse en observaciones de datos del propietario.
- 2- A excepción de las obras provisionales, cuando las obras se ejecuten, el propietario o el administrador deberá presentar el Plan de Obra y el Plan de Seguridad.
- 3- La obra a ejecutarse debe ejecutarse el proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 5 del Art. 10° de la Ley N°29090. Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones.
- 4- El horario de trabajo en obra es de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados de 7:30 am a 1:00 pm.
- 5- La licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
- 6- Se deberán tomar las medidas de seguridad en obra así como en las edificaciones colindantes.
- 7- Es responsabilidad del propietario y/o el solicitante cubrir los daños o perjuicios causados a las edificaciones colindantes, vías, y/o espacios públicos.
- 8- Las obras que no se encuentren aprobadas en la presente licencia no se encuentran amparadas por esta y serán materia de fiscalización, así como de regularización posterior.
- 9- El propietario o su representante deberán estar pendientes del cumplimiento de las visitas programadas según el cronograma debiendo comunicar por anticipado cualquier modificación.

Fecha: **15 DE OCTUBRE DEL 2019**

Solo y firmado el Parlamento Municipal que otorga la Licencia

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



30340-CAR-V04-2020-005

Av. República de Colombia 791, Edificio Plaza  
República, Lima 27 – Perú  
Tel: 51.1 211.3500

Lima, 23 de noviembre del 2020

Señores:  
**Municipalidad Distrital de San Martín de Porres**  
Av. Alfredo Mendiola 15101  
San Martín de Porres, Lima

Atención:

- Alcalde Municipalidad de San Martín de Porres
- Subgerente de Obras Privadas

Referencia: 1.- Proyecto - Templo Lima Los Olivos  
2.- Licencia de Construcción N° 8208 – Modalidad C

Asunto: Modificación Procedimiento Constructivo, uso de prelosas en edificios auxiliares.

---

De nuestra mayor consideración:

Sirva la presente para comunicarles que en nuestro proyecto "Templo Lima Los Olivos", con Licencia de Construcción N° 8208 – Modalidad C, ubicado en la Av. Eloy Espinoza N° 680 (referencia: entre cuadras 2 y 3 de Av. Honorio Delgado), debido a la emergencia sanitaria, solicitamos modificar el procedimiento constructivo de las losas de los edificios Patron y Missionary, utilizando prelosas para disminuir trabajos de encofrado, promoviendo el distanciamiento social.

Solicito entonces aceptar la Modificación de Planos Aprobados: Se presentan planos E-15M, E16M, E-30P, E31P y E-32P modificando a los planos E-09M, E10M, E-11P, E23P y E-24P aprobados con licencia 8208 Mod. C, expediente: 17159-2019.

Por lo expuesto, quedo atento a su respuesta.

Atentamente,



**GUILLERMO ENRIQUE  
SANTISTEBAN ARBAIZA**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 63480  
Guillermo Enrique Santisteban  
Ing. Responsable de Obra  
CIP 63480



**Juan Quiroz Paredes**  
Representante Legal ASPERSUD



CC:

1.- Archivo de Proyecto.

Adj:

1.- Licencia de Construcción N° 8208 – Modalidad C  
2.- Plano Ubicación  
3.- Planos nuevos, prelosas. Firmados por el Propietario, el diseñador y el responsable de obra.  
4.- F.U.E con firmas.

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

**ANEXO II**

(DISEÑO Y FIRMA)



**PERÚ** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

Nº de Expediente: 17155-2019

**FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE**

Llenar con letra de imprenta y firmar con X lo que corresponda

**1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:**

**1.1 TIPO DE TRÁMITE:**

ANTEPROYECTO EN CONSULTA       REGULARIZACIÓN DE LICENCIA  
 LICENCIA DE EDIFICACIÓN       REVALIDACIÓN DE LICENCIA  
 MODIFICACIÓN DE PROYECTO

**1.2 TIPO DE OBRA:**

EDIFICACIÓN NUEVA POR ETAPAS: SI  NO  Nº de Etapas:  Etapas por Autorizar:

AMPLIACIÓN       CERCADO  
 REMODELACIÓN       ACONDICIONAMIENTO (\*)  
 DEMOLICIÓN TOTAL       REFACCIÓN (\*)  
 DEMOLICIÓN PARCIAL       PUESTA EN VALOR HISTÓRICO MONUMENTAL (\*)

(\*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

**1.3 MODALIDAD DE APROBACIÓN:**

A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES       C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:  
 COMISIÓN TÉCNICA  
 REVISORES URBANOS

B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR:  
 MUNICIPALIDAD       D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:  
 REVISORES URBANOS       COMISIÓN TÉCNICA  
 REVISORES URBANOS

**1.4 ANEXOS QUE SE ADJUNTA:**

A - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES  
 B - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

**2. ADMINISTRADO:** (Según el 8 de la Ley N° 29000)      PROPIETARIO  NO

**2.1 PERSONA NATURAL:** (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A)

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre(s): \_\_\_\_\_  
 Nº DNI / CE: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Departamento: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_  
 Urbanización / A.H. / Otro: \_\_\_\_\_ Mz. Lote: \_\_\_\_\_ Urb. Lote: \_\_\_\_\_ Av. / Jr. / Calle / Pasaje: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Int.: \_\_\_\_\_  
 Estado Civil: Soltero(a)  Casado(a)  Viudo(a)  Divorciado(a)   
 Cónyuge: \_\_\_\_\_  
 Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre(s): \_\_\_\_\_  
 Nº DNI / CE: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

  
 GUILLERMO ENRIQUE  
 SAN MARTÍN DE PORRES  
 Reg. Car. Nº: 83480



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE Edificaciones (Pág. 2 de 12)

<b>2.2 PERSONA JURÍDICA:</b> (En caso de constituirse, los datos deben consignarse en el Anexo B)	
ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS	20145915164
<small>Razón Social o Denominación</small> <span style="float: right;"><small>Nº RUC</small></span>	
<b>Domicilio:</b>	
LIMA	LIMA LA MOLINA
<small>Departamento</small>	<small>Provincia</small> <span style="float: right;"><small>Distrito</small></span>
CAMPO VERDE	EL GRIFO 151
<small>Urbanización / A.H. / Otro</small>	<small>Mz. Lote Sub Lote</small> <span style="float: right;"><small>Av. / Jr. / Calle / Pasaje</small> <span style="margin-left: 20px;"><small>Nº Int.</small></span></span>

<b>2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:</b>		PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/> PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>
QUIROZ	PAREDES	JUAN ALBERTO
<small>Apellido Paterno</small>	<small>Apellido Materno</small>	<small>Nombre(s)</small>
18067950		quirozja@churchofjesuschrist.org
<small>Nº DNI / C.E.</small>	<small>Teléfono</small>	<small>Correo Electrónico</small>
<b>Domicilio:</b>		
LIMA	LIMA	LA MOLINA
<small>Departamento</small>	<small>Provincia</small>	<small>Distrito</small>
CAMPO VERDE	EL GRIFO	151
<small>Urbanización / A.H. / Otro</small>	<small>Mz. Lote Sub Lote</small>	<small>Av. / Jr. / Calle / Pasaje</small> <span style="margin-left: 20px;"><small>Nº Int.</small></span>

**3. TERRENO:**

**3.1 UBICACIÓN:**

LIMA	LIMA	SAN MARTÍN DE PORRES
<small>Departamento</small>	<small>Provincia</small>	<small>Distrito</small>
URB. PALAO IV ETAPA	A1 1,2,3	ELOY ESPINOZA 880,883,884
<small>Urbanización / A.H. / Otro</small>	<small>Mz. Lote (s) Sub Lote (s)</small>	<small>Av. / Jr. / Calle / Pasaje</small> <span style="margin-left: 20px;"><small>Nº (s)</small></span> <span style="margin-left: 20px;"><small>Int. (s)</small></span>

**3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:** (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe detallarse en el rubro 8 Observaciones.)

0,957,86	126,50	79,75	79,45	123,70
<small>Área Total (m<sup>2</sup>)</small>	<small>Por el frente (m)</small>	<small>Por la derecha (m)</small>	<small>Por la izquierda (m)</small>	<small>Por el fondo (m)</small>

**4. EDIFICACION:**

**4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE:** (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales.)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación N°	:	
Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N°	:	
Declaratoria de Fábrica / de Edificación N°	:	
Inscrita en el Registro de Predios: (**)	:	
		<small>Código del Predio</small>
O en:	Asfalto	Fofo
	Torno	
o en:	Ficha	Partida Electrónica

(\*\*) En caso de cuente con foto de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.




	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FIE-Edificaciones (Pág. 3 de 12)

**5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:** (Marcar con X en el recuadro que corresponda)

<input type="checkbox"/> Documento que acredite el derecho a edificar	<input type="checkbox"/> Copia documental y ( ) plenos que acreditan declaratoria de fitness o de edificación de ser el caso(4)
<input type="checkbox"/> ( ) Certificado de Factibilidad de Servicios de Agua ( ) Acostillado ( ) Energía Eléctrica ( ) Otros ( )	<input type="checkbox"/> ( ) Copia de planos y documentos de independencia del inmueble materia de solicitud(2) (4)
<input type="checkbox"/> Plano de Ubicación y Localización según formato	<input type="checkbox"/> Copia del Reglamento Interno (2) (4)
<input type="checkbox"/> ( ) Plenos de Arquitectura	<input type="checkbox"/> Copia del Certificado de Finalización de obra o de Conformidad de obra y Declaratoria de Fitness, de ser el caso (4)
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de seguridad y evacuación	<input type="checkbox"/> Copia de la Licencia de obra o de Edificación, de ser caso (4)
<input checked="" type="checkbox"/> (X) ( ) Plenos de Estructuras	<input type="checkbox"/> Autorización de la Junta de Propietarios (2)
<input type="checkbox"/> ( ) Plenos de Instalaciones Sanitarias	<input type="checkbox"/> Pólizas CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
<input type="checkbox"/> ( ) Plenos de Instalaciones Eléctricas	<input type="checkbox"/> ( ) Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisión(es) (Artículo(s))
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de croquis, para demolición total en Modalidad C y D	<input type="checkbox"/> Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
<input type="checkbox"/> (X) ( ) Plenos de Instalaciones: _____	<input type="checkbox"/> Documento que acredite la fecha de ejecución de la Obra para el trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
<input type="checkbox"/> ( ) Plano de sostenimiento de excavaciones	<input type="checkbox"/> Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC ( ) L. Otras (de corresponder)
<input type="checkbox"/> ( ) Memorias Descriptiva(s) de cada especialidad	<input type="checkbox"/> Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/o ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las donaciones, en el caso de uso de explosivos.
<input type="checkbox"/> Estado de Mecánica de Suelos	<input type="checkbox"/> ( ) Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
<input type="checkbox"/> Certificación Ambiental	<input type="checkbox"/> Archivo digital
<input type="checkbox"/> Estudio de Impacto Vial (1)	
<input type="checkbox"/> Carta de Seguridad de Obra	
<input checked="" type="checkbox"/> (X) Otros:	

Modificación de planos aprobados. Cambio de procedimiento constructivo, uso de prefensas para mejorar plazos y distanciamiento social debido a emergencia sanitaria COVID19. Se presentan planos E-15M, E16M, E-30P, E31P y E-32P modificando a los planos E-09M, E10ME-11P, E23P y E-24P aprobados con licencia. 17109-2019exp.

(1) De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29090 y su reglamento, según corresponda.  
 (2) Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.  
 (3) Se entregada obligatoriamente a la Municipalidad como máximo el día hábil anterior al inicio de la obra, incluye póliza de responsabilidad civil.  
 (4) Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente: \_\_\_\_\_  
 Fecha de pago de tasa municipal correspondiente: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Monto pagado S/ \_\_\_\_\_

**5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:** (Para ser llenado por la Municipalidad)

Fecha: \_\_\_\_\_

.....  
Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

**GUILLERMO ENRIQUE  
SANTISTEBAN ARBAIZA**  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 83480

**ASPERSUD**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

F02-Edificaciones (Pág. 4 de 10)

**6. PROYECTO:**

**6.1 CUADRO DE ÁREAS (m²):**

Plano	Área (m²)	Edificio (m²)	Remodelación (*) (m²)	Ampliación (m²)	Reconstrucción (**) (m²)	SUB-TOTAL (m²)
Modificación de planos aprobados. Cambio de procedimiento constructivo, uso de prelosas para mejorar plazos y distanciamiento social debido a emergencia sanitaria COVID19. Se presentan planos E-15M, E-16M, E-30P, E-31P y E-32P modificando a los planos E-09M, E-10M, E-11P, E-23P y E-24P aprobados con licencia expediente: 17159-2019						
Otros (***)						
A. TECH. PARCIAL						
<b>ÁREA TECHADA TOTAL</b>						
<b>ÁREA LIBRE</b>						

(\*) Para edificaciones nuevas consignar información sobre esta situación.  
 (\*\*) Para el edificio del área cubierta se suma el área y demás.  
 (\*\*\*) Para reconstrucción se le suma al área cubierta.  
 (\*\*\*\*) Detallar el área acotada (plazo, superficies, adosado, recintado, etc.) en el ítem 8. Observaciones.

**7. VALOR DE OBRA:**

**7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO:** (Cuantos valores haya en un tipo de Obra, poner los rubros que correspondan)

a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INDI. b) Para remodelación, reconstrucción, puesta en valor y acondicionamiento, en base al presupuesto estimado de la obra. c) Para demolición, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra	Desc.	Área	Valor Unitario (U)	Presupuesto Estimado (S/)
EDIFICACIÓN NUEVA	m²			
AMPLIACIÓN	m²			
REMEDIACIÓN	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN	m² (**)	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO	m² (***)	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR	m² (***)	(No corresponde)	(No corresponde)	
DESGRADO	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m²			
OTROS	m²			
<b>VALOR DE OBRA TOTAL (*)</b>				<b>S/</b>

(\*) No aplicable para edificación nueva y demás.  
 (\*\*\*) Se trata de demolición parcial, consignar los valores de la edificación restante.  
 (\*\*\*\*) Sólo para áreas que se ejecuten en terrenos protegidos del Patrimonio Cultural de la Nación.

**8. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES:** (Indicar número y número de recibo de derechos de trámite municipal)

Modificación de planos aprobados. Cambio de procedimiento constructivo, uso de prelosas para mejorar plazos y distanciamiento social debido a emergencia sanitaria COVID19. Se presentan planos E-15M, E-16M, E-30P, E-31P y E-32P modificando a los planos E-09M, E-10M, E-11P, E-23P y E-24P aprobados con licencia expediente: 17159-2019. NO HAY CAMBIO DE ÁREAS.

  
**GUILLEPOMO ENRIQUE SANTISTEBAN ARBASZA**  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP N° 93480



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

PUE-Edificaciones (Pág. 5 de 12)

**9. PROYECTISTAS:**

**9.1 ARQUITECTURA**

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP:  N° Planos:

**9.2 ESTRUCTURAS**

Nombre(s) y Apellidos: RICARDO ARAUJO-ALVAREZ DELGADO N° CAP: 144618 N° Planos:

**9.3 INSTALACIONES SANITARIAS**

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP:  N° Planos:

**9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP:  N° Planos:

**9.5 OTRAS : (\*)**

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CAP:  N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CAP:  N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CAP:  N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CAP:  N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CAP:  N° Planos:

Nombre(s) y Apellidos:  N° CAP / CAP:  N° Planos:

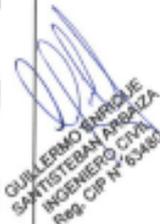
(\*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constataador de obra.

**10. DECLARACIÓN Y FIRMA:** DIA 22 MES 4 AÑO 2020

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.  
[El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario].

  
 Firma del Administrado



  
 GUILLERMO ENRIQUE  
 SANTESTEBAN ARAYA  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CAP N° 63480

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

QUIROZ PAREDES, JUAN ALBERTO

Apellidos y Nombre(s)

18067950

N° DNI / CE

Teléfono

QuirozJA@ldschurch.org

Correo Electrónico

Domicilio:

LIMA

Departamento

LIMA

Provincia

LA MOLINA

Distrito

CAMPO VERDE

Urbanización (A.H. / Otro)

Mz.

Lote

Sub Lote

CALLE EL GRIFO

Av. / Jr. / Calle / Pasaje

151

N°

Int.

Poder inscrito en:

Asiento

Fojas

Tomo

o en:

Ficha

11006657

Partida Electrónica

Registro de Mandatos:

Registro Mercantil

Oficina Registral de:

LIMA

Declaro tener representación vigente según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 23/Nov/2020

FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

FUE-Edificaciones (Pág. 9 de 12)

### DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

ADMINISTRADO: PROPIETARIO  DERECHO A EDIFICAR:   
 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

QUIROZ PAREDES, JUAN ALBERTO 18067950  
Apellidos y Nombre(s) N° DNI / CE

**Domicilio**

LIMA	LIMA	LA MOLINA
<small>Departamento</small>	<small>Provincia</small>	<small>Distrito</small>
CAMPO VERDE		CALLE EL GRIFO 151
<small>Urbanización / A.H. / Otro</small>	<small>Mz. Lote Sub Lote</small>	<small>Av. / Jr. / Ca. / Pje N° Int.</small>

Propiedad Individual  Propiedad Conyugal  En Copropiedad  Nº de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de: 11793424

Asiento Foja Tomo o en: Ficha Partida Electrónica

Asiento Foja Tomo o en: Ficha Partida Electrónica

Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 23/10/2020

  
 FIRMA DEL ADMINISTRADO



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

FUE-Edificaciones (Pág. 12 de 12)

### DECLARACION JURADA DE CARGAS Y/O GRAVAMENES

ADMINISTRADO PROPIETARIO  DERECHO A EDIFICAR

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

QUIROZ PAREDES, JUAN ALBERTO 18007960  
Apellidos y Nombre(s) N° DNI / CE

Ubicación del inmueble

LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
Departamento	Provincia	Distrito
URB. PALAO - CUARTA ETAPA	A-1 1,2,3	AV. J. J. CALLE / PASAJE
Urbanización / A.H. / Otro	Mz Lote Sub Lote	Av. J. Jr / Calle / Pasaje N° Int.

Inscripción en el Registro de Predios como:

Propiedad Individual  Propiedad Conyugal  En Copropiedad  N° de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de:

Asiento Fojas Tomo	Ficha Partida Electrónica
11793424	
Asiento Fojas Tomo	Ficha Partida Electrónica

Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA Y/O GRAVAMEN.

Autorizo la DEMOLICION TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

Autorizo la DEMOLICION PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

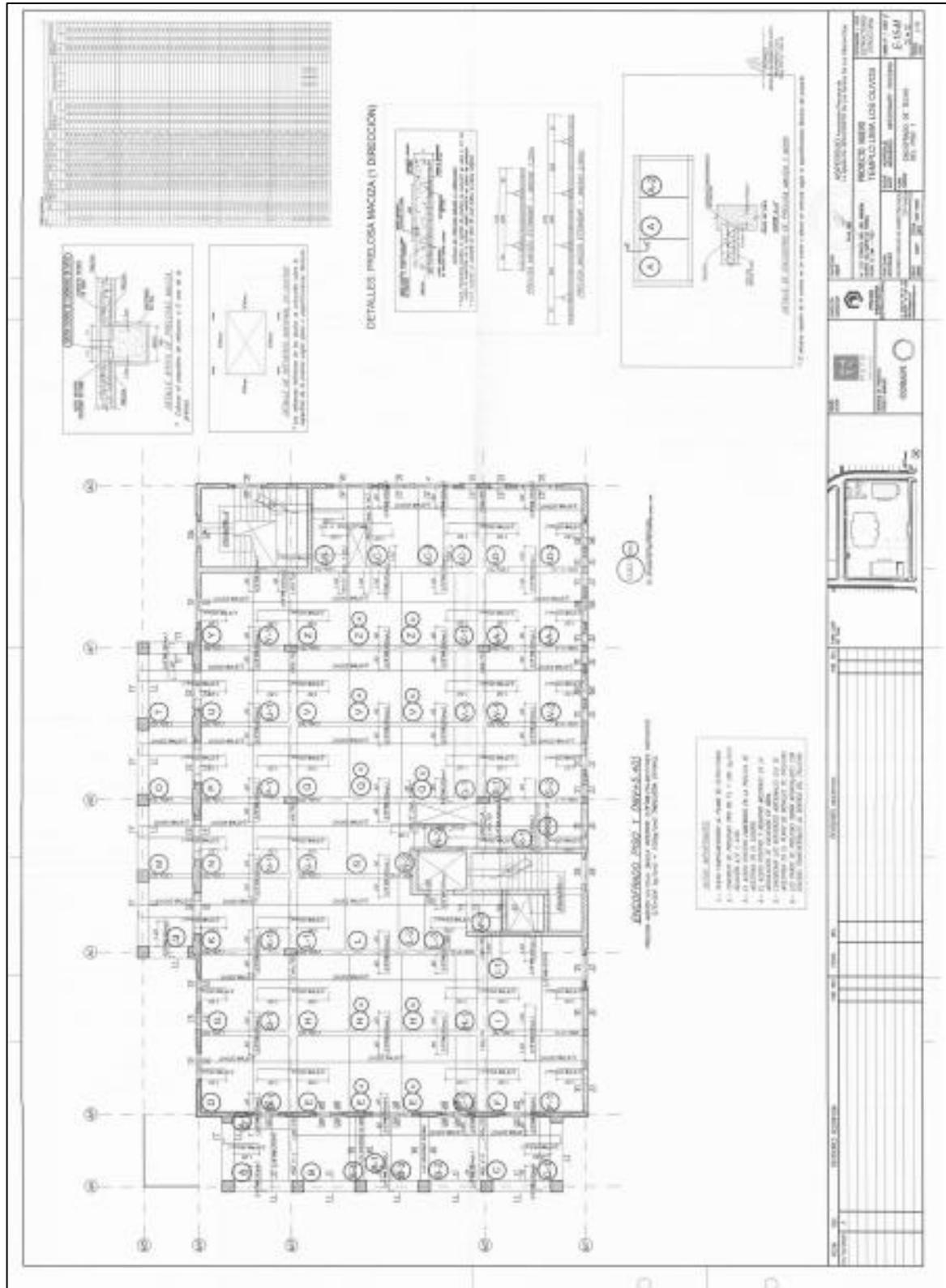
Fecha: 23/10/2020

  
 FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

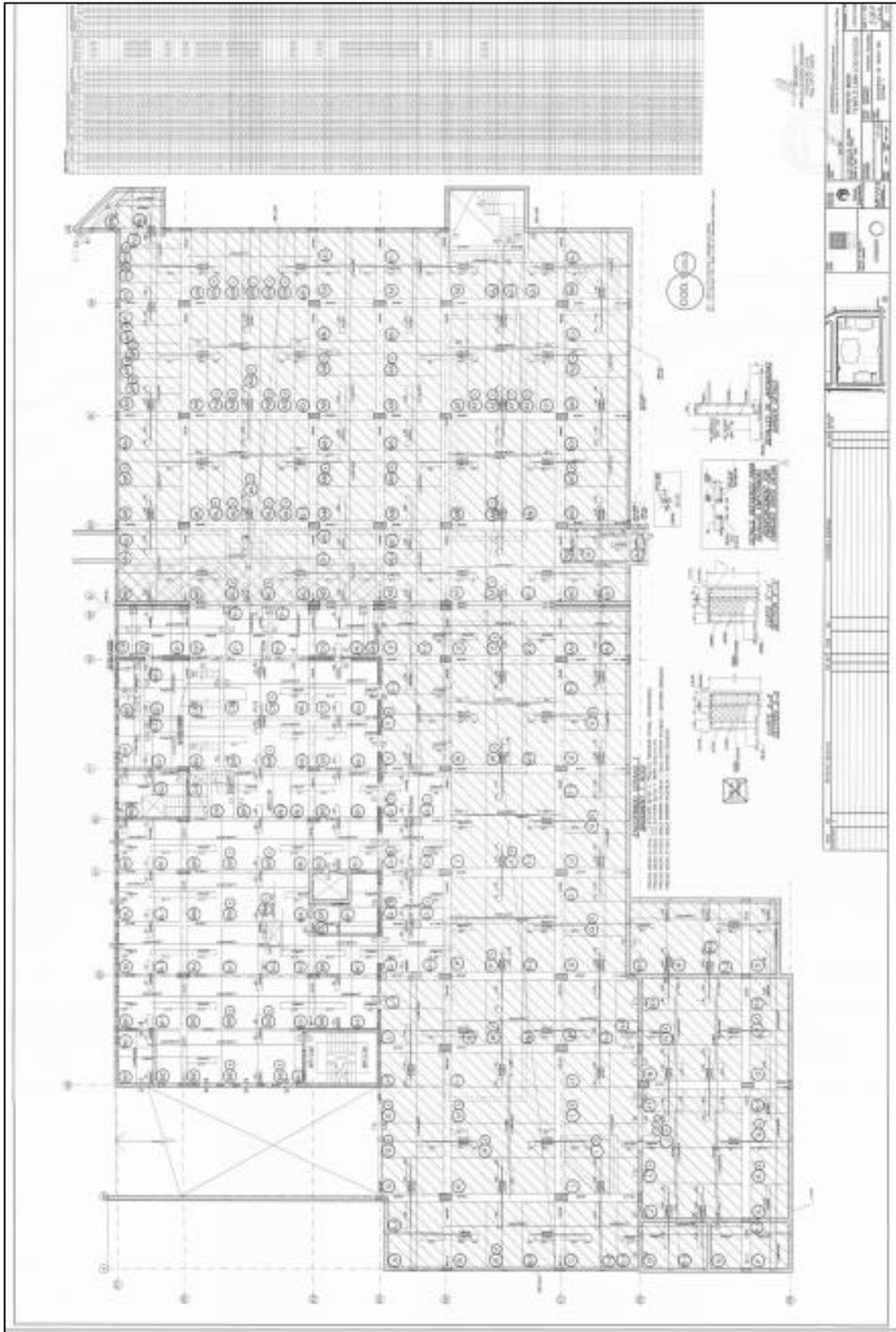


	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**INFORME N°104 -2020-IJLC-SGLHyPU-GDU-MDSMP**

**A** : ING. ROCIO RODRIGUEZ RIOS  
Sub Gerente de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

**DE** : INGRID JULIETE LOJA CARDENAS  
Especialista en Inspección de Obra

**ASUNTO** : MODIFICACION DE PROYECTO APROBADO

**REFERENCIA:** Ex. 21960-20 Matriz Ex.17159-19

**FECHA** : San Martín de Porres, 25 de noviembre del 2020

Me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

1.- Que, mediante el Expediente N° 21960-2020, presentado por la ASOCIACION PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS - ASPERSUD con Resolución de Sub Gerencia N° 176-2019-SGOP-GDU/MDSMP / Licencia de OBRA NUEVA N°8208 - modalidad C (2 SOTANOS+3 PISOS) / Uso: templo, ubicado en Urb. Palao IV ETAPA, Mz. A-1, Lote 1, 2, 3 en el Jr. Eloy Espinoza, Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684, San Martín de Porres.

2.- Que, el administrado solicita modificación de los planos aprobados en la cual cambiarán el procedimiento constructivo utilizando prelosas.

3.- Que, los planos a modificar son: E-09M, E10M, E-11P, E23P y 3-24P aprobados con licencia N° 8208.

4.- Que, luego de lo conversado con Ing. Jessica Lucila Mejía Azañero, (Inspectora a cargo), en base al DS\_029\_2019\_VIVIENDA, Ítem. 72.2.2 los cambios realizados son: MODIFICACIONES SUSTANCIALES, las cuales son aquellas modificaciones parciales de un proyecto aprobado en la que su naturaleza no se pueda determinar en forma directa. Por ende requieren para su aprobación y ejecución de una evaluación previa por parte de la comisión técnica, generando una nueva licencia que aprueba la modificación solicitada, la cual deja sin efecto a la primera licencia emitida.

5.- Que, el administrado presenta documentación virtual:

- Copia de resolución de licencia emitida por la municipalidad.
- Plano de ubicación, correctamente firmados y sellados por profesional responsable.
- Solicitud dirigida a la municipalidad.
- FUE
- Plano de la propuesta de cambio: E-15-M, E-16-M, E-30-P, E-31-P, E-32-P. Correctamente firmados y sellados por profesional responsable.
- Descripción del diseño de losas macizas y aligeradas por PRELOSA.

En base al TUPA, Ítem 65 para MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE PROYECTO APROBADO DE EDIFICACION MODALIDAD C: APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISION TECNICA-DESPUES DE EMITIDA LA LICENCIA DE EDIFICACION (antes de su ejecución), falta adjuntar:

R.R.R./IJLC

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Sub Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

- Recibo de pago efectuado al colegio de ingenieros por derecho de revisión por parte de la comisión técnica de estructuras (DS\_029\_2019\_vivienda, Art. N° 61).
- Recibo de pago de tramitación de licencia por concepto de modificación sustancial por el monto de S/ 763.40.00 en caja de la municipalidad (ordenanza N° 466-MDSMP 2018 del TUPA, ITEM 65).
- Copia de planos aprobados por la municipalidad: E-09M, E10M, E-11P, E23P y E-24P.

CONCLUSION:

- Falta adjuntar recibos de pago y planos aprobados por la municipalidad.
- Se envía NOTIFICACIÓN [N° 103-2020-SGLHyPU-GDU/MDSMP](#)

Es cuanto informo.

Atentamente,

Bach. Arq. Ingrid Juliete Loja Cardenas

RRR/IJLC

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Subgerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano

“Año de la Universalización de la Salud”

**NOTIFICACIÓN N° 103-2020-SGLHyPU-GDU/MD SMP**

San Martín de Porres, 25 de noviembre del 2020

Señores:  
**A SOCIAACION PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS**  
Urb. Palao IV ETAPA, Mz. A-1, Lote 1, 2, 3 en el Jr. Eloy Espinoza, Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684.  
San Martín de Porres

Presente.-

Asunto **=: MODIFICACIONES EN PROYECTO APROBADO**

Referencia **=: Expediente N° 21960-20 Matriz N° 17159-19**

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento, me dirijo a Ud. y reciba un cordial saludo de nuestra entidad y de mi persona Sub. Gerencia de Licencias, Habilitaciones y Planeamiento Urbano, haciéndole de su conocimiento que se evaluó el Expediente N° 21960-20, correspondiente a la presentación de la documentación para MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE PROYECTO APROBADO DE EDIFICACION MODALIDAD C: APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION PREVIA POR LA COMISION TECNICA-DESPUES DE EMITTIDA LA LICENCIA DE EIDFICACION (antes de su ejecución). De la obra ubicada en la Urb. Palao IV ETAPA, Mz. A-1, Lote 1, 2, 3 en el Jr. Eloy Espinoza, Calle Moisés Tarazona N° 680, 683, 684, San Martín de Porres, para comunicarle lo siguiente:

- Que, en base al DS 029\_2019 VIVIENDA, Art. 72.2.2 los cambios realizados son: MODIFICACIONES SUSTANCIALES, las cuales son aquellas modificaciones parciales de un proyecto aprobado en la que su naturaleza no se pueda determinar en forma directa. Por la cual requieren para su aprobación y ejecución de una evaluación previa por parte de la comisión técnica, generando una nueva licencia que aprueba la modificación solicitada, la cual deja sin efecto a la primera licencia emitida.
- Que, en base al DS\_029\_2019\_vivienda, Art. N° 61, falta adjuntar recibo de pago por derecho de revisión por parte de la comisión técnica de estructuras. (Efectuar pago en el colegio de ingenieros).
- Que, en base a la ordenanza N° 466-MDSMP 2018 del TUPA, ítem 65, falta adjuntar recibo de pago de tramitación de licencia por concepto de modificación sustancial por el monto de S/ 783.40. (Efectuar el pago en la caja de la municipalidad).
- Falta adjuntar la copia de ~~los planos~~ aprobados por la municipalidad: E-09M, E10M, E-11P, E23P y E-24P.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

RRR/jlc

Av. Alfredo Mendiola N° 169 – San Martín de Porres

Página 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 24. Segunda Visita de Supervisión de Obra

Exhiben licencia en exterior cerca a puerta de ingreso



Están limpiando en calle Pierre Constantino



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

**Templo: Continúan usando 2 torres grúas**



**Templo: Están  
solaqueando fachada**



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



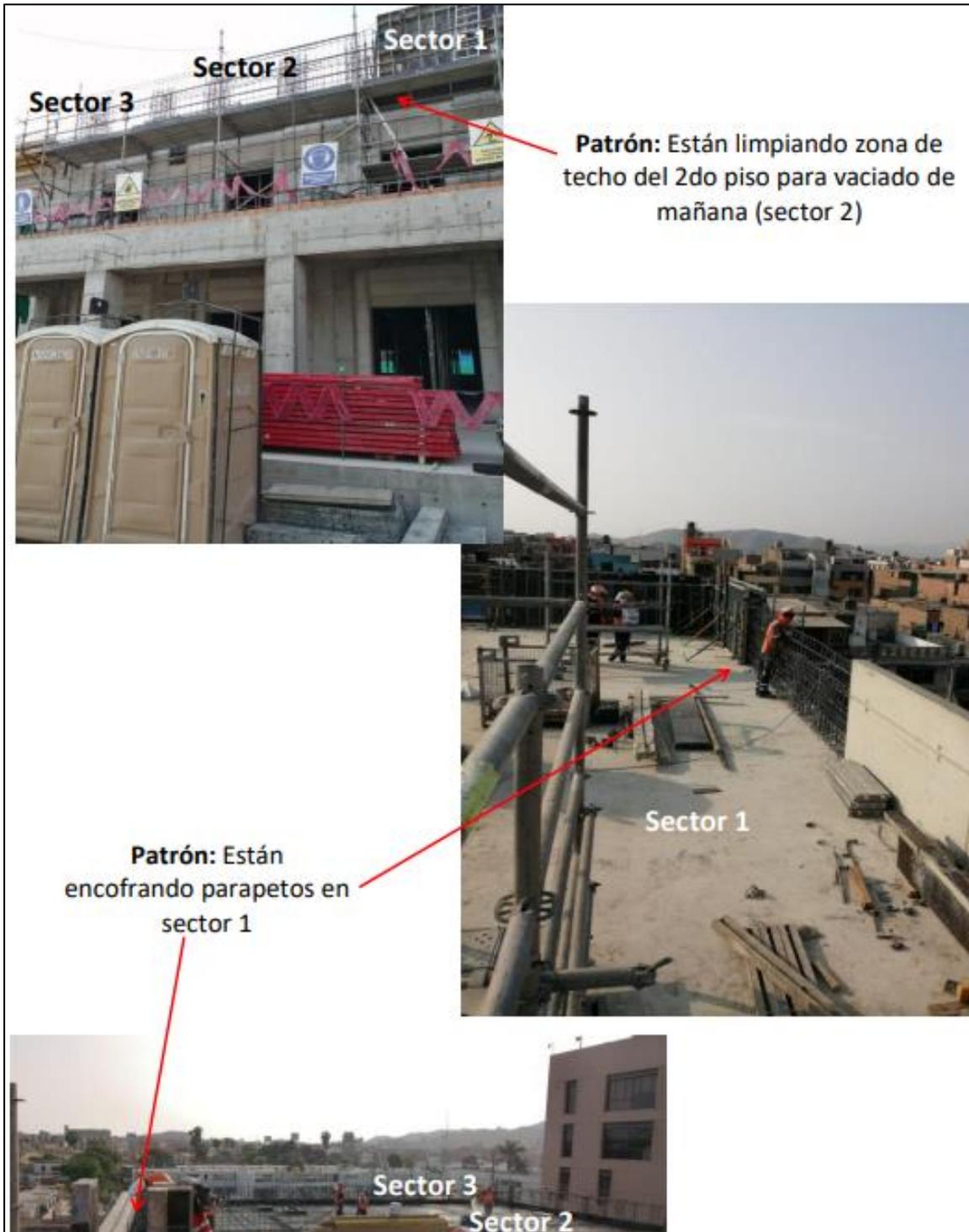
 <b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



**Misionario:** Están armando parapetos en azotea

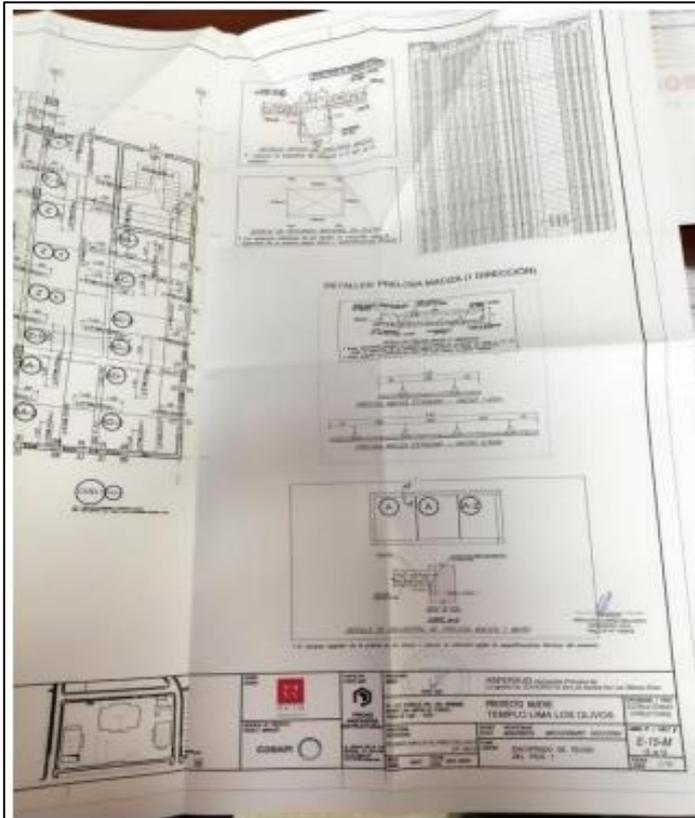


 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

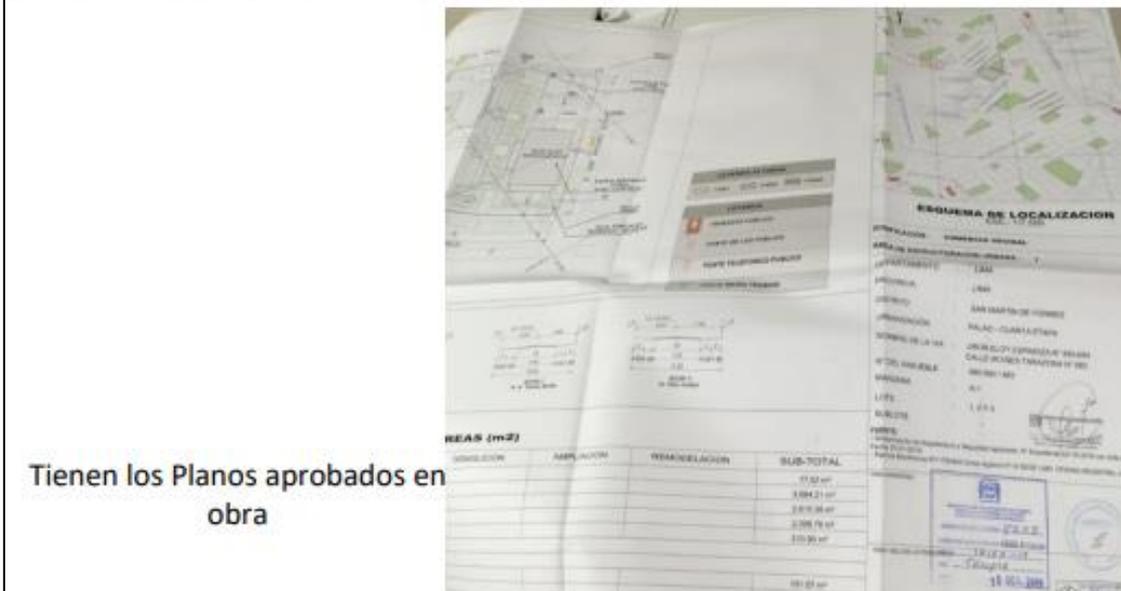


 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



Han presentado planos de modificación del sistema de techo de "Patrón" y "Misionario" en la municipalidad el 23/11/2020



Tienen los Planos aprobados en obra

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



Presencia de equipo de emergencia en obra

Verificación del avance de la obra al 24/11/2020

Presencia de cajas ecológicas (2 cajas)



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 25. Presentación de Anexos para Cambios Sustanciales



Av. República de Colombia 791, Edificio Plaza  
República. Lima 27 – Perú  
Tlf.: 51.1 211.3500

30340-CAR-V04-2020-007 Lima, 01 de diciembre del 2020

Señores:  
**Municipalidad Distrital de San Martín de Porres**  
Av. Alfredo Mendiola 15101  
San Martín de Porres, Lima

Atención: • Alcalde Municipalidad de San Martín de Porres  
• Subgerente de Obras Privadas

Referencia: 1.- Proyecto - Templo Lima Los Olivos  
2.- Expediente 22646-20 Matriz 17159-19  
3.- Notificación MDSMP 107-2020

Asunto: Documentos complementarios y plano de replanteo.

---

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo indicado por vuestra gerencia en la Notificación 107-2020, indicamos que los documentos solicitados (planos y pagos) por la modificación fueron entregados en mesa de partes virtual el día 30 de noviembre del 2020, generándose el expediente 22646.

En cuanto al plano de replanteo, este estuvo disponible y firmado en obra desde el día siguiente de la fecha en que lo solicitó la Ing. Jessica Mejía, les adjunto el archivo en pdf del plano generado en CAD. No sabíamos que había que enviarlo a la MDSMP.

Espero haya podido aclarar el contenido de su notificación.

Atentamente,

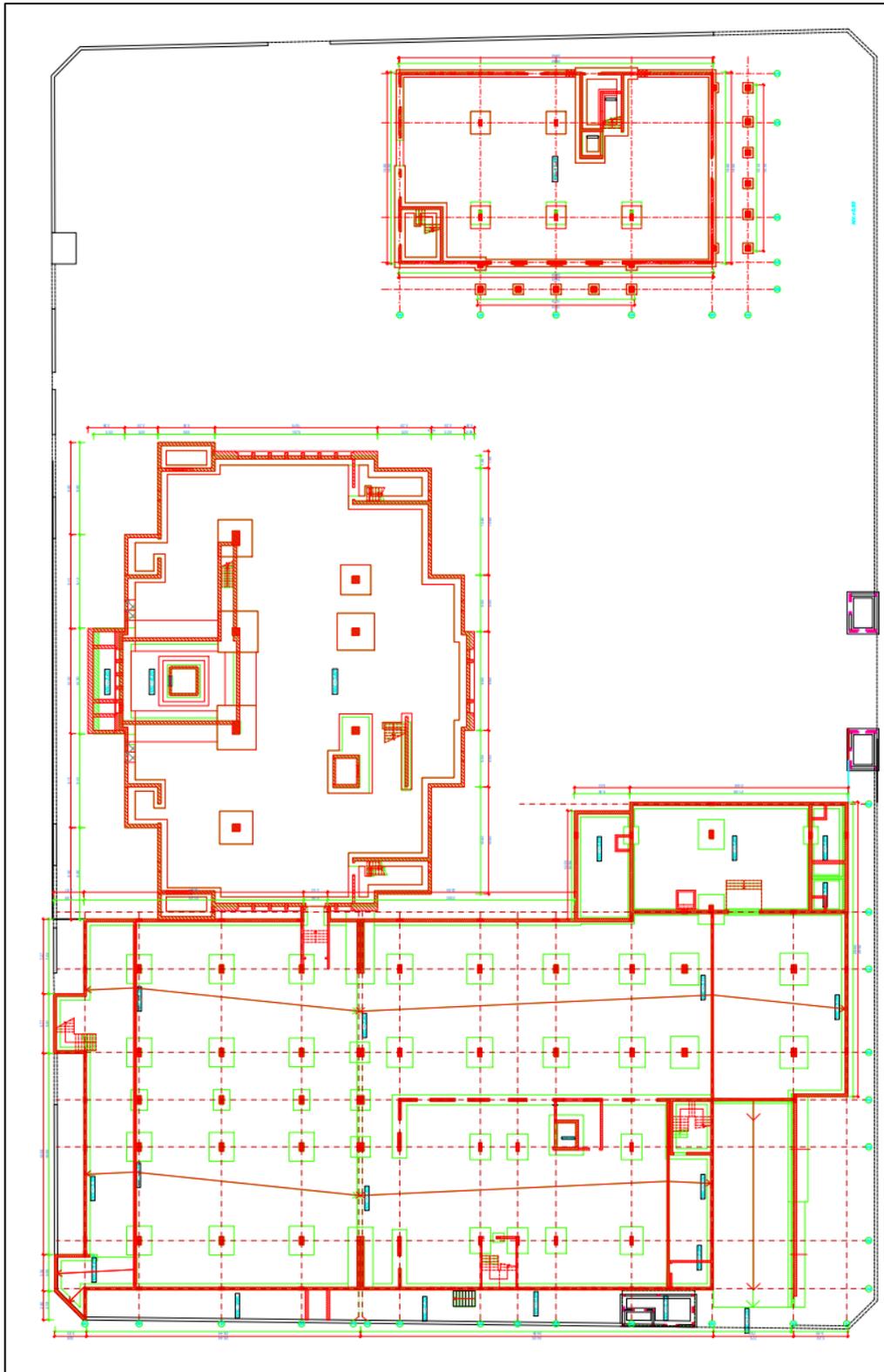


**GUILLERMO ENRIQUE  
SANTISTEBAN ARBAIZA**  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 63480  
Guillermo Santisteban  
Ing. Responsable de Obra  
CIP 63480

CC:  
1.- Archivo de Proyecto.

Adj:  
1.- Cargo de entrega de documentos

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 26. Tercera Visita de Supervisión de Obra

EXPEDIENTE N°:		17 159 - 19		
Fecha de Inspección:		2	12	2020
FORMATO 01. CUMPLIMIENTO DE NORMA TÉCNICA DE EFICIENCIA O, REG. LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES	
Cerco perimetral de Obra.	X			
Mallas de seguridad sujetas con listones verticales y horizontales, colocadas sobre cerco perimetral de obra, frontal, hacia colindantes.	X			
Organización de las áreas de trabajo (asfalto, servicios de bienestar, almacenamiento de materiales, almacenaje, área de operaciones obra, área de prefabricación y/o habilitación de materiales, Acopio temporal de residuos, área de guardanias).	X			
Instalaciones eléctricas provisionales (Norma G. 039)	X			
Accesos y vías de circulación dentro de la obra (vías de circulación peatonal, vías de circulación vehicular, señalización de seguridad y prevención de riesgos).	X			
Accesos y vías de circulación en la vía pública (vías de circulación peatonal, vías de circulación vehicular, señalización de seguridad y prevención de riesgos).			X	
Supervisión de prevención de riesgos en obra (con menos de 20 trabajadores)			X	
Comité Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo (CTSSST) (con más de 20 trabajadores). Jefe de Prevención de Riesgos de la obra y 02 representantes de los trabajadores. ÚLTIMA REUNIÓN 14 / 11 / 2020	X			
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			
Programa de capacitación y sensibilización (Charlas de inducción, personal que ingresa a la obra, semanales y de inicio de jornada)	X			
Equipo de Protección Colectiva: Especial (Indumentaria de trabajo, casco de seguridad, calzado de seguridad, protectores visuales, barbijos y guantes de seguridad)	X			
Equipo de Protección Individual: Especial (protectora respiratoria, protectores de oídos, arnés de seguridad, trabajos en caliente y otros)	X			
Protecciones Colectivas (Internas y Externas)	X			
Orden y limpieza dentro de la obra	X			
Orden y limpieza en vía pública	X			
Gestión y manejo de residuos de las actividades de construcción y demolición (DS 085-2013-VIVIENDA modificado con DS 018-2016-VIVIENDA) 2 CANTAS BIOLÓGICAS	X			
Uso de Andamios, escafos y otros. (Registro de inspección de andamios, tarjetas para control de andamios)	X			
Equipo de Emergencia (extintores, botiquín, casaca rígida, resaca rígida, luz de emergencia, linterna, ...)	X			
Manejo y movimiento de cargas (Protocolo de mantenimiento y uso de equipos, Permiso de carga)	X		DES-MONTAR EL TORÁN	
Procedimientos empleados garantizan el mínimo de riesgos para los trabajadores de la obra y para los peatones vecinos y sus ocupantes (Análisis de Trabajo Seguro - AST, Permiso de trabajo en altura)	X			
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR seguro	X			
POLIZA CAS VIGENTE 02/9/2019 - 31/12/2021				
HAN PRESENTADO EN LA MUNICIPALIDAD:				
+ COMPROBANTES DE PAGO POBA REVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO EN TÉRMINO DE PATRÓN Y MISIONARIO (DE LOSA HACIZA TRADICIONAL CAMBIO A LOSA HACIZA CON PRELOSA + REFUERZO)				
+ 22646 - 2020 21960 - 2020 †				
- PLANO CON MEDIDAS DE REPLANTEO				
AVANCE TOTAL 11,7% AVANCE A NIVEL DE CASO ESTRUCTURAL 70%				
PATRÓN: DESENCARRANDO PÓRRETO ARMANDO ANDAMIOS PARA SOLARIZACIÓN				
MISIONARIO: ENCARRO DE PÓRRETO Y CURADO DE LOSA DE TRAMO 2º PISO				
TEMPLO: RETIRANDO PERFORA DE LOSA ALTERNADA 2º PISO				
ARMANDO VERIFICALES EN POZA BRUTISMAL				
RELLENO PERIMETRAL				
UTILITY: HAN VEJADO CIMENTACIÓN DE MUROS				

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



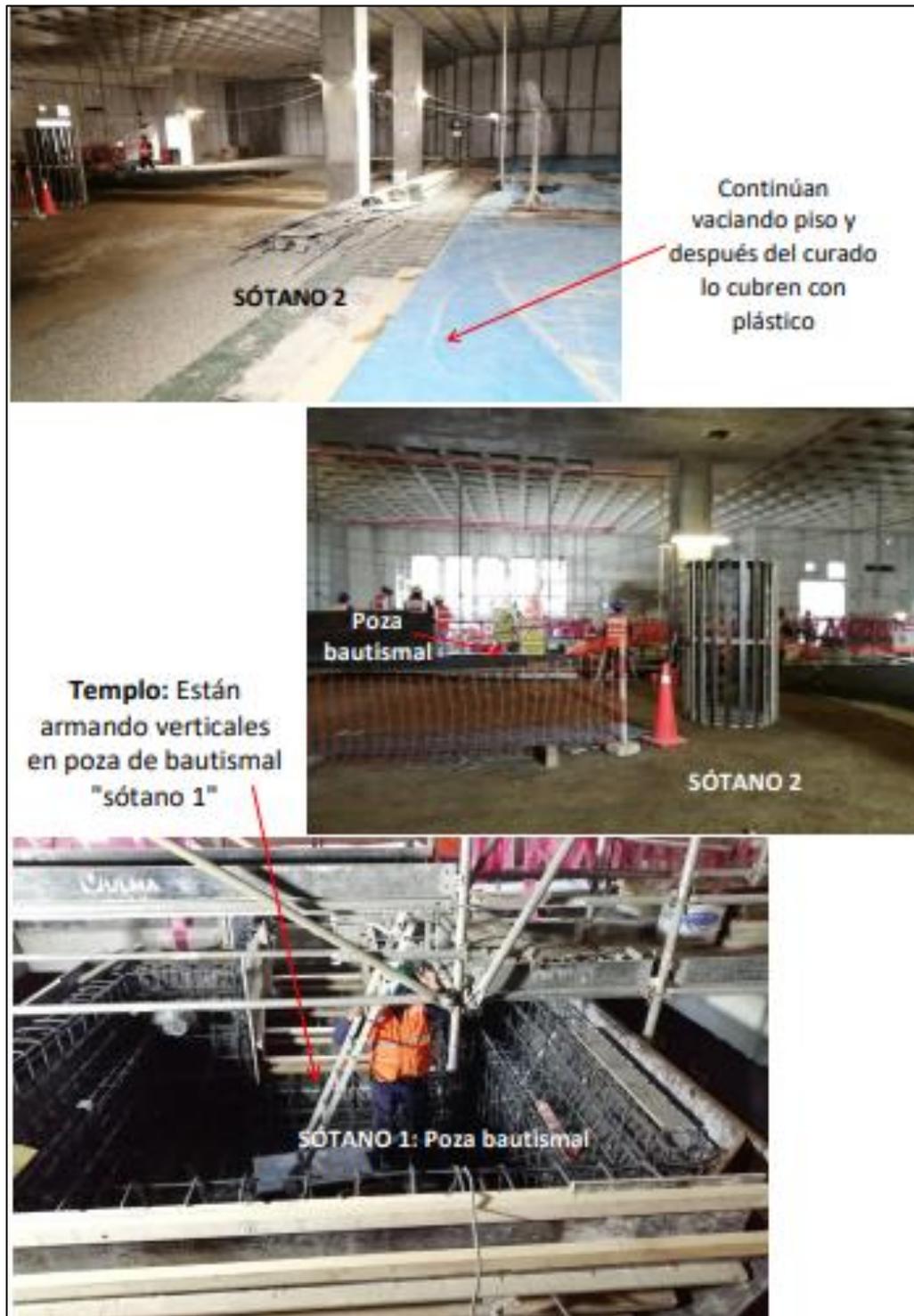
	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
 TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
 PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
 LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
 AL 2021”



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
 TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
 PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
 LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
 AL 2021”



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

**Misionario: Están encofrando parapeto**

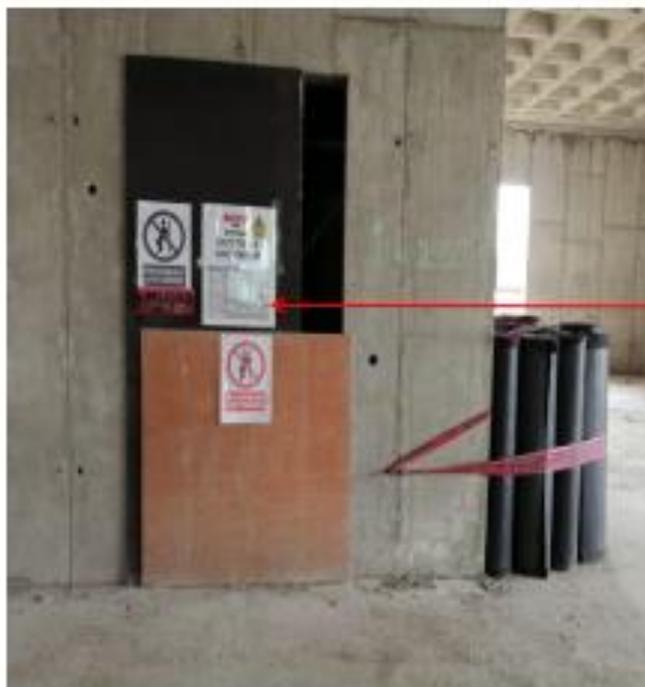


**Patrón: Están desencofrando parapeto**



**Patrón: Están armando andamio para solaquear fachada**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

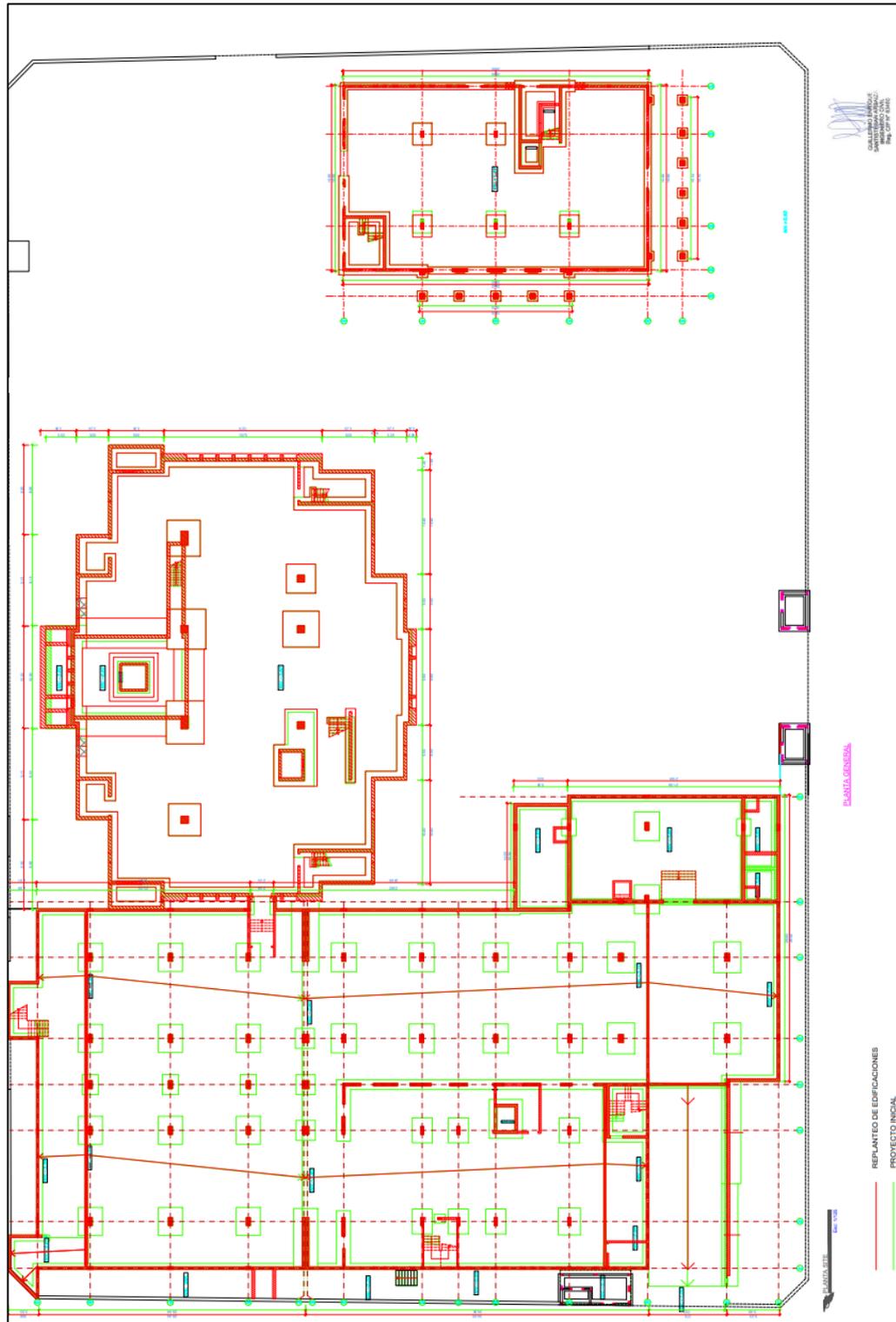


Han cerrado y colocado  
señalización en ducto de  
ascensor

Verificación del avance de la obra al 02/12/2020

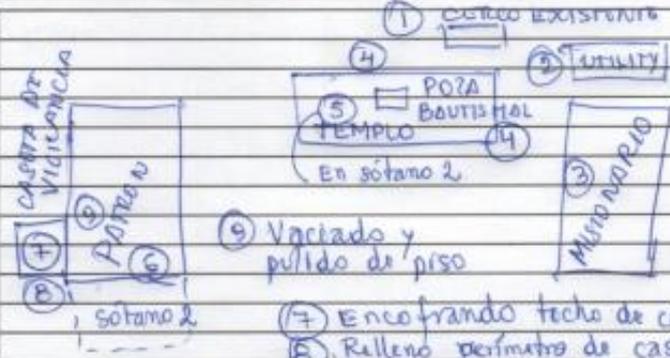


 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 27. Cuarta Visita de Supervisión de Obra

EXPEDIENTE N°:		17159-19	
Fecha de inspección		30	12 2020
<b>DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>			
		<p>① Corteo existente</p> <p>② Utility</p> <p>③ Instalaciones eléctricas en piso = 1° piso</p> <p>④ Solaqueo fachada exterior</p> <p>⑤ Vaciado de rombo y 2 tramos de piso. Sot2</p> <p>⑥ Limpieza de techo y derrame de viga en sótano 2.</p> <p>⑦ Encofrando techo de caseta.</p> <p>⑧ Relleno perímetro de caseta.</p>	
<b>CUMPLIMIENTO DE NORMA TÉCNICA DE EDIFICACIÓN G.050 y LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - NIVEL RIESGO INMINENTE</b>			
DESCRIPCIÓN		Completado	No Completado
Cercos y/o Mallas de seguridad		X	
Organización de las áreas de trabajo		X	
Instalaciones eléctricas provisionales (Norma G. 050)		X	
Patio de materiales dentro de la obra		X	
Accesos y vías de circulación dentro de la obra / Accesos y vías de circulación en la vía pública		X	
Prevención de riesgos en obra / Comité de seguridad (con más de 20 trabajadores) 19/12/2020		X	
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR vigente		X	
Programa de capacitación y sensibilización, ATS, Permiso de trabajo en altura, Check list de equipos		X	
Equipo de Protección Individual: casco, calzado de seguridad, indumentaria de trabajo, protector visual, protección respiratoria, protectores de oídos, barbiqueo, guantes, arnés de seguridad, trabajos en caliente y otros).		X	
Protecciones Colectivas (Internas y Externas).		X	
Orden y limpieza dentro de la obra/Orden y limpieza en vía pública.		X	
Uso de Andamios, escalera y otros. (Registro/tarjetas de inspección de andamios, escaleras)		X	
Equipo de Emergencia (extintores, botiquín, camilla rígida, cuello rígido, luz de emergencia, linterna, ...)		X	
Manejo y movimiento de cargas (Protocolo de mantenimiento y uso de equipos, Permiso de Izaje). HAN DESMONTADO			
Gestión de residuos - Certificado de botadero MU OBRA TIENEN 02 Cajas Ecológicas			
<b>GESTIÓN DE OBRA:</b>			
Póliza CAR	NO CORRESPONDE	NO	SI
			X
Vigente del:	02/9/ 2019	al:	31/12/2021
	SI	NO	Observaciones
Responsable de Obra presente durante las visitas de Verificación Técnica			
Exhibir Resolución de Licencia de Edificación y documentos según licencia	X		
Planos Aprobados	X		
Cuaderno de Obra	-	-	VITACORA DIGITAL
Autorizaciones para ocupación de la vía pública (Interferencia)	X		07/9/2020 - 7/3/2021
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:</b>			
Han vaciado con concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ .			

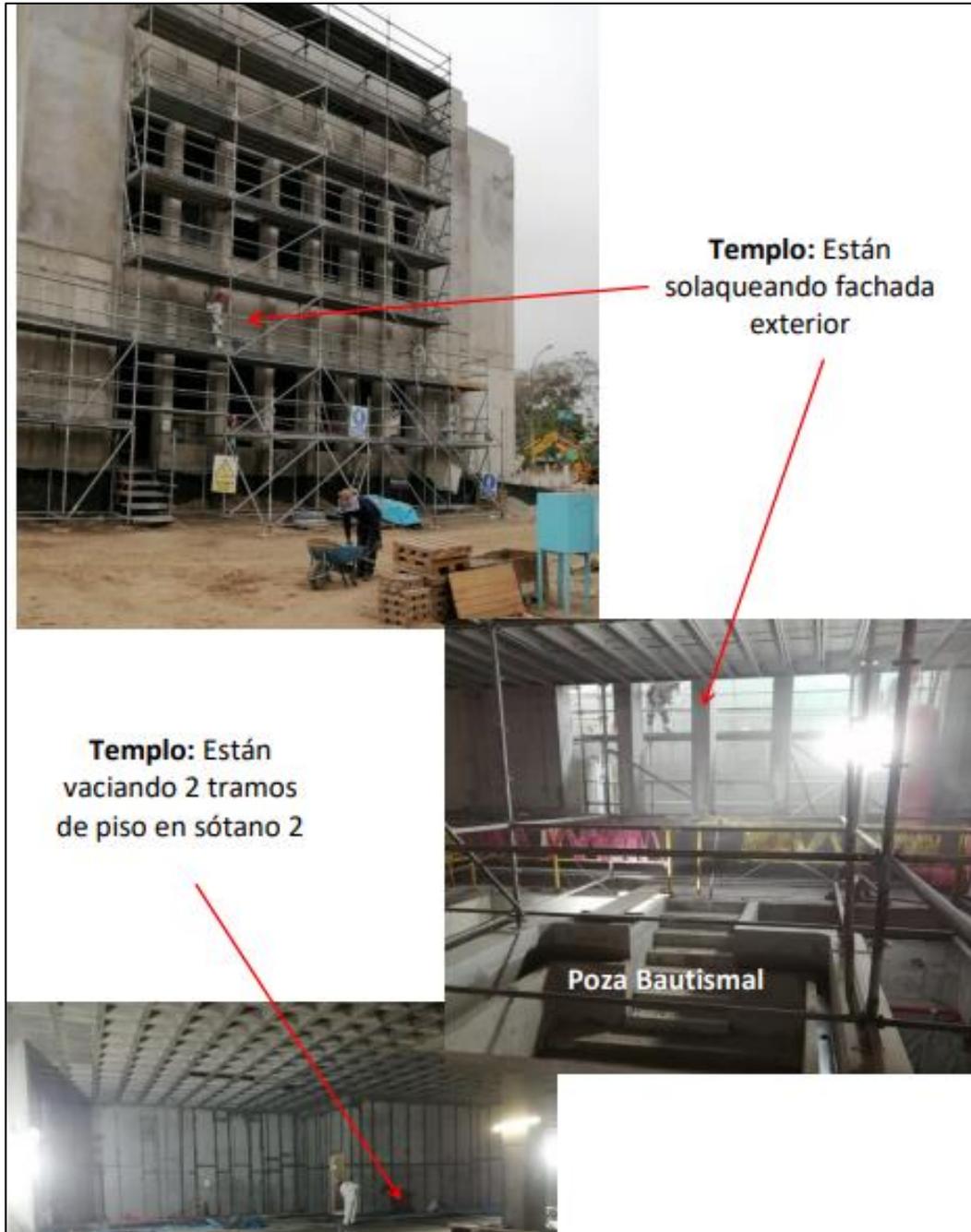
	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



Están limpiando y ordenando material de encofrado para el retirarlo de obra

Guía del concreto vaciado en piso de "Patron"



### Detalle de Guía

MIXER 539 - 4.0 m3

Fin de vaciado

Guía recibida

#### Condiciones de atención

Operador de Mixer **Arango Quiñonez, Cesar Carlos**  
Declaración jurada de salud **APTO**

#### Guía de Remisión 417-0004683

Mixer:	Mixer 539
Volumen:	4.0 m3
Código de diseño:	HSFC280CF67B50
Planta:	Planta Collique
Elemento a Vaciar:	Losa

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

**Reunión del comité de seguridad y salud en el trabajo del 12/12/2020  
(1/2)**

COSAPI  Proyecto: OBRA GRUESA TEMPLO LIMA LOS OLIVOS Registro N° ARS-020

Cod: N/A Contrato N°: N/A C.R./U.O.: 30341 Hoja: 1 De: 1

**REUNION DE COORDINACION EN TEMAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

**PARTICIPANTES: 8** 11:00 a.m. 12 de diciembre del 2020 - Sala de Reuniones Cosapi S.A

COSAPI S.A.	Subcontratistas
Henry Machado Tanta (HMT) Pilar Caparachin Carranza (PCC) Jose Ruiz Vera (JRV) Cinthia Vargas Peña (CVP) Isabel Gonzales Peche (IGP)	Moisés Huamán Quispe (MHQ) – L y L Nathali Marin Rafael (NMR)- Serviobras Alexander Vargas Lenozain (AVL)- AYA

**AGENDA DE LA REUNION:**

**Temas de los Proyectos**

- Coordinación de actividades de Comité Técnico de SSOMA.
- Otros.

**ACUERDOS:**

Descripción	Responsable de Acción	Fecha Acción	En Acta desde
<b>Temas de los Proyectos</b>			
1 - Reuniones semanales. • Fiestas Navideñas • Premiación enero	SSOMA	23/09/20	31/07/20
2 - Cada sábado un SSOMA realizará una presentación para la reunión semanal (10-15 minutos).	SSOMA	14/11/20	14/11/20
3 - Inspección de estación de emergencia Pendientes: AYA/Serviobras, LYL ✓	L y L - Ay A - Serviobras	12/09/20	25/07/20
5 - Codificación de escaleras. Todos. Inspecciones ✓ <i>Serviobras</i>	SSOMA	12/09/20	29/08/20
6 - Entrega de PAL semanal ( 5 RACS, 1 OPT, 1 Eval. de ATS, 1 inspección interna SSOMA, 1 registro de charla correspondiente a la inspección interna.	SSOMA	Semanal	12/09/20
8 - Difundir instructivos de equipos (Re inducción) <i>AyA</i>	SSOMA	28/09/20	26/09/20
9 - Acta de comité AyA Definir distintivo de comité. Pendiente: AyA (Acta mensual) <b>PENDIENTE DICIEMBRE</b> <i>Reunión 23/12/20</i>	SSOMA	09/10/20	03/10/20
11.- Presentar PPT de oportunidades de mejora y buenas prácticas todos los viernes. Hora de cierre: 12pm	SSOMA	10/10/20	10/10/20
12 - Acondicionar oficinas Presentar inspección de oficinas • Martes (Lyl) falta detector de humo y luces de emergencia <i>pendiente</i> • Miércoles (Serviobras) falta detector de humo y luces de emergencia <b>REALIZADO</b> • Jueves (AyA) falta detector de humo, luces de emergencia y toma corrientes <i>Realizado</i>	SSOMA	07/11/20	07/11/20
13 - Difundir no usar palabras soeces en obra <b>LYL REALIZADO</b>	SSOMA	07/11/20	07/11/20

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



Anexo n°. 28. Quinta Visita de Supervisión de Obra



<p><b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</p>	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



Han vaciado paño de estacionamiento

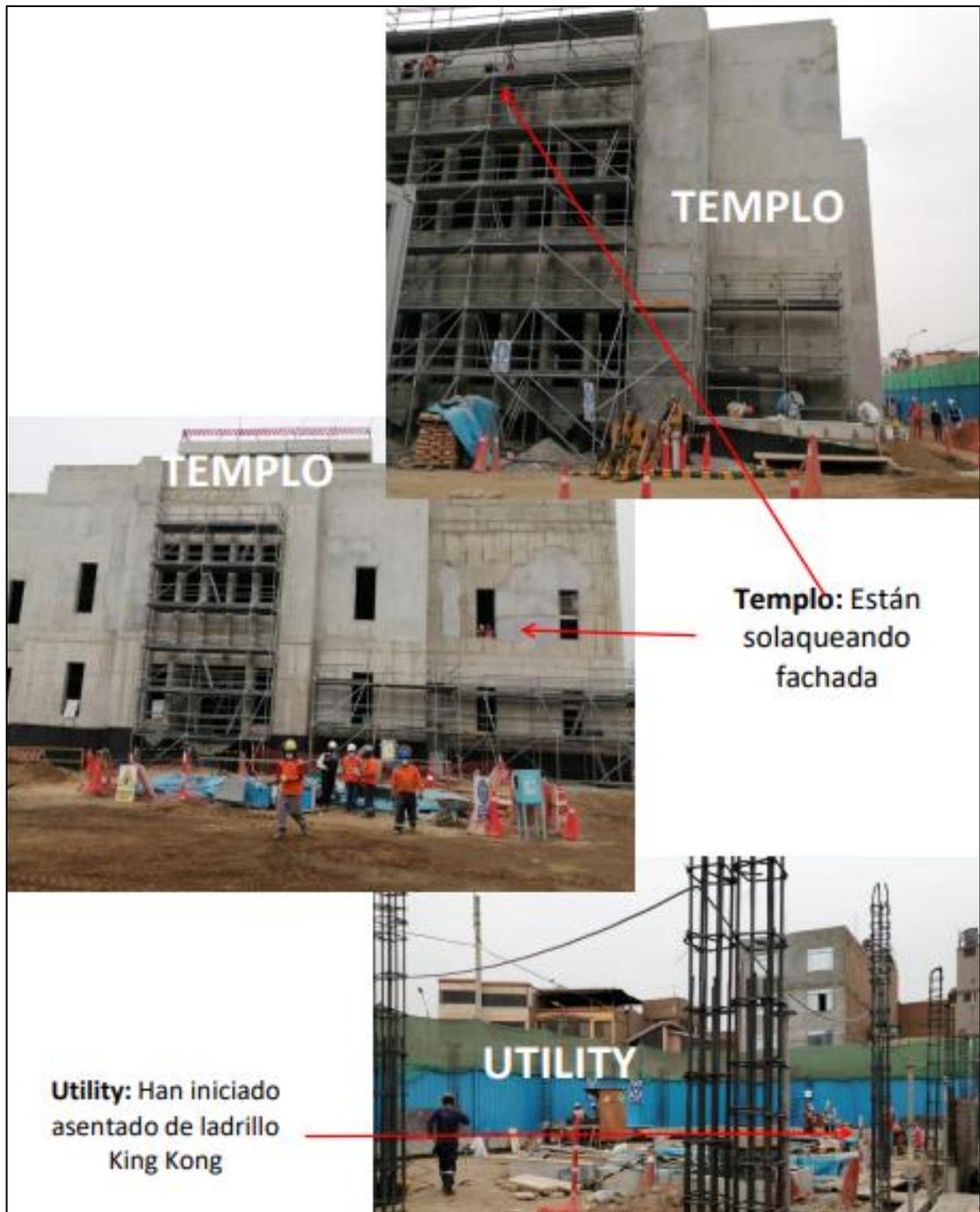


Están compactando con vibro apisonador en relleno exterior de cisterna

 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



Verificación del avance de la obra al 14/01/2021



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



Anexo n°. 29. Sexta Visita de Supervisión de Obra



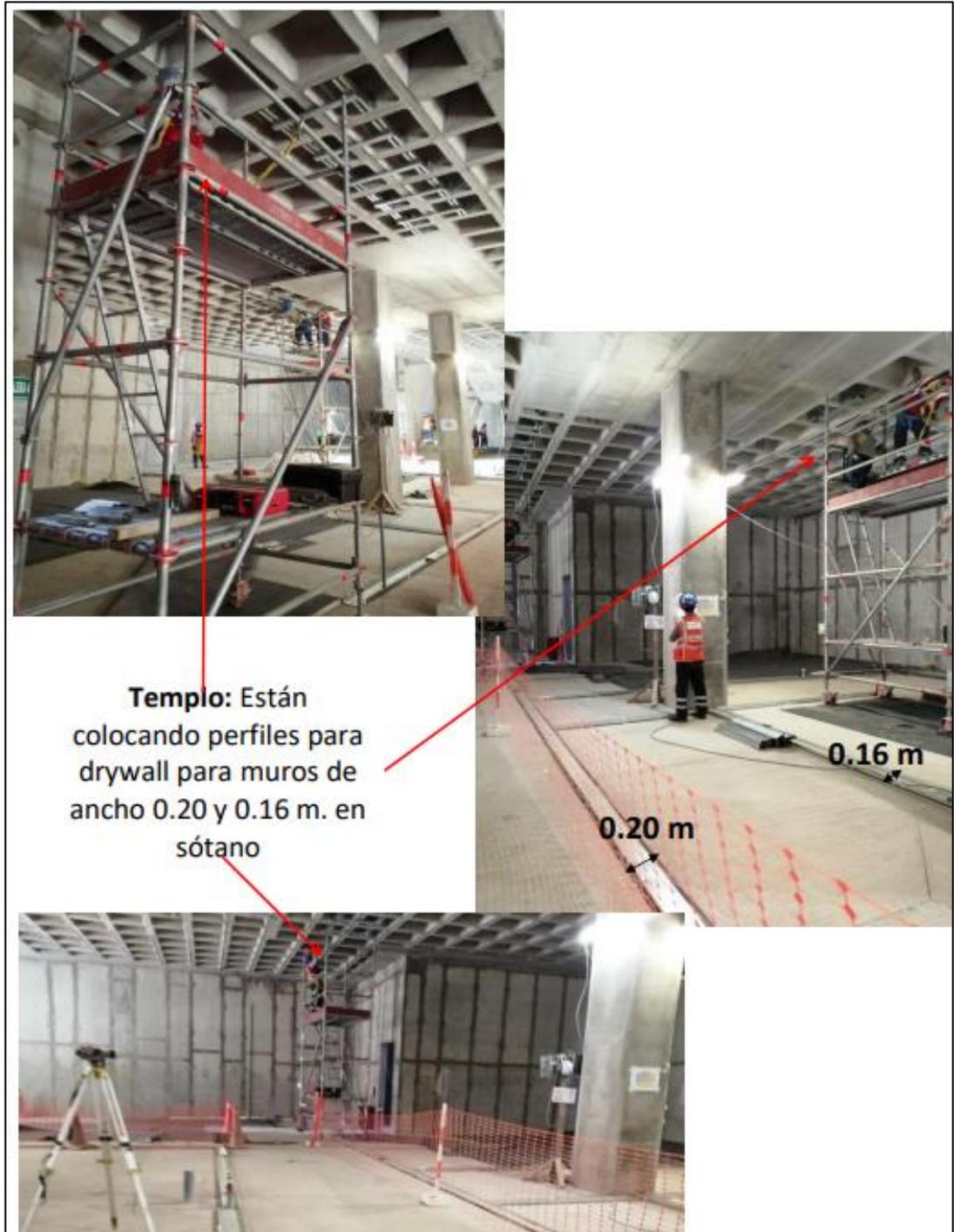
 <b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



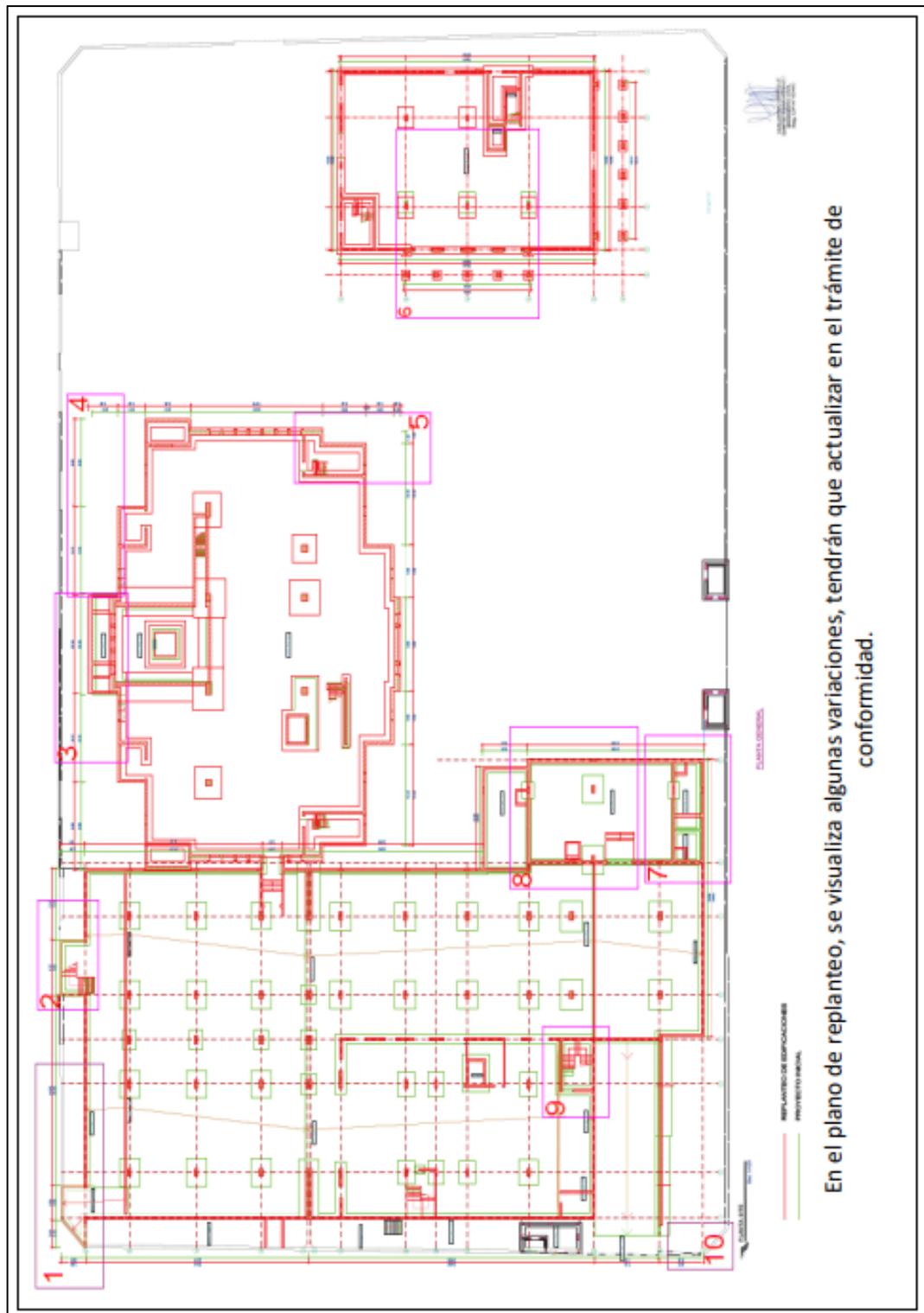
	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



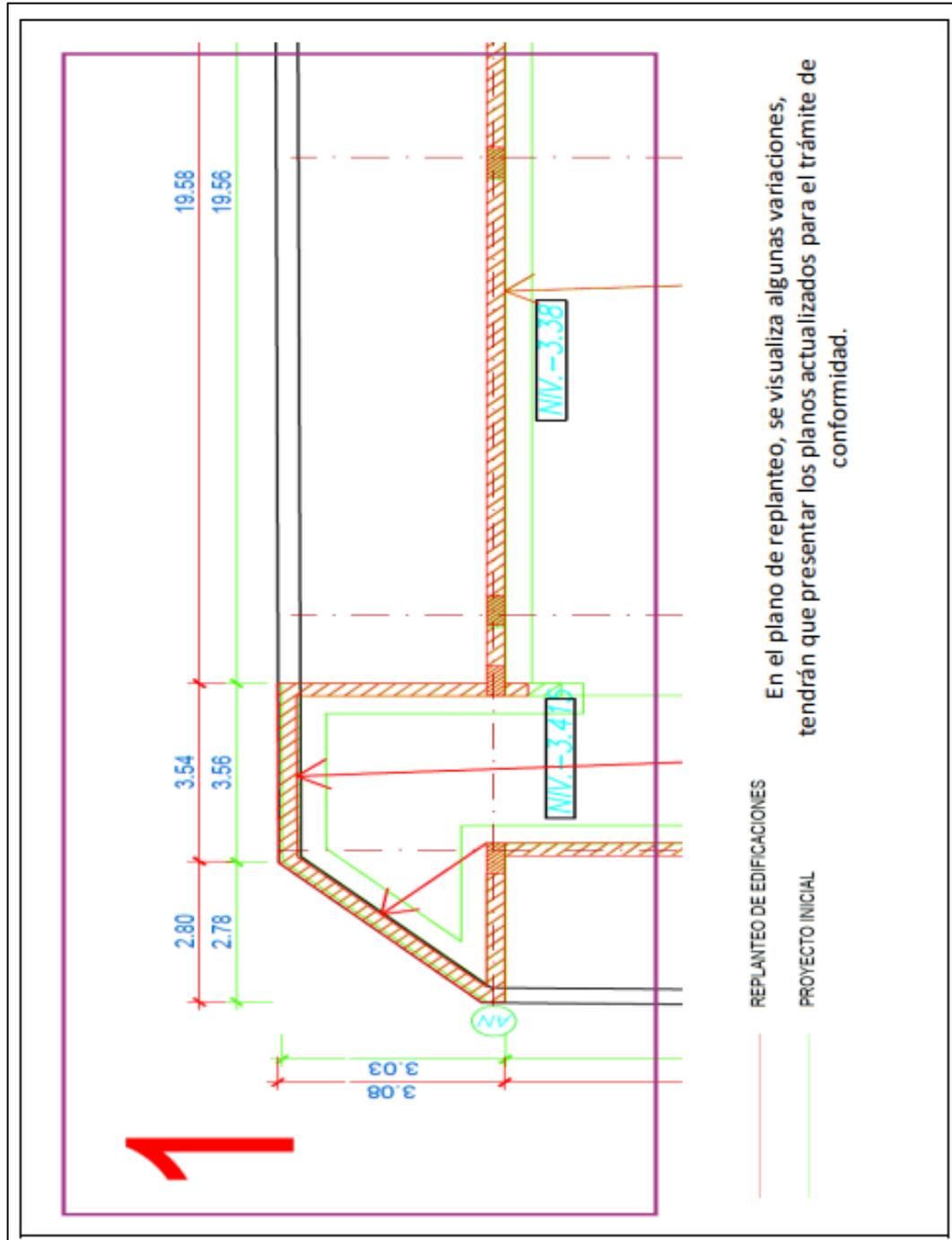
	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



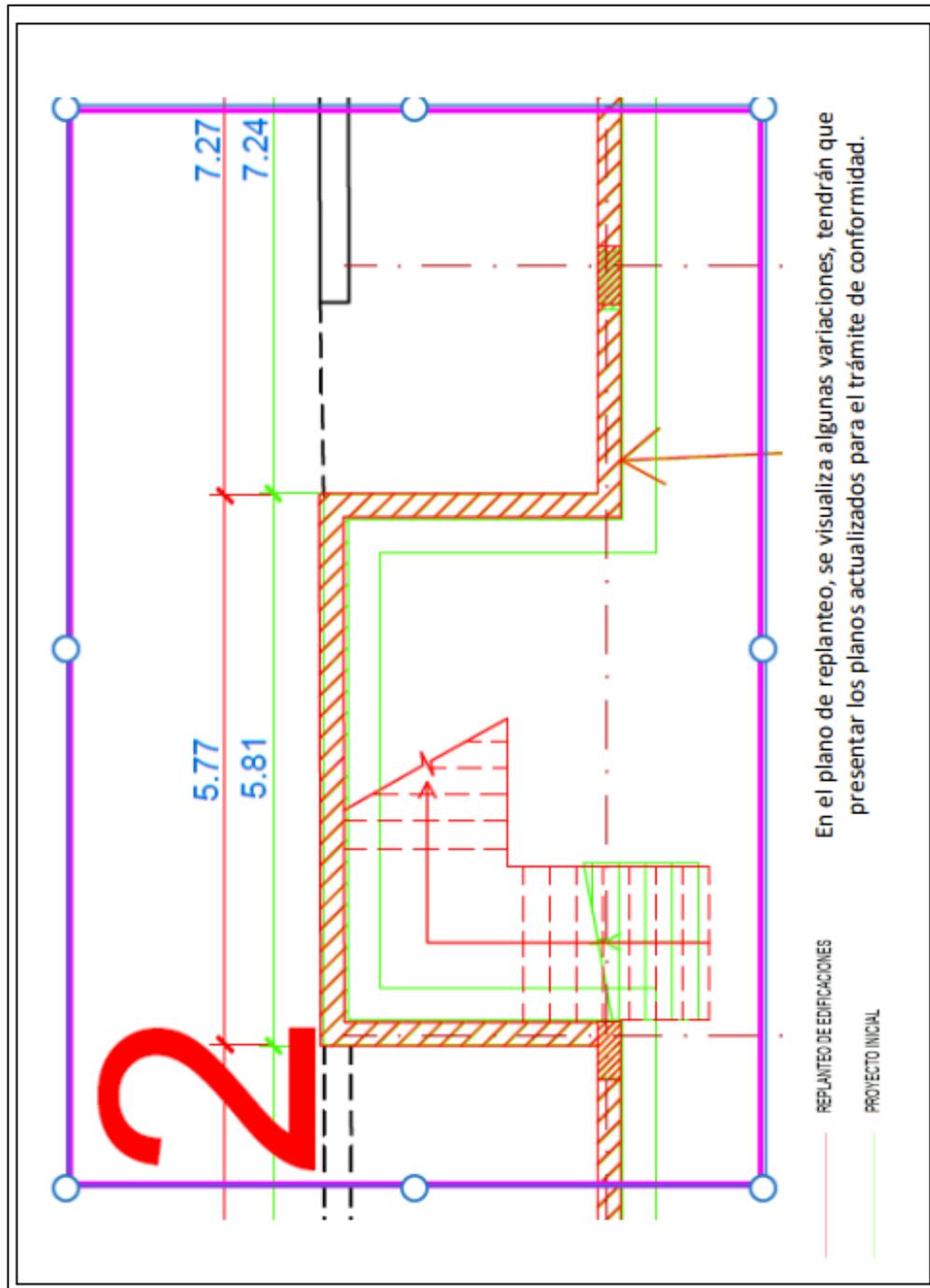
	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



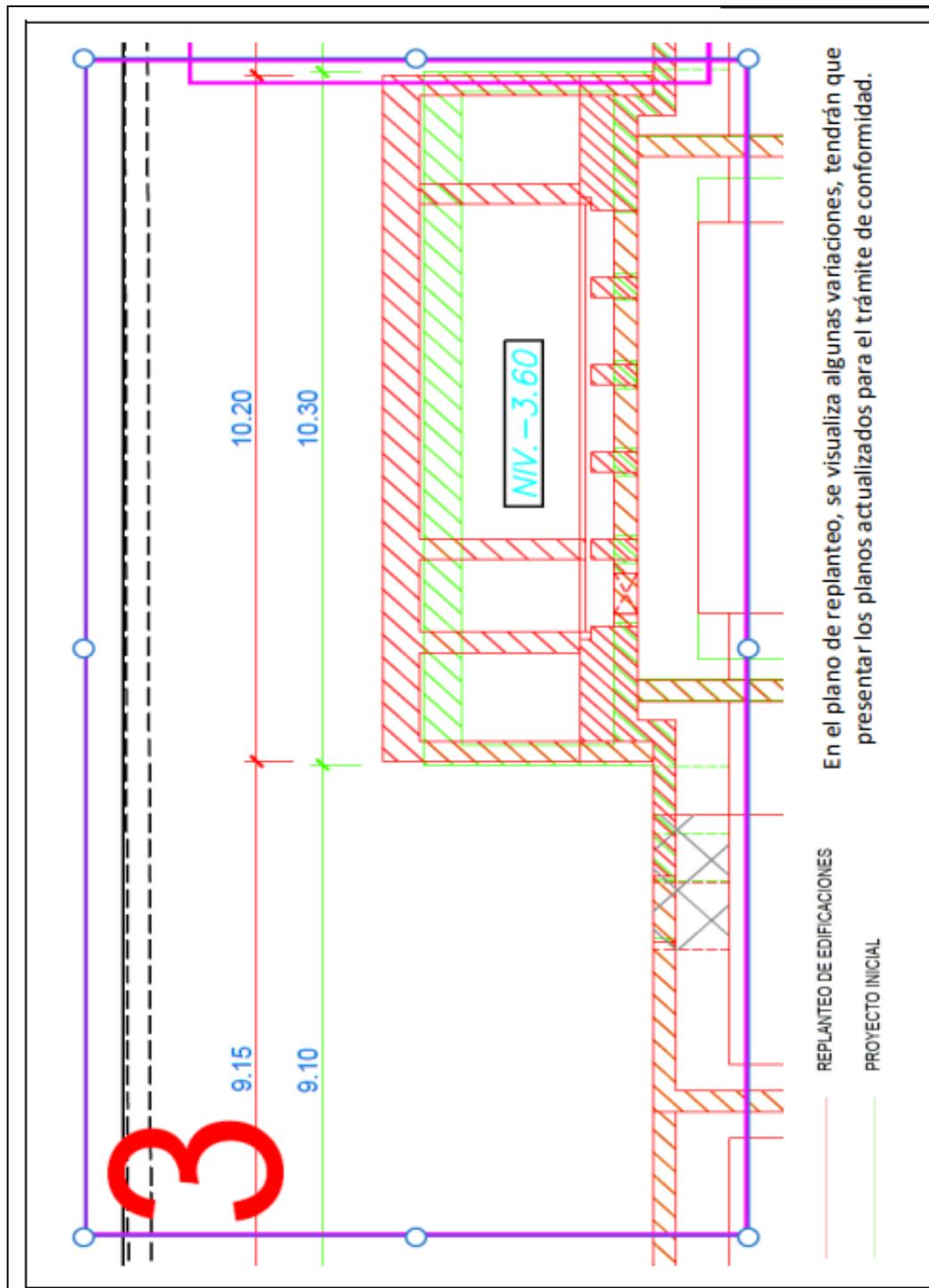
	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



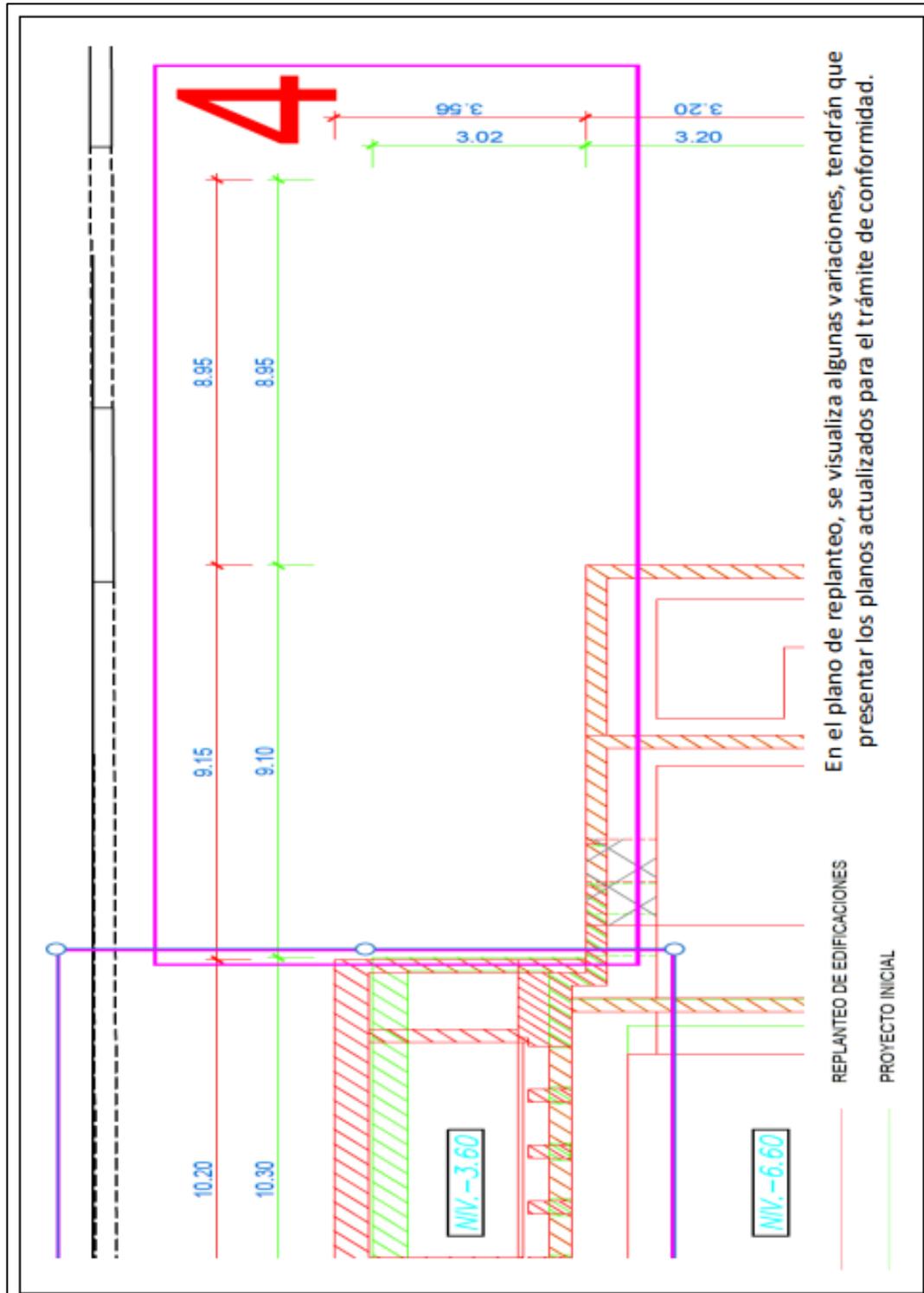
	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

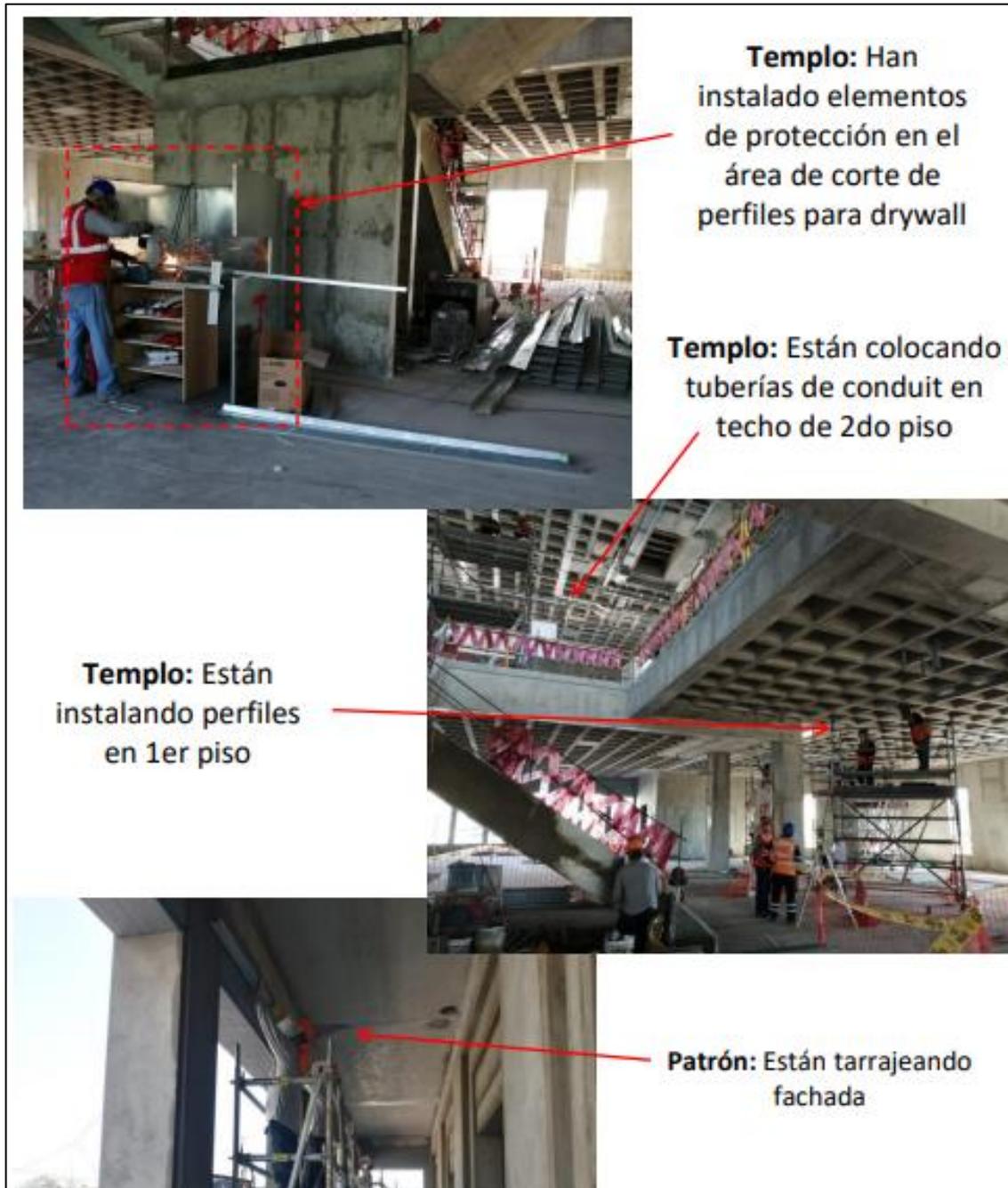


 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 30. Séptima Visita de Supervisión de Obra



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 31. Octava Visita de Supervisión de Obra



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**Templo: Continúan instalando granito de fachada**



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



**Patrón:** Están instalando adoquines rojos en exterior



 <b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 32. Novena Visita de Supervisión de Obra



**Misionario:** Están realizando nivelación y compactación en zona de vereda



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**Misionario:** Han vaciado concreto para  
 sardineles



**Templo:** Están realizando  
 enchape de granito en  
 fachada posterior

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 33. Decima Visita de Supervisión de Obra



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Están armando acero para jardinera central



Patrón: Están en proceso de instalación de andamios para la pintura exterior



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

**Patrón:** Están en proceso de instalación de andamios para la pintura exterior



Están en proceso de colocación de plantas frente a Patrón



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Anexo n°. 34. Onceava Visita de Supervisión de Obra

DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA			
SE VERIFICA MEDIDAS DE FACHADA DE MISSIONARY EN CTE AA			
CUMPLE MEDIDAS DEL PLANO APROBADO A-26, INCLUYENDO			
MEDIDA DE VENTANAS V-02			
- PREPARANDO PARA APLICACION DE TERREZO EN ZOCALO DE MURO PERIMETRAL			
- ESTAN TERMINANDO SOLDADURA DE MURO PERIMETRAL EN PIEDRA CONST.			
- ESTAN SOLDANDO REJAS METALICAS FRENTE A ELLOS ESPINOSA Y MISSIONARY			
- ESTAN ENCHAPANDO PISO DE CENTRO DE DISTRIBUCION CON PORCELANADO			
- ESTAN INSTALANDO REJILLAS DE DUCTOS EN FACHADA DE MISSIONARY			
- ESTAN RELLEVANDO EN SENDERO PEATONAL PARA CONTINUAR CON LA COLOCACION DE ADOQUINES ROJOS Y GRISOS			
CUMPLIMIENTO DE NORMA TÉCNICA DE EDIFICACIÓN G.050 y LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - NIVEL RIESGO INMINENTE			
DESCRIPCIÓN	COMPLETADO	NO COMPLETADO	REVISADO
Cerco y/o Mallas de seguridad	✓		
Organización de las áreas de trabajo	✓		
Instalaciones eléctricas provisionales (Norma G. 050)	✓		
Patio de materiales dentro de la obra	✓		
Accesos y vías de circulación dentro de la obra / Accesos y vías de circulación en la vía pública	✓		
Prevención de riesgos en obra / Comité de seguridad (con más de 20 trabajadores)	PROGRAMADO PARA 28/4/22		
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR vigente	✓		
Programa de capacitación y sensibilización, ATS, Permiso de trabajo en altura, Check list de equipos	✓		
Equipo de Protección Individual: casco, calzado de seguridad, indumentaria de trabajo, protector visual, protección respiratoria, protectores de oídos, barbiquejo, guantes, arnés de seguridad, trabajos en caliente y otros).	✓		
Protecciones Colectivas (Internas y Externas)	✓		
Orden y limpieza dentro de la obra/Orden y limpieza en vía pública.	✓		
Uso de Andamios, escalera y otros. (Registro/tarjetas de inspección de andamios, escaleras)	DESMONTAJE DE ANDAMIO		
Equipo de Emergencia (extintores, botiquín, camilla rígida, cuello rígido, luz de emergencia, linterna, ...)	✓		
Manejo y movimiento de cargas (Protocolo de mantenimiento y uso de equipos, Permiso de izaje)			
Gestión de residuos - Certificado de botadero			XX
GESTIÓN DE OBRA:			
Póliza CAR	NO CORRESPONDE	NO	SI ✓
Vigente del:	31/12/2021	al:	31/12/2021
	SI	NO	Observaciones
Responsable de Obra presente durante las visitas de Verificación Técnica	✓		
Exhibir Resolución de Licencia de Edificación y documentos según licencia	✓		
Planos Aprobados	✓		
Cuaderno de Obra			VITACORA DIGITAL
Autorizaciones para ocupación de la vía pública (interferencia)	✓		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:			
TEMPLO: CONTINUAR LA INSTALACION DE BALDOSAS EXTERIORES, HAN			
JARDINES: ESTAN CABLEANDO PARA LUMINARIAS			
RELLEVANDO Y NIVELANDO PARA CONTINUAR CON SEMBRIO DE			
POPANPO.			

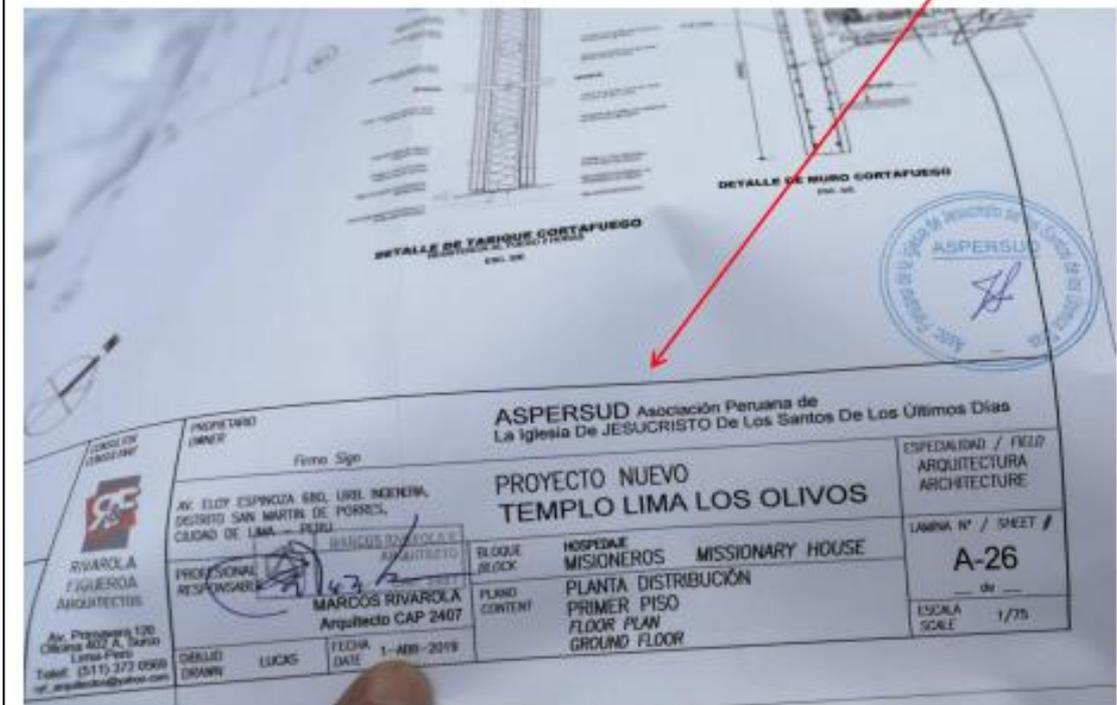
IMPLEMENTADO BARRANDOS DE BRONCE

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
 TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
 PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
 LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
 AL 2021”



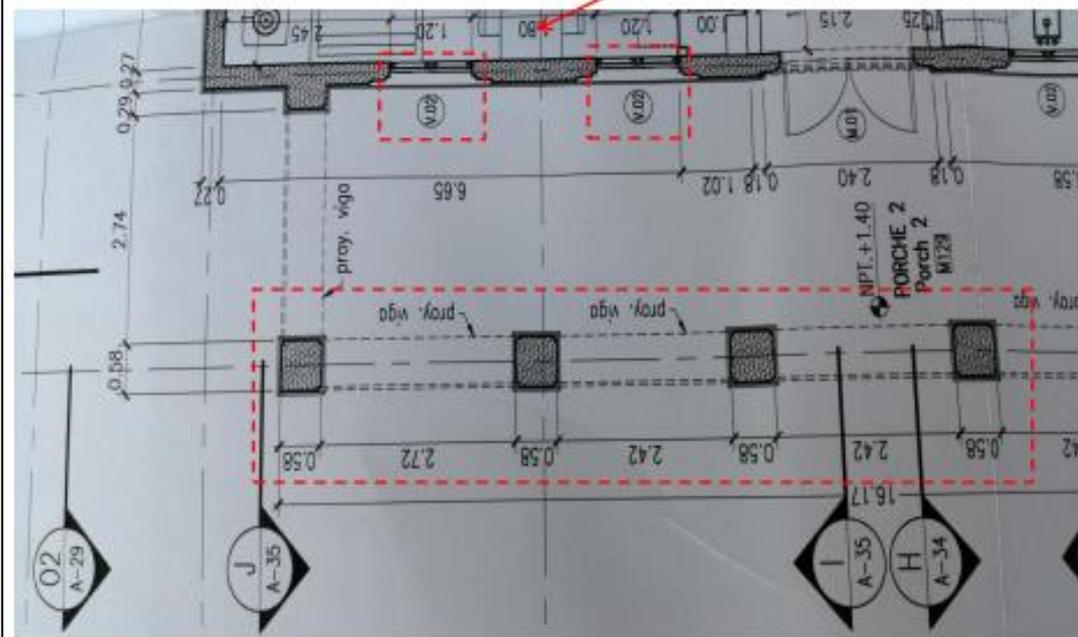
**Missionary:** Se verifica medidas en fachada en eje A, cumpliendo con medidas del plano aprobado A-26, incluyendo medida de ventanas V-02



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



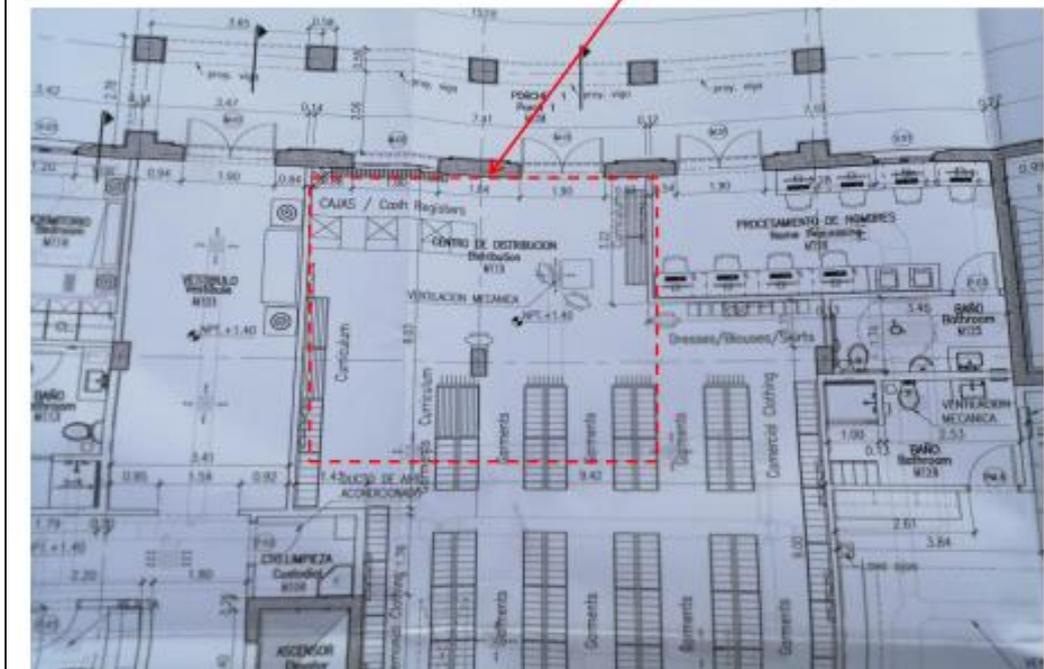
**Missionary:** Se verifica medidas en fachada en eje A, cumpliendo con medidas del plano aprobado A-26, incluyendo medida de ventanas V-02



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



Están enchapando piso de centro de distribución con porcelanato



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Están preparando aplicación de terrazo en zócalo de muro perimetral



Están terminando solaqueo de muro perimetral en calle Pierre Constantino



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Están soldando rejas metálicas frente a Jr. Eloy Espinoza y "Missionary"



Están instalando rejillas de ductos en fachada de missionary



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Están en proceso de desmontaje de andamios



Están rellenando en sendero peatonal por continuar con la colocación de adoquines rojos y grises



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**Templo:** Continúan con la instalación de baldosas exteriores



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

Anexo n°. 35. Doceava Visita de Supervisión de Obra



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

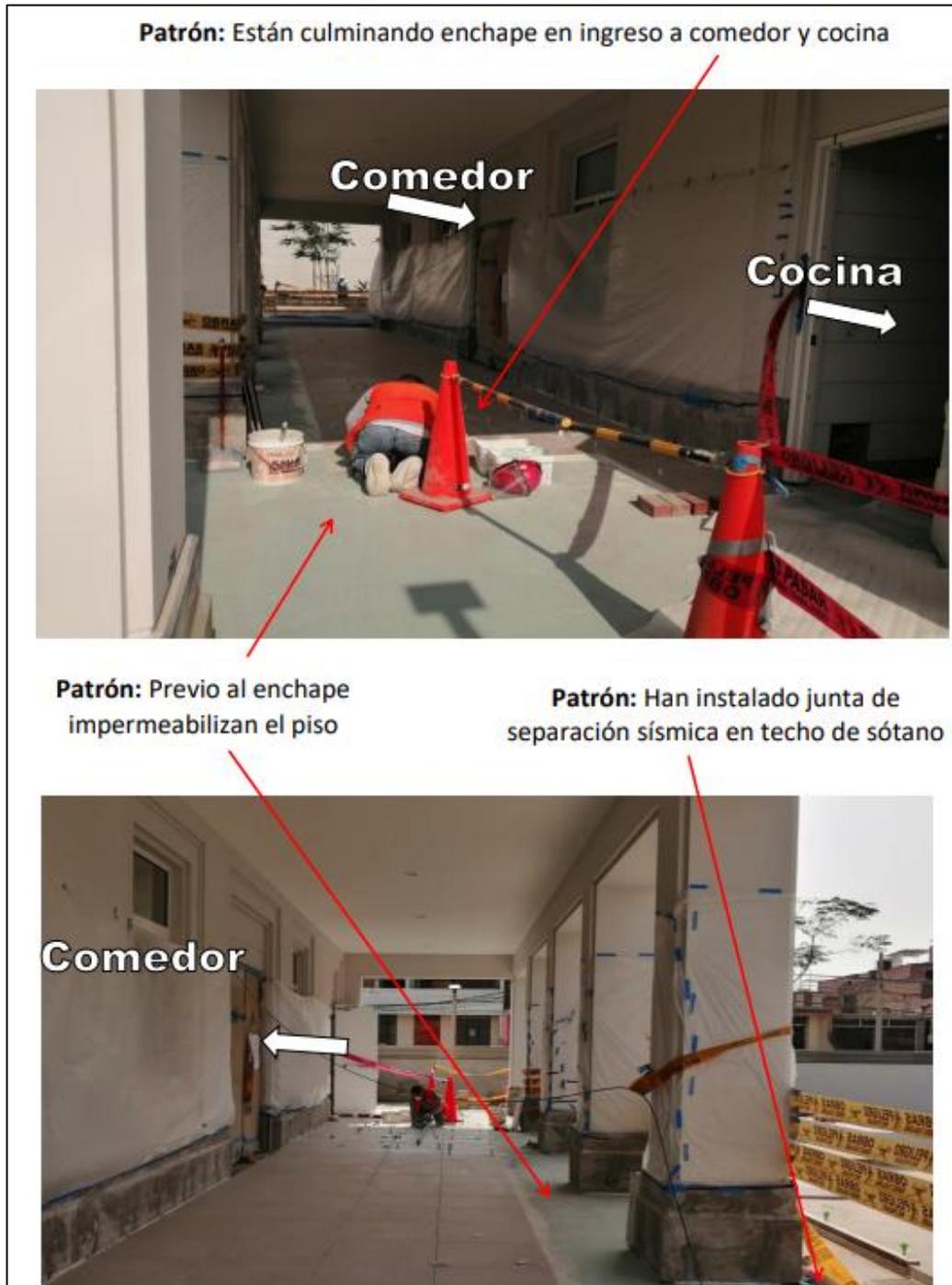
**Patrón: Han instalado campana extractora en cocina**



**Patrón: Han realizado avance de trabajos en zona de comedor**



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



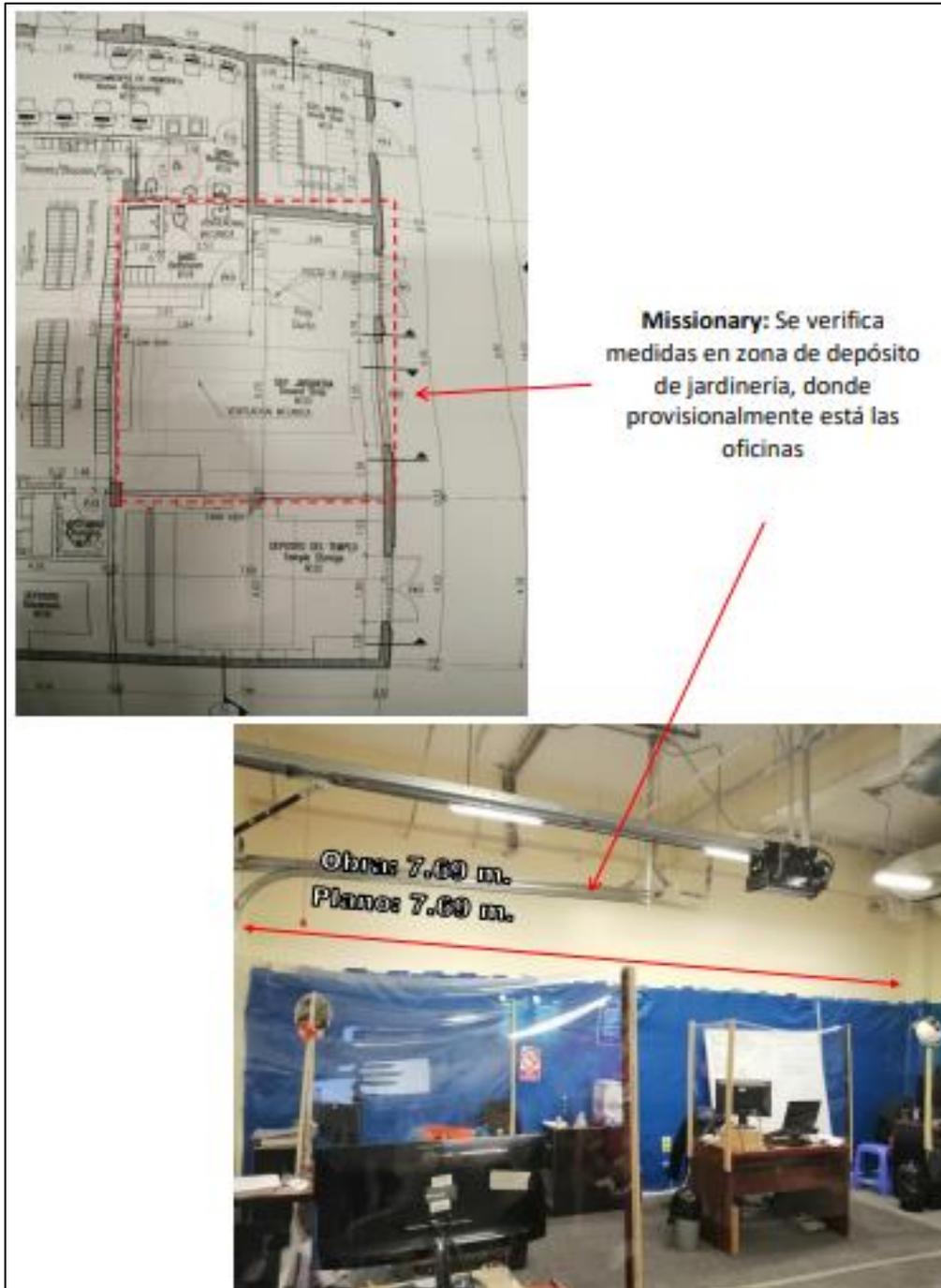
**Jardín central:** Han realizado  
 mantenimiento de área verde,  
 incorporando arena y semillas de pasto  
 bermuda

**Jardín central:** Han instalado  
 sistema de riego en jardineras



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 36. Treceava Visita de Supervisión de Obra



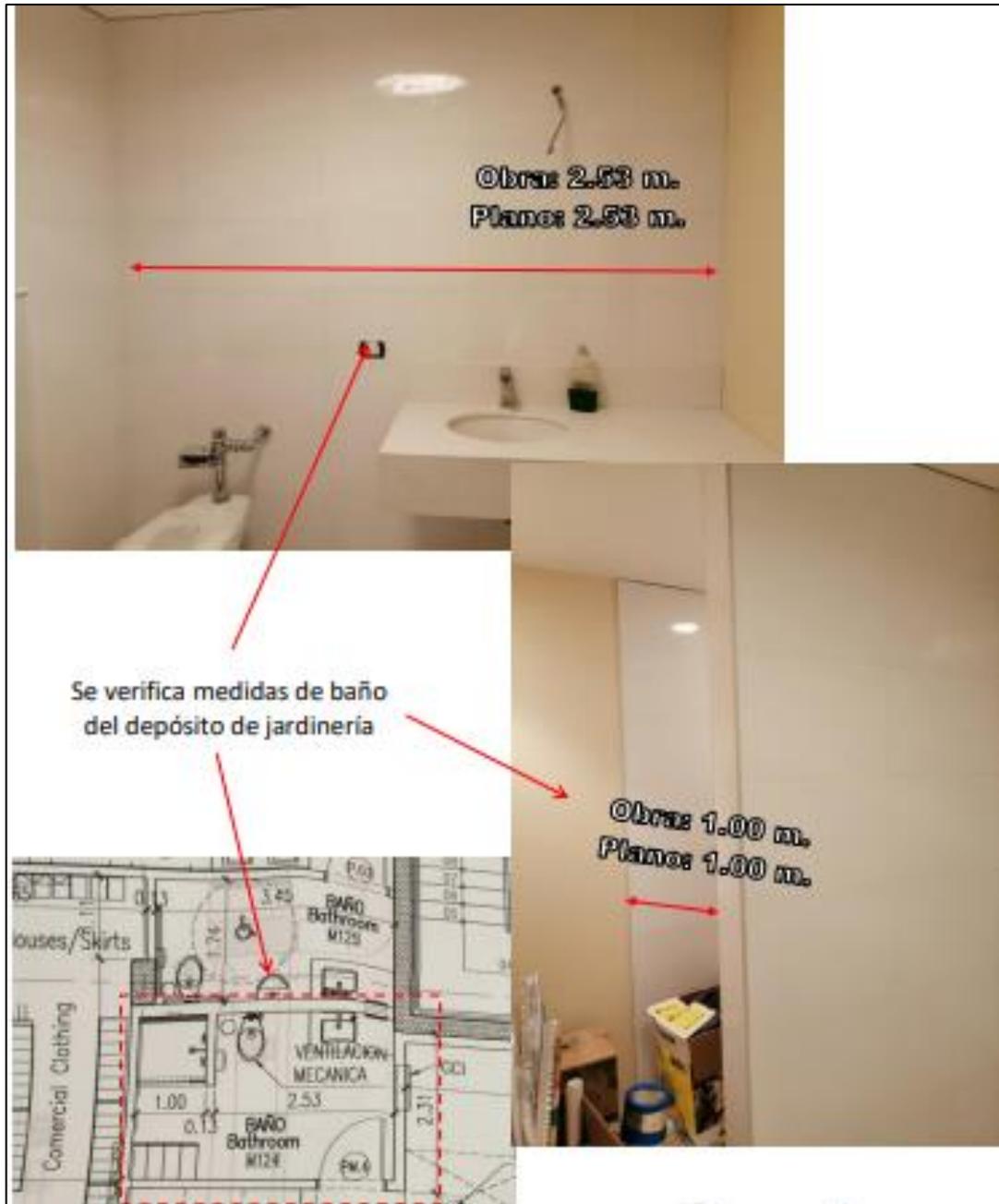
	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

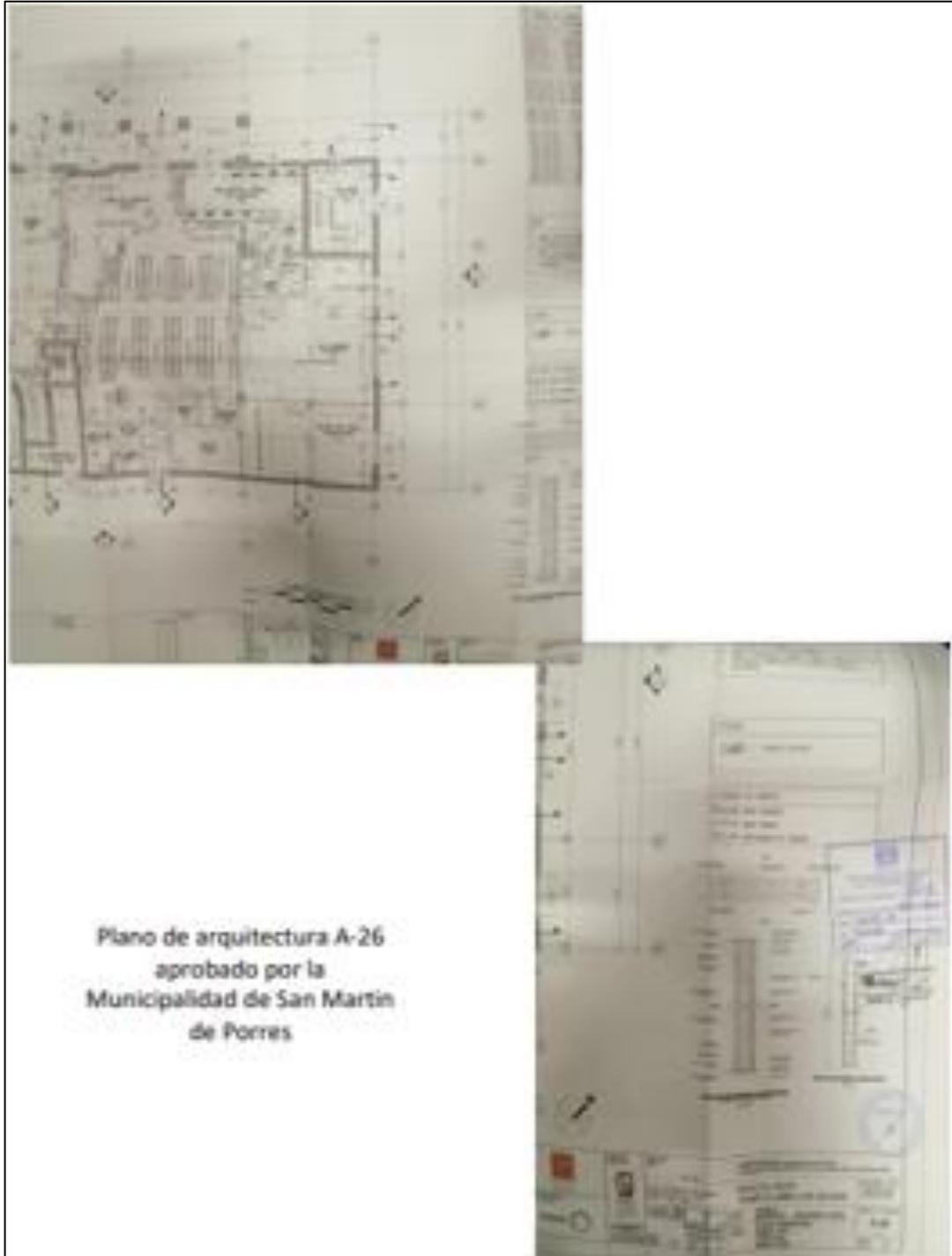


	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
 TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
 PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
 LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
 AL 2021”



Tienen almacenado  
 granito en obra para  
 continuar la instalación  
 de bancas

Continúan con  
 instalación de bancas  
 de granito



	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 37. Catorceava Visita de Supervisión de Obra

DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA			
FRENTE A ELOY ESPINOZA - EXCAVACIÓN PARA JARDINERAS			
- EXCAVACIÓN CON MINICARGADOR EN ZONA TRAPEZOIDAL DONDE COLOCARÁN ADOQUINES			
FRENTE A JR. TARAZONA - ESTÁN COLOCANDO SIKADREX EN JUNTAS DE VEREDAS.			
- RETOQUES DE PINTURA DE RETAS			
TEMPLO - SE VERIFICA MEDIDAS EN AMBIENTE "ESPERA" ALMACEN, SSIII			
CUMPLE CON MEDIDAS DEL PLANO APROBADO			
- ESTÁN TRASLADANDO Y COLOCANDO VITALES			
- CONTINUAN LA INSTALACION DE PASAMANOS EN ESCALERA PRINC			
- ESTÁN REVISTIENDO CON MADERA MARCOS DE VENTANA EN			
- ESTÁN LIMPIANDO CON AGUA A PRESIÓN PACHADA			
CUMPLIMIENTO DE NORMA TÉCNICA DE EDIFICACION G.050 y LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - NIVEL RIESGO INMINENTE			
DESCRIPCIÓN			
Cerco y/o Mallas de seguridad			X
Organización de las áreas de trabajo	/		
Instalaciones eléctricas provisionales (Norma G. 050)	/		
Patio de materiales dentro de la obra	/		
Accesos y vías de circulación dentro de la obra / Accesos y vías de circulación en la vía pública	/		
Prevención de riesgos en obra / Comité de seguridad (con más de 20 trabajadores)	/		
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	/		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR vigente	/		
Programa de capacitación y sensibilización, ATS, Permiso de trabajo en altura, Check list de equipos	/		
Equipo de Protección Individual: casco, calzado de seguridad, indumentaria de trabajo, protector visual, protección respiratoria, protectores de oídos, barbiqueo, guantes, arnés de seguridad, trabajos en caliente y otros).	/		
Protecciones Colectivas (Internas y Externas)	/		
Orden y limpieza dentro de la obra/Orden y limpieza en vía pública.	/		
Uso de Andamios, escalera y otros. (Registro/targetas de inspección de andamios, escaleras)	/		
Equipo de Emergencia (extintores, botiquín, camilla rígida, cuello rígido, luz de emergencia, linterna, ...)	/		
Manejo y movimiento de cargas (Protocolo de mantenimiento y uso de equipos, Permiso de Izaje).			X
Gestión de residuos - Certificado de botadero			X
GESTIÓN DE OBRA:			
Póliza CAR	NO CORRESPONDE	NO	SI
			/
Vigente del:	31/12/2021	al	31/12/2022
	SI	NO	Observaciones
Responsable de Obra presente durante las visitas de Verificación Técnica	/		
Exhibir Resolución de Licencia de Edificación y documentos según licencia	/		
Planos Aprobados	/		
Cuaderno de Obra			VITACORA DIGITAL
Autorizaciones para ocupación de la vía pública (Interferencia)	/		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:			
ESTÁN PODANDO JARDIN "CENTRAL"			
PADRON - ESTÁN INSTALANDO BARANDAS METÁLICAS CERCA A LA RAMPA DE ACCESO A SOTANO DE ESTACIONAMIENTO			

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

**Patrón:** Están instalando barandas metálicas cerca a la rampa de acceso a  
 sótano de estacionamiento



Están podando jardín "central"

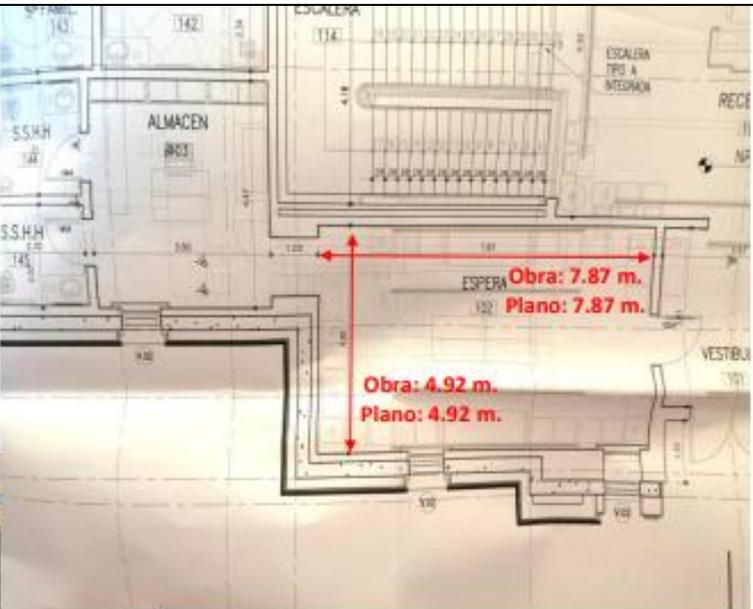


	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

**Templo:** Se verifica medidas en ambiente "espera", almacén y en servicio higiénico, cumpliendo con medidas del plano aprobado





**Templo:** Están habilitando, trasladando y colocando vitrales

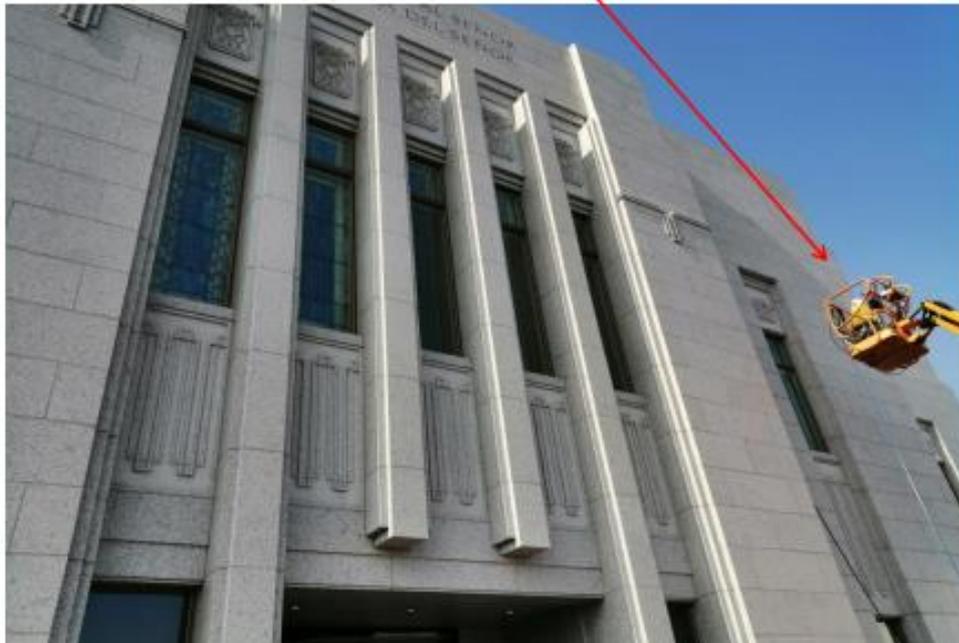




	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



**Templo: Están limpiando con agua a presión en fachada**



 <b>UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 38. Quinceava Visita de Supervisión de Obra



Frente a Jr. Tarazona: Están armando y encofrando sardinel



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**Frente a Av. Eloy Espinoza:**  
Están realizando pruebas de densidad de campo en zona trapezoidal

**Frente a Av. Eloy Espinoza:**  
Están eliminando grass proveniente de Jardín central



<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

**Jardín central: Han eliminando grass, van a sembrar nuevamente**



**Estado actual de jardines entre templo y patrón, cerca a Jr. Tarazona**

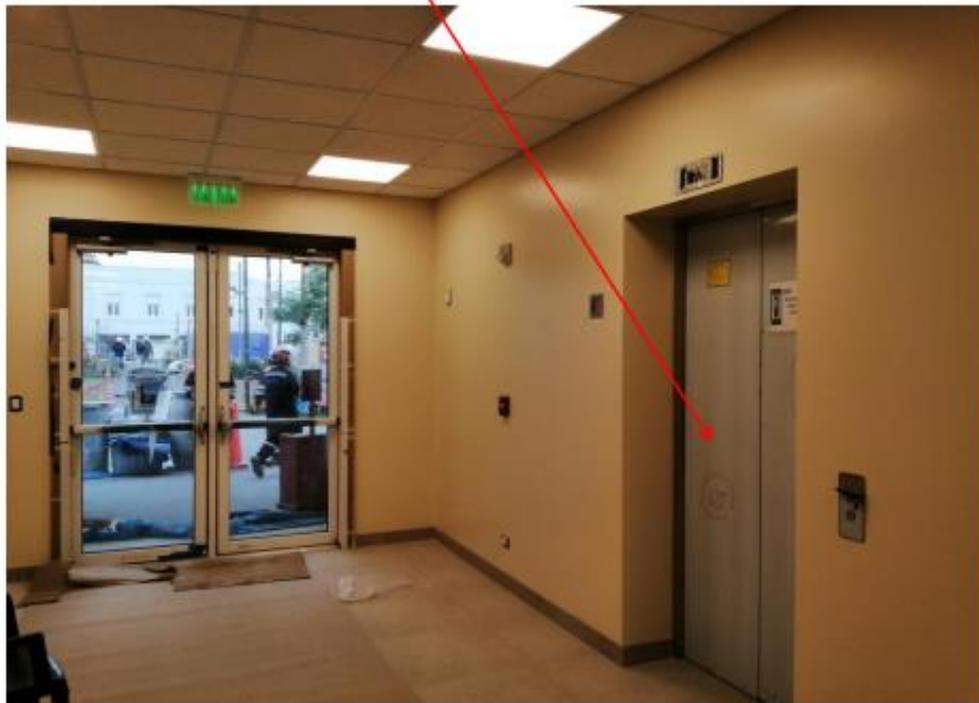


	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

**Patrón: En rampa de ingreso a sótano continúan soldando baranda**



**Patrón: Está operativo el ascensor**



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TITULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**Sala de  
instrucción  
245**

**Templo:** Han terminado revestimiento de marcos de ventanas que tienen vitrales

**Templo:** Han colocado diseño artístico "pintura en vinil" en salas de "instrucciones".

Han instalado 01 Ecran en las 4 salas de instrucción, también tienen sección circular para el equipo de proyección

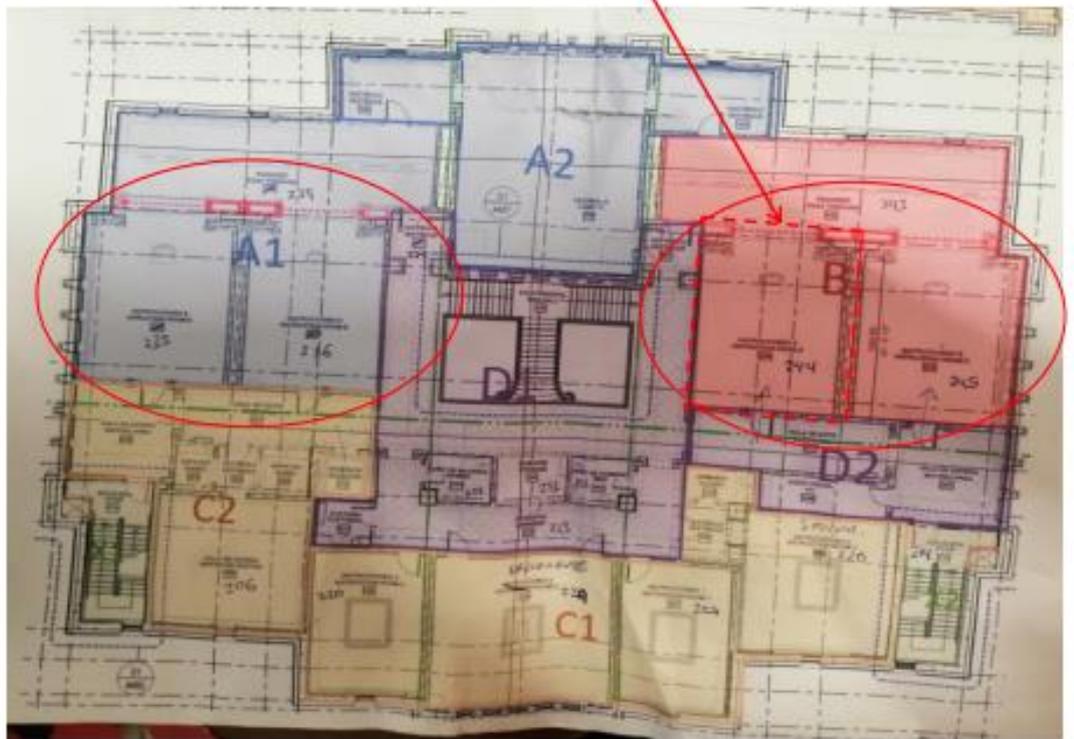


**Sala de  
instrucción  
245**

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



**Templo:** Han instalado 01 Ecran en las 4 salas de instrucción, también tienen sección circular para el equipo de proyección



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020 AL 2021”

Código: PG-SSOMA.11-F1  
Revisión: 03  
N° Registro:

**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO DE EMERGENCIA DE SSOMA**

Nombre del Instructor: José RAMÍREZ Firma del Instructor: [Firma] Fecha: 09-08-22  
Lugar: Templo La Cruz Proyecto: Templo La Cruz N° de Trabajadores: 14  
Desde: 6:45 Asistentes: 14 Tipo: Inducción Reunión de inicio de jornada  
Capacitación Reunión  
Entrenamiento Sensibilización  
Simulacro de Emergencia Otro

Duración en horas: 0.25 h

Temas Tratados: - UN CASO DE SEGURIDAD POR SU SALVAMENTO

**RELACIÓN DE PARTICIPANTES**

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI	Área	Empresa	Firma	Observaciones
1	RAMÍREZ JOSÉ LUIS	0659789	ELEC	COSAPI	[Firma]	
2	Miguel Fernando Sabino	10018840	ELEC	COSAPI	[Firma]	
3	Sosa Saucedo Ediberto	09409220	Carpi	Cosapi	[Firma]	
4	Carmacho Laura Oscar	07063700	Cosapi	Cosapi	[Firma]	
5	Yulianca Trujillo Enrique	8005584	Alto	Cosapi	[Firma]	
6	WALTER DE LA CRUZ DIXLEY	4093524	Alto	COSAPI	[Firma]	
7	FERRER ROYAS DANIEL MARCELO	1000085	Alto	COSAPI	[Firma]	
8	CLAVEL ANCO MARCO A.	4120144	Carpi	COSAPI	[Firma]	
9	FARFÁN SANTO MARÍA PEDRO	0714218	TORREAFRO	COSAPI	[Firma]	
10	Loja Julieta Berenice	4086304	Producción	COSAPI	[Firma]	
11	Oruella Contreras Saul	15285363	Alto	COSAPI	[Firma]	
12	RAMÍREZ DÍAZ JUAN PABLO	09200190	Carpi	COSAPI	[Firma]	
13	Vera Rodríguez Ismael	4082743	Carpi	COSAPI	[Firma]	
14	Morales Lora Henry	10153241	PSOMA	COSAPI	[Firma]	
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Comentarios de los Participantes: \_\_\_\_\_  
Responsable del Registro: Nombre: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**PLAN DE ACCIÓN**

ID	QUÉ	QUIEN	CUANDO	OBSERVACIONES
01				
02				
03				
04				

\*Estos campos son llenados por el personal del área de SSOMA.  
Empresa: Cosapi S.A.  
Dirección: Av. República de Colombia N° 791, San Isidro - Lima  
RUC: 20100082391  
Actividad Económica: Ingeniería y Construcción

	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Julieta Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

Anexo n°. 39. Décimo Sexta Visita de Supervisión de Obra

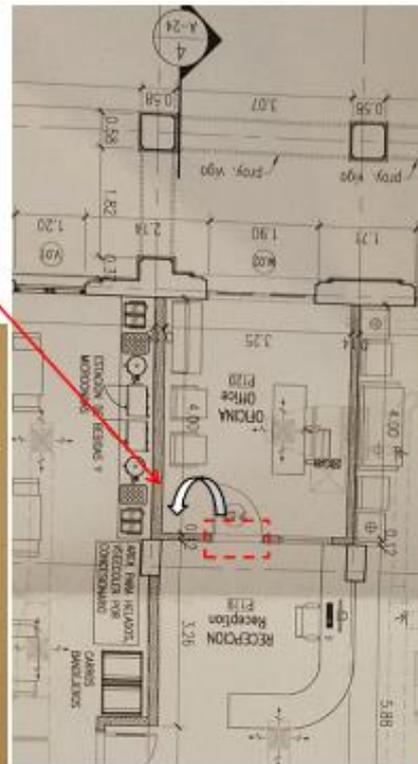


	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

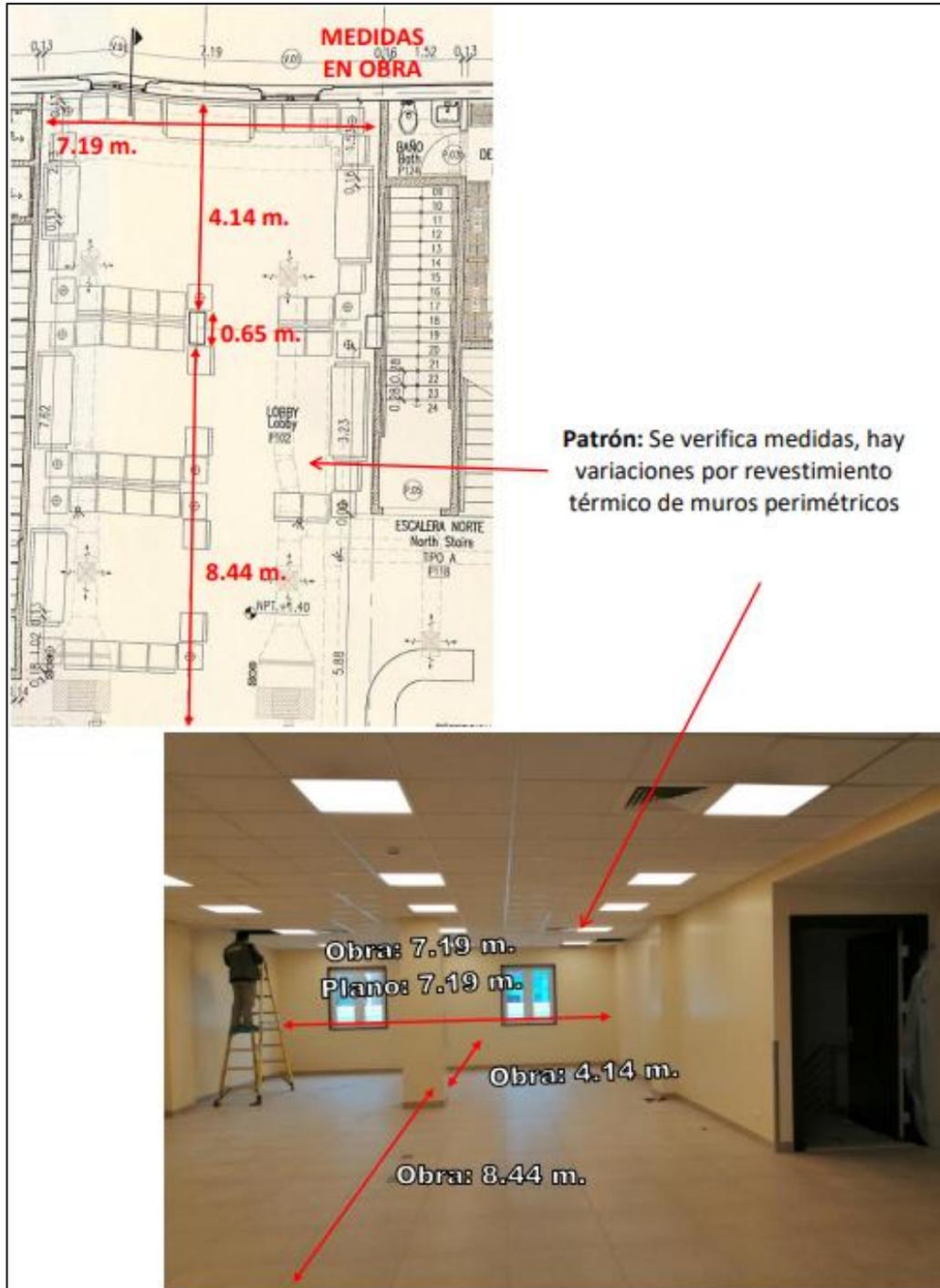
Continúan colocando mulch mineral en zonas de jardines frente a templo



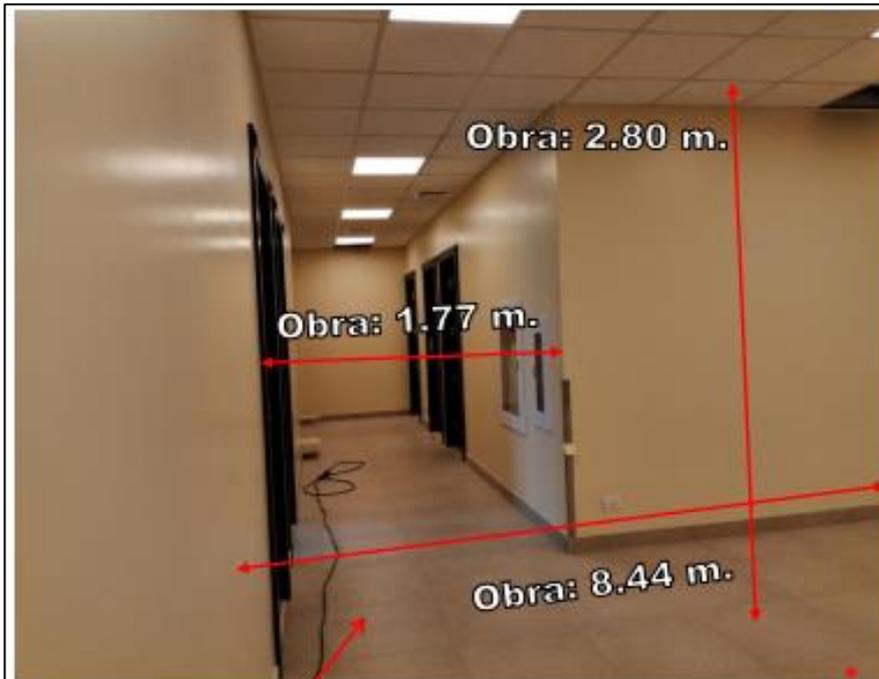
**Patrón:** Se verifica medidas, hay  
 variaciones en la ubicación de la  
 puerta de ingreso a "Oficina"



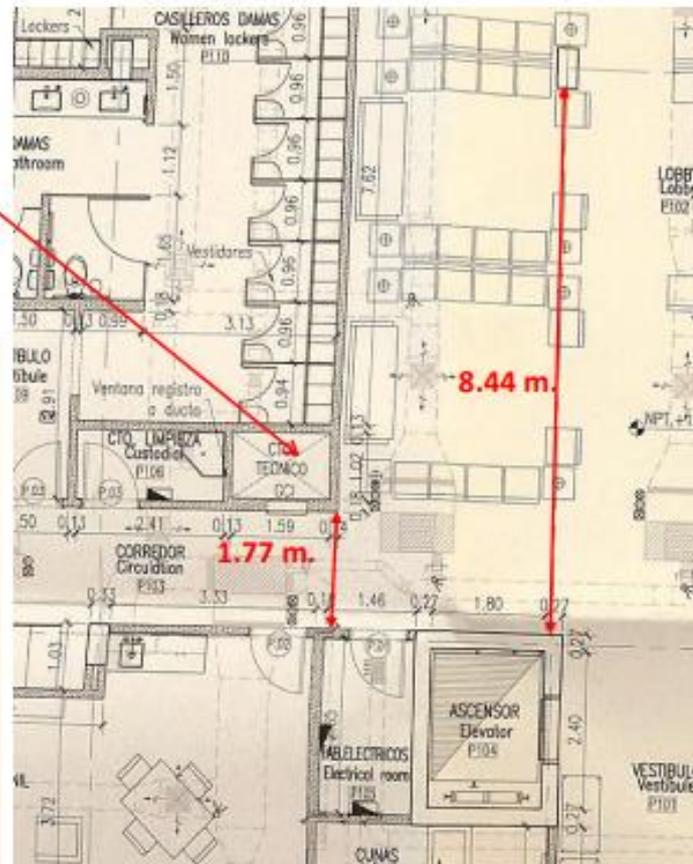
	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



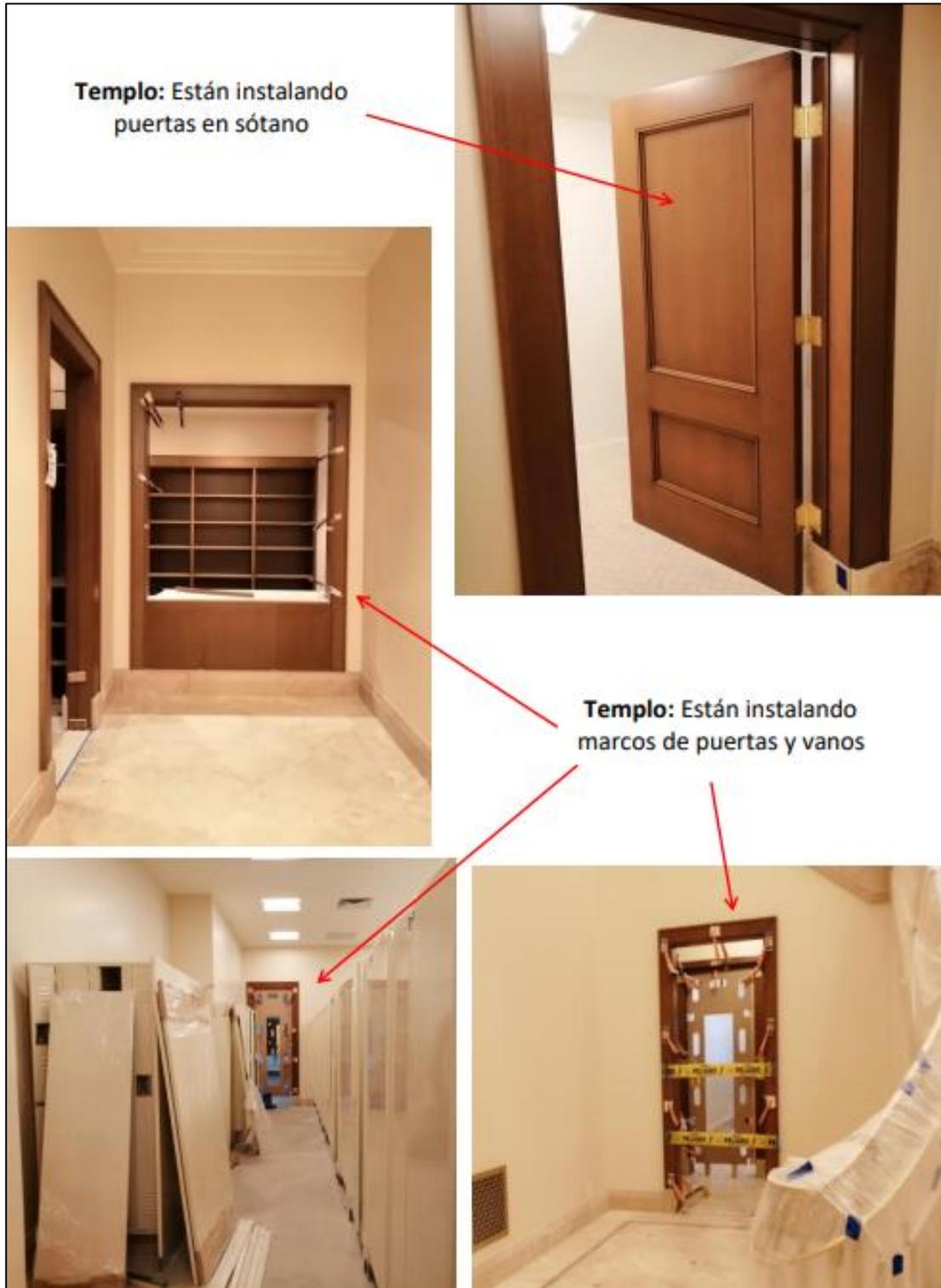
**Patrón:** Se verifica medidas,  
 hay variaciones por  
 revestimiento térmico de  
 muros perimétricos



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TÍTULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
 TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
 PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
 LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
 AL 2021”



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020



	NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	FACULTAD	Arquitectura y Diseño
	MODALIDAD DE TITULO	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	AÑO DE DOCUMENTO	2020

“COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN REVISIÓN DE EXPEDIENTES  
 TÉCNICOS EN MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN  
 2020 Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE TEMPLO ASOCIACIÓN  
 PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE  
 LOS ULTIMOS DÍAS EN SAN MARTÍN DE PORRES EN AÑO 2020  
 AL 2021”



 <b>UPN</b> UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Ingrid Juliete Loja Cárdenas
	<b>FACULTAD</b>	Arquitectura y Diseño
	<b>MODALIDAD DE TÍTULO</b>	Trabajo de Suficiencia Profesional - Arquitectura
	<b>AÑO DE DOCUMENTO</b>	2020